

**BOLETÍN BIMESTRAL
DE INFORMACIÓN
AGRARIA Nº 213**

**SECRETARÍA GENERAL DEL MEDIO RURAL
Y LA PRODUCCIÓN ECOLÓGICA**

SERVICIO DE ESTUDIOS Y ESTADÍSTICAS

NOVIEMBRE-DICIEMBRE 2011

Se permite la reproducción total o parcial de los datos o
gráficos de esta publicación, citando su procedencia.



ÍNDICE

1. - LA COYUNTURA AGRARIA EN NOVIEMBRE - DICIEMBRE DE 2011.....	3
1.1. - Incidencia del clima en la agricultura y la ganadería en Andalucía.	3
1.2. - Estado de los cultivos.....	7
1.3. - Estado de la ganadería.....	13
2. - ESTADÍSTICAS AGRÍCOLAS.....	21
2.1. - Avances de superficies y producciones agrícolas a 31/12/2011.....	21
2.2. - Cultivos agrícolas en Andalucía y España: Cifras de 2010 y 2011. Avances a 31/12/2011.....	50
3. - ESTADÍSTICAS GANADERAS.....	52
3.1. - Producción de huevos para incubar y pollitos de aves de corral. Noviembre-Diciembre 2011. Andalucía.....	52
3.2. - Movimiento comercial pecuario de Andalucía. Noviembre-Diciembre 2011.....	53
3.3. - Movimiento comercial pecuario. Distribución provincial por cabezas vendidas. Noviembre-Diciembre 2011.	54
4. - PRECIOS Y MERCADOS AGRARIOS EN NOVIEMBRE - DICIEMBRE DE 2011.....	55
4.1. - Mercados agrícolas.....	55
4.2. - Mercados ganaderos.....	67
5. - PRECIOS PERCIBIDOS Y PAGADOS POR LOS AGRICULTORES NOVIEMBRE Y DICIEMBRE 2011.....	76
6. - ESTADÍSTICAS DE MAQUINARIA AGRÍCOLA EN ANDALUCÍA. NOVIEMBRE-DICIEMBRE 2011.....	88
7. - COMERCIO EXTERIOR AGROALIMENTARIO ANDALUZ. BALANCE IMPORTACIONES EXPORTACIONES. ENERO-DICIEMBRE DE 2011.....	94
8. - DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN LOS BOJA Y BOE NOVIEMBRE-DICIEMBRE 2011.....	104

1. - LA COYUNTURA AGRARIA EN NOVIEMBRE - DICIEMBRE DE 2011

1.1. - Incidencia del clima en la agricultura y la ganadería en Andalucía.

Con la llegada de las precipitaciones de otoño y favorecidas por la suavidad de las temperaturas, en las explotaciones ganaderas extensivas, la situación empezaba a mejorar con la brotación de los pastos. Con la llegada del agua mejoraba también la calidad de la bellota que aún permanecía en el árbol.

Con las lluvias del otoño se generalizaron las siembras de la remolacha azucarera sobre todo en Sevilla y Cádiz, las dos primeras provincias productoras en Andalucía. Tras las lluvias comenzó también la siembra de leguminosas grano de invierno (habas, veza, yeros, etc) y de los alcaceres. En estos últimos la siembra se produjo en muchos casos en seco y con la llegada del agua se produjo su nascencia. También se vio muy beneficiada la siembra y nascencia de los cereales, así como la aplicación de abonados de fondo previos a la siembra de los cereales de invierno.

En almendros, viñedos y todo tipo de frutales de hueso y pepita, se produjo la caída de la hoja observándose en ocasiones las primeras podas cuando el tiempo lo permitía.

El olivar, que durante octubre se vio perjudicado por el tiempo seco y caluroso, se vio muy favorecido por el agua caída en noviembre, desarrugándose y ganando peso las aceitunas y asegurándose así la cosecha que se presentaba muy aceptable. Siguiendo la tendencia de los últimos años, cada vez se iniciaban antes las recolecciones.

En cuanto a la fresa, la campaña mostraba retraso con respecto a un año normal. El tapado con el plástico térmico de los túneles se retrasó hasta diciembre lo que daba buena idea de las relativamente elevadas temperaturas medias que se registraron en noviembre.

Las temperaturas durante todo este otoño, se mostraron como hemos comentado en valores superiores a los normales para las fechas, tanto las máximas como las mínimas, aunque poco a poco fueron descendiendo y a finales de noviembre se producían en cotas altas de las sierras de Granada y Almería las primeras nieves.

En general podía decirse que las condiciones climatológicas del otoño fueron favorables para el desarrollo de las faenas normales del campo.

Destacar que en la comarca de la Costa de Granada se registraron precipitaciones intensas destacando el término municipal de Motril, en el que se anegaron unas 50 has de invernaderos, principalmente localizados entre Torrenueva y Calahonda. Además, los cultivos de hortalizas al aire libre se vieron afectados por importantes inundaciones. También se produjeron daños en plantaciones de chirimoyas.

A principios de diciembre los principales trabajos que se llevaban a cabo eran la preparación del terreno y siembra de los cereales y leguminosas grano de invierno en las campiñas, la recolección de la aceituna de almazara y la recolección de los cítricos. Los días de oreo entre las precipitaciones (no olvidar que las temperaturas eran moderadas en las horas centrales del día) permitían que los trabajos se realizaran a buen ritmo, y aunque se interrumpían, podían reiniciarse en poco tiempo.

El año acabó en su última parte con una casi absoluta ausencia de precipitaciones en toda la Comunidad. Las temperaturas, al igual que ocurrió en noviembre, tanto las máximas como las mínimas, se mantuvieron en valores normales o algo superiores a los normales para las fechas.

La ausencia de precipitaciones de diciembre facilitó la terminación de la siembra de los cereales y las leguminosas de invierno pudiendo entrar además en los campos para realizar los primeros abonados de cobertera y adiciones de herbicidas por lo que en prácticamente toda la región el aspecto de las siembras era magnífico. No obstante las relativamente suaves temperaturas de las horas centrales del día y la falta de agua empezaban a notarse a finales de año, sobre todo en zonas de suelos sueltos y poco profundos.

En las explotaciones ganaderas extensivas la escasez de agua del final de año, incidía de forma negativa en el desarrollo de la hierba en prados y pastizales.

La cantidad total de agua almacenada en los embalses andaluces a fecha 6 de enero de 2012 era de 9.093 Hm³, lo que suponía que estaban al 76% de su capacidad, mientras que el año pasado en las mismas fechas estaban al 83,96%.

Por cuencas, los del Distrito Hidrográfico del Guadalquivir disponían de 6.077 Hm³ (76,15% de su capacidad), en el distrito Hidrográfico Mediterráneo había 815 Hm³ (69,12%), en el Distrito Hidrográfico Guadalete-Barbate había 1.312 Hm³ (79,24%) y en el Distrito Hidrográfico Tinto-Odiel Piedras 889 Hm³ (80,02%).

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

TEMPERATURAS

Cuadro nº 1

PROVINCIA	Estación de Referencia	NOVIEMBRE			DICIEMBRE			NOVIEMBRE			DICIEMBRE	
		Tas. Medias (°C) del 30/10/2011 al 26/11/2011			Tas. Absolutas (°C) del 30/10/2011 al 26/11/2011			Tas. Medias (°C) del 27/11/2011 al 31/12/2011			Tas. Absolutas (°C) del 27/11/2011 al 31/12/2011	
		MÁXIMA	MÍNIMA	MEDIA	MÁXIMA	MÍNIMA	MEDIA	MÁXIMA	MÍNIMA	MEDIA	MÁXIMA	MÍNIMA
ALMERÍA	Almería	20,9	13,6	17,3	26,6	10,1	18,0	10,2	14,1	20,6	5,7	
	Carboneras	20,9	15,1	18,0	24,4	12,1	18,8	11,7	15,2	23,2	6,6	
	Abla	16,8	7,9	12,3	20,9	4,2	16,1	6,1	11,1	22,5	1,0	
	La Mojonera	21,7	14,1	17,9	25,5	10,5	18,5	11,6	15,1	20,0	8,5	
	Albox	19,5	10,2	14,8	24,5	6,4	17,6	7,4	12,5	22,3	1,7	
	Vélez Blanco	13,1	5,3	9,2	20,0	1,6	10,6	2,1	6,3	16,9	-3,3	
	Cabo de Gata	20,7	16,1	18,4	25,7	13,4	18,2	13,5	15,9	21,6	10,3	
	Laujar	16,7	7,3	12,0	22,0	4,0	15,9	5,4	10,7	20,0	2,0	
	Garrucha	20,6	13,9	17,2	24,1	10,6	18,2	10,4	14,3	20,8	6,1	
Adra	21,9	15,1	18,5	26,0	13,0	19,5	12,9	16,2	23,8	9,7		
CÁDIZ	Algeciras	19,3	13,4	16,3	22,4	9,4	17,9	11,3	14,6	21,6	6,2	
	El Bosque	19,0	10,2	14,6	25,0	5,6	16,5	6,4	11,4	20,2	1,3	
	Grazalema	17,8	10,1	13,9	22,5	6,6	12,4	4,3	8,4	18,1	-0,6	
	Jerez de la Fra.	21,6	11,2	16,4	27,1	6,3	18,7	6,9	12,8	22,6	1,9	
	Medina Sidonia	25,2	19,0	22,1	27,3	18,2	15,8	7,2	11,5	20,3	3,6	
	Olvera	17,7	9,7	13,7	24,2	4,6	15,3	6,9	11,1	20,3	2,2	
	San Fernando	20,1	13,8	17,0	25,9	10,7	16,9	10,4	13,6	20,7	5,1	
	San Roque	19,2	11,8	15,5	21,6	7,9	18,5	9,0	13,7	24,1	4,5	
	Tarifa	20,2	14,9	17,5	23,7	11,2	17,3	10,9	14,1	21,2	5,4	
Vejer de la Fra.	19,0	13,0	16,0	25,0	10,3	16,8	10,7	13,8	20,3	6,7		
CÓRDOBA	Córdoba	19,3	9,6	14,5	25,4	0,4	16,5	5,3	10,9	21,8	-0,5	
	Aguilar de la Fra.	18,8	8,9	13,8	26,9	4,4	15,2	5,0	10,1	19,7	-1,7	
	Benamejí	17,3	9,2	13,3	24,9	3,7	14,4	6,1	10,2	18,3	1,1	
	Doña Mencía	17,1	10,5	13,8	24,8	5,8	14,2	7,3	10,7	19,6	1,7	
	Espiel	17,7	7,5	12,6	24,9	2,4	14,7	3,6	9,2	18,9	-2,5	
	Hinojosa del Duque	20,6	7,6	14,1	33,2	3,0	14,3	2,3	8,3	18,3	-2,6	
	La Rambla	19,1	9,2	14,1	25,4	5,0	15,8	4,9	10,3	19,7	-0,8	
	Montoro	19,7	9,2	14,5	26,1	5,0	16,5	4,0	10,3	20,8	-2,6	
	Pantano Guadalupe	16,7	8,1	12,4	23,0	4,5	13,8	4,9	9,3	19,6	-0,3	
Vva. de Córdoba	15,7	8,0	11,9	23,0	4,3	12,8	4,9	8,8	17,8	-0,4		
GRANADA	Granada	18,9	7,2	13,0	25,5	1,8	15,3	2,3	8,8	19,5	-3,8	
	Granada Cartuja	18,7	7,6	13,1	25,7	2,5	15,8	4,2	10,0	22,1	-1,1	
	Loja	16,1	7,8	11,9	22,1	6,6	13,8	4,0	8,9	19,3	-2,1	
	Baza	17,8	6,2	12,0	25,5	-0,5	13,5	0,9	7,2	19,5	-6,5	
	Motril	22,9	13,4	18,1	27,6	11,1	21,9	11,1	16,5	26,6	7,0	
	Guadix	16,1	5,9	11,0	23,0	1,0	14,0	3,0	8,5	18,0	-2,0	
	Illora	15,6	7,5	11,5	22,0	2,0	12,9	4,5	8,7	15,0	1,0	
	Lanjarón	17,3	7,3	12,3	22,6	4,0	15,3	5,0	10,1	20,2	-0,1	
	Iznalloz	15,5	6,9	11,2	22,0	2,0	11,8	3,9	7,9	16,0	0,0	
Valor	17,0	7,2	12,1	22,5	4,2	14,4	4,9	9,7	19,7	0,3		
Castell de Ferro	20,0	13,4	16,7	24,7	10,3	17,6	11,5	14,6	21,5	8,3		
HUELVA	Huelva	20,2	11,0	15,6	25,4	5,8	17,4	7,0	12,2	21,9	0,9	
	Alajár	16,7	9,3	13,0	24,2	4,9	15,2	7,3	11,2	20,7	2,4	
	Almonte	21,2	9,5	15,3	28,0	3,5	17,6	5,5	11,6	21,2	0,4	
	Alosno	17,9	10,9	14,4	24,3	5,7	15,2	7,5	11,3	18,6	3,0	
	Aroche	18,4	7,9	13,1	25,5	1,4	15,5	2,9	9,2	19,6	-3,3	
	Ayamonte	20,1	11,8	16,0	24,9	6,1	17,2	8,6	12,9	20,1	4,6	
	Cala	14,9	7,4	11,2	20,6	2,9	13,4	4,6	9,0	18,5	0,1	
	Cartaya	19,9	10,3	15,1	23,9	3,6	17,2	6,4	11,8	20,5	-0,9	
	El Campillo	17,3	10,2	13,7	24,1	6,4	15,6	7,6	11,6	19,9	3,5	
Moguer "Arenosillo"	19,8	11,0	15,4	24,8	4,8	17,0	7,6	12,3	20,0	0,9		
Valverde	18,4	9,6	14,0	25,7	4,4	16,4	6,5	11,5	20,8	1,7		
JAÉN	Jaén	17,0	10,4	13,7	23,4	6,0	12,8	6,5	9,6	16,6	1,9	
	Pontones	12,7	4,6	8,6	22,0	1,0	8,6	1,6	5,1	15,0	-1,0	
	Andujar	19,7	8,1	13,9	26,5	2,4	16,3	3,5	9,9	21,0	-3,1	
	Villardompardo	17,6	9,3	13,5	25,4	6,0	13,8	6,8	10,3	17,2	4,4	
	Alcalá la Real	15,8	6,5	11,1	23,6	1,3	13,1	3,7	8,4	19,7	-1,4	
	Torres	14,3	7,2	10,8	22,5	2,9	11,1	4,5	7,8	15,6	1,9	
	Bailén	17,8	10,1	13,9	24,8	6,0	14,5	5,7	10,1	18,4	0,4	
	Vva. del Arzobispo	17,8	7,9	12,8	26,0	3,6	14,5	4,0	9,3	22,0	-2,3	
	Cazorla	15,5	9,1	12,3	22,0	6,2	12,7	5,9	9,3	19,4	0,5	
Santa Elena	15,3	8,1	11,7	21,9	4,6	11,0	5,2	8,1	16,0	0,8		
MÁLAGA	Málaga	20,3	12,4	16,3	25,0	9,0	18,4	9,8	14,1	22,5	4,0	
	Nerja	20,3	13,3	16,8	25,1	10,7	18,0	11,6	14,8	21,6	8,8	
	Fuengirola	19,9	14,0	16,9	23,3	11,6	18,5	12,1	15,3	24,5	8,1	
	Torremolinos	20,4	12,8	16,6	25,0	10,1	18,7	11,6	15,2	22,5	7,7	
	Torrox	20,6	12,9	16,8	24,6	8,9	18,4	10,8	14,6	21,1	7,7	
	Bobadilla	18,3	8,9	13,6	24,5	1,9	15,2	3,8	9,5	20,1	-2,7	
	Ronda	16,3	8,5	12,4	22,3	3,3	14,4	5,9	10,2	21,1	1,0	
	Alora	19,9	10,8	15,3	26,5	7,4	17,9	9,2	13,6	24,0	4,0	
	Marbella - P. Banus	20,4	13,3	16,8	22,5	10,0	19,4	11,6	15,5	22,2	8,4	
Estepona	20,0	13,4	16,7	24,2	10,4	19,3	11,4	15,4	22,6	8,0		
Algarrobo	20,3	12,0	16,1	24,5	8,3	18,2	9,9	14,0	20,4	6,8		
Alpandeire	16,5	9,6	13,1	22,5	5,0	15,7	8,1	11,9	20,9	3,4		
SEVILLA	Sevilla	21,0	11,6	16,3	28,3	7,5	17,6	7,4	12,5	22,2	2,5	
	Almaden de la Plata	17,1	9,2	13,1	24,1	4,9	15,4	6,6	11,0	20,9	2,2	
	Carmona	19,8	10,5	15,2	26,1	6,1	16,9	6,3	11,6	21,3	1,0	
	Carrión	19,7	10,3	15,0	25,8	5,7	17,3	5,8	11,6	22,0	-0,3	
	Cazalla	15,8	7,3	11,5	22,9	2,7	13,8	3,4	8,6	19,9	-1,2	
	Ecija	19,5	9,2	14,3	25,5	4,4	15,9	4,7	10,3	19,7	-1,8	
	Guadalcanal	15,3	8,7	12,0	23,4	4,9	12,5	6,2	9,4	18,8	1,5	
	La Puebla de los Infantes	18,5	7,5	13,0	24,5	2,9	16,0	3,1	9,5	21,1	-2,8	
	Las Cabezas de S.Juan	20,1	10,7	15,4	26,4	6,5	16,7	6,3	11,5	20,8	-0,2	
Moron	20,3	11,0	15,6	26,7	6,0	16,9	6,6	11,7	20,8	1,9		
Osuna	18,8	11,9	15,3	25,1	6,8	15,4	8,0	11,7	20,0	3,0		

Período comprendido entre el 30-10-11 y el 31-12-11/Datos facilitados por la Delegación de la A.E.MET. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

PRECIPITACIONES

Cuadro nº 2

PROVINCIA	Estación de Referencia	NOVIEMBRE					DICIEMBRE				
		Precipitación del 30/10/11 al 26/11/11 (mm)	Precipitación acumulada desde 01/09/2011 (mm)	P.N.A. Hasta el 26/11/2011 (mm)	Exceso (+) Deficit (-) (mm)	Porcentaje	Precipitación del 27/11/11 al 31/12/11 (mm)	Precipitación acumulada desde 01/09/2011 (mm)	P.N.A. Hasta el 31/12/2011 (mm)	Exceso (+) Deficit (-) (mm)	Porcentaje
ALMERÍA	Carboneras	31,2	71,7	63,9	7,8	12,2%	3,5	75,2	99,9	-24,7	-24,7%
	Almería	3,2	28,4	76,6	-48,2	-62,9%	12,6	28,6	108,6	-80,0	-73,7%
	Albox	41,5	90,4	97,6	-7,2	-7,4%	8,2	98,6	127,6	-29,0	-22,7%
	Vélez Blanco	44,1	52,4	118,5	-66,1	-55,8%	7,2	61,4	163,0	-101,6	-62,3%
	Cabo de Gata Laujar	39,8 85,1	78,4 42,7	74,4 171,7	4,0 -129,0	5,4% -75,1%	8,0	60,4	102,5	-42,1	-41,1%
CÁDIZ	Cádiz	84,6	153,5	186,2	-32,7	-17,6%	4,8	158,3	288,8	-130,5	-45,2%
	Algeciras	154,4	254,2	245,2	9,0	3,7%	6,0	260,2	513,7	-253,5	-49,3%
	El Bosque	176,2	292,0	241,2	50,8	21,1%	16,0	308,0	410,0	-102,0	-24,9%
	Grazalema	262,8	448,2	444,9	3,3	0,7%	51,1	499,3	821,8	-322,5	-39,2%
	Jerez de la Fra.	107,9	212,8	186,8	26,0	13,9%	10,7	223,5	306,8	-83,3	-27,2%
	Medina Sidonia	0,0	9,4	10,0	-0,6	-6,0%					
	Olvera	124,8	181,0	173,9	7,1	4,1%	14,2	195,2	306,3	-111,1	-36,3%
	San Fernando	102,2	186,9	144,1	42,8	29,7%	6,3	193,1	258,6	-65,5	-25,3%
	San Roque	159,8	243,8	203,0	40,8	20,1%	9,8	253,6	384,0	-130,4	-34,0%
	Tarifa	135,0	216,9	185,1	31,8	17,2%	10,6	227,5	332,9	-105,4	-31,7%
Vejer de la Fra.	166,1	264,8	220,3	44,5	20,2%	21,0	285,8	391,1	-105,3	-26,9%	
CÓRDOBA	Córdoba	82,6	129,7	187,2	-57,5	-30,7%	8,1	137,8	304,4	-166,6	-54,7%
	Aguilar de la Fra.	88,2	154,0	161,8	-7,8	-4,8%	10,4	164,4	262,1	-97,7	-37,3%
	Benamejil	79,8	118,2	151,1	-32,9	-21,8%	10,8	129,0	241,9	-112,9	-46,7%
	Fuente Palmera	121,2	33,3	27,6	5,7	20,7%					
	Hinojosa del Duque	0,0	76,2	52,8	23,4	44,3%					
	Montilla	0,0	957,0	583,0	374,0	64,2%					
	Doña Mencía	76,4	112,3	167,9	-55,6	-33,1%	10,8	107,8	243,3	-135,5	-55,7%
	Espiel	114,2	198,4	172,5	25,9	15,0%	6,6	205,0	241,1	-36,1	-15,0%
	La Rambla	77,6	138,2	169,4	-31,2	-18,4%	9,4	147,6	259,0	-111,4	-43,0%
	Montoro	67,0	111,4	186,1	-74,7	-40,1%	10,8	122,2	295,6	-173,4	-58,7%
Pantano Guadalupe	155,6	234,6	217,4	17,2	7,9%	8,8	243,4	379,3	-135,9	-35,8%	
Vva. de Córdoba	96,0	151,5	163,8	-12,3	-7,5%	13,8	165,3	262,2	-96,9	-37,0%	
GRANADA	Granada	77,2	111,7	106,7	5,0	4,7%	5,1	116,8	172,8	-56,0	-32,4%
	Granada Cartuja	29,0	110,0	115,3	-5,3	-4,6%	8,4	118,8	189,3	-70,5	-37,2%
	Loja	33,2	92,1	93,0	-0,9	-1,0%	11,3	141,3	205,9	-64,6	-31,4%
	Huésca						2,4	34,4	156,3	-121,9	-78,0%
	Baza	13,8	30,4	104,6	-74,2	-70,9%	0,2	162,8	209,3	-46,5	-22,2%
	Motril	47,0	162,6	126,9	35,7	28,1%	29,0	44,0	90,3	-46,3	-51,3%
	Lanjarón	140,9	176,2	146,3	29,9	20,4%	18,5	71,5	144,6	-73,1	-50,6%
	Valor	128,6	188,6	141,7	46,9	33,1%	3,0	178,4	235,1	-56,7	-24,1%
	Montefrío						15,0	60,5	150,5	-90,0	-59,8%
	HUELVA	Huelva	81,3	127,2	162,3	-35,1	-21,6%	4,4	131,6	272,2	-140,6
Alájar		144,0	285,8	355,7	-69,9	-19,7%	12,2	298,0	586,3	-288,3	-49,2%
Almonte		88,4	168,2	166,7	1,5	0,9%	10,6	178,8	297,2	-118,4	-39,8%
Alosno		124,2	200,8	209,5	-8,7	-4,2%	6,0	206,8	350,8	-144,0	-41,0%
Aroche		94,2	218,6	240,7	-22,1	-9,2%	9,4	228,0	367,2	-139,2	-37,9%
Ayamonte		74,3	132,5	159,8	-27,3	-17,1%	8,1	140,6	294,8	-154,2	-52,3%
Cala		121,8	224,2	189,5	34,7	18,3%	8,8	233,0	340,6	-107,6	-31,6%
Cartaya		82,4	149,4	180,1	-30,7	-17,0%	5,4	154,8	319,4	-164,6	-51,5%
El Campillo		126,0	239,6	235,1	4,5	1,9%	7,8	247,4	383,0	-135,6	-35,4%
Moguer "Arenosillo" Valverde		134,0 95,0	196,6 210,2	164,2 238,6	32,4 -28,4	19,7% -11,9%	18,1 7,0	214,7 217,2	305,0 385,0	-90,3 -167,8	-29,6% -43,6%
JAÉN	Jaén	5,3	61,5	135,6	-74,1	-54,6%	9,5	71,0	220,2	-149,2	-67,8%
	Pontones	79,5	112,5	220,7	-108,2	-49,0%	80,0	128,5	248,8	-120,3	-48,4%
	Andújar	56,9	91,0	157,4	-66,4	-42,2%	16,3	107,5	270,1	-162,6	-60,2%
	Torredonjimeno	29,8	52,6	147,5	-94,9	-64,3%	41,5	60,9	165,6	-104,7	-63,2%
	Alcalá la Real	92,9	124,2	176,8	-52,6	-29,8%	17,7	139,6	310,4	-170,8	-55,0%
	Torres	61,8	98,6	168,1	-69,5	-41,3%	27,0	114,2	227,5	-113,3	-49,8%
	Bailén	57,2	121,6	166,1	-44,5	-26,8%	12,0	133,6	273,9	-140,3	-51,2%
	Vva. del Arzobispo	49,4	96,4	181,7	-85,3	-46,9%	16,0	112,4	284,9	-172,5	-60,5%
	Cazorla	68,2	115,0	183,0	-68,0	-37,2%	20,8	135,8	283,0	-147,2	-52,0%
	Santa Elena	7,6	18,4	156,4	-138,0	-88,2%	11,0	29,4	261,3	-231,9	-88,7%
MÁLAGA	Málaga	137,9	199,3	163,0	36,3	22,3%	0,5	199,8	280,0	-80,2	-28,6%
	Nerja	155,4	214,2	193,3	20,9	10,8%	0,8	215,0	274,8	-59,8	-21,8%
	Fuengirola	107,6	198,0	160,5	37,5	23,4%	2,1	200,1	268,6	-68,5	-25,5%
	Torremolinos	126,2	202,2	185,4	16,8	9,1%	0,4	202,6	377,2	-174,6	-46,3%
	Torrox	134,6	82,8	110,1	-27,3	-24,8%	1,7	171,0	234,6	-63,6	-27,1%
	Bobadilla	81,8	89,8	126,2	-36,4	-28,8%	5,7	107,6	199,6	-92,0	-46,1%
	Ronda	158,0	206,0	188,3	17,7	9,4%	5,6	226,6	317,4	-90,8	-28,6%
	Alora	126,8	187,8	163,4	24,4	14,9%	4,2	191,4	278,2	-86,8	-31,2%
	Marbella-P. Banús	170,2	227,2	187,1	40,1	21,4%	3,3	229,2	337,5	-108,3	-32,1%
	Estepona	133,4	206,8	201,5	5,3	2,6%	3,4	211,4	385,6	-174,2	-45,2%
Algarrobo	156,5	220,4	141,0	79,4	56,3%						
Alpandeire	305,0	404,2	298,6	105,6	35,4%	8,6	406,2	530,3	-124,1	-23,4%	
SEVILLA	Sevilla	62,4	136,6	173,9	-37,3	-21,4%	5,2	141,8	285,4	-143,6	-50,3%
	Almaden de la Plata	123,6	282,0	205,1	76,9	37,5%	10,0	292,0	365,2	-73,2	-20,0%
	Carmona	93,4	153,4	164,0	-10,6	-6,5%	7,0	160,4	238,0	-77,6	-32,6%
	Carrión						4,8	296,8	299,4	-2,6	-0,9%
	Cazalla						10,5	272,2	472,6	-200,4	-42,4%
	Ecija	62,7	143,9	165,5	-21,6	-13,1%	9,5	153,4	273,1	-119,7	-43,8%
	Guadalcanal	99,9	167,5	167,4	0,1	0,1%	8,6	176,1	312,0	-135,9	-43,6%
	Puebla de los Infantes	107,6	213,6	231,6	-18,0	-7,8%	9,4	223,0	366,3	-143,3	-39,1%
	Las Cabezas de S. Juan	108,0	215,8	160,1	55,7	34,8%	10,2	226,0	303,9	-77,9	-25,6%
	Morón de la Fra.	94,6	150,3	167,5	-17,2	-10,3%	8,4	158,7	272,5	-113,8	-41,8%
Osuna	74,2	113,8	135,9	-22,1	-16,3%	6,8	120,6	285,2	-164,6	-57,7%	

P.N.A.: Precipitación normal acumulada desde el día 01/09/n al 31/12/n estimada con datos climatológicos medios de la serie 1.980-2010.

(*) Datos facilitados por la Delegación de la A.E.MET. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

EVOLUCION DE LOS EMBALSES

DISTRITO HIDROGRÁFICO GUADALQUIVIR												
	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO
2008/2009					2.897	3.655	3.788	3.895	3.731	3.419	3.047	2.614
2009/2010	2509	2.490	2.461	5.148	5.594	6.533	6.926	7.066	7.085	6.979	6.778	6.254
2010/2011	6046	5.925	6.046	6.615	6.558	6.891	6.950	7.085	7.207	7.009	6.623	6.200
2011/2012	5988	5.918	6.043	6.077								
DISTRITO HIDROGRÁFICO MEDITERRÁNEO												
	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO
2008/2009					395	532	601	613	610	597	564	511
2009/2010	482	449	431	734	814	757	930	939	940	926	915	857
2010/2011	821	788	776	794	898	914	952	951	969	942	902	853
2011/2012	814	787	813	815								
DISTRITO HIDROGRÁFICO GUADELETE BARBATE												
	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO
2008/2009					674	860	899	898	871	828	774	709
2009/2010	692	669	655	1.103	1.234	1.482	1.562	1.567	1.548	1.527	1.492	1.399
2010/2011	1365	1.349	1.318	1.354	1.473	1.502	1.530	1.536	1.524	1.476	1.422	1.359
2011/2012	1328	1.308	1.323	1.312								
DISTRITO HIDROGRÁFICO TINTO-ODIEL-PIEDRAS												
	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO
2008/2009					456	462	455	435	413	391	365	330
2009/2010	313	299	290	574	642	672	781	811	773	746	749	672
2010/2011	652	631	626	727	867	898	952	983	1.009	985	949	908
2011/2012	883	854	895	889								

Fuente: Agencia Andaluza del Agua.

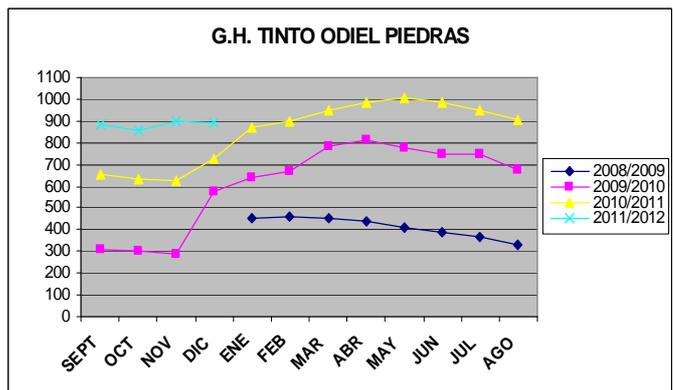
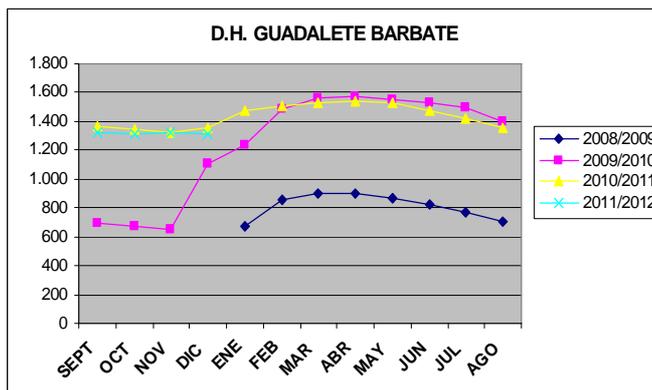
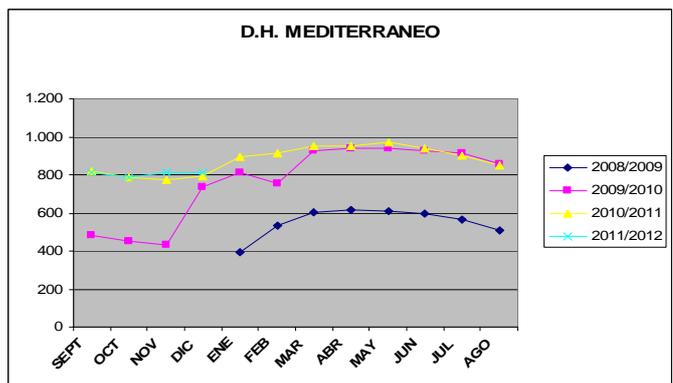
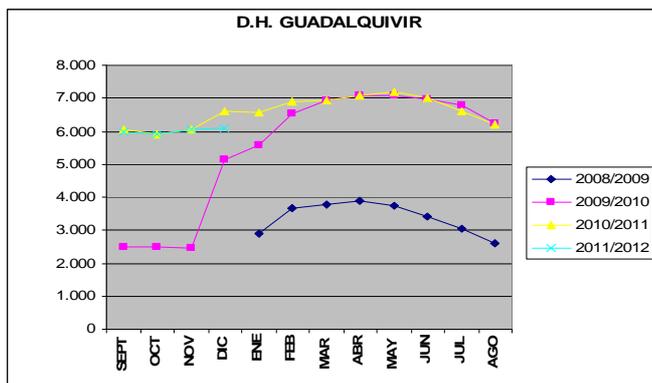
Distrito Hidrográfico Guadalquivir. Comprende el territorio andaluz de la Cuenca hidrográfica del Guadalquivir.

Distrito Hidrográfico Mediterráneo. Corresponde a la anterior Cuenca Mediterránea Andaluza.

Distrito Hidrográfico Guadalete-Barbate. Comprende el territorio de la anterior Cuenca Atlántica Andaluza situado en la provincia de Cádiz.

Distrito Hidrográfico Tinto-Odiel-Piedras. Comprende el territorio de la anterior Cuenca Atlántica Andaluza situado en la provincia de Huelva.

GRÁFICOS 1, 2, 3 y 4



1.2. - Estado de los cultivos

- **La siembra de los cereales y leguminosas de invierno se realizó gracias a la climatología a muy buen ritmo, lo que permitió que a mediados de diciembre se encontrara prácticamente finalizada. A finales de año eran necesarias nuevas precipitaciones que corrigieran el estrés hídrico que comenzaban a padecer algunas plantaciones y del mismo modo permitiera la aplicación y correcta asimilación de los abonados.**
- **En Huelva daba comienzo a principios de año la recolección de las variedades tempranas de fresa. Ésta se producía sobre todo en zonas de la costa.**
- **En el cultivo de la remolacha azucarera de las provincias de Cádiz y Sevilla se produjo una correcta nascencia gracias a las precipitaciones registradas, favoreciéndose también su posterior desarrollo.**
- **Este comienzo de la recolección del olivar se recordará como una de las campañas en la que se han producido menos interrupciones por las nulas precipitaciones acontecidas este mes de diciembre.**
- **A principio de noviembre terminaba la recolección de las variedades extratempranas de mandarinas e iba finalizando la de las tempranas.**
- **El cultivo de la vid mostraba el estado fenológico "O" (caída de hojas). La actividad en el campo se centraba en labores al terreno y tratamientos con productos cúpricos a la caída de hoja. Se aprovecharon las lluvias caídas para dar labores de abonado.**

CEREALES

De invierno: Tras las lluvias de finales de octubre se produjo la nascencia de aquellas parcelas de cereal que se habían sembrado en seco. En los terrenos no sembrados se producía la germinación de malas hierbas, las que cuando el terreno alcanzó el tempero adecuado, se voltearon en las labores previas a la siembra.

La segunda semana de noviembre se podía dar por comenzada la siembra de cereales en las zonas de campiña, no obstante en esos momentos lo que más abundaba era la preparación del terreno para estas siembras. En **Cádiz** el único cereal nacido en esos momentos era el alcacer, mezcla de cebada y avena, que habitualmente es utilizada para un primer aprovechamiento a pico, por el ganado extensivo, que sirve de complemento a su estancia invernal en el "monte", y su posterior cosechado para grano o siega y empacado. El estado de este cultivo era el de agujeta, aunque había algunos cultivares más adelantados, en las zonas más forrajeras de la comarca, con un muy buen aspecto de desarrollo.

En el **Valle de los Pedroches (Córdoba)**, en la zona occidental, la mayoría de los cereales se sembraron en seco antes de las lluvias de finales de octubre, por lo que estaban nacidos y con muy buen aspecto, mientras que en la zona oriental se fueron sembrando durante el mes noviembre y estaban en fase de nascencia. En la campiña en estas primeras semanas de noviembre, la siembra aún no se había generalizado y se realizaban labores preparatorias del terreno y abonados de fondo. Estas labores se realizaban a buen ritmo y con el terreno en buenas condiciones: lluvias moderadas casi todas las semanas que no provocaban daños, y temperaturas altas para esta época que permitían un oreo rápido, y por tanto los trabajos se reanudaban en pocos días.

Conforme fue avanzando el mes de noviembre fueron generalizándose las siembras de cereal y ya la segunda semana de diciembre prácticamente se encontraba finalizada la campaña de siembra de cereales de invierno, la cual se realizó con la tierra en unas condiciones muy favorables. La nascencia se produjo de forma muy rápida y uniforme tras la siembra, por lo que los cultivos presentaban un desarrollo óptimo.

Si bien la meteorología predominante durante el mes de noviembre y la primera mitad del mes de diciembre fue bastante positiva para la siembra y para el comienzo del desarrollo de los cereales de invierno, a finales de este periodo ya se iban haciendo necesarias nuevas precipitaciones que impidieran el estrés hídrico que comenzaban a padecer algunas plantaciones en suelos más arenosos y del mismo modo permitieran la asimilación y correcta aplicación de los abonados de cobertera.

Se estaba a la espera de aviso de lluvias para incorporar el abono nitrogenado de primera cobertera, así como algún que otro tratamiento herbicida de postemergencia, a la vista del desarrollo de las malas hierbas.

A finales de este periodo en **Sevilla** los cereales de invierno se encontraban en estado de ahijado. En los cultivos de alcaceres de **Cádiz** se observaba un buen aspecto, todavía no eran pastoreados por el ganado, ya que para ello había que esperar varias semanas para que aumentaran su desarrollo y, consiguientemente, su volumen foliar.

De primavera: En **Granada**, durante noviembre, en el cultivo del maíz, el exceso de humedad de los granos interrumpía la actividad de recolección de maíces para grano y forraje.

Con las lluvias otoñales algunas parcelas en las que hasta hace poco se había desarrollado el cultivo del arroz se encontraban anegadas. Pronto se les pasaría el tractor con rueda de jaula para enterrar el rastrojo o en algunos casos se quemaría para no tener suela en el terreno, lo que dificulta el desarrollo de las plantas para el siguiente año.

LEGUMINOSAS

En noviembre comenzó de manera generalizada las siembras de leguminosas como habas, veza y yeros. Al igual que en los cereales estas labores se vieron algo dificultadas por las lluvias, aunque tras las mismas se alcanzaba el tempero pronto y se reanudaban las labores. Muchos productores estaban a la espera de la publicación de la nueva normativa sobre ayudas a la rotación de cultivos, para realizar las siembras de leguminosas.

En **Cádiz**, a finales de diciembre los cultivos de habas (vicia faba L) emergían con total satisfacción, favorecidos por las buenas condiciones climáticas. Su estado fenológico más avanzado llegaba ya al 16, con 6 hojas desplegadas. No mostraban ningún problema en el cultivo pero había que estar atento al desarrollo de las malas hierbas, que ya comenzaba a emerger, pues pueden llegar incluso a "ahogar" al propio cultivo si de este cuidado se despreocupa el agricultor. Otro problema del que había que estar pendiente, y al que las habas son muy propensas era el criptogámico, ya que son varias las enfermedades fúngicas que les suelen atacar, sobre todo si se dan unas condiciones de humedad y temperatura apropiadas, desgraciadamente muy frecuentes en esta zona, por su naturaleza costera.

En **Granada** las parcelas de habas se encontraban a finales de este periodo nacidas con diferentes estados de crecimiento. En el cultivo del garbanzo se seguían preparando los terrenos para la siembra de la próxima campaña. En el cultivo de la veza se observaba en las parcelas más adelantadas déficit hídrico.

En el resto de las provincias, todas las leguminosas de invierno se veían nacidas y en principio evolucionaban favorablemente, aunque necesitando, al igual que ocurría en los cereales, la llegada de las precipitaciones.

CULTIVOS FORRAJEROS

En **Granada**, en el cultivo de la alfalfa a mediados de noviembre eran ya cada vez más escasas las parcelas pendientes de la última corta de la temporada. En las **Altiplanicies**, finalizaba la campaña con una producción media de 14.000 a 16.000 kgs heno/ha en seis cortas. Esta última corta, originó heno con más humedad, lo que obligaba a su rápido aprovechamiento que de no producirse, podía originar fermentaciones interiores de los montones que el agricultor denomina popularmente como "encendido" de la alfalfa, haciéndola inservible para alimentación.

TUBÉRCULOS PARA CONSUMO HUMANO

El ciclo del cultivo de la patata tardía, presentaba en noviembre el estado floración-engorde de tubérculos. El estado sanitario del cultivo era bueno aunque se realizaban tratamientos preventivos para evitar ataques fúngicos cuando el tiempo lo permitía. Se le aplicaban también abonados potásicos para el engorde de la patata.

Ya en diciembre, en la **comarca de Antequera, en Málaga**, se daban algunas escardas manuales para preparar el cultivo de la patata tardía a la mecanización en la recolección que ya se iniciaba, sobre todo en pequeñas parcelas de hortelanos ya que así aprovechaban los incrementos de los precios en la patata fresca adelantada. A finales de mes se aceleraba mucho la recolección pues se registraban heladas que podían dañar la patata, sobre todo la que estaba muy superficial.

CULTIVOS INDUSTRIALES

--**Azúcar:** Durante noviembre la siembra de la remolacha avanzaba a buen ritmo en las provincias de **Sevilla y Cádiz**. En las siembras ya realizadas la plántula fue naciendo e iba mostrando sus primeras hojas verdaderas. Se aplicaban tratamientos herbicidas y labores de cultivador al cultivo.

En **Sevilla**, la superficie a sembrar de remolacha en la provincia, aunque en un comienzo se esperaba que fuera similar a la campaña anterior, es decir unas 6.900 has, finalmente rondó las 5.200 has. En **Cádiz**, sin embargo la superficie fue similar a la del año pasado en torno a las 2.850 has.

Este cultivo de la remolacha azucarera muestra en la actualidad una escasa extensión, siendo en la práctica, un lejano testimonio de lo que fue hace varios años, en su elevada posición de cultivo modelo de sociabilidad, por la cantidad tan enorme de mano de obra que deparaba, así como la absorción de una cantidad muy importante de insumos (abonos, fitosanitarios, transporte).

Se realizaron tratamientos herbicidas y labores de cultivador entre líneas y ya a finales de noviembre prácticamente el 100% de la previsión de siembra de la remolacha azucarera se encontraba cumplida.

En diciembre no se observaban problemas sanitarios de importancia en el cultivo. Se seguían realizando pases de cultivador entre líneas, para controlar las malas hierbas y actuar como un verdadero riego. Se realizaron algunas resiembras, por problemas con pájaros, o viabilidad de las semillas. En una gran proporción se daban uno o dos pases de herbicidas. Asimismo se aplicaban pequeñas dotaciones de agua, para evitar costra, con el sistema de aspersión con cobertura total.

A finales de diciembre el cultivo presentaba por lo general entre 4 hojas y 8 hojas verdaderas. Se aplicaba la primera cobertera en el 30% de las explotaciones, y se realizaba la incorporación con un riego posterior.

--**Textil:** En noviembre en algunas parcelas de algodón se realizaban labores de desbroce del rastrojo y alzado del terreno.

--**Tomate de industria:** A principios de noviembre en la zona de Lebrija-Las Cabezas se observaba una importante superficie con las mesillas hechas con vistas a la plantación de la próxima campaña. Los terrenos a plantar en primavera se preparan (lomos o mesillas) en el otoño anterior, si es posible, con la idea de que entren en tempero lo más temprano posible, dado lo fríos que son (por ser muy arcillosos).

CULTIVOS HORTÍCOLAS

Se va a impulsar una campaña en Alemania para promocionar las frutas y hortalizas españolas con el objetivo de que el consumidor alemán conozca las cualidades de nuestros productos hortícolas. La campaña se enmarca en la estrategia diseñada por el MARM para apoyar al sector hortofrutícola español, tras los daños provocados por el brote de E.coli que sufrió Alemania el pasado mes de mayo. Las acciones, que incluyen publicidad en medios masivos y acciones en el punto de venta, tienen como objetivo ofrecer información y prestigiar los productos españoles asociándolos a conceptos como frescura, variedad, calidad y seguridad. Estas acciones se llevarán a cabo en las principales ciudades alemanas y en dos de las más destacadas cadenas de alimentación del país. Esta campaña será exclusivamente financiada por el Estado español.

El estado fenológico de los distintos cultivos hortícolas protegidos en **Almería** al finalizar el año era el siguiente:

Pimientos: Las plantaciones estaban muy sanas siendo un éxito la lucha biológica. Las recolecciones se efectuaban tanto en rojo y amarillo como en verde aunque en muchas explotaciones se retenían a la espera de un alza de precios.

Tomate: Todos los tipos estaban en producción. Se registraban producciones altas con ausencia de problemas en cuanto a calidad del producto. Estas condiciones tan favorables provocaban que los frutos maduraran antes de tiempo, lo que hacía prever -según algunos técnicos- que la producción final de tomate pudiera ser menor por falta de calibre del fruto y porque en el momento de llegar el frío la planta se encontrara más agotada. Hay que reseñar que esta campaña la proporción de parcelas de tomate que realiza control integrado se ha incrementado en esta zona. En la zona de la Cañada, impulsada principalmente por la cooperativa CASI, se ha pasado de 70 a 400 has con esta modalidad de cultivo. A ello ha contribuido el éxito en el empleo de depredadores de plagas que, si bien ya se aplicaba a pimiento, no se había conseguido establecer de forma fiable en el cultivo de tomate.

Berenjenas: Se encontraban en plena recolección, aunque con los fríos los rendimientos disminuían.

Pepinos: Los más viejos se arrancaban y se preparaban estos invernaderos para un cultivo temprano de melón o sandía.

Calabacines: Las siembras más tardías comenzaban a entrar en producción, aunque había muchos invernaderos que llevaban plantados o sembrados pocos días y con los fríos el crecimiento era más lento.

Semilleros: En los semilleros se sembraban sandías para su injerto posterior. También se veían algunas partidas de calabacín para primavera.

En **Cádiz**, en la **comarca de la Janda**, las parcelas de hortícolas extensivas presentaban un buen desarrollo o nascencia, con coles, que se sembraron en varias tandas, para recolectar en fases o periodos de tiempos escalonados. Los cultivos restantes tradicionales de la Comarca como eran los puerros, zanahorias, patatas, remolacha de mesa, etc, se encontraban con buen desarrollo y con pequeñas resiembras por zonas, ya que hubo lluvias con gotas gruesas sobre cultivos en primeras fases de nascencia afectando a las mismas. Los boniatos presentaban una saca irregular, por baja demanda del mercado y precios bajos. En los invernaderos continuaba la saca de tomates y los últimos pimientos y judías. Algunos invernaderos de tomate tuvieron problemas de virus, perdiendo su producción. En la **comarca del Litoral** los cultivos al aire libre eran variadísimos, surtiendo básicamente a los mercados locales y provinciales del arco de la bahía de Cádiz. Se observaban entre otros: coles, zanahorias, coliflores, perejil, hierbabuena, rabanitas, acelgas, lechugas, nabos, brócoli, puerros, apios, cebollas rojas, cardillos y patatas. En invernaderos, el cultivo más abundante en esos momentos era el tomate, seguido del calabacín y la judía verde. En la zona de Monte-Algaida (T.M. Sanlúcar Bda.), se recolectaban boniatos (últimas parcelas) y zanahorias con menor ritmo del deseado; en los invernaderos, pimientos característicos de la zona.

En **Córdoba** durante noviembre al ajo del tipo Chino hubo que regarlo en muchas parcelas para favorecer su nascencia pero posteriormente presentaba un desarrollo favorable. A mediados de noviembre se sembraba la variedad blanca, e inmediatamente después se iniciaba la de morado.

En los cultivos hortícolas protegidos de la **costa Granadina**:

Tomate: El fruto en general se recolectaba a finales de año finalizando su tercio superior de la caña, y en el emparrillado. La planta de tomate Cherry, en general, llegaba ya al suelo tras haber hecho la caída, los agricultores dejaban tallos para que fueran cayendo desde el emparrillado. El tallo principal estaba deshojado hasta unas dos o tres hojas por debajo del emparrillado conforme subía la planta. Las plantaciones, presentaban buen cuajado, buena calidad de flor y buen polen. Se seguían reponiendo colmenas para que cuajaran bien las flores de los tallos que se estaban dejando.

Guisantes y tirabeques: Las plantaciones estaban en recolección mostrando una elevada cantidad de flores y frutos cuajados. Las cálidas temperaturas de finales de año favorecían los problemas que ocasionaban los hongos de raíz y el desarrollo de las plantaciones era menor debido a estas elevadas temperaturas.

Pepinos: En las plantaciones situadas en el Llano de Carchuna y en Castell de Ferro se recolectaba el pepino de la "caña", trabajándose luego el tallo principal y los brotes de tallos secundarios. Se hacían los techos y se recolectaban los frutos con buena calidad.

Pimientos: Las plantaciones mostraban frutos, botones florales y flores abiertas. Se encontraban en floración-recolección. Los agricultores aplicaban la lucha biológica, ya que en este cultivo se implantaba muy bien la fauna auxiliar.

En noviembre en **Granada**, en la comarca de la **Vega** toda la superficie de ajos chinos sembrada con anterioridad presentaba un buen aspecto vegetativo, mostrando en general 4-5 hojas formadas. Continuaban las siembras de ajos morados en pequeñas superficies. En el cultivo de la alcachofa finalizaba la recolección debido al descenso en las temperaturas de este período. En la zona del **Poniente granadino y Montes**, las plantaciones de alcachofa continuaron recolectándose hasta la llegada de las heladas. En las coles y coliflores seguía observándose un desarrollo vegetativo más lento por las bajas temperaturas. En los cultivos hortícolas al aire libre de las **Altiplanicies**, se sembraban los denominados ajos tempranos en cuyas plantaciones se observaban algunas parcelas con plantas donde su tamaño alcanzaba ya los 10 centímetros de altura. Se preparaban parcelas para siembra de ajos de invierno. Estas explotaciones eran cada vez más numerosas, principalmente en la Comarca de Huéscar. Las parcelas de brócoli se encontraban en vegetación, con pellas formadas prácticamente en todos los cultivares. La recolección de pellas, se sucedía en las plantaciones a las que debido a la pocas precipitaciones de final de año, se le aportaban pequeñas cantidades de agua de riego. En las habas se producía el nacimiento de la mayoría de las plantaciones, en las que se produjo una parada vegetativa a medida que disminuían las temperaturas. En las más atrasadas, se daban riegos para favorecer los primeros estadios vegetativos de la planta, como consecuencia de la baja humedad del terreno.

En **Huelva**, en el cultivo de la **fresa**, la campaña se desarrollaba con normalidad aunque se hacía evidente un cierto retraso con respecto a una campaña "normal", debido a los problemas de desarrollo radicular de la planta derivados de una climatología inusual con relativamente elevadas temperaturas. Esto provocó que se arrancaran en algunas plantaciones matas y se replantara de nuevo (en algunas fincas hasta el 100%). Esto confirmaba, lamentablemente, que plantar con temperaturas altas no induce más que a problemas fitosanitarios y pérdidas económicas. Estas elevadas temperaturas hacían que a finales de noviembre, el cultivo aún no se cubriera de plástico térmico de protección y que las raíces no crecieran de forma óptima, derivando en nuevos problemas posteriores. En la semana 48, primera semana de diciembre, indicar el detalle anecdótico que un productor de una finca en la zona de Las Malvinas en el término municipal de Moguer comenzaba a recolectar fresa de la variedad San Andrea y completaba algunas cajas. La campaña se desarrollaba con normalidad, aunque como hemos dicho adolecía en general de horas de frío. Un par de semanas más tarde se incrementaba algo la recolección pero básicamente era alguna fruta para completar algún pedido a destinos delicatessen, por lo que en estos momentos aún no podía darse por comenzada la recolección. En la primera semana de enero daba comienzo la recolección de las variedades tempranas de fresa, en las que se obtenía una calidad muy buena. Este comienzo de recolección se producía sobre todo en zonas de la costa como Palos de la Frontera, Moguer o Lepe, donde las temperaturas nocturnas eran más altas que en la parte del Condado. Este año aunque en un principio pareció que la campaña mostraba algo de retraso, finalmente la recolección se adelantaba unas dos semanas debido a las condiciones de mayor luminosidad y suaves temperaturas. La producción que se obtenía en esos momentos era del orden del doble de lo que se venía obteniendo en una campaña normal por estas fechas. A pesar de este adelanto el grueso de la producción no llegará hasta primavera sobre todo en los meses de marzo y abril. Se recolectaba fruta de diversas variedades, destacando San Andreas, Splendor, Fortuna, Venicia, Ventana, Festival, Candonga y Sabrina, entre otras. Según datos de Freshuelva en la campaña 2011/12, la fresa contará con una superficie similar a la de la campaña pasada, con unas 6.400 has, así como una producción de 245.000 tns. Para el conjunto de los frutos rojos, la entidad señalaba que para esta campaña contaría con un 2% más de hectáreas plantadas de berries (fresas, frambuesas, moras y arándanos), resultando un total de 8.395 has dedicadas a estos frutos en toda la provincia. En cuanto a la **frambuesa** a principios de noviembre se recolectaba y salía producción aunque en pequeña escala. Había dificultades para completar fletes de fruta. En diciembre la producción salía ya a buen ritmo pues en esta época del año, debido a los buenos precios que se alcanzan, es muy interesante este producto. En el cultivo del **arándano** hasta abril-mayo no comenzarían las primeras recolecciones.

A principios de noviembre, en **Jaén** se realizó la siembra de habas para verdeo, así como la de ajos y cebollas de siembra directa en las zonas de horticultura industrial.

En **Málaga**, en las parcelas de cebolla Babosa finalizaban a mediados de noviembre las siembras. En los regadíos de la comarca de Cártama se encontraban en esos momentos plantadas alcachofas, habas, cebolla, judías y berenjenas. A finales de noviembre se iniciaba la maduración de las esparragueras, esperándose una nodulación buena debido a las lluvias tempranas y las temperaturas, siendo superiores a otros años, por lo que se preveía una buena cosecha la próxima campaña. En algunas parcelas se estaban ya agotando las esparragueras lo que significaba el preámbulo para su corte de hibernación y su trituración posterior mediante máquinas desbrozadoras.

CÍTRICOS

A principios de noviembre terminaba la recolección de las variedades extratempranas de mandarinas e iba también finalizando la de las tempranas. En esos primeros momentos del mes cada vez había más parcelas de Navelina donde había comenzado la recolección. En algunas zonas nos comentaban que la recolección de la Navelina presentaba en general problemas de calibres pequeños, que es uno de los factores importantes para su comercialización en fresco.

Durante este mes de noviembre se recogían entre otras, variedades tempranas de Satsuma (Okitsu) y Clementina (Loretina, Oronules). De naranja, se recogían las variedades New Hall y Navelina. En noviembre se iniciaba también la recolección de la variedad Salustiana, el aspecto general de la fruta fue mejorando ya que durante el mes de noviembre la meteorología fue favorable. Se recolectaba limón Fino.

En diciembre destacaban las variedades de Clementina de media temporada: Orogrande y Clemenules. También se cortaban híbridos: Clemenville o Nova. En naranja, se cortaban Navelinas, Salustianas. A finales de año se observó un descenso en el ritmo de corta y la comercialización de la naranja debido al exceso de fruta y al exceso de género existente en los mercados centrales, que no hacía posible la absorción de todo el material a la venta.

VIÑEDO

Uva de vinificación: El cultivo de la vid mostraba el estado fenológico "O" (caída de hojas). La actividad en el campo se centraba en labores al terreno y tratamientos con productos cúpricos a la caída de hoja. Se aprovechaban las lluvias caídas para dar labores de abonado. En algunas zonas la vegetación seguía mostrando colores verdes impropios de lo avanzado del otoño.

La decoloración foliar iba generalizándose así como la caída de hoja, aunque había mucha hoja prendida de la planta, al no haberse producido heladas. Pronto comenzaron a iniciarse en las zonas más frías las primeras podas.

OLIVAR

Aceituna de almazara: Las lluvias que se produjeron a primeros de noviembre beneficiaron mucho al olivar, desarrugando y ganando peso la aceituna y beneficiando de esta manera la cosecha esperada. El olivo fue recuperando su color natural, las hojas dejaban de estar abarquilladas y los frutos que estaban arrugados se estiraban. Sin embargo, la tardanza en las lluvias hacía prever que en determinadas explotaciones muy afectadas por la sequía, la cosecha se reduciría y sobre todo, el rendimiento graso sería bajo. Se realizaban cuando la climatología lo permitía, tratamientos contra repilo y aplicación de herbicidas. Iba poco a poco produciéndose la apertura de almazaras. El olivar estaba bastante adelantado, por lo que el inicio de la campaña se iba a adelantar.

Se constata que la recolección cada año se adelanta más pues debido a la gran competencia entre las distintas cooperativas, todas intentan obtener los mejores aceites de primera cosecha, que se caracterizan por ser una explosión de sabores y compendio de todos los atributos que posee este oro líquido que es el aceite de oliva. A la tendencia de las últimas campañas de iniciar antes la recolección, este año se le han unido unas condiciones meteorológicas que adelantaron la maduración del fruto, por lo que durante los meses de octubre y noviembre se recogió más aceituna de lo habitual aunque todavía en cantidades poco significativas con respecto al volumen total que se esperaba recoger. En resumen, la campaña comenzaba antes de lo previsto y se estimaba que también finalizaría antes.

La mejoría por las precipitaciones se les notaba menos a las variedades más tempranas que pronto iban a recogerse que a las variedades más tardías. Se realizaban tratamientos dirigidos al árbol, fundamentalmente cúpricos, o herbicidas al suelo.

Se generalizó primero la recolección de aceituna de almazara de la variedad Arbequina, y en otras variedades se realizaba la recolección sólo de forma puntual y para obtener, como ya se ha comentado, aceites de gran calidad y muy frutados.

A principios de noviembre en **Jaén**, el estado predominante del olivar era I1 (envero manchas rojas) y el más avanzado era J2 (fruto maduro, pulpa roja) que se encontraba en los árboles con menor cosecha.

A primeros de diciembre se estaba en fechas en que era normal la generalización de las recolecciones pero los bajos precios en el mercado para el aceite de oliva hacían que el agricultor "normal", es decir el que no va buscando una calidad diferenciada retrasara algo la tarea de recogida para que subieran los rendimientos grasos.

En la provincia de **Jaén** la distribución de la cosecha no era homogénea, y se observaba cierta variabilidad de producción no sólo entre comarcas sino entre zonas del mismo municipio, incluso dentro de las mismas parcelas aforadas.

A finales de año podía decirse que la campaña de recolección en Andalucía se encontraba algo menos avanzada en las provincias más productoras como Jaén, Córdoba y Granada, que en las provincias de Málaga, Almería, Huelva o Sevilla. Al registrarse muy pocas precipitaciones en el mes de diciembre la previsión era que si seguía sin llover y el clima seguía igual, a final de enero podría estar la campaña prácticamente concluida. Los aceites que se producían eran de una excelente calidad. La llegada de las fechas navideñas hizo que en las pequeñas explotaciones, especialmente, las familias acudieran al campo y aprovecharan los días vacacionales para "echar una mano". Por lo que apuntaban las previsiones este invierno no iba a llover demasiado, lo que era bueno para la campaña de recogida pero en el futuro podía perjudicar al olivar, ya que al ser en muchas zonas la producción elevada, la arboleda quedaba perjudicada tras la recolección y necesitaba agua para su recuperación. En el comienzo del nuevo año en **Jaén**, la campaña de recolección de aceituna continuaba sin incidencias y se encontraba alrededor del 60% en la provincia. La casi totalidad de la aceituna era de vuelo y los aceites obtenidos eran de excelente calidad. Las almazaras y las cooperativas tenían un intenso trabajo por la gran cantidad de toneladas que entraba cada día. La aceituna ante la falta de precipitaciones se cogía muy bien, ya que a diferencia de otros años aún no se había tenido que parar en las semanas claves de recogida.

En **Granada**, las plantaciones se encontraban fenológicamente más adelantadas que con respecto al año anterior en las mismas fechas. Las temperaturas desarrolladas en diciembre beneficiaron el excesivo desarrollo vegetativo, el cual no facilitaba las labores de recolección. Se preparaba el terreno para la recolección eliminando las malas hierbas y haciendo los ruedos. El estrés hídrico se observaba en el olivar de secano sobre todo en brotes y en el arrugado de aceitunas.

En **Sevilla y Huelva** proseguía la recolección a buen ritmo. En Sevilla, la ausencia de lluvias, junto con la buena maduración de la aceituna de molino, permitía que la recolección estuviera muy próxima a su finalización a finales de diciembre. En el cuadro que se expone más adelante, puede observarse las ínfimas precipitaciones registradas en el mes de diciembre en el Observatorio que el IFAPA, tiene ubicado en la ciudad de Osuna, centro neurálgico del olivar de almazara de la provincia de Sevilla, ya que a ambos márgenes de la Autovía - A92 en el tramo de La Puebla de Cazalla hasta La Roda de Andalucía, es la zona de mayor producción de aceite de oliva de la provincia.

Mes de diciembre		
AÑO	PUEBLA CAZALLA	OSUNA
2000		87,7
2001	60,0	69,6
2002	77,4	68,8
2003	66,0	63,0
2004	34,0	34,6
2005	24,6	14,4
2006	54,0	40,4
2007	21,7	19,2
2008	53,8	51,4
2009	239,0	204,2
2010	207,0	157,8
2011	8,8	7,2

1.3. - Estado de la ganadería

Comenzaba el período con precipitaciones que se habían producido en toda la Comunidad, dejando cantidades variables de agua de unas zonas a otras y en general muy favorables para propiciar el inicio de la otoñada. Simultáneamente se registraba un descenso de los termómetros que podía ralentizar el desarrollo de la hierba. Allí donde este descenso era menos acusado, la hierba había empezado a brotar en la dehesa, y en algunas zonas ya había comenzado a pastar el ganado ovino. Al ganado vacuno había que seguir aportándole alimento concentrado y de volumen ya que la hierba existente era todavía de pequeño porte.

El estado fenológico dominante de las encinas era "H"/"I" (Bellotas desarrolladas verdes)/(Bellotas maduras color acastañado) por lo que la meteorología de estas semanas era favorable para la maduración del fruto, si bien este año el porcentaje de bellota picada era superior a lo normal. Como ya se ha comentado la meteorología de las últimas semanas también permitía la nascencia de hierba, que aunque algo tardía, es muy necesaria para una buena montanera.

Aunque el agua caída se había acumulado en los abrevaderos, en arroyos y ríos, no corría de forma continua, persistiendo el déficit hídrico en el campo. Esto unido al descenso de las temperaturas hacía que el desarrollo de la otoñada se encontrara retrasado para esta época del año.

En la dehesa continuaba la entrada del ganado porcino en montanera y se esperaba que la bellota finalizara su maduración y la mejora de su calidad, aunque parte de la cosecha ya se había caído antes de las lluvias.

En las zonas de invernaderos, la falta de residuos vegetales así como de pastos, obligaba a los ganaderos a realizar aportes de pienso.

Continuaba la alimentación de engorde en establo de los corderos de raza segureña y su tamaño se aproximaba al comercial de 22 a 24 kg/vivo para su venta en la época navideña. Los rebaños de las zonas de montaña se desplazaban a las zonas de labor, donde el pasto es de mejor calidad, desde las cotas más elevadas. Continuaban los aportes de grano y heno.

En Sierra Morena se desplazaban los rebaños transhumantes hacia los pastos de invierno.

En la comarca de Medina Sidonia (Cádiz), algunas fincas que tuvieron sembrado maíz en riego, con las lluvias caídas habían rebrotado y se introducía al ganado bovino, aprovechando los rebrotes para la alimentación con carga ganadera alta.

Hacia finales del mes de noviembre, la situación en algunas provincias, era la siguiente: en la sierra cordobesa, en esas fechas, el estado fenológico dominante de las encinas era "I-J" (Color acastañado-Caída natural de la bellota), observándose que este año la caída natural se había retrasado 15-20 días. En la zona biológica de Los Pedroches se habían realizado aforos de producción obteniéndose valores medios cercanos de bellota a 25 kg/árbol, lo que puede considerarse una cosecha media-alta, destacando que todavía quedaba bellota verde en algunos árboles. Por tanto los cerdos contaban con hierba y bellota suficiente, ganando peso en la montanera de forma adecuada. El porte de la hierba permitía alimentarse también correctamente al ganado ovino, mientras que al bovino era necesario aportarle alimento concentrado y de volumen, dependiendo la cantidad de la densidad ganadera de la finca.

En la provincia de Granada en la comarca de La Vega, se observaba buena germinación de la flora espontánea que cubría el terreno con una aceptable densidad de plantas nacidas y un crecimiento muy lento, iniciándose en algunos casos el aprovechamiento a diente por rebaños de ganado extensivo.

En las Altiplanicies, poco crecimiento de vegetación que empezaba a acusar la ausencia de lluvias.

En la provincia de Jaén la situación de los pastos era aceptable, creciendo aunque de forma moderada. El ganado se encontraba pastando en el campo durante todo el día.

En el mes de diciembre se registraba un descenso general de las temperaturas, en toda la Comunidad Autónoma normal en la época del año, aunque con efecto de ralentización en el crecimiento de la hierba, que presentaba un porte bajo y solo permitía, en algunas zonas, el pastoreo del ganado ovino sirviendo de complemento a la bellota sobre todo para el ganado porcino en montanera. También se acusaba la falta de agua, ya que en el mes de diciembre apenas se habían registrado precipitaciones.

Situación sanitaria de la cabaña ganadera.

Rumiantes: Se continuaba con las actuaciones sanitarias dentro del Plan Nacional de Erradicación de Enfermedades de Animales: Tuberculosis, Brucelosis, Leucosis y Neumonía en Bovinos, Brucelosis en Ovinos y Caprinos. Sigue aumentando el número de explotaciones indemnes de Brucelosis, sobre todo en pequeños rumiantes.

Porcinos: Continuaba el Programa de Control y Erradicación de la Enfermedad de Aujeszky. También el Control Anual de PPA., PPC y EVP.

Aves: Continuaba el programa de vigilancia y control de influenza Aviar; con toma de muestras.

Équidos: No hay ninguna actuación oficial. Sin novedad en la cabaña. Se está procediendo actualmente al visado de tarjetas sanitarias equinas.

Lengua Azul: Continuaba la vacunación de Lengua Azul con las corderas que se dejan para reposición y ovinos adultos. Se continúa con el Programa de Vigilancia Entomológica y Control de Centinelas. Se aplican vacunas inactivadas a bovinos y ovinos. Se realizan los chequeos previos a los movimientos.

PNIR: Continuaba el muestreo de agua, orina y pienso en explotaciones de rumiantes, porcinos y aves.

Promoción del consumo de carne de cordero español. La Interprofesional de la carne de ovino y caprino, Interovic, había presentado la campaña conjunta puesta en marcha por las seis Indicaciones Geográficas Protegidas (IGP) del cordero en España para promocionar su consumo, bajo el lema "Cordero español, la mejor selección; busca su sello".

El objetivo de la campaña es que los consumidores busquen e identifiquen los sellos de las IGP Ternasco de Aragón, Lechazo de Castilla y León, Corderex Cordero de Extremadura, Cordero Manchego, Cordero de la Sierra de Segura y La Sagra, y Cordero de Navarra.

Con un presupuesto total de 190.000€, esta iniciativa cuenta también con el apoyo del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, a través de su línea de ayudas a las interprofesionales agroalimentarias.

Asimismo la Interprofesional trabaja por la promoción de la marca colectiva Cordero Selecto Certificado (CSC), que cuenta ya con ocho empresas productoras en Murcia, Extremadura y Andalucía, y reúne a más de un millón de hembras reproductoras.

Publicadas las normas para las subvenciones a las agrupaciones de productores de los sectores ovino y caprino en 2012. Se publicaba el Real Decreto 1703/2011 por el que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a las agrupaciones de productores en los sectores ovino y caprino en el ejercicio 2012, adaptando la normativa existente en esta misma materia, recogida en un Real Decreto de 2008, a la evolución del sector y a los nuevos retos surgidos tras el denominado "Chequeo médico de la PAC".

Concretamente, el nuevo Real Decreto clarifica y simplifica determinados requisitos recogidos en la anterior normativa, con el fin de armonizar los criterios en la concesión de las ayudas a las agrupaciones de ovino y caprino entre las Comunidades Autónomas.

El Real Decreto de 2008 continuará vigente para aquellas agrupaciones beneficiarias del mismo en ejercicios anteriores, las cuales podrán seguir acogiéndose a aquellas líneas para las que hubieran obtenido subvención, en cuyo caso no podrán acogerse a las análogas previstas en el nuevo Real Decreto.

Reducción del importe de la ayuda específica por vulnerabilidad al ovino y caprino de carne, en 2011. El Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA) había publicado el importe unitario de la ayuda específica por vulnerabilidad al ovino y caprino de carne, obtenido de repartir el límite presupuestario de 26.200.000€ entre 5.622.573 animales con derecho a pago, según los datos comunicados por las Comunidades Autónomas. El importe unitario resultante es de 4,65978832€/animal.

Este importe unitario es inferior al de la campaña anterior (5,148€/cab), dado que en 2011 había aumentado el número de animales con derecho a pago con respecto a la campaña 2010, en la que se contabilizaron un total de 5.089.367 hembras de oveja y cabra con derecho a percibir la ayuda.

Este es el segundo año en el que se han aplicado las nuevas ayudas específicas a este sector, destinadas a los ganaderos de ovino y caprino, cuyas explotaciones se orientan a la producción de carne, con el fin de compensar las desventajas específicas ligadas a la viabilidad económica.

Subvención para un plan de modernización del matadero de la oveja segureña. La Sociedad Cooperativa Andaluza Comercializadora Segureña, ubicada en Huéscar (Granada), había recibido de la Junta de Andalucía una subvención de 315.000€ para un plan de modernización del matadero, con la instalación de un sistema de trazabilidad del ganado que comercializa. Comercializadora Segureña es una cooperativa que aglutina a 110 ganaderos de las provincias de Granada, Almería, Jaén y Málaga que crían y comercializan la carne de 75.000 ovejas de raza Segureña. Con la puesta en marcha del sistema de trazabilidad en el matadero se podrá conocer la procedencia del ganado, el productor, su alimentación, edad, sexo o peso del ejemplar. Este sistema ofrece mayores garantías al consumidor y aumenta la calidad del producto. En los últimos 3 años, esta cooperativa, que ha facturado este año la carne de unas 55.000 cabezas de ganado, ha realizado inversiones de modernización por valor de 750.000€ que han ido destinadas a mejorar la tecnología de conservación en frío, la logística de distribución y la informatización del sistema de información y gestión. La oveja segureña cuenta con el reconocimiento de calidad de la Indicación Geográfica Protegida.

El PE pidió más recursos para el sector de la apicultura. El Pleno del Parlamento Europeo aprobó un informe en el que pedía reforzar el apoyo al sector de la apicultura en el marco de la nueva política agraria. Los eurodiputados reclamaron la creación de un régimen especial de ayudas a los apicultores mediante pagos por colonias de abejas. Además, proponían lanzar un proyecto europeo para recuperar las poblaciones de abejas melíferas abogando por el desarrollo de tratamientos eficaces e innovadores contra la varroasis.

El informe de la Comisión de Agricultura, que fue aprobado con 534 votos a favor, 16 en contra y 92 abstenciones, pedía a la Comisión mayores recursos financieros, con el objetivo de reforzar el apoyo a la apicultura en la PAC a partir de 2013.

Las grandes líneas en las que se basan las medidas propuestas son:

- Conservación de las abejas melíferas.
- Garantizar la buena salud de las abejas.
- Uso de plaguicidas.
- Etiquetado de origen obligatorio.

La apicultura proporciona ingresos a más de 600.000 ciudadanos de la UE. Se calcula que un 84% de las especies vegetales y un 76% de la producción alimentaria en Europa dependen de la polinización de las abejas. El volumen económico del sector apícola en la UE asciende a unos 15.000M€ anuales.

En España hay casi dos millones y medio de colmenas. Una gran mayoría (el 80%) pertenecen a apicultores profesionales.

España y China firmaron un protocolo por el que se acuerdan los requisitos de cuarentena y sanitarios para la exportación de caballos.

La ministra de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM), Rosa Aguilar, había firmado en China con el ministro de la Administración General para la Supervisión de la Calidad, Inspección y Cuarentena de la República Popular, Zhi Shuping, un Protocolo por el que se acuerdan los requisitos de cuarentena y sanitarios para la exportación de caballos a la República Popular. De este modo, el MARM será responsable de los procedimientos de cuarentena y de la emisión del certificado sanitario para los caballos objeto de exportación. Por su parte, la Administración General para la Supervisión de la Calidad, Inspección y Cuarentena de la República Popular de China podrá enviar a un Oficial de Cuarentena Animal a las explotaciones de origen de los caballos exportados, a los locales de aislamiento y a los laboratorios para cooperar con los veterinarios españoles en el establecimiento de las medidas de cuarentena e inspección. Este Protocolo supone un incentivo para exportar más animales desde España sin tener que pasar el periodo de cuarentena en Holanda, como ha ocurrido hasta ahora. Por tanto, con el Protocolo se agiliza y abarata la exportación. Los mayores beneficiados por este Protocolo serán los ganaderos de Pura Raza Española de Andalucía, Cataluña, Extremadura y Madrid.

En este Protocolo, el MARM confirma que el territorio español se encuentra libre de Peste Equina Africana, Anemia Infecciosa Equina, Muermo Equino, Encefalomieltis Equina (del Oeste y del Este), Encefalitis Equina Japonesa, Encefalomieltis Equina Venezolana y Estomatitis Vesicular. En el caso de que apareciese alguna de estas enfermedades en España la exportación de caballos a China se suspendería de inmediato. Además, los caballos objeto de exportación serán sometidos a un examen clínico, con anterioridad a la entrada en las instalaciones de aislamiento, que determinará la ausencia de sintomatología clínica de enfermedades contagiosas e infecciosas.

Antes de su exportación a China, y tras pasar la inspección y el aislamiento en las explotaciones de origen, los caballos deben ser puestos en cuarentena durante al menos 30 días en instalaciones de aislamiento autorizadas por el MARM. Durante el período de cuarentena todos los caballos deberán ser examinados clínicamente, confirmándose que están sanos y libres de cualquier signo o evidencia de enfermedades infecto-contagiosas. Sólo los caballos con resultados negativos se podrán exportar a China. Igualmente, deberán ser tratados contra enfermedades parasitarias, tanto externas como internas, con productos antiparasitarios efectivos aprobados por el MARM.

Sistema de identificación y registro de los animales de la especie equina. El Consejo de Ministros aprobó un Real Decreto que modifica la normativa actual que regula el sistema de identificación y registro de los animales de la especie equina. La nueva normativa permitirá aclarar algunos aspectos sobre las condiciones de identificación y registro de los équidos presentes en el territorio nacional, armonizándose las actuaciones con las existentes para otras especies ganaderas.

Para ello, en el Real Decreto se expone con más detalle el procedimiento de actuación de los veterinarios que realizan el marcado de los animales y se aclaran los mecanismos para que las asociaciones gestoras de libros genealógicos realicen la identificación de los animales, sin perjuicio de las competencias de las Comunidades Autónomas.

También se armoniza la información relativa a los responsables de los animales que debe contemplarse en el documento de identificación y en las bases de datos y se recogen las obligaciones de los operarios de los mataderos en relación con las comprobaciones a realizar, para garantizar que los animales son admisibles para el sacrificio.

En la actualidad el número de explotaciones de équidos en España asciende a 158.683 explotaciones, de las cuales el 42,5% se encuentran en la Comunidad Autónoma de Andalucía. El censo asciende a 684.326 animales, siendo también la Comunidad Autónoma de Andalucía la que destaca, con un 34% del censo total.

Ayuda de 100.000 euros para el Centro de Referencia del sector equino. La directora general de Producción Agrícola y Ganadera, de la Consejería de Agricultura y Pesca, Judit Anda, hizo entrega a la Asociación Nacional de Criadores de Caballos de Pura Raza Española (ANCCE), como concesionaria del Centro de Referencia del sector equino en Andalucía, de la resolución por la que se concede a esta asociación una ayuda de 100.000€. El acto tuvo lugar en el Salón Internacional del Caballo (Sicab), celebrado en el Palacio de Exposiciones y Congresos de Sevilla (Fibes).

La línea de ayudas que contempla este apoyo económico por parte de la Consejería de Agricultura y Pesca en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013, tiene como finalidad el desarrollo de estos centros y cuenta con la cofinanciación del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader).

El importe está dirigido a la puesta en marcha de acciones de información, divulgación de conocimientos científicos y formación en el sector equino andaluz.

El sector equino en Andalucía tiene una especial importancia cultural, social y económica al ser España un referente tanto en el ámbito demográfico -número de explotaciones, censo y estructura poblacional- como en el orden económico. Esta relevancia en el plano de la economía se debe a la doble vertiente de la cría de caballos:

por un lado, zootécnica (producción primaria), y por otro, relativa al sector servicios (deporte y turismo, fundamentalmente).

Además, a los profesionales de ambas ramas laborales se suman también otros implicados en el sector como veterinarios, jinetes, técnicos de las industrias productoras de alimentos y aquellos que se encargan del transporte y los cuidados de los animales, entre otros.

Andalucía cuenta actualmente con más de 232.000 équidos y cerca de 68.000 explotaciones, datos que suponen el 34% y 43% del total de España, respectivamente. En cuanto a caballos, en la Comunidad están registrados casi 199.500 ejemplares y cerca de 60.000 de ellos son de pura raza española, alrededor del 42% de la cabaña nacional de estos caballos que asciende a 140.000 cabezas en el país.

Regulada la alimentación de determinadas especies de la fauna silvestre. El Consejo de Ministros aprobó un Real Decreto por el que se regula la alimentación de determinadas especies de fauna silvestre con subproductos animales no destinados a consumo humano.

Con esta nueva normativa, de gran importancia ya que España alberga las poblaciones más importantes de rapaces necrófagas de Europa, se logra un avance muy importante al proporcionar alimentación natural de forma suficiente a distintas especies de fauna necrófaga amenazada como el quebrantahuesos, el buitre negro, el alimoche o el oso pardo, con lo que se contribuye a mejorar su estado de conservación, en consonancia con las políticas de protección de la biodiversidad y la sanidad animal.

Asimismo, se adapta el régimen jurídico nacional al reciente nuevo marco normativo de la Unión Europea en relación con la utilización de subproductos animales no aptos para consumo humano, en cuya elaboración y discusión participaron de una manera muy activa, tanto la Administración española, como diferentes organizaciones no gubernamentales.

Proyecto interterritorial “Escuela de pastores en red” para impulsar la formación e innovación en esta actividad.

El Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, a través de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, apoyaba la puesta en marcha del proyecto de cooperación interterritorial “Escuela de pastores en red”, cuyo objetivo es crear una red a escala nacional para la transferencia de conocimientos en formación de pastores/as, y favorecer la innovación y profesionalización de esta actividad como instrumento a favor del empleo, la conservación del medio ambiente y la cultura rural.

Para ello, este proyecto presentado y coordinado por el Grupo de Desarrollo Rural Altiplano de Granada, con la colaboración de otros Grupos y Asociaciones como el Grupo de Acción Local CEDERCAM de Sierra del Segura, el de Campoo los Valles, AIDER de Gran Canaria y el Grupo de Desarrollo Rural Mendinet, cuenta con una subvención del MARM de 1.895.140€, que se distribuirá en 4 anualidades para el desarrollo de las actuaciones previstas en las Comunidades Autónomas de Andalucía, Castilla - La Mancha, País Vasco, Cantabria y Canarias.

Entre las actividades programadas se plantea trabajar en itinerarios formativos transferibles basados en la experiencia acumulada por las Escuelas de Pastores, fomentar acciones de transferencia, y favorecer la implicación de los pastores y sus asociaciones en los proyectos formativos, a la vez que impulsar el asociacionismo.

Igualmente está previsto establecer una red de explotaciones modelo de sostenibilidad que se integren en los programas formativos comarcales, fomentar la valorización de los nuevos pastores/as como agentes clave para el desarrollo sostenible (social, económico y ambiental) del medio rural y promover y desarrollar instrumentos de innovación como el Laboratorio de Innovación del Pastor con objeto de investigar, identificar, diseñar y desarrollar nuevas iniciativas de diversificación asociadas a la actividad del pastoreo.

El proyecto también contempla la puesta en común de los diferentes territorios, la constitución de un banco de recursos pedagógicos en base a esta puesta en común, la realización de acciones formativas que permitan consolidar la formación en territorios donde la experiencia sea menor, o completarla en los demás y el intercambio de alumnos/as entre territorios de forma experimental, definiendo posibles estrategias de colaboración permanente en este sentido.

Otras actividades previstas son la puesta en funcionamiento de una web con una plataforma e-learning, que facilite formación on-line como apoyo al trabajo de las Escuelas de Pastores, la definición de un decálogo de buenas prácticas sobre los procedimientos de constitución y buen desarrollo de las Escuelas de Pastores, favoreciendo la participación en estas de dichas asociaciones, la elaboración y edición de material formativo útil para las distintas Escuelas de Pastores, el establecimiento de los criterios de identificación y selección de las explotaciones modelo de referencia para el proyecto en cada territorio, y el trabajo en cada territorio con los agentes implicados en el sector para definir un plan de apoyo y seguimiento a la reconversión de explotaciones ganaderas.

Publicación de la resolución provisional de ayudas a la modernización de explotaciones avícolas.

La Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía hacía pública la propuesta de resolución provisional por la que se concedían las ayudas a la modernización de explotaciones avícolas de la convocatoria 2011, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013. El listado provisional de beneficiarios de estas subvenciones representa en conjunto una inversión en torno a los 6,5 millones, de los cuales 2,5 se financian con fondos públicos.

Entre los principales objetivos de estas ayudas cabe destacar la adaptación de las explotaciones avícolas de puesta de huevos a la normativa europea de bienestar de los animales, que entrará en vigor el 1 de enero de

2012. A través de esta línea de ayudas se cubren inversiones de hasta el 40% y en algunos casos el 50% de su importe total. Entre las provincias con mayor número de solicitantes e importe concedido están Sevilla, con 8 solicitudes y más de 970.000€; Jaén, con 3 solicitudes y más de 380.000€; Cádiz, con 5 solicitudes y más de 290.000€; Córdoba, con 3 solicitudes y más de 270.000€, y Granada, con 7 solicitudes y más de 200.000€.

A finales de 2010 se contabilizaban en Andalucía un total de 2.399 explotaciones avícolas que aglutinaban a cerca de 17 millones de animales. De esas granjas, más de 1.800 correspondían a explotaciones avícolas de carne, con más de 13 millones de animales, y más de 500 a la cría de aves ponedoras, con más de 3 millones.

Regulación de las subvenciones destinadas al fomento de las razas autóctonas españolas.

Se publicaba el Real Decreto 1625/2011 por el que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones destinadas al fomento de las razas autóctonas españolas, en el que se amplía el marco de ayudas para la conservación, fomento y mejora de las razas ganaderas españolas para aquellas razas catalogadas oficialmente como razas autóctonas españolas de fomento, y se mantienen las ayudas existentes para razas autóctonas en peligro de extinción.

Las razas autóctonas españolas se encuentran clasificadas en el Catálogo Oficial de Razas de Ganado de España como razas autóctonas de fomento y como razas autóctonas en peligro de extinción según lo establecido en el Catálogo Oficial de Razas de España. Dentro de las actuaciones emprendidas con la finalidad de apoyar a las razas autóctonas, se encuentran las ayudas a las entidades o asociaciones oficialmente reconocidas por las Comunidades Autónomas, para la conservación de las razas en peligro de extinción, reguladas a través de un Real Decreto de 2007, por el que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones destinadas al fomento de las razas autóctonas en peligro de extinción.

Con el Real Decreto recién publicado se pretende por una parte, continuar con el apoyo a las razas autóctonas en peligro de extinción, tal y como se ha venido realizando hasta la fecha y por otra ampliarlo a las razas que pasen a calificarse como razas autóctonas españolas de fomento, potenciando así su mantenimiento como raza de fomento y evitar que retornen a su anterior situación de razas en peligro de extinción, y con el objetivo de mantener y afianzar la riqueza zoogenética del país.

La cuantía de la subvención no podrá superar ni el coste total de la actividad objeto de la subvención ni los límites establecidos en la regulación comunitaria al efecto, si bien se prevé una ayuda de hasta un máximo del 100% para la creación o mantenimiento de libros genealógicos y de hasta el 70% para las pruebas destinadas a determinar la calidad genética o el rendimiento del ganado.

Publicación de las condiciones del seguro para la retirada y destrucción de animales bovinos muertos en la explotación, comprendido en el Plan Anual 2011 de seguros agrarios combinados.

Se trata de la Orden ARM/3416/2011, de 2 de diciembre, por la que se modifica la Orden ARM/1387/2011, de 18 de mayo, por la que se definen las explotaciones de ganado asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, las fechas de suscripción y el valor unitario de los animales. El ámbito de aplicación lo constituyen las explotaciones de ganado vacuno situadas en las Comunidades Autónomas de Andalucía, Aragón, Principado de Asturias, Baleares, Canarias, Cantabria, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Cataluña, Extremadura, Galicia, Madrid, Murcia, Navarra y Valencia. No obstante, la norma recoge comarcas, municipios o pedanías declaradas como "zonas remotas" a efectos de la eliminación de ciertos subproductos animales no destinados a consumo humano generados en las explotaciones ganaderas. La Orden, que recoge los valores unitarios a efectos del cálculo del capital asegurado, detalla que el periodo de suscripción del seguro se iniciará el 1 de junio de 2011 y finalizará el 31 de mayo de 2012, excepto para la Comunidad Autónoma de Cantabria. En esta última se iniciará el 1 de enero de 2012 y finalizará el 31 de mayo de 2012.

El Boletín Oficial del Estado (BOE) publicaba la Orden ARM/3526/2011, de 2 de diciembre, por la que se modifica la normativa de 18 de mayo que define las explotaciones de ganado asegurables en relación con la cobertura de los gastos de la retirada y la destrucción de animales no bovinos.

En la nueva norma se incluye como artículo único el relativo a la modificación de la Orden ARM/1384/2011 que define las explotaciones, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, las fechas de suscripción y el valor unitario para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la explotación. Entre otros aspectos, recoge que las explotaciones están obligadas a disponer, al inicio de las garantías del seguro, de contenedores que posibiliten la recogida de los animales, salvo en ciertos casos como el de équidos y camélidos, las agrupaciones de Defensa Sanitaria Ganadera (ADSG) de ovino-caprino de la Comunidad Valenciana y las explotaciones reducidas en Asturias. También se exceptúa a las explotaciones extensivas de Andalucía, a las explotaciones de ovino y caprino de Galicia, en Canarias cuando la retirada se efectúe desde los puntos intermedios establecidos en su caso y, en la Comunidad de Cantabria, a las explotaciones de ovino, caprino y porcino que no sean de cebo.

El periodo de suscripción del seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la explotación se extiende desde el 1 de junio de 2011 hasta el 31 de mayo de 2012. Para el caso de la Comunidad Autónoma de Cantabria, se iniciará el 1 de enero de 2012 y finalizará el 31 de mayo de 2012.

Modificación del importe de la ayuda para la mejora de calidad en el sector lácteo. El Consejo de Ministros aprobó modificar los importes de las ayudas destinadas a la mejora de la calidad para el sector vacuno de leche en 2011. Dichas ayudas serían de 1.976.300€ para los productores de leche bajo denominaciones de calidad y de 17.786.700€ para los pagos adicionales. En concreto, estos cambios se enmarcan en la modificación del Real Decreto sobre la aplicación en el año 2010 y 2011 de los pagos directos a la agricultura y a la ganadería.

Este cambio se debe al compromiso establecido en el marco del "Chequeo médico" de la Política Agraria Común (PAC) y supone un trasvase de fondos, al minorar la partida correspondiente a los pagos adicionales al sector lácteo e incrementar en la misma cuantía la destinada a la ayuda específica de calidad. No se modifican las cuantías individuales sino los montantes globales destinados a estas líneas de apoyo.

En el nuevo Real Decreto se aclaran los criterios para conceder los pagos de calidad para la producción de carne o leche de ovino y caprino, en los casos en los que puedan concurrir en una misma explotación varias orientaciones productivas o especies beneficiarias. También se clarifican criterios en la concesión de ayudas por vulnerabilidad en el sector ovino de carne.

Orden ARM/3159/2011, de 11 de noviembre, por la que se regula el registro nacional de organizaciones y asociaciones de organizaciones de productores de leche.

Publicada la normativa que actualiza el control, identificación y registro de los operadores del sector de la leche. Se publicó el Real Decreto 1600/2011 que modifica la legislación vigente en materia de identificación y registro de los agentes, establecimientos y contenedores que intervienen en el sector lácteo, y el registro de los movimientos de la leche, actualizando su contenido, así como el de la normativa básica de control que deben cumplir los operadores del sector lácteo. El nuevo Real Decreto incorpora, con el objeto de equiparar las condiciones de todas las especies, los requisitos dirigidos a los productores de leche cruda de oveja y cabra así como la experiencia obtenida tras la aplicación práctica de la norma en el sector de la leche de vaca. Por un lado incluye la modificación de la definición de silo, de responsable principal de centro lácteo y de responsable secundario de centro lácteo. Además modifica la etiqueta de identificación de cisternas y establece el plazo para la nueva identificación. Este será de 8 meses como máximo, a contar a partir del 29 de diciembre próximo, previa solicitud del agente. En el caso de cisternas ya identificadas, el plazo máximo será de 24 meses a contar a partir del próximo 29 de diciembre (fecha de entrada en vigor de este RD). Por otro lado, y en relación con la normativa básica de control que deben cumplir los operadores del sector lácteo se modifica el contenido añadiendo la figura de "centro de gestión de subproductos", definido como el establecimiento autorizado por las autoridades competentes para la gestión de la leche considerada como subproducto animal no apto para el consumo humano. El RD incluye también todas aquellas cuestiones de carácter técnico que ha sido necesario aclarar para mejorar la aplicación de la normativa que hasta ahora estaba en vigor y que lleva tres años aplicándose.

Determinados los importes unitarios para las ayudas lácteas para zonas de montaña y desfavorecidas por despoblamiento. El Fondo Español de Garantía Agraria publicaba los importes unitarios de la ayuda por zona desfavorecida al sector lácteo en 2011, con un límite presupuestario asignado de 40.200.000€ a repartir entre 530.830 vacas con derecho a ayuda, según los datos de las CCAA. Los importes unitarios determinados son:

- 59,40527341€/animal para las explotaciones ubicadas en zonas de montaña y zonas con limitaciones específicas.
- 47,85345131€/animal para las explotaciones ubicadas en zonas desfavorecidas por despoblamiento.

Estas ayudas se conceden por estratos, de modo que las primeras 40 cabezas de una explotación recibirán el importe unitario completo y de 41 a 100 cabezas percibirán un 80% de la ayuda específica. Además, 369.564 animales se encuentran en explotaciones con derecho a la ayuda complementaria por disponer de base territorial para la alimentación del ganado productor de leche. El importe unitario calculado para el complemento es de 38,54778415€/animal para las 40 primeras cabezas. De la 41 a la cabeza número 100, percibirán como máximo un 70% del importe unitario anteriormente mencionado.

En 2010, primer año de concesión de esta ayuda, los importes fueron bastante similares a los de 2011 (59,15€/animal para zonas de montaña, 48,57€/cab para las zonas desfavorecidas por despoblamiento y 38,88€/cab para la prima complementaria).

La Consejería de Agricultura y Pesca inició la entrega de las ayudas a las ADSG por importe de 9,6 millones de euros. La Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía entregó el día 14 de diciembre a las Agrupaciones de Defensa Sanitaria Ganadera (ADSG) de Córdoba y Jaén las resoluciones de ayudas para cubrir los gastos correspondientes a la anualidad 2010 del Programa Obligatorio Sanitario Ganadero y del Programa Voluntario Complementario por más de 2,8M€. Estas subvenciones eran las primeras que se entregaban de un total de 9,6M€ concedidos por la Junta de Andalucía a las 80 ADSG de Andalucía. Los siguientes días continuaría la entrega a las agrupaciones de las restantes provincias andaluzas.

Las ADSG, entidades constituidas por ganaderos con el reconocimiento oficial de la Consejería de Agricultura y Pesca, tienen como principal objetivo garantizar y elevar el nivel sanitario de las explotaciones asociadas mediante el desarrollo de programas comunes. Actualmente son 79 y prestan servicio a 20.000 fincas ganaderas a través de medidas de diagnóstico, tratamiento, profilaxis y erradicación de enfermedades; creación

y mantenimiento de infraestructuras defensivas frente a riesgos, y acciones de formación para las personas que manejan o poseen animales.

En el caso de las ADSG de rumiantes y porcino, la normativa exige la integración de al menos el 50% de las explotaciones y del censo de animales de las comarcas agrarias que conforman su ámbito territorial. Para el resto, y dependiendo de la especie animal, se establecen como áreas de referencia la provincia, varias provincias o incluso la Comunidad Autónoma, con una proporción mínima del 35% tanto de explotaciones como de censos.

Al trabajo de las ADSG, se suma la intervención directa de la Junta a través del Plan Andaluz de Vigilancia Epidemiológica, con 30.000 controles y 10 millones de muestras realizadas este año en más de un millar de explotaciones. Este plan da prioridad a las tareas de prevención y detección precoz de enfermedades, con especial atención a la investigación, la gestión de riesgos y la eficiencia económica. Asimismo, la Consejería de Agricultura y Pesca controla anualmente más de 2.000 fincas para garantizar el bienestar animal y las condiciones higiénicas. Todas estas iniciativas han supuesto durante los 3 últimos años unas inversiones superiores a los 130M€.

Cofinanciación de la UE a los programas de lucha contra las enfermedades animales en 2012. El Comité Permanente de la Cadena Alimentaria daba el visto bueno a que la UE apoye con 203M€ 138 programas anuales o plurianuales para la erradicación, control y vigilancia de enfermedades animales en 2012 en la UE-27. Asimismo, la Comisión contribuye con 11,5M€ para medidas de emergencia y planes de vacunación realizados para combatir las enfermedades animales en los últimos 4 años.

En relación con 2011, coincide el número de programas (que también fueron 138) pero el presupuesto es 45M€ más bajo.

En 2012 se van a destinar 65M€ en programas contra la tuberculosis bovina en 5 Estados miembros.

Para la vigilancia de las EET, erradicación de la EEB y medidas obligatorias de erradicación de la tembladera, la Comisión acordaba destinar 54M€, en lugar de los 86 millones de 2011, como consecuencia de la favorable situación sanitaria.

La evolución de la enfermedad de la Lengua azul también es favorable. Los programas de vacunación obligatoria se han cambiado por programas voluntarios, por lo que las necesidades de fondos se habían reducido de 97M€ en 2010 a 16,2M€ en 2011 y 7M€ en 2012.

En relación con la rabia, la situación en la UE continua mejorando, por lo que se va a mantener en 2012 el nivel cofinanciación del 75% para ayudar los Estados miembros a erradicar la enfermedad. La UE seguirá financiando la vacunación en áreas de Rusia, Ucrania y Bielorrusia. La rabia se transmite por animales salvajes infectados, y el objetivo de los programas es producir inmunidad en la vida silvestre mediante las vacunas orales contenidas en los cebos.

Para la peste Porcina Clásica (PPC) se han destinado 3,7M€.

En cuanto a las zoonosis, para 2012 están previstos más de 16M€ (en lugar de los 23M€ de 2011) para el control de Salmonelas zoonóticas en gallinas ponedoras, gallinas reproductoras y pollos de engorde (*Gallus gallus domesticus*) y en pavos (*Meleagris gallopavo*).

Los Estados miembros también continuarán llevando a cabo la vigilancia de la influenza aviar en aves de corral y aves silvestres en 2011 con ayuda financiera de la UE (costes de muestreo de aves silvestres y de pruebas de laboratorio). El presupuesto destinado a tal fin es de 2,3M€, en lugar de los 3,6M€ de 2011.

En relación con las medidas de emergencia, los 11,5M€ aprobados se van a distribuir de la siguiente forma:

- Gripe aviar: Países Bajos (54.000€), Alemania (4M€), España (500.000€), y Polonia (750.000€).
- Enfermedad vesicular porcina en Italia (93.000€).
- Enfermedad de Newcastle en España (103.000€).
- Lengua azul en Alemania (1.950.000€).
- Vacunación de urgencia contra la Lengua azul: Países Bajos, Luxemburgo, Austria, Suecia, Italia y Francia (en total alrededor de 4M€).

Asimismo, la Unión había concedido una ayuda financiera de 890.000€ para apoyar a Bulgaria en la erradicación de la Fiebre aftosa, con medidas, como la vigilancia, actualización de la base de datos, campañas de información, laboratorios y desinfección con el objetivo de controlar la propagación de la fiebre aftosa en animales silvestres en el sureste de Bulgaria en el período 2011-2012.

España tiene aprobados 7 programas sanitarios cofinanciados por la UE para 2012. La Comisión Europea publicaba la Decisión 2011/807/UE por la que se aprueban los programas anuales y plurianuales para la erradicación de ciertas enfermedades de los animales y zoonosis en 2012. En el caso de España, la Comisión había aprobado los siguientes programas, todos ellos anuales:

- De brucelosis bovina por 4,8M€.
- De tuberculosis bovina por 12,7M€.
- De brucelosis ovina y caprina por 8,7M€.
- De lengua azul por 1 millón de euros.
- De Salmonelosis (salmonela zoonótica) en manadas de aves reproductoras, ponedoras y de engorde de la especie *Gallus gallus* y en manadas de pavos (*Meleagris gallopavo*) por 1 millón de euros.
- De gripe aviar en aves de corral y aves silvestres por 90.000€.
- De vigilancia de las encefalopatías espongiiformes transmisibles (EET) y de erradicación de la encefalopatía espongiiforme bovina (EEB) y de la tembladera por 4,32M€.

La aportación financiera de la UE señalada anteriormente en cada programa es la cantidad máxima comunitaria aportada para cubrir el 50% del coste del programa.

Aprobada la distribución de 97,2M€ entre las CCAA para programas agrícolas y ganaderos.

Se había acordado la distribución de 63.780.428€ como aportación de la Administración General del Estado a la cofinanciación de los planes de zona, en aplicación de la Ley de Desarrollo Rural Sostenible.

El Consejo de Ministros había aprobado el Acuerdo por el que se formalizaban los criterios de distribución y los compromisos financieros resultantes de la Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural del 17 de octubre de 2011, por un total de 97.270.573€. De esta cantidad, 79.762.988€ se destinarán a programas de desarrollo rural, 10.707.770€ para líneas de actuación de los programas agrícolas, 5.687.605€ para programas ganaderos y 1.112.210€ para la industria agroalimentaria.

PROGRAMAS GANADEROS

En el capítulo de programas ganaderos, se habían distribuido 5.393.805€ para los programas nacionales de control y erradicación de las EETs (Encefalopatía Espongiforme Transmisible) y otras enfermedades de los animales, que incluye las indemnizaciones por sacrificio obligatorio tras el diagnóstico de tuberculosis bovina, brucelosis ovina y caprina, y tuberculosis caprina (cabras que conviven con rebaños de vacas).

Además, se habían destinado 240.000€ al fomento de la selección y difusión de la mejora ganadera, conservación de recursos zoogenéticos, razas autóctonas en peligro de extinción, que tiene como beneficiarios a las organizaciones o asociaciones de ganaderos reconocidas por las Comunidades Autónomas para la llevanza del libro genealógico de razas autóctonas en peligro de extinción, con una cuantía máxima de 60.000€ por anualidad y asociación.

Finalmente, en el capítulo de programas ganaderos se han repartido 53.800€ para la mejora de la calidad y trazabilidad de los sectores ganaderos, "ayudas de minimis" destinadas a la implantación de sistemas de autocontrol en mercados de ganado que permitan, con carácter previo y preventivo, un control más detallado de las distintas etapas. Los beneficiarios de esta última ayuda serán los titulares de mercados de ganado autorizados para intercambio intracomunitario de animales de las especies bovina, porcina, ovina y caprina, que se celebren, al menos, con periodicidad semanal.

2. - ESTADÍSTICAS AGRICOLAS

2.1. - Avances de superficies y producciones agrícolas a 31/12/2011.

CEREALES

De primavera:

--**Arroz:** Según el último dato de las Delegaciones de Sevilla y Cádiz la producción total de este año va a ser de 361.185 Tm, un 3% superior a la de 2010 gracias a los excelentes rendimientos que se han conseguido que han sido superiores a 9.100 kgs/ha. Esto se ha logrado gracias a la baja salinidad del agua de riego durante todo el ciclo y a las buenas condiciones en las que se desarrolló el cultivo hasta el final. En España se han recogido 919.900 Tm, de las cuales la producción andaluza fue el 39%.

--**Maíz:** Una vez concluidas las recolecciones incluso en las zonas más retrasadas de la provincia de Granada, se estima que se han recogido 340.994 Tm, un 38% más que en 2010 (la superficie fue un 33% superior a la del año pasado) que suponen el 8% de todo el maíz recogido a nivel nacional.

--**Sorgo:** La superficie y la producción de este cereal se han visto incrementadas este año un 69% y un 54% respectivamente en relación a la del año pasado como consecuencia del encarecimiento de los piensos siendo como siempre Cádiz la primera provincia productora con el 85% de las 26.470 Tm recogidas en toda la región.

TUBÉRCULOS CONSUMO HUMANO

--**Patata tardía:** Esta campaña se estima que se han sembrado 1.682 has, un 4% menos que en 2010 pues en el momento de las siembras (agosto-septiembre) los precios eran bajos a nivel nacional y no animaban a los agricultores. Los rendimientos medios estuvieron sobre los 23.000 kgs/ha, un 7% superiores a los del año pasado cuando las abundantes precipitaciones de los meses de noviembre y diciembre perjudicaron mucho a este cultivo. La producción recogida ha sido de 38.495 Tm, el 4% de toda la patata tardía recogida en España.

--**Patata total:** La superficie total, estimada en 14.378 has, ha sido casi igual a la del año pasado pero un 22% inferior a la media de los años 2006-2009. Se han recogido casi 339.000 Tm, el 14% de toda la patata producida a nivel nacional.

CULTIVOS INDUSTRIALES HERBÁCEOS

--**Girasol:** Se han recogido 502.748 Tm, un 33% más que el año pasado y hasta un 37% también más que la media de los años 2006-2009. En España se han conseguido 1.086.400 Tm, por lo que la producción andaluza ha supuesto el 46% de ese total. El 54% de la producción andaluza se ha cosechado en Sevilla, otro 19% en Córdoba y un 18% en Cádiz de manera que entre las tres suman el 91% de todo el girasol cosechado en Andalucía este año.

CULTIVOS FORRAJEROS

--**Maíz forrajero:** Se calcula que se han sembrado 2.175 has, un 14% más que el año pasado pero un 27% menos que la media de los últimos 4 años. Los rendimientos medios han sido excelentes dando lugar a una producción de 106.417 Tm, un 31% más que en 2010. El 39% de la superficie se ha sembrado en la provincia de Córdoba.

--**Alfalfa:** Las 10.314 has que se han contabilizado este año suponen en 4% de toda la que hay a nivel nacional. La producción se ha estimado en 654.496 Tm, un 1% menos que la recogida el año anterior pues aunque las abundantes lluvias del año abarataron los costes del cultivo, también hubo algunas pérdidas puntuales por la excesiva humedad.

--**Veza para forraje:** Se estima que ha habido 3.116 has, un 12% menos que en 2010 pues las precipitaciones en la época de la siembra impidieron llevar a cabo la misma en algunas zonas. La producción se ha calculado en 30.054 tns, sólo un 2% menos que el año pasado gracias a los buenos rendimientos conseguidos.

HORTALIZAS

--**Col total:** En este epígrafe se incluye también la superficie sembrada de Col China. Esta campaña se estima que ha habido 1.826 has, un 17% más que en 2010, suponiendo esa cifra el 27% de toda la sembrada en España. El 45% de la superficie sembrada en nuestra Comunidad se encontraba en la provincia de Granada.

--**Brócoli:** Aunque se trata de un cultivo en auge durante los últimos años, en esta campaña las lluvias del otoño-invierno impidieron o malograron las siembras por lo que las 1.933 has que se estima que ha habido suponen una reducción del 30% en relación a las que hubo en 2010. Cádiz es la primera provincia productora con casi el 40% del total, seguida por Granada con otro 27%. La producción de este año fue de 49.780 Tm, el 14% de todo el recogido en España.

--**Endivia:** Tan sólo se han contabilizado 5 has, sembradas en la Vega de Sevilla que han producido 63 Tm.

--Tomate octubre-diciembre: La superficie sembrada este año ha sido de 2.444 has y supone el 13% de todo el tomate que ha habido a nivel de Andalucía. Almería con el 59% del total es la provincia que más superficie le dedica en su zona de invernaderos de la costa.

--Pimiento: Producto básico en las alternativas de cultivo de los invernaderos de la costa mediterránea. Esta campaña se estima que ha habido 10.383 has, un 4% menos que el año pasado y hasta un 11% también menos que la media de los años 2006-2009. Los regulares resultados económicos de los 2 últimos años han sido una de las causas principales de esos descensos. En la provincia de Almería donde hay 7.300 has se encuentra el 70% de la superficie total andaluza, siendo también con diferencia la principal productora a nivel nacional con el 40% de las 18.225 has que hay en el conjunto de España, seguida por Murcia donde hay otro 10%. Los excelentes rendimientos han hecho que la producción conseguida, estimada en 576.796 Tm, sea hasta un 6% superior a la del año pasado. De ese total producido se exportaron 345.948 Tm, el 60%.

CÍTRICOS

Cuando ya se llevaban 3 meses de campaña de recolección de este tipo de fruta se da este mes una nueva estimación de las previsibles producciones para cada una de las especies, observándose que a causa de la ausencia de precipitaciones durante el otoño la fruta no ganó tamaño reduciéndose algo las previsiones que se hicieron en los aforos de septiembre publicados en el Boletín del mes anterior.

FRUTALES NO CÍTRICOS

--Chirimoya: Se estima que se van a recoger 49.478 Tm, un 1% menos que en 2010 pero un 34% más que la media de los últimos 4 años. Las nuevas técnicas utilizadas en el cultivo y un pequeño incremento de la superficie son las causas de este último incremento.

--Aguacate: En principio parece que la producción de este año se va a ver reducida un 22% en relación con la recogida en 2010 probablemente por problemas a la hora de la polinización y cuajado de los frutos, estimándose la misma en 69.836 Tm.

OLIVAR

--Aceituna de mesa: A finales de diciembre, cuando aún faltaban por conocerse datos de todas las entamadoras andaluzas se calculaba que se habían recogido 395.227 Tm, de aceituna con destino a mesa. De ese total el 71% se recogió en Sevilla, otro 14% en Córdoba y un 13% en Málaga de manera que entre las 3 suman el 98% del total.

--Aceituna de almazara y Aceite: Este año, el tiempo seco permitió avanzar mucho en las recolecciones que además comenzaron antes de lo que era habitual hace unos años. Por este motivo a finales de diciembre la campaña de recogida iba más que mediada estimándose que se van a recoger 5.530.267 Tm, de aceituna, un 2% más que en 2010 y hasta un 20% más que la media de los últimos 4 años aunque es posible que esta cifra se incremente conforme siga avanzando la recolección.

En cuanto al aceite se calcula que puede haber 1.156.252 Tm, que suponen el 81% de todo el que se producirá a nivel nacional. De esa cifra, el 51% se molturará en Jaén, otro 23% en Córdoba, un 11% en Granada, otro 7% en Sevilla, otro 5% en Málaga y aproximadamente un 1% en Almería, Cádiz y Huelva.

CUADRO 1
AVANCE DE SUPERFICIES Y PRODUCCIONES. ANDALUCÍA. DICIEMBRE DE 2011

Andalucía	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN					
	DICIEMBRE 2.011	(*)	2.011	2.010	Media	06-09	(*)	2.011	2.010	Media	Superficie		Producción	
											%10	%06-09	%10	%06-09
CULTIVOS	(*)	2.011	2.010	06-09	(*)	2.011	2.010	06-09	%10	%06-09	%10	%06-09		
CEREALES														
Trigo total	9	339.823	404.126	466.866	9	1.000.084	903.814	1.450.480	-16	-27	11	-31		
Trigo blando	9	108.543	97.298	146.423	9	313.127	247.959	476.491	12	-26	26	-34		
Trigo duro	9	231.280	306.828	320.797	9	686.957	655.855	973.989	-25	-28	5	-29		
Cebada total	9	101.133	115.530	131.738	9	262.506	197.198	289.654	-12	-23	33	-9		
Cebada 2 carreras	9	49.185	57.601	59.544	9	129.789	105.658	150.791	-15	-17	23	-14		
Cebada 6 carreras	9	51.948	57.902	71.433	9	132.717	91.540	138.863	-10	-27	45	-4		
Avena	9	92.502	83.554	77.004	9	200.345	131.882	142.976	11	20	52	40		
Centeno	9	1.252	820	429	9	1.873	812	444	53	192	131	322		
Triticale	7	23.344	18.947	21.586	9	61.237	48.631	61.706	23	8	26	-1		
Arroz	11	39.325	39.175	27.671	11	361.185	351.818	225.816	0	42	3	60		
Maíz	9	30.038	22.429	23.431	11	340.994	244.791	257.064	34	28	39	33		
Sorgo	12	5.232	3.097	2.130	12	26.470	17.170	9.708	69	146	54	173		
LEGUMINOSAS GRANO														
Judías secas	11	54	139	135	11	49	240	162	-61	-60	-80	-70		
Garbanzos	9	14.076	11.444	15.684	9	14.761	12.449	15.726	23	-10	19	-6		
Lentejas	9	69	57	93	9	31	23	71	21	-26	35	-56		
Habas secas	9	19.469	18.417	19.575	9	31.246	28.687	27.972	6	-1	9	12		
Guisantes secos	9	9.283	9.475	9.370	9	9.077	9.950	11.297	-2	-1	-9	-20		
Veza	9	6.904	6.909	2.725	9	6.830	6.393	2.787	0	153	7	145		
Yeros	9	2.810	1.701	476	9	2.426	1.196	271	65	490	103	797		
Altramuz dulce	9	1.113	630	760	9	888	653	747	77	47	36	19		
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO														
Patata total	12	14.378	14.292	18.496	12	338.842	326.341	484.571	1	-22	4	-30		
Patata extratemprana	4	1.480	1.729	1.800	5	35.330	36.950	44.303	-14	-18	-4	-20		
Patata temprana	6	5.648	4.548	8.141	6	132.323	102.629	232.548	24	-31	29	-43		
Patata media estación	9	5.568	6.265	6.347	9	132.694	149.321	181.601	-11	-12	-11	-27		
Patata tardía	12	1.682	1.750	2.208	12	38.495	37.441	50.636	-4	-24	3	-24		
CULTIV. INDUSTRIALES HERB.														
Remolacha azuc. (rec. verano)	9	9.839	8.338	22.122	9	613.681	467.965	1.202.138	18	-56	31	-49		
Algodón (bruto)	7	66.972	63.152	59.602	10	174.302	124.635	101.155	6	12	40	72		
Girasol	11	354.729	272.224	263.761	11	502.748	376.685	365.668	30	34	33	37		
Soja	11	41	92	103	11	138	136	226	-55	-60	1	-39		
Cártamo	6	2.592	1.804	561	8	2.812	1.990	476	44	362	41	491		
Colza	9	1.727	1.203	1.678	9	2.074	1.516	2.293	44	3	37	-10		
Tabaco	10	551	426	628	11	2.145	1.701	2.082	29	-12	26	3		
CULTIVOS FORRAJEROS														
Maíz forrajero	11	2.175	1.911	2.995	11	106.417	81.275	116.251	14	-27	31	-8		
Alfalfa	11	10.314	10.464	8.895	11	654.496	658.694	510.379	-1	16	-1	28		
Veza para forraje	11	3.116	3.556	5.145	11	30.054	30.646	55.557	-12	-39	-2	-46		
HORTALIZAS														
Col total	10	1.826	1.567	1.753	11	43.684	36.984	45.287	17	4	18	-4		
Brócoli	11	1.933	2.760	1.627	11	49.780	71.286	55.707	-30	19	-30	-11		
Espárragos	7	8.383	8.056	7.427	7	43.853	41.398	30.730	4	13	6	43		
Apio	9	183	201	236	11	4.586	5.014	6.009	-9	-23	-9	-24		
Lechuga	8	10.645	10.948	11.470	8	273.477	274.627	303.690	-3	-7	0	-10		
Escarola	10	319	285	293	10	6.833	6.623	6.285	12	9	3	9		
Espinaca	11	485	650	314	10	8.107	10.752	5.794	-25	54	-25	40		
Endivia	8	5	2	23	12	63	25	305	145	-78	152	-79		
Sandía	9	8.104	8.979	8.614	9	420.317	454.274	476.359	-10	-6	-7	-12		
Melón	9	7.315	8.020	9.371	9	208.291	232.572	291.779	-9	-22	-10	-29		
Calabaza	7	206	207	333	9	5.519	5.581	11.597	0	-38	-1	-52		

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Andalucía	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
									Superficie		Producción	
	DICIEMBRE 2.011			Media				Media	%10	%06-09	%10	%06-09
CULTIVOS	(*)	2.011	2.010	06-09	(*)	2.011	2.010	06-09				
Calabacín total	8	6.138	5.994	5.350	8	335.842	313.991	279.334	2	15	7	20
Calabacín protegido	5	5.373	5.123	4.732	7	308.881	285.248	258.248	5	14	8	20
Calabacín aire libre	8	765	810	639	8	26.961	27.533	21.086	-6	20	-2	28
Pepino total	8	7.051	7.260	6.787	8	640.804	605.542	530.908	-3	4	6	21
Pepino protegido	4	6.724	6.933	6.475	6	629.855	592.619	520.964	-3	4	6	21
Pepino aire libre	8	327	337	312	8	10.949	12.924	9.944	-3	5	-15	10
Pepinillo	7	59	60	69	9	682	713	1.405	-2	-14	-4	-51
Berenjena total	8	2.799	2.655	2.577	8	175.924	166.898	148.973	5	9	5	18
Berenjena aire libre	8	755	644	730	8	21.360	17.751	19.338	17	3	20	10
Berenjena protegida	3	2.044	1.983	1.847	6	154.564	149.147	129.634	3	11	4	19
Tomate total	12	18.178	20.101	19.906	12	1.535.255	1.481.170	1.558.112	-10	-9	4	-1
Tomate enero-mayo	4	7.868	7.817	8.953	4	723.969	694.751	785.657	1	-12	4	-8
“ jun-sept.(incluye t.conserva)	9	7.866	8.678	7.559	9	589.104	548.018	480.044	-9	4	7	23
Tomate octubre-diciembre	12	2.444	3.809	3.394	12	222.182	238.401	292.412	-36	-28	-7	-24
Tomate conserva	4	3.423	3.979	2.769	9	289.514	273.638	208.122	-14	24	6	39
Pimiento	11	10.383	10.810	11.698	11	576.796	543.934	639.075	-4	-11	6	-10
Fresa y Fresón	8	6.501	6.637	6.663	8	254.065	268.359	277.612	-2	-2	-5	-8
Alcachofa	6	2.420	2.347	2.785	6	33.608	29.997	39.065	3	-13	12	-14
Coliflor	1	1.225	1.214	1.342	1	33.773	33.297	33.123	1	-9	1	2
Ajo	8	4.661	4.706	4.660	8	47.361	46.780	50.860	-1	0	1	-7
Cebolla total	11	4.150	4.171	3.827	11	183.283	169.283	174.564	-1	8	8	5
Cebolla babosa	8	1.605	1.360	1.091	8	74.853	54.787	49.489	18	47	37	51
Cebolla grano y medio grano	10	1.708	2.156	2.088	10	69.949	89.223	96.938	-21	-18	-22	-28
Otras cebollas	11	837	624	649	11	38.481	25.273	28.137	34	29	52	37
Zanahoria	5	3.303	4.384	4.269	9	159.116	230.672	218.112	-25	-23	-31	-27
Puerro	11	297	250	319	9	5.131	5.806	7.288	19	-7	-12	-30
Rábano	7	130	146	200	10	2.144	2.613	3.842	-11	-35	-18	-44
Nabo	7	101	94	76	10	1.621	1.875	1.650	7	33	-14	-2
Judías verdes	5	3.318	3.401	5.616	5	55.234	52.974	86.781	-2	-41	4	-36
Guisantes verdes	6	571	698	833	6	5.999	6.783	8.353	-18	-31	-12	-28
Habas verdes	6	4.840	5.183	4.927	6	47.318	45.163	37.814	-7	-2	5	25
Champiñón	11	1	1	1	10	250	250	231	0	0	0	8
Otras setas	11	4	4	5	10	240	241	347	0	-16	0	-31
FLORES Y PLANTAS ORNAM.												
Flor cortada (miles de uds)	6	579	456	550	7	793.825	718.131	875.053	27	5	11	-9
Plantas Ornamen (miles uds)	6	697	678	571	6	53.187	52.812	55.493	3	22	1	-4
CÍTRICOS												
Naranja dulce				56.808	11	1.248.234	1.239.921	1.091.198			1	14
Mandarino total				14.948	12	327.564	283.148	245.683			16	33
Satsumas				633	12	10.291	12.809	10.027			-20	3
Clementinas				8.143	12	190.970	171.347	129.563			11	47
Híbridos (mandarina)				6.552		126.303	98.992	106.092			28	19
Limonero				6.896	11	115.566	124.728	133.129			-7	-13
Pomelo				544	10	13.774	13.835	14.396			0	-4
FRUTALES NO CÍTRICOS												
Manzano				569	11	8.978	9.104	8.592			-1	4
Peral				759	11	9.471	9.380	13.031			1	-27
Níspero				1.210	6	12.025	13.733	12.775			-12	-6
Albaricoquero				256	11	2.935	1.941	2.235			51	31
Cerezo y guindo				1.811	11	6.030	6.329	6.322			-5	-5
Melocotón total				10.000	10	161.561	153.092	150.967	99895	-100	6	1
Melocotón				5.469	10	80.758	74.569	69.187			8	17
Nectarina				4.531	10	80.803	78.420	81.780			3	-1
Ciruelo				3.088	11	44.678	42.731	41.852			5	7
Higo				2.295	10	2.903	2.913	3.273			0	-11
Chirimoyo				3.187	11	49.478	49.954	36.987			-1	34

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Andalucía	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
	DICIEMBRE 2.011			Media				Media	Superficie		Producción	
CULTIVOS	(*)	2.011	2.010	06-09	(*)	2.011	2.010	06-09	%10	%06-09	%10	%06-09
Aguacate				9.020	11	69.836	90.039	68.155			-22	2
Plátano*					8	16	16	64			0	-75
Kiwi				0		0	0	0			0	100
Almendro				175.921	11	34.454	45.987	41.684			-25	-17
Nuez				1.003	11	1.769	1.835	980			-4	81
Castaña				17	9	4.733		50				9317
Avellano				123				191				
Frambuesa	6	943	910	1.122	6	8.669	8.300	10.025	4	-16	4	-14
OLIVAR												
Olivar aceituna mesa				105.324	11	395.227	474.817	406.633			-17	-3
Olivar aceituna almazara				1.398.935	12	5.530.267	5.443.347	4.591.046			2	20
Aceite de oliva					12	1.156.252	1.118.277	976.832			3	18
VIÑEDO												
Viñedo uva mesa				3.293	11	33.288	37.948	30.720			-12	8
Viñedo uva vinificación				34.706	11	189.785	202.355	214.610			-6	-12
Viñedo uva pasificación				1.787	11	500	939	1.951			-47	-74
Vino + mosto (prod. en HI.)					11	1.332.587	1.403.577	1.562.707			-5	-15
CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS												
Alcaparra	4	61	51	143	4	22	20	81	20	-57	10	-73

Nota: Algunos cultivos que se presentan son nuevos en la operación estadística "Avances de superficies y producciones", por esta razón, no se disponen de datos para algunos de los años en este momento. A medida que se dispongan de datos consolidados se irán incorporando sucesivamente a la publicación.

La relación de nuevos cultivos en los avances es: endivias, escarolas, espinacas, champiñon, otras setas, brócoli, apio, pepinillo, calabaza, nabo, rábano, puerro, nuez, castaña, avellana y frambuesa.

* Plátano: Árboles aislados

(*) mes al que corresponde la última estimación

Datos 2010 Provisionales.

Datos 2011 Avances.

CUADRO 1 (BIS)
AVANCE DE SUPERFICIES Y PRODUCCIONES. ALMERÍA

Almería	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN					
	DICIEMBRE 2.011	(*)	2.011	2.010	Media	06-09	(*)	2.011	2.010	Media	Superficie		Producción	
											%10	%06-09	%10	%06-09
CULTIVOS														
CEREALES														
Trigo total	9	2.132	1.976	2.381	9	5.767	2.054	3.166	8	-10	181	82		
Trigo blando	9	1.710	1.473	1.236	9	4.982	1.598	1.771	16	38	212	181		
Trigo duro	9	422	503	1.145	9	785	456	1.395	-16	-63	72	-44		
Cebada total	9	8.650	9.199	11.050	9	24.808	13.795	24.275	-6	-22	80	2		
Cebada 2 carreras		0	0	6		0	0	4		-100		-100		
Cebada 6 carreras	9	8.650	9.199	11.044	9	24.808	13.795	24.271	-6	-22	80	2		
Avena	9	4.120	3.967	4.194	9	8.215	4.129	7.147	4	-2	99	15		
Centeno	9	83	30	19	9	124	21	12	177	349	490	955		
Triticale		0	1	14		0	1	6	-99	-100	-99	-100		
Arroz		0	0	0		0	0	0						
Maíz	7	53	43	34	11	69	58	89	23	56	19	-22		
Sorgo	12	5	3	0	12	22	4	0	67		450			
LEGUMINOSAS GRANO														
Judías secas		0	0	0		0	0	0						
Garbanzos	9	185	135	7	9	224	68	5	37	2543	229	4616		
Lentejas	9	20	8	4	9	12	5	3	150	433	140	336		
Habas secas	9	11	9	4	9	6	7	4	22	159	-14	71		
Guisantes secos	9	512	466	10	9	563	280	8	10	5151	101	6808		
Veza	9	1.378	1.301	114	9	1.776	663	65	6	1106	168	2653		
Yeros	9	1.100	835	52	9	1.306	520	33	32	2036	151	3828		
Altramuz dulce		0	0	0		0	0	0						
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO														
Patata total	12	445	497	526	12	10.110	11.262	11.811	-10	-6	-10	-5		
Patata extratemprana	4	50	90	100	4	1.050	1.810	2.046	-44	-50	-42	-49		
Patata temprana	6	133	141	167	6	2.963	3.139	3.941	-6	-20	-6	-25		
Patata media estación	9	183	187	180	9	4.500	4.725	4.308	-2	2	-5	4		
Patata tardía	12	79	79	79	12	1.597	1.588	1.516	0	0	1	5		
CULTIV. INDUSTRIALES HERB.														
Remolacha azuc. (rec. verano)		0	0	0		0	0	0						
Algodón (bruto)		0	0	0		0	0	0						
Girasol	11	59	46	3	11	30	28	2	28	1867	7	1400		
Soja		0	0	0		0	0	0						
Cártamo		0	0	0		0	0	0						
Colza		0	0	1		0	0	1						
Tabaco		0	0	0		0	0	0						
CULTIVOS FORRAJEROS														
Maíz forrajero	11	75	61	42	11	2.658	1.137	1.624	23	79	134	64		
Alfalfa	11	119	119	112	11	6.852	6.935	6.415	0	6	-1	7		
Veza para forraje	11	60	62	29	11	835	847	575	-3	109	-1	45		
HORTALIZAS														
Col total	11	124	89	102	11	3.835	2.314	3.304	39	21	66	16		
Brócoli	10	475	687		11	12.711	13.510		-31		-6			
Espárragos	7	38	38	34	7	233	234	227	0	13	0	3		
Apio	9	50	50	25	11	1.240	1.240	458	0	102	0	171		
Lechuga	11	6.975	6.854	6.743	11	160.503	158.502	160.857	2	3	1	0		
Escarola	10	94	94	75	10	1.375	1.375	1.175	0	26	0	17		
Espinaca	11	110	247	2	10	1.360	3.174	13	-55	5400	-57	10567		
Endivia		0	0	0		0	0	0						
Sandía	11	4.916	5.516	4.910	11	299.340	331.809	336.777	-11	0	-10	-11		
Melón	11	3.539	4.039	4.852	11	129.223	141.964	178.157	-12	-27	-9	-27		
Calabaza	5	27	17	10	11	485	365	129	59	177	33	277		

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Almería	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
	DICIEMBRE 2.011			Media				Media	Superficie		Producción	
CULTIVOS	(*)	2.011	2.010	06-09	(*)	2.011	2.010	06-09	%10	%06-09	%10	%06-09
Calabacín total	8	5.240	5.020	4.452	8	298.086	274.158	240.420	4	18	9	24
Calabacín protegido	5	5.075	4.830	4.434	5	292.116	267.233	239.690	5	14	9	22
Calabacín aire libre	8	165	190	18	8	5.970	6.925	730	-13	804	-14	718
Pepino total	5	4.550	4.498	4.204	6	417.418	378.317	325.648	1	8	10	28
Pepino protegido	5	4.550	4.498	4.204	6	417.418	378.317	325.648	1	8	10	28
Pepino aire libre		0	0	0		0	0	0				
Pepinillo		0	0	0		0	0	0				
Berenjena total	8	1.925	1.824	1.584	8	148.572	139.676	115.187	6	22	6	29
Berenjena aire libre	8	1	1	0	8	18	18	0	0		0	
Berenjena protegida	5	1.924	1.823	1.584	6	148.554	139.658	115.187	6	21	6	29
Tomate total	12	9.050	9.939	10.313	12	892.519	858.621	936.298	-9	-12	4	-5
Tomate enero-mayo	1	6.300	6.300	6.812	5	615.838	601.035	635.056	0	-8	2	-3
“ jun-sept.(incluye t.conserva)	4	1.300	1.300	1.338	9	107.102	85.862	95.257	0	-3	25	12
Tomate octubre-diciembre	12	1.450	2.339	2.163	12	169.579	171.724	205.986	-38	-33	-1	-18
Tomate conserva	6	13	13	20	11	599	560	1.165	0	-36	7	-49
Pimiento	11	7.300	7.475	7.899	11	470.263	437.403	495.168	-2	-8	8	-5
Fresa y Fresón		0	0	0		0	0	0				
Alcachofa	6	200	210	254	6	2.690	2.211	3.604	-5	-21	22	-25
Coliflor	5	73	75	61	5	1.972	2.465	2.015	-3	19	-20	-2
Ajo	8	24	24	22	8	283	283	185	0	9	0	53
Cebolla total	11	54	50	43	11	796	734	635	8	26	8	25
Cebolla babosa	8	12	10	10	8	204	170	180	20	20	20	13
Cebolla grano y medio grano	10	36	35	26	10	528	508	408	3	38	4	29
Otras cebollas	11	6	5	7	11	64	56	47	20	-14	14	37
Zanahoria		0	0	0		0	0	0				
Puerro	11	5	5	2	9	40	40	18	0	122	0	122
Rábano	10	30	30	26	10	360	360	281	0	14	0	28
Nabo		0	0	0		0	0	0				
Judías verdes	11	680	776	1.539	11	12.410	10.745	22.744	-12	-56	15	-45
Guisantes verdes	6	115	113	117	6	798	795	728	2	-2	0	10
Habas verdes	6	329	359	376	6	4.229	4.609	4.448	-8	-12	-8	-5
Champiñón		0	0	0		0	0	0				
Otras setas	11	1	1	1	10	120	120	113	0		0	7
FLORES Y PLANTAS ORNAM.												
Flor cortada (miles de uds)	3	23	23	26	7	32.435	26.991	30.497	2	-13	20	6
Plantas Ornamen (miles uds)	3	224	224	181	4	16.655	16.655	18.687	0	24	0	-11
CÍTRICOS												
Naranja dulce				5.658	11	138.095	144.749	142.414			-5	-3
Mandarino total				2.621	12	58.999	69.105	42.558			-15	39
Satsumas				27	12	1.224	1.450	716			-16	71
Clementinas				2.006	10	37.308	43.815	31.955			-15	17
Híbridos (mandarina)				588	8	20.467	23.840	9.888			-14	107
Limonero				1.525	11	31.603	33.223	36.039			-5	-12
Pomelo				30	10	715	760	886			-6	-19
FRUTALES NO CÍTRICOS												
Manzano				105	11	916	925	1.081			-1	-15
Peral				33	11	282	268	318			5	-11
Níspero				21	6	54	133	139			-59	-61
Albaricoquero				30	11	228	228	268			0	-15
Cerezo y guindo				66	11	288	399	324			-28	-11
Melocotón total				47	11	405	407	379			0	8
Melocotón				42	10	360	364	338			-1	7
Nectarina				5	10	45	43	41			5	10
Ciruelo				69	11	417	429	398			-3	5
Higo				59	10	95	138	63			-31	51
Chirimoyo				1		0	0	6				-100

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Almería	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
DICIEMBRE 2.011				Media				Media	Superficie		Producción	
CULTIVOS	(*)	2.011	2.010	06-09	(*)	2.011	2.010	06-09	%10	%06-09	%10	%06-09
Aguacate				17	11	21	84	95			-75	-78
Plátano				0		0	0	0				
Kiwi						0	0	0				
Almendro				73.965	11	7.604	11.285	18.751			-33	-59
Nuez				35	11	64	68	2			-6	3088
Castaña				69	12	228	207	201			10	13
Avellano				12		0	0	0				
Frambuesa				0		0	0	0				
OLIVAR												
Olivar aceituna mesa				80	11	1.516	273	1.687			455	-10
Olivar aceituna almazara				19.151	12	49.926	64.146	38.448			-22	30
Aceite de oliva					12	9.723	12.179	8.453			-20	15
VIÑEDO												
Viñedo uva mesa				200	11	2.478	2.943	3.690			-16	-33
Viñedo uva vinificación				946	11	3.355	3.831	3.604			-12	-7
Viñedo uva pasificación				0		0	0	0				
Vino + mosto (prod. en HI.)					11	22.348	25.486	25.016			-12	-11
CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS												
Alcaparra	4	18	0	16	4	1	0	0		16		

Nota: Algunos cultivos que se presentan son nuevos en la operación estadística "Avances de superficies y producciones", por esta razón, no se disponen de datos para algunos de los años en este momento. A medida que se dispongan de datos consolidados se irán incorporando sucesivamente a la publicación.

La relación de nuevos cultivos en los avances es: endivias, escarolas, espinacas, champiñon, otras setas, brócoli, apio, pepinillo, calabaza, nabo, rábano, puerro, nuez, castaña, avellana y frambuesa.

(*) mes al que corresponde la última estimación

Datos 2010 Provisionales.

Datos 2011 Avances.

CUADRO 1 (BIS)
AVANCE DE SUPERFICIES Y PRODUCCIONES. CÁDIZ

Cádiz	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN					
	DICIEMBRE 2.011	(*)	2.011	2.010	Media	06-09	(*)	2.011	2.010	Media	Superficie		Producción	
											%10	%06-09	%10	%06-09
CULTIVOS														
CEREALES														
Trigo total	9	64.590	70.305	78.835	9	211.225	125.584	235.941	-8	-18	68	-10		
Trigo blando	9	10.700	9.101	16.839	9	35.125	27.200	53.545	18	-36	29	-34		
Trigo duro	9	53.890	61.204	61.997	9	176.100	98.384	182.396	-12	-13	79	-3		
Cebada total	9	6.550	6.737	7.232	9	20.225	15.427	19.162	-3	-9	31	6		
Cebada 2 carreras	9	650	837	822	9	1.700	927	3.289	-22	-21	83	-48		
Cebada 6 carreras	9	5.900	5.900	6.410	9	18.525	14.500	15.872	0	-8	28	17		
Avena	9	8.915	7.376	7.038	9	31.850	17.610	19.133	21	27	81	66		
Centeno	9	1	0	0	9	1	0	0						
Triticale	9	8.032	6.349	7.685	9	31.650	22.089	24.244	27	5	43	31		
Arroz	12	2.780	2.853	2.397	12	23.150	21.398	19.303	-3	16	8	20		
Maíz	7	3.380	3.000	2.994	11	34.150	29.220	32.644	13	13	17	5		
Sorgo	12	4.600	2.560	1.713	12	22.550	13.577	6.807	80	169	66	231		
LEGUMINOSAS GRANO														
Judías secas		0	80	19		0	150	29	-100	-100	-100	-100		
Garbanzos	9	1.640	826	2.550	9	1.855	807	2.240	99	-36	130	-17		
Lentejas	9	3	0	0	9	4	0	0						
Habas secas	9	4.008	3.984	3.351	9	1.625	3.799	2.785	1	20	-57	-42		
Guisantes secos	9	680	390	1.029	9	790	385	830	74	-34	105	-5		
Veza	9	329	203	131	9	335	232	124	62	152	44	170		
Yeros		0	0	8		0	0	9		-100		-100		
Altramuz dulce		0	6	6		0	6	5	-100	-100	-100	-100		
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO														
Patata total	12	2.470	2.800	3.153	12	57.710	62.903	81.569	-12	-11	-8	-29		
Patata extratemprana	4	605	614	598	4	13.200	13.815	14.504	-1	1	-4	-9		
Patata temprana	6	615	620	928	6	15.000	13.950	24.041	-1	-34	8	-38		
Patata media estación	9	810	975	1.074	9	19.810	21.840	28.511	-17	-25	-9	-31		
Patata tardía	12	440	591	552	12	9.700	13.298	14.514	-26	-20	-27	-33		
CULTIV. INDUSTRIALES HERB.														
Remolacha azuc. (rec. verano)	9	2.840	2.203	8.909	9	145.178	116.267	353.465	29	-68	25	-59		
Algodón (bruto)	7	13.632	11.768	11.155	11	28.750	19.582	17.130	16	22	47	68		
Girasol	12	68.000	59.344	49.256	12	89.250	82.171	68.112	15	38	9	31		
Soja		0	1	0		0	2	0	-99		-100			
Cártamo	11	366	244	12	11	409	276	11	50	2886	48	3616		
Colza	9	68	0	145	9	71	0	140		-53		-49		
Tabaco		0	0	0		0	0	0						
CULTIVOS FORRAJEROS														
Maíz forrajero	12	300	301	675	12	10.750	10.836	23.625	0	-56	-1	-54		
Alfalfa	12	1.790	1.683	955	12	70.900	67.320	45.597	6	87	5	55		
Veza para forraje	12	40	40	155	12	95	100	1.366	0	-74	-5	-93		
HORTALIZAS														
Col total	11	125	145	278	11	5.800	6.090	11.298	-14	-55	-5	-49		
Brócoli	10	760	1.350	1.627	11	25.970	46.440	55.513	-44	-53	-44	-53		
Espárragos	7	425	378	473	7	1.525	1.453	1.752	12	-10	5	-13		
Apio	9	12	16	117	11	395	416	3.422	-25	-90	-5	-88		
Lechuga	12	158	193	288	12	6.350	8.299	12.469	-18	-45	-23	-49		
Escarola	10	19	5	30	10	456	120	720	280	-36	280	-37		
Espinaca	12	20	45	25	12	480	1.080	612	-56	-19	-56	-22		
Endivia		0	0	0		0	0	0						
Sandía	12	355	421	564	12	5.950	10.525	13.087	-16	-37	-43	-55		
Melón	12	390	436	604	12	7.750	8.720	12.001	-11	-35	-11	-35		
Calabaza	5	20	21	77	11	395	420	3.488	-5	-74	-6	-89		

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Cádiz	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
									Superficie		Producción	
	DICIEMBRE 2.011			Media				Media	%10	%06-09	%10	%06-09
CULTIVOS	(*)	2.011	2.010	06-09	(*)	2.011	2.010	06-09				
Calabacín total	8	220	227	240	8	10.510	9.600	10.969	-3	-8	9	-4
Calabacín protegido	1	16	17	18	4	1.200	1.200	1.234	-6	-12	0	-3
Calabacín aire libre	8	204	210	221	8	9.310	8.400	9.735	-3	-8	11	-4
Pepino total	3	100	100	138	8	3.915	4.390	6.079	0	-28	-11	-36
Pepino protegido	1	25	13	21	2	1.500	823	1.129	92	19	82	33
Pepino aire libre	3	75	87	117	8	2.415	3.567	4.950	-14	-36	-32	-51
Pepinillo		0	0	15		0	0	590		-100		-100
Berenjena total	8	370	353	318	8	11.650	11.250	10.469	5	16	4	11
Berenjena aire libre	8	350	331	299	8	10.850	9.930	9.523	6	17	9	14
Berenjena protegida	1	20	22	20	4	800	1.320	947	-9	3	-39	-15
Tomate total	12	1.285	1.349	1.478	12	44.400	49.239	67.221	-5	-13	-10	-34
Tomate enero-mayo	5	420	266	381	5	14.400	9.700	15.876	58	10	48	-9
“ jun-sept. (incluye t.conserva)	9	640	409	635	9	22.125	14.316	29.897	56	1	55	-26
Tomate octubre-diciembre	12	225	674	462	12	7.875	25.223	21.448	-67	-51	-69	-63
Tomate conserva	7	140	141	84	11	4.790	4.900	4.211	-1	67	-2	14
Pimiento	12	690	828	1.024	12	26.500	28.980	40.709	-17	-33	-9	-35
Fresa y Fresón	8	40	62	98	8	965	3.038	3.922	-35	-59	-68	-75
Alcachofa	6	230	229	419	6	4.460	4.466	7.442	0	-45	0	-40
Coliflor	5	250	291	268	5	10.100	10.767	8.204	-14	-7	-6	23
Ajo	8	75	79	151	8	1.125	1.185	2.645	-5	-50	-5	-57
Cebolla total	11	323	413	515	11	9.635	12.390	22.458	-22	-37	-22	-57
Cebolla babosa	8	103	244	124	8	2.550	7.335	5.385	-58	-17	-65	-53
Cebolla grano y medio grano	10	135	25	229	10	4.760	737	10.071	440	-41	546	-53
Otras cebollas	11	85	144	161	11	2.325	4.318	7.002	-41	-47	-46	-67
Zanahoria	5	1.900	3.000	3.308	9	108.500	174.000	181.041	-37	-43	-38	-40
Puerro	12	149	129	211	9	1.950	2.774	4.483	16	-29	-30	-56
Rábano	10	9	28	70	10	216	700	1.744	-68	-87	-69	-88
Nabo	9	25	17	20	10	260	408	515	47	25	-36	-49
Judías verdes	12	270	274	286	12	3.760	3.768	3.874	-1	-5	0	-3
Guisantes verdes	6	55	86	141	6	1.150	1.247	1.967	-36	-61	-8	-42
Habas verdes	6	170	172	207	6	2.150	2.236	2.891	-1	-18	-4	-26
Champiñón		0	0	0		0	0	0				
Otras setas		0	0	0		0	1	0			-99	
FLORES Y PLANTAS ORNAM.												
Flor cortada (miles de uds)	3	249	245	314	7	435.500	497.520	614.000	2	-21	-12	-29
Plantas Ornamen (miles uds)	3	25	25	32	4	1.270	2.750	3.795	0	-22	-54	-67
CÍTRICOS												
Naranja dulce				2.042	11	50.050	47.924	45.391			4	10
Mandarino total				552	12	8.437	7.761	9.753			9	-13
Satsumas				140	12	2.026	1.835	2.540			10	-20
Clementinas				231	10	3.333	3.040	3.984			10	-16
Híbridos (mandarina)				181	8	3.078	2.886	3.229			7	-5
Limonero				46	11	310	343	819			-10	-62
Pomelo				94	10	2.775	2.775	1.624			0	71
FRUTALES NO CÍTRICOS												
Manzano				15	12	80	84	90			-5	-11
Peral				68	12	350	440	393			-20	-11
Níspero				13	6	10	120	52			-92	-81
Albaricoquero				8	12	6	21	59			-71	-90
Cerezo y guindo				13	11	10	36	51			-72	-80
Melocotón total				101	11	184	388	332	818	-94	-53	17
Melocotón				101	10	155	388	332			-60	-53
Nectarina				0	10	29	0	0				
Ciruelo				23	12	29	92	93			-68	-69
Higo				24	10	110	112	90			-2	22
Chirimoyo				24	11	15	120	100			-88	-85

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Cádiz	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
				Media				Media	Superficie		Producción	
DICIEMBRE 2.011	(*)	2.011	2.010	06-09	(*)	2.011	2.010	06-09	%10	%06-09	%10	%06-09
CULTIVOS												
Aguacate				273	11	2.130	2.235	1.339			-5	59
Plátano				0		0	0	0				
Kiwi						0	0	0				
Almendro				323	12	220	144	260			53	-15
Nuez				2		0	30	8			-100	-100
Castaña						0	0	0				
Avellano				0		0	0	0				
Frambuesa						0	0	0				
OLIVAR												
Olivar aceituna mesa				309	11	5	59	1.317			-91	-100
Olivar aceituna almazara				20.437	12	37.250	42.559	33.303			-12	12
Aceite de oliva					12	7.450	7.548	6.661			-1	12
VIÑEDO												
Viñedo uva mesa				183	12	2.275	2.287	1.946			-1	17
Viñedo uva vinificación				10.625	11	72.525	72.432	97.818			0	-26
Viñedo uva pasificación				0		0	0	0				
Vino + mosto (prod. en HI.)					11	526.910	496.310	729.402			6	-28
CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS												
Alcaparra		0	0	0		0	0	0				

Nota: Algunos cultivos que se presentan son nuevos en la operación estadística "Avances de superficies y producciones", por esta razón, no se disponen de datos para algunos de los años en este momento. A medida que se dispongan de datos consolidados se irán incorporando sucesivamente a la publicación.

La relación de nuevos cultivos en los avances es: endivias, escarolas, espinacas, champiñon, otras setas, brócoli, apio, pepinillo, calabaza, nabo, rábano, puerro, nuez, castaña, avellana y frambuesa.

(*) mes al que corresponde la última estimación

Datos 2010 Provisionales.

Datos 2011 Avances.

CUADRO 1 (BIS)
AVANCE DE SUPERFICIES Y PRODUCCIONES. CÓRDOBA

Córdoba	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
	DICIEMBRE 2.011			Media				Media	Superficie		Producción	
CULTIVOS	(*)	2.011	2.010	06-09	(*)	2.011	2.010	06-09	%10	%06-09	%10	%06-09
CEREALES												
Trigo total	9	80.115	89.076	110.855	8	216.372	183.582	342.074	-10	-28	18	-37
Trigo blando	9	24.385	17.907	24.989	9	57.207	36.774	71.879	36	-2	56	-20
Trigo duro	9	55.730	71.169	85.866	9	159.165	146.808	270.195	-22	-35	8	-41
Cebada total	9	9.251	13.861	13.038	9	18.225	18.295	26.071	-33	-29	0	-30
Cebada 2 carreras	9	2.775	4.158	2.913	9	5.273	5.489	5.873	-33	-5	-4	-10
Cebada 6 carreras	9	6.476	9.703	10.125	9	12.952	12.806	20.198	-33	-36	1	-36
Avena	9	19.708	18.303	16.862	9	35.474	19.599	29.850	8	17	81	19
Centeno	9	254	89	66	9	279	58	78	185	283	381	257
Triticale	9	1.686	1.403	1.159	9	2.698	1.808	2.343	20	45	49	15
Arroz		0	0	0		0	0	0				
Maíz	11	6.626	4.288	4.396	11	82.250	53.474	54.370	55	51	54	51
Sorgo	12	155	114	106	12	1.008	709	687	36	47	42	47
LEGUMINOSAS GRANO												
Judías secas		0	0	6		0	0	10		-100		-100
Garbanzos	9	1.915	1.698	3.972	9	2.106	1.974	4.581	13	-52	7	-54
Lentejas		0	0	11		0	0	19		-100		-100
Habas secas	9	4.040	6.334	6.743	9	4.848	8.998	9.467	-36	-40	-46	-49
Guisantes secos	9	2.025	1.867	1.787	9	2.430	2.287	2.338	8	13	6	4
Veza	9	430	252	127	9	430	229	116	71	239	88	272
Yeros	9	35	0	3	9	38	0	3		977		1282
Altramuz dulce	9	77	93	41	9	92	93	34	-17	88	-1	169
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO												
Patata total	12	700	914	2.787	12	26.950	34.976	104.691	-23	-75	-23	-74
Patata extratemprana		0	0	0		0	0	0				
Patata temprana	6	140	249	560	6	4.900	8.715	19.243	-44	-75	-44	-75
Patata media estación	9	490	597	1.864	9	19.600	23.880	71.234	-18	-74	-18	-72
Patata tardía	12	70	68	364	12	2.450	2.381	12.557	3	-81	3	-80
CULTIV. INDUSTRIALES HERB.												
Remolacha azuc. (rec. verano)	9	21	22	438	9	1.176	1.173	23.813	-5	-95	0	-95
Algodón (bruto)	10	6.048	5.694	5.036	11	14.213	14.208	9.662	6	20	0	47
Girasol	11	64.108	50.503	47.450	11	96.162	84.623	70.702	27	35	14	36
Soja	11	25	79	77	11	50	96	147	-68	-68	-48	-66
Cártamo	11	45	92	11	11	50	98	12	-51	318	-49	335
Colza	9	135	209	294	9	162	300	434	-35	-54	-46	-63
Tabaco		0	0	0		0	0	0				
CULTIVOS FORRAJEROS												
Maíz forrajero	11	850	844	787	11	42.500	36.590	26.213	1	8	16	62
Alfalfa	11	650	644	1.023	11	42.250	39.970	61.984	1	-36	6	-32
Veza para forraje	11	240	234	371	11	7.200	4.800	7.039	3	-35	50	2
HORTALIZAS												
Col total	11	80	78	108	11	2.000	1.872	2.700	3	-26	7	-26
Brócoli		0	0			0	0					
Espárragos	7	410	404	663	7	1.845	1.719	2.517	1	-38	7	-27
Apio		0	1	8		0	25	188	-99	-100	-100	-100
Lechuga	11	380	379	697	11	9.500	9.430	17.342	0	-45	1	-45
Escarola	10	35	34	88	10	700	632	1.743	3	-60	11	-60
Espinaca	11	210	207	170	10	4.200	4.092	3.389	1	24	3	24
Endivia		0	0	0		0	0	0				
Sandía	11	885	882	950	11	26.550	23.468	30.461	0	-7	13	-13
Melón	11	1.130	1.130	1.078	11	11.375	23.286	29.580	0	5	-51	-62
Calabaza	9	30	27	54	11	900	810	2.251	11	-45	11	-60

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Córdoba	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
									Superficie		Producción	
	DICIEMBRE 2.011			Media				Media	%10	%06-09	%10	%06-09
CULTIVOS	(*)	2.011	2.010	06-09	(*)	2.011	2.010	06-09				
Calabacín total	7	106	106	122	8	3.816	4.500	3.419	0	-13	-15	12
Calabacín protegido		0	0	0		0	0	0				
Calabacín aire libre	8	106	125	122	8	3.816	4.500	3.419	-15	-13	-15	12
Pepino total	6	60	50	62	6	1.770	1.770	1.842	20	-3	0	-4
Pepino protegido		0	0	0		0	0	0				
Pepino aire libre	8	60	60	62	8	1.770	1.770	1.842	0	-3	0	-4
Pepinillo	9	26	26	25	11	312	312	391	0	4	0	-20
Berenjena total	9	95	120	111	8	2.612	2.386	2.258	-21	-14	9	16
Berenjena aire libre	9	95	92	111	8	2.612	2.386	2.258	3	-14	9	16
Berenjena protegida		0	0	0		0	0	0				
Tomate total	12	325	375	496	12	11.375	11.192	24.560	-13	-35	2	-54
Tomate enero-mayo		0	0	0		0	0	0				
“ jun-sept.(incluye t.conserva)	12	325	323	496	12	11.375	11.192	24.560	1	-35	2	-54
Tomate octubre-diciembre		0	0	0		0	0	0				
Tomate conserva		0	0	0		0	0	0				
Pimiento	11	520	519	460	11	10.400	10.368	9.117	0	13	0	14
Fresa y Fresón	8	15	14	16	8	75	119	136	7	-6	-37	-45
Alcachofa	6	315	129	308	11	4.253	1.689	4.078	144	2	152	4
Coliflor	5	180	129	149	5	4.500	3.225	3.794	40	21	40	19
Ajo	8	1.850	2.008	2.515	8	18.500	21.084	30.500	-8	-26	-12	-39
Cebolla total	11	1.150	1.148	951	11	58.625	51.228	39.151	0	21	14	50
Cebolla babosa	8	575	379	314	8	28.750	16.905	12.920	52	83	70	123
Cebolla grano y medio grano	10	400	574	476	10	22.000	25.614	19.575	-30	-16	-14	12
Otras cebollas	11	175	195	161	11	7.875	8.709	6.656	-10	9	-10	18
Zanahoria	5	180	176	182	9	6.300	7.040	7.255	2	-1	-11	-13
Puerro	11	5	5	14	9	100	100	280	0	-64	0	-64
Rábano	10	30	26	42	10	465	405	623	15	-28	15	-25
Nabo	9	25	23	34	10	487	449	660	9	-26	8	-26
Judías verdes	5	70	68	91	5	770	748	962	3	-23	3	-20
Guisantes verdes	11	70	85	101	11	770	680	791	-18	-31	13	-3
Habas verdes	6	1.000	1.000	803	6	9.000	9.000	6.928	0	25	0	30
Champiñón		0	0	0		0	0	0				
Otras setas		0	0	0		0	0	0				
FLORES Y PLANTAS ORNAM.												
Flor cortada (miles de uds)	3	20	22	24	7	26.400	17.508	19.053	-9	-18	51	39
Plantas Ornamen (miles uds)	4	30	30	21	4	2.850	2.850	1.944	0	45	0	47
CÍTRICOS												
Naranja dulce				9.808	11	246.718	230.432	189.194			7	30
Mandarino total				418	12	9.084	5.805	6.363			56	43
Satsumas				19	12	3	27	298			-89	-99
Clementinas				339	10	5.642	4.658	5.192			21	9
Híbridos (mandarina)				60	9	3.439	1.120	874			207	294
Limonero				13	11	284	284	201			0	41
Pomelo				42	10	1.871	918	851			104	120
FRUTALES NO CÍTRICOS												
Manzano				85	11	1.317	1.394	1.224			-6	8
Peral				41	11	725	675	464			7	56
Níspero				24	6	76	72	220			6	-65
Albaricoquero				19	11	250	250	100			0	150
Cerezo y guindo				34	11	190	190	120			0	58
Melocotón total				576	10	7.337	7.425	7.566	5655	-100	-1	-2
Melocotón				538	10	6.235	6.235	7.071			0	-12
Nectarina				38	10	1.102	1.087	496			1	122
Ciruelo				484	11	6.375	6.375	4.895			0	30
Higo				18	10	93	24	19			288	396
Chirimoyo				0		0	0	0				

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Córdoba	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
DICIEMBRE 2.011				Media				Media	Superficie		Producción	
CULTIVOS	(*)	2.011	2.010	06-09	(*)	2.011	2.010	06-09	%10	%06-09	%10	%06-09
Aguacate				0		0	0	0				
Plátano				0		0	0	0				
Kiwi						0	0	0				
Almendro				1.805	11	580	580	808			0	-28
Nuez				39		0	0	29				-100
Castaña				0		0	0	0				
Avellano				0		0	0	0				
Frambuesa				0		0	0	0				
OLIVAR												
Olivar aceituna mesa				3.586	11	56.000	68.365	55.158			-18	2
Olivar aceituna almazara				340.858	12	1.478.123	1.314.330	1.182.537			12	25
Aceite de oliva					12	280.843	254.658	236.014			10	19
VIÑEDO												
Viñedo uva mesa				3		0	0	21				-100
Viñedo uva vinificación				8.263	11	51.950	62.968	48.107			-17	8
Viñedo uva pasificación						0	0	0				
Vino + mosto (prod. en HI.)					11	358.455	445.216	331.377			-19	8
CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS												
Alcaparra		0	10	23		0	0	12	-100	-100		-100

Nota: Algunos cultivos que se presentan son nuevos en la operación estadística "Avances de superficies y producciones", por esta razón, no se disponen de datos para algunos de los años en este momento. A medida que se dispongan de datos consolidados se irán incorporando sucesivamente a la publicación.

La relación de nuevos cultivos en los avances es: endivias, escarolas, espinacas, champiñon, otras setas, brócoli, apio, pepinillo, calabaza, nabo, rábano, puerro, nuez, castaña, avellana y frambuesa.

(*) mes al que corresponde la última estimación

Datos 2010 Provisionales.

Datos 2011 Avances.

CUADRO 1 (BIS)
AVANCE DE SUPERFICIES Y PRODUCCIONES. GRANADA

Granada	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
				Media				Media	Superficie		Producción	
DICIEMBRE 2.011	(*)	2.011	2.010	06-09	(*)	2.011	2.010	06-09	% 10	%06-09	%10	%06-09
CULTIVOS												
CEREALES												
Trigo total	9	12.300	10.986	13.240	9	37.650	23.028	25.373	12	-7	63	48
Trigo blando	9	9.900	7.708	5.442	9	30.690	15.808	9.042	28	82	94	239
Trigo duro	9	2.400	3.278	7.798	9	6.960	7.220	16.331	-27	-69	-4	-57
Cebada total	9	48.100	51.662	61.177	9	131.800	85.679	109.702	-7	-21	54	20
Cebada 2 carreras	9	23.100	24.725	24.495	9	69.300	44.577	49.948	-7	-6	55	39
Cebada 6 carreras	9	25.000	26.937	36.682	9	62.500	41.102	59.754	-7	-32	52	5
Avena	9	29.500	26.475	24.257	9	58.900	41.393	28.674	11	22	42	105
Centeno	9	820	578	216	9	1.230	647	192	42	281	90	541
Triticale	9	320	189	197	9	494	424	211	69	62	17	134
Arroz		0	0	0		0	0	0	0	90	0	90
Maíz	7	2.600	2.995	2.704	11	28.651	32.857	21.579	-13	-4	-13	33
Sorgo	12	20	17	23	12	109	112	144	18	-11	-3	-24
LEGUMINOSAS GRANO												
Judías secas	11	13	13	55	11	15	15	79	0	-76	0	-81
Garbanzos	9	1.060	1.102	1.187	9	642	490	382	-4	-11	31	68
Lentejas	9	20	34	42	9	9	9	24	-41	-52	0	-62
Habas secas	9	278	264	495	9	472	343	595	5	-44	38	-21
Guisantes secos	9	2.500	2.808	669	9	1.430	2.424	230	-11	274	-41	523
Veza	9	3.000	3.065	523	9	1.665	2.489	166	-2	474	-33	902
Yeros	9	1.600	658	211	9	1.000	412	44	143	658	143	2199
Altramuz dulce		0	0	0		0	0	0	0			
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO												
Patata total	12	1.243	1.243	1.730	12	30.059	30.087	43.931	0	-28	14313	-100
Patata extratemprana	4	70	70	98	4	2.800	2.800	2.542	0	-29	0	10
Patata temprana	6	110	118	313	6	2.100	2.253	8.970	-7	-65	-7	-77
Patata media estación	9	995	1.003	1.135	9	23.811	24.003	28.682	-1	-12	-1	-17
Patata tardía	12	68	52	184	12	1.348	1.031	3.738	31	-63	31	-64
CULTIV. INDUSTRIALES HERB.												
Remolacha azuc. (rec. verano)		0	0	0		0	0	0	0	90	0	90
Algodón (bruto)		0	0	0		0	0	0	0	90	0	90
Girasol	11	4.000	2.339	4.346	11	1.812	976	1.281	71	-8	86	41
Soja	11	1	0	0	11	2	0	0				
Cártamo	11	30	0	3	11	28	0	2				
Colza	9	15	0	13	9	12	0	11		20		9
Tabaco	10	550	425	627	11	2.142	1.698	2.079	29	-12	26	3
CULTIVOS FORRAJEROS												
Maíz forrajero	11	168	191	478	11	6.939	9.395	25.675	-12	-65	-26	-73
Alfalfa	11	2.530	2.475	2.435	11	189.036	184.950	132.750	2	4	2	42
Veza para forraje	11	140	147	288	11	1.511	1.500	3.058	-5	-51	1	-51
HORTALIZAS												
Col total	10	817	833	956	11	14.863	16.740	18.126	-2	-14	-11	-18
Brócoli	10	523	523		11	8.036	8.036		0		0	
Espárragos	7	6.410	5.917	4.705	7	35.873	32.969	20.551	8	36	9	75
Apio	9	37	43	47	11	1.280	1.322	1.119	-14	-21	-3	14
Lechuga	11	2.282	2.676	2.742	11	75.137	75.137	81.933	-15	-17	0	-8
Escarola	10	154	129	55	10	3.995	3.955	1.492	19	183	1	168
Espinaca	11	45	45	38	10	550	550	427	0	20	0	29
Endivia		0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
Sandía	11	363	422	378	11	18.070	19.300	17.431	-14	-4	-6	4
Melón	11	196	179	257	11	7.576	7.020	9.246	9	-24	8	-18
Calabaza	5	13	13	15	11	483	440	463	0	-10	10	4

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Granada	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN				
	DICIEMBRE 2.011								Superficie		Producción		
	CULTIVOS	(*)	2.011	2.010	06-09	(*)	2.011	2.010	06-09	Media	% 10	%06-09	%10
Calabacín total	8	303	362	277	8	9.368	9.333	10.590	-16	9	0	-12	
Calabacín protegido	1	81	60	82	7	3.525	3.525	5.661	35	-1	0	-38	
Calabacín aire libre	8	222	222	195	8	5.843	5.808	4.929	0	14	1	19	
Pepino total	8	2.068	2.343	2.040	8	204.751	207.768	180.258	-12	1	-1	14	
Pepino protegido	3	2.054	2.327	2.001	6	204.262	206.354	179.178	-12	3	-1	14	
Pepino aire libre	8	14	16	39	8	489	1.414	1.080	-13	-64	-65	-55	
Pepinillo		0	0	2		0	0	45	0	-100	0	-100	
Berenjena total	4	78	58	96	4	2.110	1.525	3.673	34	-19	38	-43	
Berenjena aire libre	8	33	35	40	4	300	443	1.091	-6	-18	-32	-72	
Berenjena protegida	4	45	23	56	4	1.810	1.082	2.583	96	-20	67	-30	
Tomate total	12	2.430	2.760	2.317	12	199.386	174.283	177.084	-12	5	14	13	
Tomate enero-mayo	5	630	716	1.035	5	59.881	52.339	88.235	-12	-39	14	-32	
“ jun-sept.(incluye t.conserva)	9	1.421	1.613	905	9	116.077	101.457	59.140	-12	57	14	96	
Tomate octubre-diciembre	12	379	431	377	12	23.428	20.487	29.709	-12	1	14	-21	
Tomate conserva		0	0	0		0	0	0	0	90	0	90	
Pimiento	11	548	679	664	11	27.748	29.700	31.575	-19	-17	-7	-12	
Fresa y Fresón	8	14	14	16	8	189	189	224	0	-11	0	-16	
Alcachofa	6	660	656	750	6	5.110	5.403	6.870	1	-12	-5	-26	
Coliflor	5	435	435	501	5	9.744	9.537	10.393	0	-13	2	-6	
Ajo	8	542	542	513	8	5.699	6.037	5.235	0	6	-6	9	
Cebolla total	11	275	317	416	11	10.594	13.059	19.055	-13	-34	-19	-44	
Cebolla babosa	8	45	47	70	8	1.782	2.212	3.175	-4	-36	-19	-44	
Cebolla grano y medio grano	10	202	210	302	10	7.595	9.401	13.838	-4	-33	-19	-45	
Otras cebollas	11	28	29	44	11	1.217	1.446	2.043	-3	-36	-16	-40	
Zanahoria	5	18	18	19	9	694	687	688	0	-5	1	1	
Puerro	11	29	23	29	9	1.052	843	974	26	2	25	8	
Rábano	10	2	2	1	10	20	20	5	0	165	0	299	
Nabo		0	0	1		0	0	9	0	-98	0	-100	
Judías verdes	11	1.139	1.138	1.589	11	23.010	23.000	31.691	0	-28	0	-27	
Guisantes verdes	6	79	135	151	6	1.320	2.000	2.724	-41	-48	-34	-52	
Habas verdes	6	306	320	426	6	3.861	4.039	4.055	-4	-28	-4	-5	
Champiñón	11	1	1	1	10	250	250	231	0	0	0	8	
Otras setas	11	3	3	4	10	120	120	235	0	-25	0	-49	
FLORES Y PLANTAS ORNAM.													
Flor cortada (miles de uds)	3	33	29	31	7	28.920	28.920	31.929	14	6	0	-9	
Plantas Ornamen (miles uds)	3	49	70	36	4	10.990	10.730	8.732	-30	35	2	26	
CÍTRICOS													
Naranja dulce				804	11	11.117	8.795	16.367			26	-32	
Mandarino total				15	12	99	80	88			24	12	
Satsumas				0		0	0	0			0	0	
Clementinas				0		0	0	0			0	0	
Híbridos (mandarina)				15	12	99	80	88			24	13	
Limonero				92	11	1.180	564	1.800			109	-34	
Pomelo				1		0	0	8			0	-100	
FRUTALES NO CÍTRICOS													
Manzano				260	11	5.380	5.349	4.915			1	9	
Peral				292	11	6.076	5.894	8.652			3	-30	
Níspero				804	6	9.729	9.729	9.344			0	4	
Albaricoquero				12	11	159	135	200			18	-20	
Cerezo y guindo				619	11	3.465	3.613	3.593			-4	-4	
Melocotón total				1.106	11	10.225	9.859	8.882			4	11	
Melocotón				1.045	10	10.093	9.749	8.423			4	20	
Nectarina				61	10	132	110	459			20	-71	
Ciruelo				90	11	628	805	661			-22	-5	
Higo				1.276	10	1.789	1.686	1.686			6	6	
Chirimoyo				2.899	11	46.400	46.400	32.863			0	41	

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Granada	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
				Media				Media	Superficie		Producción	
DICIEMBRE 2.011												
CULTIVOS	(*)	2.011	2.010	06-09	(*)	2.011	2.010	06-09	% 10	%06-09	%10	%06-09
Aguacate				2.656	11	23.505	23.506	23.413			0	0
Plátano*				0	8	16	16	64			0	-75
Kiwi							0					
Almendro				75.809	11	18.506	26.060	12.504			-29	48
Nuez				427	11	1.105	1.122	496			-2	123
Castaña					12	855	0				8549900	
Avellano				42			0	41				
Frambuesa				20	6	209	0	209				0
OLIVAR												
Olivar aceituna mesa				117	11	86	662	473			-87	-82
Olivar aceituna almazara				180.906	12	562.646	507.104	380.922			11	48
Aceite de oliva					12	124.736	117.903	87.971			6	42
VIÑEDO												
Viñedo uva mesa				31	11	235	246	268			-4	-12
Viñedo uva vinificación				4.650	11	18.500	15.278	12.697			21	46
Viñedo uva pasificación						0	0	0			0	0
Vino + mosto (prod. en HI.)					11	120.250	100.900	90.455			19	33
CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS												
Alcaparra	4	19	19	47	4	8	8	20	0	-60	0	-60

Nota: Algunos cultivos que se presentan son nuevos en la operación estadística "Avances de superficies y producciones", por esta razón, no se disponen de datos para algunos de los años en este momento. A medida que se dispongan de datos consolidados se irán incorporando sucesivamente a la publicación.

La relación de nuevos cultivos en los avances es: endivias, escarolas, espinacas, champiñon, otras setas, brócoli, apio, pepinillo, calabaza, nabo, rábano, puerro, nuez, castaña, avellana y frambuesa.

*Árboles aislados

(*) mes al que corresponde la última estimación

Datos 2010 Provisionales.

Datos 2011 Avances.

CUADRO 1 (BIS)
AVANCE DE SUPERFICIES Y PRODUCCIONES. HUELVA

Huelva	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
	DICIEMBRE 2.011			Media				Media	Superficie		Producción	
CULTIVOS	(*)	2.011	2.010	06-09	(*)	2.011	2.010	06-09	%10	%06-09	%10	%06-09
CEREALES												
Trigo total	9	12.405	15.979	17.649	9	44.114	31.312	60.360	-22	-30	41	-27
Trigo blando	9	3.480	3.603	6.590	9	12.876	8.107	24.393	-3	-47	59	-47
Trigo duro	9	8.925	12.376	11.060	9	31.238	23.205	35.967	-28	-19	35	-13
Cebada total	9	1.255	1.386	1.291	9	3.213	2.309	2.897	-9	-3	39	11
Cebada 2 carreras	9	250	277	250	9	700	490	698	-10	0	43	0
Cebada 6 carreras	9	1.005	1.109	1.052	9	2.513	1.819	2.199	-9	-4	38	14
Avena	9	2.185	2.432	2.111	9	4.370	2.894	3.500	-10	3	51	25
Centeno		0	0	1		0	0	1	0	-99	0	-99
Triticale	9	4.327	3.707	5.268	10	10.818	9.638	13.951	17	-18	12	-22
Arroz	11	28	24	10	11	253	217	98	17	180	17	159
Maíz	9	225	100	193	11	2.347	950	1.782	125	16	147	32
Sorgo	12	2	2	0	12	12	13	0				
LEGUMINOSAS GRANO												
Judías secas		0	0	0		0	0	0	0	90	0	90
Garbanzos	9	122	86	218	9	171	138	195	42	-44	24	-12
Lentejas		0	0	0		0	0	0	0	90	0	100
Habas secas	9	140	124	190	9	224	237	183	13	-26	-5	22
Guisantes secos	9	240	442	351	9	288	707	437	-46	-32	-59	-34
Veza	9	37	20	13	9	30	20	7	85	185	50	344
Yeros		0	0	0		0	0	0	0	90	0	90
Altramuz dulce	9	475	288	454	9	317	341	441	65	5	-7	-28
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO												
Patata total	12	570	541	836	12	10.815	8.311	12.759	5	-32	30	-15
Patata extratemprana	7	25	8	18	4	425	140	233	213	39	204	83
Patata temprana	7	140	140	285	6	3.080	1.400	4.471	0	-51	120	-31
Patata media estación	9	245	243	387	9	4.410	4.131	5.945	1	-37	7	-26
Patata tardía	12	160	150	146	12	2.900	2.640	2.110	7	10	10	37
CULTIV. INDUSTRIALES HERB.												
Remolacha azuc. (rec. verano)	9	32	49	382	9	2.240	2.602	16.345	-35	-92	-14	-86
Algodón (bruto)	9	660	640	880	11	1.518	1.218	1.174	3	-25	25	29
Girasol	11	21.160	16.848	16.625	11	31.750	21.102	20.987	26	27	50	51
Soja		0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
Cártamo		0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
Colza	9	9	80	1	9	9	80	2	-89	617	-89	497
Tabaco		0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
CULTIVOS FORRAJEROS												
Maíz forrajero	11	222	240	225	11	14.430	15.600	6.261	-8	-1	-8	130
Alfalfa	11	45	42	312	11	2.750	2.665	10.368	7	-86	3	-73
Veza para forraje	11	58	53	764	11	580	530	11.229	9	-92	9	-95
HORTALIZAS												
Col total	11	40	40	56	11	940	940	1.391	0	-29	0	-32
Brócoli		0	0			0	0		0		0	
Espárragos	7	25	37	41	7	80	128	206	-32	-39	-38	-61
Apio	9	4	5	6		0	105	113	-20	-30	-100	-100
Lechuga	11	100	100	121	11	2.200	2.200	2.800	0	-17	0	-21
Escarola		0	0	2		0	0	20	0	-99	0	-100
Espinaca	11	3	2	3	4	60	40	55	50	9	50	9
Endivia		0	0	1		0	0	10	0	-98	0	-100
Sandía	11	360	350	346	11	9.000	8.750	7.839	3	4	3	15
Melón	11	290	300	398	11	5.800	6.000	7.812	-3	-27	-3	-26
Calabaza	11	6	20	12	11	90	350	183		-48		-51

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Huelva	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
	DICIEMBRE 2.011			Media				Media	Superficie		Producción	
CULTIVOS	(*)	2.011	2.010	06-09	(*)	2.011	2.010	06-09	%10	%06-09	%10	%06-09
Calabacín total	8	18	23	23	8	522	600	509	-22	-20	-13	3
Calabacín protegido		0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
Calabacín aire libre	8	18	23	22	8	522	600	502	-22	-19	-13	4
Pepino total	6	5	5	5	6	150	115	99	0	5	30	52
Pepino protegido		0	0	0		0	0	0	0	-96	0	0
Pepino aire libre	6	5	5	5	6	150	115	94	0	11	30	60
Pepinillo		0	0	1		0	0	26	0	-99	0	-100
Berenjena total	6	5	5	7	6	145	150	182	0	-23	-3	-20
Berenjena aire libre	6	5	5	6	8	145	150	180	0	-20	-3	-19
Berenjena protegida		0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
Tomate total	12	108	98	160	12	5.300	4.814	6.279	10	-33	10	-16
Tomate enero-mayo	5	8	4	5	5	500	250	256	100	78	100	96
“ jun-sept.(incluye t.conserva)	9	60	60	141	9	3.000	3.000	5.182	0	-57	0	-42
Tomate octubre-diciembre	12	40	34	15	12	1.800	1.564	841	18	167	15	114
Tomate conserva		0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
Pimiento	11	180	160	165	11	7.000	5.900	5.658	13	9	19	24
Fresa y Fresón	8	6.400	6.500	6.453	8	252.250	264.355	271.137	-2	-1	-5	-7
Alcachofa	6	20	18	22	6	200	180	213	11	-9	11	-6
Coliflor	5	22	20	22	5	400	360	384	10	1	11	4
Ajo	8	80	80	125	8	350	350	585	0	-36	0	-40
Cebolla total	11	98	85	83	11	2.265	1.830	1.895	15	18	24	20
Cebolla babosa	8	25	20	26	8	650	520	523	25	-2	25	24
Cebolla grano y medio grano	10	35	35	31	10	775	770	778	0	12	1	0
Otras cebollas	11	38	30	26	11	840	540	594	27	46	56	41
Zanahoria	6	15	15	16	9	350	390	386	0	-6	-10	-9
Puerro	11	1	1	1	9	10	10	4	0	98	0	166
Rábano		0	0	2		0	0	26	0	-99	0	-100
Nabo	9	2	2	2	10	25	25	21	0	14	0	22
Judías verdes	11	59	50	54	11	360	300	337	18	9	20	7
Guisantes verdes	6	30	25	30	6	150	125	170	20	1	20	-12
Habas verdes	6	175	170	159	6	1.040	1.020	1.121	3	10	2	-7
Champiñón		0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
Otras setas		0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
FLORES Y PLANTAS ORNAM.												
Flor cortada (miles de uds)*	6	92	0	0	6	110.400	0	0				
Plantas Ornamen (miles uds)	6	51	33	13	6	4.080	1.600	1.760	55	292	155	132
CÍTRICOS												
Naranja dulce				11.659	11	273.630	241.399	239.819			13	14
Mandarino total				6.465	12	184.450	137.160	123.789			34	49
Satsumas				61	12	1.850	3.690	1.055			-50	75
Clementinas				3.242	10	99.600	83.160	60.801			20	64
Híbridos (mandarina)				3.162	12	83.000	50.310	61.933			65	34
Limonero				21	11	90	208	242			-57	-63
Pomelo				85	10	1.800	1.830	1.819			-2	-1
FRUTALES NO CÍTRICOS												
Manzano				18	11	300	300	236			0	27
Peral				22	11	490	490	352			0	39
Níspero				1		0	0	1			0	-99
Albaricoquero				7	11	90	85	54			6	67
Cerezo y guindo				4	11	20	18	17			11	19
Melocotón total				1.690	11	25.115	19.000	20.539			32	-7
Melocotón				1.122	11	20.475	13.000	13.359			58	53
Nectarina				548	11	4.640	6.000	7.178			-23	-35
Ciruelo				548	11	5.800	6.005	6.072			-3	-4
Higo				427		0	390	637			-100	-100
Chirimoyo				0		0	0	1			0	-99

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Huelva	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
				Media				Media	Superficie		Producción	
DICIEMBRE 2.011	(*)	2.011	2.010	06-09	(*)	2.011	2.010	06-09	%10	%06-09	%10	%06-09
CULTIVOS												
Aguacate				36	11	180	150	184			20	-2
Plátano				0		0	0	0			0	0
Kiwi							0	0				
Almendro				1.462	11	900	1.050	810			-14	11
Nuez				89	9	100	64	94			56	6
Castaña					9	1.650						
Avellano				19				18				
Frambuesa	4	910	910	1.122	6	8.460	8.300	10.025	0	-19	2	-16
OLIVAR												
Olivar aceituna mesa				6.012	11	4.100	4.464	5.324			-8	-23
Olivar aceituna almazara				27.182	12	33.400	35.227	29.108			-5	15
Aceite de oliva					12	5.600	5.690	5.375			-2	4
VIÑEDO												
Viñedo uva mesa				345	11	2.000	2.005	2.346			0	-15
Viñedo uva vinificación				5.480	11	30.600	34.365	35.689			-11	-14
Viñedo uva pasificación						0	0	0			0	0
Vino + mosto (prod. en Hl.)					11	215.100	244.986	252.115			-12	-15
CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS												
Alcaparra		0	0	0		0	0	0	0	0	0	0

* Explotaciones nuevas de verdes de acompañamiento y proteas.

Nota: Algunos cultivos que se presentan son nuevos en la operación estadística "Avances de superficies y producciones", por esta razón, no se disponen de datos para algunos de los años en este momento. A medida que se dispongan de datos consolidados se irán incorporando sucesivamente a la publicación.

La relación de nuevos cultivos en los avances es: endivias, escarolas, espinacas, champiñon, otras setas, brócoli, apio, pepinillo, calabaza, nabo, rábano, puerro, nuez, castaña, avellana y frambuesa.

(*) mes al que corresponde la última estimación

Datos 2010 Provisionales.

Datos 2011 Avances.

CUADRO 1 (BIS)
AVANCE DE SUPERFICIES Y PRODUCCIONES. JAÉN

Jaén	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN					
	DICIEMBRE 2.011	(*)	2.011	2.010	Media	06-09	(*)	2.011	2.010	Media	Superficie		Producción	
											%10	%06-09	%10	%06-09
CULTIVOS														
CEREALES														
Trigo total	9	9.784	12.599	15.722	9	23.501	19.978	45.184	-22	-38	18	-48		
Trigo blando	9	3.101	2.100	2.806	9	7.613	2.997	7.935	48	11	154	-4		
Trigo duro	9	6.683	10.499	12.916	9	15.888	16.981	37.249	-36	-48	-6	-57		
Cebada total	9	6.305	6.538	8.129	9	16.919	8.086	22.430	-4	-22	109	-25		
Cebada 2 carreras	9	3.783	3.923	4.430	9	10.151	4.852	12.795	-4	-15	109	-21		
Cebada 6 carreras	9	2.522	2.615	3.699	9	6.768	3.234	9.636	-4	-32	109	-30		
Avena	9	3.967	3.873	3.992	9	10.703	4.242	7.567	2	-1	152	41		
Centeno	9	78	83	19	9	225	50	23	-6	305	350	878		
Triticale	9	106	109	54	9	233	240	136	-3	95	-3	72		
Arroz		0	0	0		0	0	0	0	0	0	0		
Maíz	11	1.324	817	910	11	15.882	8.987	9.931	62	46	77	60		
Sorgo		0	9	3		0	19	16	-100	-100	-100	-100		
LEGUMINOSAS GRANO														
Judías secas		0	3	8		0	5	8	-100	-100	-100	-100		
Garbanzos	9	289	307	525	9	236	247	351	-6	-45	-4	-33		
Lentejas		0	3	4		0	2	3	-100	-100	-100	-100		
Habas secas	9	449	242	582	9	726	368	615	86	-23	97	18		
Guisantes secos	9	380	377	134	9	330	327	101	1	185	1	228		
Veza	9	462	579	311	9	519	653	240	-20	49	-21	117		
Yeros		0	0	4		0	0	2	0	-100	0	-100		
Altramuz dulce		0	8	0		0	8	0	-100	0	-100	0		
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO														
Patata total	12	350	345	444	12	7.438	7.389	9.384	1	-21	1	-21		
Patata extratemprana		0	0	0		0	0	0	900	0	900	0		
Patata temprana		0	5	2		0	80	30	-100	-100	-100	-100		
Patata media estación	9	210	203	277	9	4.463	4.364	5.910	3	-24	2	-24		
Patata tardía	12	140	137	165	12	2.975	2.945	3.444	2	-15	1	-14		
CULTIV. INDUSTRIALES HERB.														
Remolacha azuc. (rec. verano)	9	21	27	218	9	1.244	1.620	12.027	-22	-90	-23	-90		
Algodón (bruto)	11	5.007	4.483	4.985	11	15.022	9.412	9.030	12	0	60	66		
Girasol	11	3.732	1.701	1.957	11	5.569	1.742	2.111	119	91	220	164		
Soja		0	0	0		0	0	0	0	0	0	0		
Cártamo		0	0	0		0	0	0	0	0	0	0		
Colza	9	115	88	152	9	167	107	218	31	-24	56	-23		
Tabaco		0	0	0		0	0	0	0	0	0	0		
CULTIVOS FORRAJEROS														
Maíz forrajero	11	5	5	23	11	205	205	1.262	0	-78	0	-84		
Alfalfa	11	660	661	594	11	46.200	45.923	39.062	0	11	1	18		
Veza para forraje	11	103	210	127	11	933	2.031	1.418	-51	-19	-54	-34		
HORTALIZAS														
Col total	11	20	20	15	11	620	620	419	0	33	0	48		
Brócoli		0	0			0	0		0		0			
Espárragos	8	280	280	383	8	993	1.008	1.343	0	-27	-1	-26		
Apio	9	4	4	5	11	74	74	91	0	-20	0	-19		
Lechuga	11	100	99	93	11	2.520	2.475	2.171	1	7	2	16		
Escarola	10	5	6	9	10	85	102	141	-17	-41	-17	-40		
Espinaca	11	40	40	48	10	600	600	706	0	-16	0	-15		
Endivia		0	0	0		0	0	0	0	0	0	0		
Sandía	11	145	147	122	11	3.227	3.277	2.238	-1	19	-2	44		
Melón	11	140	142	156	11	2.702	2.750	2.463	-1	-10	-2	10		
Calabaza	7	70	71	70	11	2.016	2.045	2.000	-1	0	-1	1		

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Jaén	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
				Media				Media	Superficie		Producción	
DICIEMBRE 2.011									%10	%06-09	%10	%06-09
CULTIVOS	(*)	2.011	2.010	06-09	(*)	2.011	2.010	06-09				
Calabacín total		0	0	17		0	0	809	0	-100	0	-100
Calabacín protegido		0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
Calabacín aire libre		0	0	33		0	0	809	0	-100	0	-100
Pepino total	7	75	75	80	7	1.725	1.725	1.645	0	-6	0	5
Pepino protegido		0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
Pepino aire libre	7	75	75	80	7	1.725	1.725	1.645	0	-6	0	5
Pepinillo	7	10	12	4	11	100	120	68	-17	150	-17	48
Berenjena total	8	105	106	133	8	2.835	2.862	3.027	-1	-21	-1	-6
Berenjena aire libre	8	105	106	133	8	2.835	2.862	3.027	-1	-21	-1	-6
Berenjena protegida		0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
Tomate total	12	400	403	417	12	14.000	14.105	15.901	-1	-4	-1	-12
Tomate enero-mayo		0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
“ jun-sept.(incluye t.conserva)	9	400	403	417	9	14.000	14.105	15.901	-1	-4	-1	-12
Tomate octubre-diciembre		0	0	0		0	0	0	0	33	0	33
Tomate conserva		0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
Pimiento	11	240	242	288	11	6.960	7.018	7.588	-1	-17	-1	-8
Fresa y Fresón	8	10	9	6	8	60	54	45	11	74	11	34
Alcachofa	6	60	59	65	6	600	604	653	2	-8	-1	-8
Coliflor	8	60	62	57	8	1.392	1.438	1.210	-3	6	-3	15
Ajo	8	190	189	183	8	1.833	1.830	1.676	1	4	0	9
Cebolla total	11	250	185	286	11	10.126	7.493	10.543	35	-13	35	-4
Cebolla babosa	8	45	40	54	8	1.823	1.620	1.849	13	-17	13	-1
Cebolla grano y medio grano	10	155	115	192	10	6.278	4.658	7.123	35	-19	35	-12
Otras cebollas	11	50	30	41	11	2.025	1.215	1.571	67	23	67	29
Zanahoria	7	20	21	17	9	472	496	373	-5	19	-5	27
Puerro		0	0	2		0	0	30	0	-99	0	-100
Rábano	7	10	10	17	10	146	146	242	0	-40	0	-40
Nabo	9	5	5	3	10	80	80	40	0	100	0	100
Judías verdes	11	120	118	134	11	1.218	1.198	1.389	2	-11	2	-12
Guisantes verdes	8	10	8	7	8	70	56	49	25	43	25	43
Habas verdes	8	610	613	480	8	4.650	4.669	2.931	0	27	0	59
Champiñón		0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
Otras setas		0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
FLORES Y PLANTAS ORNAM.												
Flor cortada (miles de uds)	7	2	2	2	7	860	864	886	0	33	0	-3
Plantas Ornamen (miles uds)	7	77	77	74	7	3.142	3.142	3.057	0	4	0	3
CÍTRICOS												
Naranja dulce				2	8	9	9	15			0	-41
Mandarino total				1		0	0	5			0	-99
Satsumas				0		0	0	0			0	0
Clementinas				0		0	0	0			0	0
Híbridos (mandarina)				1		0	0	5			0	-100
Limonero				0		0	0	3			0	-100
Pomelo				0		0	0	0			0	0
FRUTALES NO CÍTRICOS												
Manzano				17	11	346	346	288			0	20
Peral				11	11	167	167	183			0	-9
Níspero				0	6	11	0	2			109900	631
Albaricoquero				13	11	112	112	131			0	-15
Cerezo y guindo				1.007	11	1.841	1.832	1.986			0	-7
Melocotón total				67	10	589	589	630	573	-98	0	-6
Melocotón				67	10	589	589	630			0	-6
Nectarina				0		0	0	0			0	90
Ciruelo				314	11	1.109	1.097	1.878			1	-41
Higo				53	10	152	152	319			0	-52
Chirimoyo				0		0	0	0			0	0

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Jaén	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
DICIEMBRE 2.011				Media				Media	Superficie		Producción	
CULTIVOS	(*)	2.011	2.010	06-09	(*)	2.011	2.010	06-09	%10	%06-09	%10	%06-09
Aguacate				0		0	0	0			0	0
Plátano				0		0	0	0			0	0
Kiwi												
Almendro				3.450	11	1.843	1.968	1.784			-6	3
Nuez				163		0	63	130			-100	-100
Castaña				0		0	0				0	
Avellano				48		0	0				0	
Frambuesa				0		0	0	0			0	0
OLIVAR												
Olivar aceituna mesa				2.222	11	1.000	6.079	7.265			-84	-86
Olivar aceituna almazara				560.479	12	2.628.032	2.754.206	2.234.456			-5	18
Aceite de oliva					12	585.000	588.015	495.797			-1	18
VIÑEDO												
Viñedo uva mesa				0		0	0	0			0	33
Viñedo uva vinificación				474	11	1.449	1.912	1.526			-24	-5
Viñedo uva pasificación				0		0	0	0			0	0
Vino + mosto (prod. en HI.)					11	10.868	9.853	14.508			10	-25
CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS												
Alcaparra	4	21	21	50	5	11	11	43	0	-58	0	-74

Nota: Algunos cultivos que se presentan son nuevos en la operación estadística "Avances de superficies y producciones", por esta razón, no se disponen de datos para algunos de los años en este momento. A medida que se dispongan de datos consolidados se irán incorporando sucesivamente a la publicación.

La relación de nuevos cultivos en los avances es: endivias, escarolas, espinacas, champiñon, otras setas, brócoli, apio, pepinillo, calabaza, nabo, rábano, puerro, nuez, castaña, avellana y frambuesa.

(*) mes al que corresponde la última estimación

Datos 2010 Provisionales.

Datos 2011 Avances.

CUADRO 1 (BIS)
AVANCE DE SUPERFICIES Y PRODUCCIONES. MÁLAGA

Málaga	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
				Media				Media	Superficie		Producción	
DICIEMBRE 2.011									%10	%06-09	%10	%06-09
CULTIVOS	(*)	2.011	2.010	06-09	(*)	2.011	2.010	06-09				
CEREALES												
Trigo total	9	24.947	24.918	28.961	9	57.222	64.077	94.732	0	-14	-11	-40
Trigo blando	9	4.267	4.203	1.661	9	10.134	11.516	6.631	2	157	-12	53
Trigo duro	9	20.680	20.715	27.300	9	47.088	52.561	88.101	0	-24	-10	-47
Cebada total	9	8.722	9.392	13.022	9	21.678	24.373	39.715	-7	-33	-11	-45
Cebada 2 carreras	9	7.477	8.453	11.776	9	18.752	22.099	36.050	-12	-37	-15	-48
Cebada 6 carreras	9	1.245	939	1.246	9	2.926	2.274	3.665	33	0	29	-20
Avena	9	11.407	9.111	9.289	9	30.343	22.519	26.057	25	23	35	16
Centeno	9	10	40	112	9	9	36	128	-75	-91	-75	-93
Triticale	9	1.138	1.050	848	9	3.100	2.905	2.770	8	34	7	12
Arroz		0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
Maíz	7	330	480	596	11	2.145	2.923	3.977	-31	-45	-27	-46
Sorgo	12	10	121	84	12	61	594	426	-92	-88	-90	-86
LEGUMINOSAS GRANO												
Judías secas	6	40	42	47	6	32	69	36	-5	-15	-54	-10
Garbanzos	9	2.140	1.940	2.120	9	3.745	2.784	2.798	10	1	35	34
Lentejas	9	5	12	27	9	3	7	16	-58	-81	-57	-82
Habas secas	9	3.868	3.121	3.557	9	9.140	6.345	7.406	24	9	44	23
Guisantes secos	9	1.471	1.590	3.179	9	1.696	2.352	4.169	-7	-54	-28	-59
Veza	9	1.068	1.231	1.194	9	1.922	1.918	1.730	-13	-11	0	11
Yeros	9	20	144	166	9	30	224	154	-86	-88	-87	-80
Altramuz dulce	9	11	4	3	9	11	4	2	175	339	175	449
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO												
Patata total	12	2.150	2.135	3.006	12	60.735	47.178	77.785	1	-28	29	-22
Patata extratemprana	4	580	577	751	4	15.080	11.540	19.938	1	-23	31	-24
Patata temprana	6	510	514	1.193	6	14.280	11.278	33.695	-1	-57	27	-58
Patata media estación	9	635	634	576	9	19.050	15.996	16.045	0	10	19	19
Patata tardía	12	425	410	486	12	12.325	8.364	8.107	4	-13	47	52
CULTIV. INDUSTRIALES HERB.												
Remolacha azuc. (rec. verano)		0	0	9		0	0	555	0	-100	0	-100
Algodón (bruto)		0	0	2		0	0	8	0	-100	0	-100
Girasol	11	4.820	4.295	5.820	11	5.784	4.716	5.485	12	-17	23	5
Soja		0	4	8		0	8	8	-100	-100	-100	-100
Cártamo	6	26	40	13	8	37	37	10	-35	104	0	279
Colza		0	46	190		0	70	235	-100	-100	-100	-100
Tabaco		0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
CULTIVOS FORRAJEROS												
Maíz forrajero	11	255	259	442	11	9.435	7.255	13.717	-2	-42	30	-31
Alfalfa	11	520	520	591	11	18.720	18.743	28.268	0	-12	0	-34
Veza para forraje	11	2.000	1.960	2.663	11	13.000	12.832	21.458	2	-25	1	-39
HORTALIZAS												
Col total	11	180	176	213	11	6.200	6.160	7.411	2	-15	1	-16
Brócoli		0	0			0	0		0		0	
Espárragos	7	220	203	183	7	1.518	1.017	1.041	8	20	49	46
Apio	9	26	26	24	11	572	572	534	0	7	0	7
Lechuga	11	400	394	572	11	12.017	12.017	17.288	2	-30	0	-30
Escarola		0	10	15		0	250	381	-100	-100	-100	-100
Espinaca	11	17	17	22	10	357	357	452	0	-21	0	-21
Endivia		0	0	3		0	0	33	0	-100	0	-100
Sandía	11	140	144	231	11	5.180	5.108	6.381	-3	-39	1	-19
Melón	11	730	732	718	11	16.790	13.120	13.222	0	2	28	27
Calabaza	5	25	25	68	11	750	750	2.040	0	-63	0	-63

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Málaga	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
DICIEMBRE 2.011				Media				Media	Superficie		Producción	
CULTIVOS	(*)	2.011	2.010	06-09	(*)	2.011	2.010	06-09	%10	%06-09	%10	%06-09
Calabacín total	2	156	156	166	8	10.140	11.350	10.196	0	-6	-11	-1
Calabacín protegido	3	156	156	166	8	10.140	10.140	10.196	0	-6	0	-1
Calabacín aire libre		0	0	0		0	0	0	0		0	
Pepino total	4	163	163	246	6	9.950	10.400	14.933	0	-34	-4	-33
Pepino protegido	4	90	90	246	4	6.300	6.750	14.933	0	-63	-7	-58
Pepino aire libre	4	73	73	0	8	3.650	3.650	0	0		0	
Pepinillo	7	13	13	18	11	195	195	258	0	-29	0	-24
Berenjena total	8	186	156	284	8	6.550	8.044	12.738	19	-35	-19	-49
Berenjena aire libre	8	136	44	100	8	3.400	1.100	1.975	209	36	209	72
Berenjena protegida	4	50	112	184	4	3.150	6.944	10.763	-55	-73	-55	-71
Tomate total	12	1.200	1.202	1.617	12	71.200	68.091	99.624	0	-26	5	-29
Tomate enero-mayo	11	460	481	671	11	27.600	27.248	40.615	-4	-31	1	-32
“ jun-sept.(incluye t.conserva)	11	440	445	623	11	28.600	25.208	29.401	-1	-29	13	-3
Tomate octubre-diciembre	12	300	276	324	12	15.000	15.635	29.608	9	-7	-4	-49
Tomate conserva		0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
Pimiento	11	530	533	749	11	15.000	14.933	36.413	-1	-29	0	-59
Fresa y Fresón	8	7	7	23	8	63	63	224	0	-70	0	-72
Alcachofa	6	485	487	603	6	9.457	9.462	10.539	0	-20	0	-10
Coliflor	5	120	120	196	5	3.240	3.240	4.909	0	-39	0	-34
Ajo	8	800	873	650	8	7.840	6.745	4.637	-8	23	16	69
Cebolla total	11	850	879	834	11	28.610	31.766	45.237	-3	2	-10	-37
Cebolla babosa	8	300	272	262	8	9.600	9.830	13.753	10	14	-2	-30
Cebolla grano y medio grano	10	470	607	553	10	16.450	21.936	30.610	-23	-15	-25	-46
Otras cebollas	11	80	0	19	11	2.560	0	875		332		193
Zanahoria	5	70	73	86	9	1.825	1.825	2.462	-4	-18	0	-26
Puerro	7	48	48	46	9	1.104	1.200	1.212	0	5	-8	-9
Rábano	10	29	29	31	10	667	667	713	0	-6	0	-6
Nabo	9	19	19	15	10	456	456	354	0	29	0	29
Judías verdes	11	970	972	1.902	11	13.608	13.167	25.554	0	-49	3	-47
Guisantes verdes	6	200	221	230	6	1.600	1.620	1.384	-10	-13	-1	16
Habas verdes	6	2.000	2.029	2.103	6	20.000	13.828	12.872	-1	-5	45	55
Champiñón		0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
Otras setas		0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
FLORES Y PLANTAS ORNAM.												
Flor cortada (miles de uds)	7	35	35	33	7	40.560	40.560	32.505	0	6	0	25
Plantas Ornamen (miles uds)	3	139	139	161	4	11.700	10.225	15.583	0	-14	14	-25
CÍTRICOS												
Naranja dulce				4.929	11	79.330	83.446	100.425			-5	-21
Mandarino total				1.621	12	31.490	30.794	17.837			2	77
Satsumas				14	12	688	420	166			64	315
Clementinas				633	10	23.560	23.840	9.874			-1	139
Híbridos (mandarina)				975	12	7.242	6.534	7.797			11	-7
Limón				5.087	11	81.570	89.444	91.717			-9	-11
Pomelo				54	10	1.100	1.000	1.197			10	-8
FRUTALES NO CÍTRICOS												
Manzano				44	11	440	510	480			-14	-8
Peral				251	11	854	854	2.086			0	-59
Níspero				341	6	2.081	3.604	2.950			-42	-29
Albaricoquero				75	11	237	237	384			0	-38
Cerezo y guindo				33	11	171	216	115			-21	48
Melocotón total				130	10	780	780	992	1195	-99	0	-21
Melocotón				125	11	780	780	923			0	-15
Nectarina				5		0	0	69			0	-100
Ciruelo				119	11	345	345	683			0	-49
Higo				403	10	389	175	298			122	30
Chirimoyo				273	11	3.000	3.434	4.018			-13	-25

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Málaga	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
				Media				Media	Superficie		Producción	
DICIEMBRE 2.011	(*)	2.011	2.010	06-09	(*)	2.011	2.010	06-09	%10	%06-09	%10	%06-09
CULTIVOS												
Aguacate				6.028	11	44.000	64.001	43.074			-31	2
Plátano				0		0	0	0			0	0
Kiwi							0					
Almendro				17.735	11	4.000	3.614	6.121			11	-35
Nuez				247	11	500	488	221			2	126
Castaña					12	2.000	3.462				-42	
Avellano				4		0	0	0			0	0
Frambuesa				0		0	0	0			0	0
OLIVAR												
Olivar aceituna mesa				6.403	11	52.520	37.499	43.474			40	21
Olivar aceituna almazara				122.484	12	324.890	270.748	297.443			20	9
Aceite de oliva					12	64.900	54.102	60.037			20	8
VIÑEDO												
Viñedo uva mesa				879	11	450	975	2.041			-54	-78
Viñedo uva vinificación				3.333	10	6.500	6.810	8.804			-5	-26
Viñedo uva pasificación				1.785	11	500	939	1.947			-47	-74
Vino + mosto (prod. en HI.)					10	42.600	42.909	58.281			-1	-27
CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS												
Alcaparra		0	0	0		0	0	0	0	0	0	0

Nota: Algunos cultivos que se presentan son nuevos en la operación estadística "Avances de superficies y producciones", por esta razón, no se disponen de datos para algunos de los años en este momento. A medida que se dispongan de datos consolidados se irán incorporando sucesivamente a la publicación.

La relación de nuevos cultivos en los avances es: endivias, escarolas, espinacas, champiñon, otras setas, brócoli, apio, pepinillo, calabaza, nabo, rábano, puerro, nuez, castaña, avellana y frambuesa.

(*) mes al que corresponde la última estimación

Datos 2010 Provisionales.

Datos 2011 Avances.

CUADRO 1 (BIS)
AVANCE DE SUPERFICIES Y PRODUCCIONES. SEVILLA

Sevilla	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN					
	DICIEMBRE 2.011	(*)	2.011	2.010	Media	06-09	(*)	2.011	2.010	Media	Superficie		Producción	
											%10	%06-09	%10	%06-09
CULTIVOS														
CEREALES														
Trigo total	9	133.550	178.287	199.225	9	404.233	454.199	643.652	-25	-33	-11	-37		
Trigo blando	9	51.000	51.203	85.684	9	154.500	143.959	301.296	0	-40	7	-49		
Trigo duro	9	82.550	127.084	113.541	9	249.733	310.240	342.356	-35	-27	-20	-27		
Cebada total	9	12.300	16.755	16.800	9	25.638	29.234	45.404	-27	-27	-12	-44		
Cebada 2 carreras	9	11.150	15.228	15.302	9	23.913	27.224	42.135	-27	-27	-12	-43		
Cebada 6 carreras	9	1.150	1.500	1.497	9	1.725	2.010	3.269	-23	-23	-14	-47		
Avena	9	12.700	12.017	10.276	9	20.490	19.496	21.050	6	24	5	-3		
Centeno	9	6	0	5	9	5	0	10		26		-50		
Triticale	9	7.735	6.139	6.354	9	12.244	11.526	18.046	26	22	6	-32		
Arroz	11	36.517	36.298	25.274	11	337.782	330.203	206.416	1	44	2	64		
Maíz	7	15.500	10.706	11.704	11	175.500	116.322	132.694	45	32	51	32		
Sorgo	12	440	271	227	12	2.708	2.142	1.630	62	94	26	66		
LEGUMINOSAS GRANO														
Judías secas	11	1	1	1	11	2	1	1	0	0	100	100		
Garbanzos	9	6.725	5.350	5.105	9	5.782	5.941	5.174	26	32	-3	12		
Lentejas	9	21	0	5	9	3	0	6		320		-46		
Habas secas	9	6.675	4.339	4.654	9	14.205	8.590	6.919	54	43	65	105		
Guisantes secos	9	1.475	1.535	2.213	9	1.550	1.188	3.185	-4	-33	30	-51		
Veza	9	200	258	312	9	153	189	338	-22	-36	-19	-55		
Yeros	9	55	64	33	9	52	40	27	-14	67	30	92		
Altramuz dulce	9	550	231	256	9	468	201	241	138	115	133	94		
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO														
Patata total	12	6.450	5.817	6.015	12	135.025	124.235	168.814	11	7	9	-20		
Patata extratemprana	4	150	370	235	4	2.775	6.845	5.040	-59	-36	-59	-45		
Patata temprana	6	4.000	2.761	4.693	6	90.000	61.814	138.159	45	-15	46	-35		
Patata media estación	9	2.000	2.423	856	9	37.050	50.382	20.966	-17	134	-26	77		
Patata tardía	12	300	263	232	12	5.200	5.194	4.650	14	29	0	12		
CULTIV. INDUSTRIALES HERB.														
Remolacha azuc. (rec. verano)	9	6.925	6.037	12.167	9	463.843	346.303	795.933	15	-43	34	-42		
Algodón (bruto)	10	41.625	40.567	37.544	11	114.799	80.215	64.151	3	11	43	79		
Girasol	11	188.850	137.148	138.303	11	272.391	181.327	196.989	38	37	50	38		
Soja	11	15	8	17	11	86	30	71	88	-13	187	22		
Cártamo	11	2.125	1.428	522	11	2.288	1.579	442	49	307	45	418		
Colza	9	1.385	780	883	9	1.653	959	1.253	78	57	72	32		
Tabaco	10	1	1	1	11	3	3	3	0	0	0	-6		
CULTIVOS FORRAJEROS														
Maíz forrajero	11	300	10	323	11	19.500	257	17.880	2900	-7	7488	9		
Alfalfa	11	4.000	4.320	2.881	11	277.788	292.188	186.280	-7	39	-5	49		
Veza para forraje	11	475	850	751	11	5.900	8.006	8.021	-44	-37	-26	-26		
HORTALIZAS														
Col total	11	440	186	25	11	9.426	2.248	638	137	1660	319	1379		
Brócoli	11	175	200		11	3.063	3.300		-13		-7			
Espárragos	7	575	799	947	7	1.786	2.870	3.094	-28	-39	-38	-42		
Apio	9	50	56	5	11	1.025	1.260	86	-11	953	-19	1088		
Lechuga	11	250	253	214	11	5.250	6.567	8.829	-1	17	-20	-41		
Escarola	10	12	7	21	10	222	189	613	71	-43	17	-64		
Espinaca	11	40	47	8	10	500	859	141	-15	400	-42	254		
Endivia	8	5	2	19	12	63	25	262	150	-74	152	-76		
Sandía	11	940	1.097	1.114	11	53.000	52.037	62.137	-14	-16	2	-15		
Melón	11	900	1.062	1.310	11	27.075	29.712	39.292	-15	-31	-9	-31		
Calabaza	5	15	13	28	9	400	401	1.044	15	-46	0	-62		

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Sevilla	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
DICIEMBRE 2.011				Media				Media	Superficie		Producción	
CULTIVOS	(*)	2.011	2.010	06-09	(*)	2.011	2.010	06-09	%10	%06-09	%10	%06-09
Calabacín total	8	95	100	59	8	3.400	4.450	2.421	-5	62	-24	40
Calabacín protegido	7	45	60	31	6	1.900	3.150	1.458	-25	44	-40	30
Calabacín aire libre	8	50	40	28	8	1.500	1.300	963	25	82	15	56
Pepino total	8	30	26	13	8	1.125	1.058	405	15	135	6	178
Pepino protegido	1	5	5	2	4	375	375	71	0	122	0	426
Pepino aire libre	8	25	21	11	8	750	683	334	19	138	10	125
Pepinillo	6	10	9	4	11	75	86	29	11	185	-13	161
Berenjena total	8	35	33	45	8	1.450	1.005	1.437	6	-22	44	1
Berenjena aire libre	8	30	30	42	8	1.200	862	1.282	0	-28	39	-6
Berenjena protegida	3	5	3	3	4	250	143	155	67	54	75	61
Tomate total	12	3.380	3.975	3.108	12	297.075	300.825	231.150	-15	9	-1	29
Tomate enero-mayo	5	50	50	50	5	5.750	4.179	5.624	0	0	38	2
“ jun-sept.(incluye t.conserva)	9	3.280	4.125	3.005	9	286.825	292.878	220.707	-20	9	-2	30
Tomate octubre-diciembre	12	50	55	53	12	4.500	3.768	4.819	-9	-5	19	-7
Tomate conserva	6	3.270	3.825	2.665	11	284.125	268.178	202.746	-15	23	6	40
Pimiento	11	375	374	450	11	12.925	9.632	12.847	0	-17	34	1
Fresa y Fresón	8	15	31	52	8	463	541	1.923	-52	-71	-14	-76
Alcachofa	6	450	559	364	6	6.838	5.982	5.667	-19	24	14	21
Coliflor	5	85	82	88	5	2.425	2.265	2.215	4	-3	7	9
Ajo	8	1.100	911	503	8	11.731	9.266	5.397	21	119	27	117
Cebolla total	11	1.150	1.094	698	11	62.632	50.783	35.588	5	65	23	76
Cebolla babosa	8	500	348	231	8	29.494	16.195	11.703	44	117	82	152
Cebolla grano y medio grano	10	275	555	278	10	11.563	25.599	14.535	-50	-1	-55	-20
Otras cebollas	11	375	191	190	11	21.575	8.989	9.351	96	98	140	131
Zanahoria	5	1.100	1.081	642	6	40.975	46.234	25.908	2	71	-11	58
Puerro	11	60	39	15	9	875	839	288	54	293	4	204
Rábano	10	20	21	13	10	270	315	209	-5	60	-14	29
Nabo	9	25	28	3	10	313	457	52	-11	897	-32	502
Judías verdes	11	10	5	23	11	98	48	231	100	-57	104	-58
Guisantes verdes	6	12	25	58	6	141	260	540	-52	-79	-46	-74
Habas verdes	6	250	520	372	6	2.388	5.762	2.569	-52	-33	-59	-7
Champiñón		0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
Otras setas		0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
FLORES Y PLANTAS ORNAM.												
Flor cortada (miles de uds)	3	125	100	120	7	118.750	105.768	146.183	25	4	12	-19
Plantas Ornamen (miles uds)	3	102	80	53	4	2.500	4.860	2.191	28	93	-49	14
CÍTRICOS												
Naranja dulce				21.907	11	449.285	483.167	364.871			-7	23
Mandarino total				3.636	12	35.005	32.443	45.291			8	-23
Satsumas				372	12	4.500	5.387	5.252			-16	-14
Clementinas				1.693	12	21.527	12.834	17.758			68	21
Híbridos (mandarina)				1.572	12	8.978	14.222	22.281			-37	-60
Limonero				111	11	529	662	2.315			-20	-77
Pomelo				239	12	5.513	6.552	8.013			-16	-31
FRUTALES NO CÍTRICOS												
Manzano				25	11	199	196	280			2	-29
Peral				41	11	527	592	552			-11	-4
Níspero				7	6	64	75	67			-15	-5
Albaricoquero				92	11	1.853	873	1.040			112	78
Cerezo y guindo				35	11	45	25	116			80	-61
Melocotón total				6.304	10	116.926	114.644	111.649	62938	-100	2	3
Melocotón				2.429	10	42.071	43.464	38.126			-3	10
Nectarina				3.875	10	74.855	71.180	73.522			5	2
Ciruelo				1.442	11	29.975	27.583	27.152			9	10
Higo				37	10	275	236	161			17	71
Chirimoyo				0	11	63	0	0			629900	629900

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Sevilla	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
DICIEMBRE 2.011				Media				Media	Superficie		Producción	
CULTIVOS	(*)	2.011	2.010	06-09	(*)	2.011	2.010	06-09	%10	%06-09	%10	%06-09
Aguacate				10		0	63	57			-100	-100
Plátano				0		0	0	0			0	0
Kiwi							0					
Almendro				1.372	11	801	1.286	551			-38	45
Nuez				1		0	0	0			0	0
Castaña				0		0	0	0			0	0
Avellano				0		0	0	0			0	0
Frambuesa				0		0	0	0			0	0
OLIVAR												
Olivar aceituna mesa				79.094	11	280.000	357.416	291.936			-22	-4
Olivar aceituna almazara				127.440	12	416.000	455.027	394.830			-9	5
Aceite de oliva					12	78.000	78.182	76.525			0	2
VIÑEDO												
Viñedo uva mesa				1.653	11	25.850	29.492	20.608			-12	25
Viñedo uva vinificación				934	11	4.906	4.759	6.226			3	-21
Viñedo uva pasificación						0	0	5			0	-100
Vino + mosto (prod. en HI.)					11	36.056	37.917	45.877			-5	-21
CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS												
Alcaparra	4	3	1	8	4	2	1	3	200	-60	100	-36

Nota: Algunos cultivos que se presentan son nuevos en la operación estadística "Avances de superficies y producciones", por esta razón, no se disponen de datos para algunos de los años en este momento. A medida que se dispongan de datos consolidados se irán incorporando sucesivamente a la publicación.

La relación de nuevos cultivos en los avances es: endivias, escarolas, espinacas, champiñon, otras setas, brócoli, apio, pepinillo, calabaza, nabo, rábano, puerro, nuez, castaña, avellana y frambuesa.

(*) mes al que corresponde la última estimación

Datos 2010 Provisionales.

Datos 2011 Avances.

2.2. - Cultivos agrícolas en Andalucía y España: Cifras de 2010 y 2011. Avances a 31/12/2011.

CULTIVOS	SUPERFICIES (Miles de Has.)						PRODUCCIONES (Miles de Tm.)					
	ANDALUCÍA		ESPAÑA		(% AND/ESP)		ANDALUCÍA		ESPAÑA		(% AND/ESP)	
	2011	2010	2011	2010	2011	2010	2011	2010	2011	2010	2011	2010
CEREALES												
Trigo total	340	404	1.993	1.935	17	21	1.000	903	6.900	5.783	14	16
Trigo blando	109	97	1.612	1.448	7	7	313	247	5.956	4.890	5	5
Trigo duro	231	307	381	487	61	63	687	655	944	893	73	73
Cebada total	101	115	2.698	2.870	4	4	263	197	8.328	8.157	3	2
Cebada dos carreras	49	58	2.276	2.420	2	2	130	106	7.151	7.124	2	1
Cebada seis carreras	52	58	422	450	12	13	133	92	1.177	1.033	11	9
Avena	93	83	491	539	19	15	200	131	1.079	1.018	19	13
Centeno	1	1	149	136	1	1	2	1	367	275	1	0
Triticale	23	18	82	65	28	28	61	47	206	141	30	34
Arroz	39	39	122	123	32	32	361	352	920	926	39	38
Maíz	30	23	368	312	8	7	341	246	4.093	3.294	8	7
Sorgo	5	3	8	7	62	42	26	17	39	33	68	53
LEGUMINOSAS GRANO												
Judía seca	0	0	7	7	1	2	0	0	12	12	0	2
Haba seca	19	18	27	26	72	72	31	29	42	36	74	79
Lentejas	0	0	37	29	0	0	0	0	18	23	0	0
Garbanzo	14	11	35	30	40	38	15	12	31	30	48	41
Guisante seco	9	9	235	202	4	5	9	10	240	253	4	4
Veza	7	7	103	81	7	9	7	6	102	89	7	7
Yeros	3	2	54	40	5	4	2	1	49	36	5	3
Altramuz dulce	1	1	8	6	14	11	1	1	5	4	19	18
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO												
Patata total	14	14	79	77	18	19	339	326	2.361	2.284	14	14
Patata extratemprana	1	2	3	3	46	52	35	37	72	71	49	52
Patata temprana	6	5	12	10	46	47	132	103	295	235	45	44
Patata media estación	6	6	39	42	14	15	133	149	1.081	1.223	12	12
Patata tardía	2	2	24	22	7	8	38	37	913	755	4	5
CULTIV. INDUSTRI. HERBAC.												
Remolacha azuc. (rec. verano)	10	8	10	8	100	100	614	469	614	469	100	100
Algodón (bruto)	67	63	67	63	100	100	174	124	181	125	96	99
Girasol	355	272	858	698	41	39	503	377	1.086	887	46	42
Colza	2	1	31	21	6	6	2	2	62	36	3	4
Soja	0	0	1	1	6	13	0	0	2	2	8	8
Tabaco	1	0	10	11	5	4	2	2	33	32	7	5
CULTIVOS FORRAJEROS												
Maíz forrajero	2	2	96	95	2	2	106	81	4.012	4.223	3	2
Alfalfa	10	10	259	260	4	4	654	659	11.630	11.954	6	6
Veza para forraje	3	4	100	88	3	4	30	31	1.323	1.440	2	2
HORTALIZAS												
Col repollo total	2	2	7	7	27	23	44	37	234	232	19	16
Brócoli	2	3	22	23	9	12	50	71	358	368	14	19
Espárrago	8	8	11	10	76	79	44	41	56	51	79	82
Apio	0	0	1	1	13	14	5	5	71	77	6	6
Lechuga	11	11	32	32	33	34	273	275	826	830	33	33
Escarola	0	0	2	2	13	12	7	7	58	52	12	13
Espinaca	0	1	3	3	17	22	8	11	63	56	13	19
Endivia	0	0	42	27	0	0	0	0	12	7	1	0
Sandía	8	9	18	18	46	50	420	454	737	790	57	58
Melón	7	8	29	31	25	26	208	233	897	946	23	25
Calabaza	0	0	2	2	11	12	6	5	46	45	12	12
Calabacín total	6	6	8	8	79	77	336	314	392	374	86	84
Pepino total	7	7	8	8	87	90	641	606	699	656	92	92
Berenjena total	3	3	4	4	80	72	176	167	203	205	87	81

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

CULTIVOS	SUPERFICIES (Miles de Has.)						PRODUCCIONES (Miles de Tm.)					
	ANDALUCÍA		ESPAÑA		(% AND/ESP)		ANDALUCÍA		ESPAÑA		(% AND/ESP)	
	2011	2010	2011	2010	2011	2010	2011	2010	2011	2010	2011	2010
Tomate total	18	20	51	60	35	34	1.535	1.481	3.836	4.372	40	34
Tomate enero-mayo	8	8	10	10	77	75	724	695	974	963	74	72
Tomate junio-septiembre	8	9	36	43	22	20	589	548	2.399	2.912	25	19
Tomate octubre-diciembre	2	4	5	6	48	63	222	238	463	496	48	48
Tomate conserva	3	4	26	33	13	12	290	274	1.836	2.360	16	12
Pimiento	10	11	18	19	57	58	577	544	970	920	59	59
Fresa y fresón	7	7	7	7	96	95	254	268	261	275	97	98
Alcachofa	2	2	15	15	16	15	34	30	168	168	20	18
Coliflor	1	1	7	7	18	17	34	33	153	165	22	20
Ajo	5	5	16	15	29	32	47	47	145	133	33	35
Cebolla total	4	4	24	22	17	19	183	169	1.357	1.100	14	15
Cebolla babosa	2	1	5	4	35	34	75	55	224	181	33	30
Cebolla grano y medio grano	2	2	14	13	12	17	70	89	867	696	8	13
Otras cebollas	1	1	6	6	14	11	38	25	266	224	14	11
Zanahoria	3	4	7	8	47	56	159	231	380	413	42	56
Puerro	0	0	2	2	12	10	5	6	79	81	7	7
Rábano	0	0	27	28	0	1	2	3	5	5	40	53
Nabo	0	0	7	7	1	1	2	2	90	92	2	2
Judía verde	3	3	9	10	37	34	55	53	146	155	38	34
Guisante verde	1	1	10	12	6	6	6	7	68	76	9	9
Haba verde	5	5	8	8	58	66	47	45	73	74	65	61
Champiñón	0	0	46	30	0	0	0	0	124	123	0	0
Otras setas	0	0	8	2	0	0	0	0	12	6	2	4
CÍTRICOS												
Naranja dulce							1.248	1.239	2.828	3.027	44	41
Mandarina total							328	290	2.101	2.196	16	13
Limón							116	125	727	630	16	20
FRUTALES NO CÍTRICOS												
Manzana de mesa							9	9	579	533	2	2
Pera							9	9	522	482	2	2
Albaricoque							3	2	89	79	3	2
Cereza y guinda							6	6	100	92	6	7
Melocotón							81	75	854	782	9	10
Nectarina							81	78	547	414	15	19
Ciruela							45	43	231	198	19	22
Chirimoya							49	50				
Aguacate							70	90	78	90	89	100
Almendra							34	46	216	231	16	20
Frambuesa							9	8	9	9	92	90
OLIVAR												
Aceituna de mesa							395	475	485	584	81	81
Aceituna de almazara							5.530	5.443	6.572	6.712	84	81
Aceite de oliva							1.156	1.118	1.363	1.377	85	81
VIÑEDO												
Uva de mesa							33	38	289	239	12	16
Uva para transformación							190	202	5.557	5.877	3	3
Vino + Mosto (prod. en 000 Hl.)							1.333	1.398	40.186	40.865	3	3

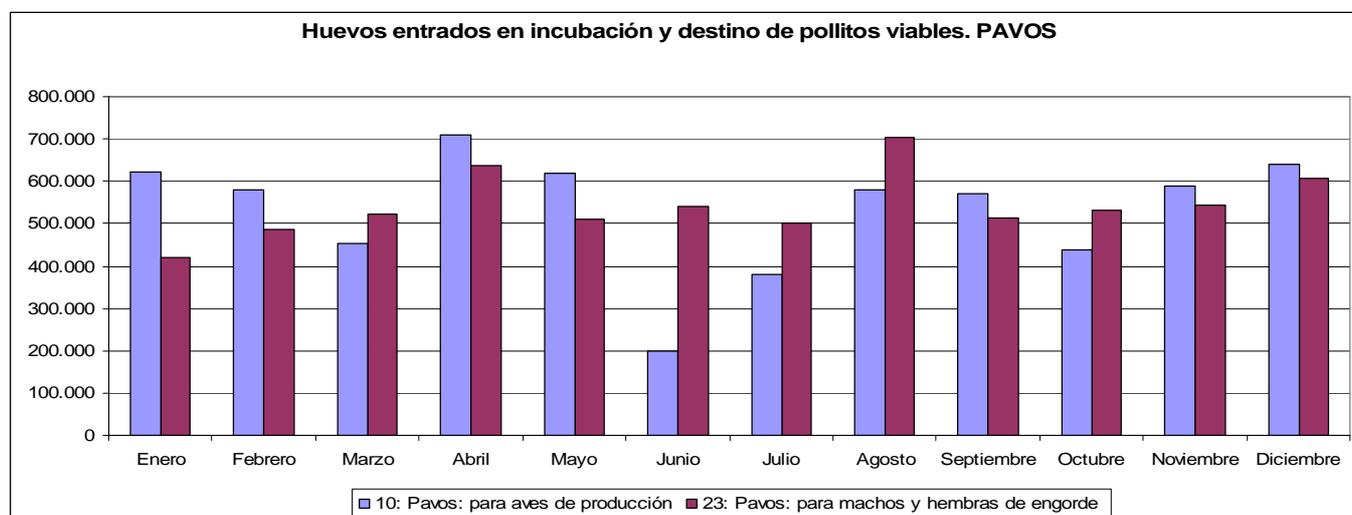
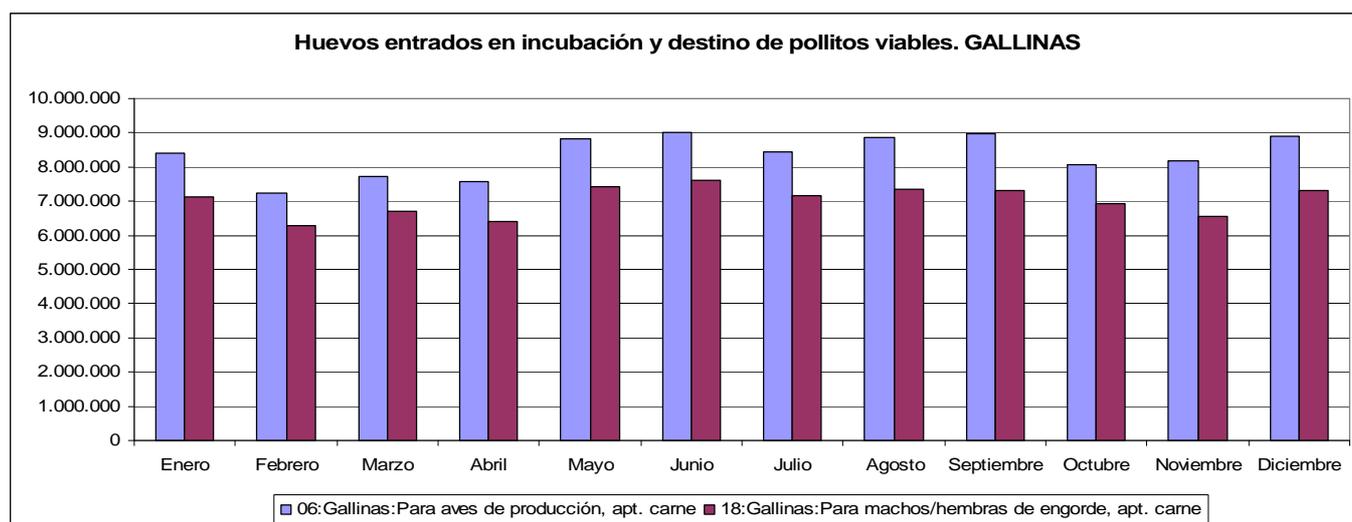
Fuente: M.A.R.M. y Consejería de Agricultura y Pesca.

Algunos cultivos que se presentan en este cuadro son nuevos en la operación estadística "Avances de superficies y Producciones" y por esta razón no se dispone de datos para el año 2010 en este momento. A medida que se disponga de datos consolidados se irán incorporando a este cuadro.

3. - ESTADÍSTICAS GANADERAS**3.1. - Producción de huevos para incubar y pollitos de aves de corral. Noviembre-Diciembre 2011. Andalucía**

ENERO-DICIEMBRE 2011. ANDALUCÍA	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio
A.-Huevos entrados en incubación							
06: Gallinas: Para aves de producción, apt. carne	8.424.431	7.220.461	7.716.612	7.589.866	8.835.362	8.998.982	8.452.414
10: Pavos: Para aves de producción	208.000	501.000	452.600	709.900	619.100	199.000	380.400
B.-Destino de los pollitos nacidos viables							
18: Gallinas: Para machos/hembras de engorde, apt. carne	7.137.004	6.284.470	6.706.764	6.417.316	7.440.388	7.632.086	7.162.559
23: Pavos: Para machos y hembras de engorde	490.500	432.000	521.500	636.500	509.000	541.500	502.000

ENERO-DICIEMBRE 2011. ANDALUCÍA	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Acumulado anual
A.-Huevos entrados en incubación						
06: Gallinas: Para aves de producción, apt. carne	8.852.094	8.973.639	8.066.155	8.196.892	8.905.099	100.232.007
10: Pavos: Para aves de producción	580.600	569.800	439.100	588.900	641.000	5.889.400
B.-Destino de los pollitos nacidos viables						
18: Gallinas: Para machos/hembras de engorde, apt. carne	7.343.498	7.325.842	6.914.436	6.540.816	7.324.810	84.229.989
23: Pavos: Para machos y hembras de engorde	703.000	514.000	532.500	544.700	608.000	6.535.200



3.2. - Movimiento comercial pecuario de Andalucía. Noviembre-Diciembre 2011.

TIPO DE GANADO	NOVIEMBRE-DICIEMBRE		
	Cabezas vendidas TOTAL	Finalidad del ganado vendido (cabezas)	
		Vida o engorde	Sacrificio
Terneras	13.461	12.819	642
Añojos	15.291	5.664	9.627
Novillas de leche	864	453	411
Novillas de carne	3.023	1.498	1.525
Vacas de leche	2.558	348	2.210
Vacas de carne	6.382	3.812	2.570
Sementales y bueyes	796	372	424
Toros y novillos de lidia	3.343	2.276	1.067
TOTAL BOVINO	48.820	30.344	18.476
Corderos y Borrascas	360.374	279.930	80.444
Ovino Mayor	105.812	99.034	6.778
TOTAL OVINO	466.186	378.964	87.222
Cabritos y Chivos	181.335	94.968	86.367
Caprino Mayor	32.110	18.349	13.761
TOTAL CAPRINO	213.445	113.317	100.128
Lechones	498.206	461.736	36.470
Otros Porcinos	572.831	17.810	555.021
TOTAL PORCINO	1.071.037	479.546	591.491
Caballar	9.680	8.608	1.072
Mular	1.107	1.030	77
Asnal	554	528	26
TOTAL EQUINO	11.341	10.166	1.175

3.3. - Movimiento comercial pecuario. Distribución provincial por cabezas vendidas. Noviembre-Diciembre 2011.

TIPO DE GANADO	NOVIEMBRE-DICIEMBRE								
	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	ANDALUCÍA
Terneras	42	4.164	5.531	671	1.968	919	433	2.835	16.563
Añojos	460	4.196	3.644	840	982	868	668	3.633	15.291
Novillas de leche	3	103	480	57	0	47	50	124	864
Novillas de carne	21	813	493	182	397	269	133	715	3.023
Vacas de leche	11	313	1.106	268	212	208	51	389	2.558
Vacas de carne	27	1.652	1.795	429	683	410	154	1.232	6.382
Sementales y bueyes	3	207	146	50	65	37	69	219	796
Toros y novillos de lidia	0	837	63	23	101	326	7	1.986	3.343
TOTAL BOVINO	567	12.285	13.258	2.520	4.408	3.084	1.565	11.133	48.820
Corderos y Borrascas	22.787	11.763	117.259	78.579	14.244	32.934	22.808	60.000	360.374
Ovino Mayor	3.911	2.473	53.933	8.189	3.781	15.348	5.770	12.407	105.812
TOTAL OVINO	26.698	14.236	171.192	86.768	18.025	48.282	28.578	72.407	466.186
Cabritos y Chivos	30.155	24.511	10.797	22.762	8.185	4.345	58.416	22.164	181.335
Caprino Mayor	5.072	3.820	2.963	4.063	881	1.926	8.312	5.073	32.110
TOTAL CAPRINO	35.227	28.331	13.760	26.825	9.066	6.271	66.728	27.237	213.445
Lechones	97.514	12.772	44.957	120.158	21.089	35.582	66.133	100.001	498.206
Otros Porcinos	160.089	13.693	32.443	58.324	22.087	48.703	99.363	138.129	572.831
TOTAL PORCINO	257.603	26.465	77.400	178.482	43.176	84.285	165.496	238.130	1.071.037
Caballar	441	1.316	1.037	1.001	1.029	875	1.465	2.516	9.680
Mular	35	140	86	97	184	81	164	320	1.107
Asnal	70	55	52	67	57	69	78	106	554
TOTAL EQUINO	546	1.511	1.175	1.165	1.270	1.025	1.707	2.942	11.341

4. - PRECIOS Y MERCADOS AGRARIOS EN NOVIEMBRE - DICIEMBRE DE 2011

4.1. - Mercados agrícolas

CEREALES

Mercado Internacional.

En el mes de noviembre se publicó el **primer informe del Sistema de Información sobre los Mercados Agrarios (SIMA)**, creado tras los acuerdos del G-20 alcanzados en el mes de junio pasado, con el fin de mejorar la transparencia y la información de los mercados agrarios. El informe del SIMA recogía las previsiones de mercado del trigo, maíz, arroz y soja. Este informe, mostraba en líneas generales, que las perspectivas de los mercados agrarios europeos serán favorables de aquí al año 2020.

Asimismo, el informe apuntaba hacia una mejora de la renta agraria comunitaria por ocupado, aunque con diferencias entre los nuevos Estados miembros, en los que crecería de forma significativa, y los antiguos, que registrarían una ligera caída. No obstante, Bruselas señalaba que las previsiones recogidas en el mismo debían tomarse con cautela, ya que podrían variar rápida y considerablemente ciertos condicionantes. En este contexto, se esperaba que las cotizaciones de las materias primas agrarias se mantuvieran firmes a medio plazo. Unos precios elevados a nivel mundial y la apreciación del euro podrían favorecer las exportaciones agrarias comunitarias, a pesar de la disminución de nuestra competitividad.

Según los **informes de noviembre y diciembre del Departamento de Agricultura de EEUU** (informe WASDE), aumentarían de nuevo las previsiones de producción mundial de trigo, como ya hicieran en sus informes de octubre y septiembre. Esta nueva estimación prácticamente igualaría la cosecha de la campaña 2011/12 con la de 2009/10 (tan sólo quedaría un millón de toneladas por debajo) y sería 34,6 millones de toneladas más elevada que la de la campaña 2010/11.

Esta subida se debía a los mejores pronósticos en Argentina, Estados Unidos, Canadá, Australia, Ucrania, China y Kazajastán, y en la UE-27, gracias a las revisiones al alza en Francia, España, el Reino Unido y la República Checa. No obstante, estos aumentos se vieron parcialmente compensados por las reducciones de Argentina, Argelia y Etiopía.

Asimismo se esperaba un aumento del consumo, debido fundamentalmente a su uso en alimentación animal en Brasil, Kazajastán y Serbia, con carácter general en UE-27, Kenia y Etiopía.

Las existencias finales previstas eran de 202,60 millones de tns, la cifra más alta de los últimos 10 años.

En el mercado de cereales de Francia, los precios del trigo se encontraron en sus niveles más bajos de los últimos 18 meses. Los agricultores franceses denunciaron que no consiguieron cubrir los costes de producción. Las causas de esta reducción de precio se debieron a los buenos resultados de las cosechas en Ucrania y Rusia.

Además, la UE discutía por esas fechas un acuerdo de libre comercio con Ucrania que supondría la importación de 2 millones de tns de cereales (maíz, trigo y cebada).

Por otro lado, en el Comité de Gestión del 24 de noviembre, se decidió la **prórroga de la suspensión temporal de los derechos de aduana aplicables a la importación de cebada y de trigo blando** de calidad media y baja, vigentes hasta el 31 de diciembre de 2011, hasta el final de la campaña 2011/12, es decir, 30 de junio de 2012.

En febrero pasado, la Comisión Europea, decidió suspender los aranceles preferenciales de estos granos, que eran 12€/tn para el trigo y 16€/tn para la cebada, y reducirlos a cero hasta el 30 de junio. En julio se prorrogaron ambas medidas hasta el 31 de diciembre y a finales de noviembre se volvieron a prorrogar.

En el **mercado del maíz** se preveía que también los precios permanecieran firmes en 2011 debido a una oferta reducida. Desde el inicio de 2011, los precios del maíz se mantuvieron superiores a los del trigo.

Destacó el incremento en la producción de maíz en la UE, que pasó de los 62,85 millones estimados en noviembre a los 63,89 millones de tns previstos en el informe de diciembre (+14,4% respecto a 2010/11) y en China, con una producción estimada de 191,75 millones (184,5 millones en el informe anterior y 177,25 millones en la campaña precedente).

El **mercado mundial del arroz** alcanzó en octubre la estabilidad de precios tras cuatro meses de subidas. A pesar del buen pronóstico para la cosecha mundial, las recientes riadas en Tailandia elevaron el precio, si bien el incremento se contuvo por las grandes existencias en India.

El USDA mantuvo prácticamente su estimación sobre la producción mundial de este cereal, hasta 460 millones (+2,4% respecto a la campaña anterior).

Las existencias arroceras se situarían en 99,5 millones de tns (100,57 millones en su informe anterior y 96,74 millones en la campaña 2010/2011).

Mercado nacional.

El mercado nacional de cereales encaró la recta final del año con precios a la baja y, de nuevo con muy pocas operaciones, lo que hizo presagiar que había entrado en un periodo de debilidad motivado por un incremento de la oferta exterior de trigo y de maíz.

Desde el sector productor se aseguraba que las labores en el campo se aceleraban como consecuencia de la mejora en las condiciones meteorológicas al alternarse períodos con y sin precipitaciones.

Este importante movimiento en las explotaciones agrícolas contrastó con la escasez de operaciones de compra y venta en el mercado físico de granos.

En este sentido, los operadores destacaron que las coberturas a largo plazo fueron menos frecuentes, predominando el mercado los movimientos cortos y muy al día.

Mercado en Andalucía.

El mercado de cereales en Andalucía en el mes de noviembre, al igual que en el resto de España se encontró a la espera de cómo iban a evolucionar las siembras de la próxima campaña tras las lluvias, y apenas se realizaron operaciones de compra-venta. Ante esta situación de escasa oferta, las cotizaciones de determinados productos subieron, registrándose los incrementos más significativos en la cebada caballar de Córdoba (+12,3%), la avena de Cádiz (+10,8%) y el trigo blando en Granada (+4,8%).

El precio de los cereales en Andalucía se mantuvo estable en el mes de diciembre o bien registró alguna corrección a la baja. Continuó estando influido por la evolución a corto plazo de la disponibilidad de la cosecha. En términos generales la tasa interanual continuó siendo positiva para la mayoría de productos y posiciones comerciales, situándose en torno a un +10%.

En definitiva y al igual que en el resto de mercados nacionales e internacionales, el mercado de cereales en Andalucía cerró el año con ligeros incrementos de precios pero registrándose muy pocas operaciones a la espera de que una vez finalizado el periodo navideño se recuperara la actividad en los mercados.

HORTÍCOLAS PROTEGIDOS

Los precios de los productos hortofrutícolas se mantuvieron bajos en los primeros meses de la campaña, en relación a las cotizaciones registradas en la anterior, registrando **el pimiento y el tomate** una caída importante.

Estas cotizaciones continuaron estando muy por debajo de las registradas el año anterior en noviembre y diciembre, por lo que los descensos de estas semanas se tradujeron en un diferencial interanual que llegó incluso a superar el -50%.

Por otro lado, la UE concedió a España 3,48M€ para financiar dos nuevos programas de promoción de productos agrícolas destinados a paliar las pérdidas que el brote de E.coli provocó al sector.

El sector hortícola inició el mes de diciembre con las protestas de los productores ante la situación de crisis de precios que se sufría. No obstante, la mayor intensidad de la demanda en el período previo a la Navidad, junto con la llegada de las bajas temperaturas a las zonas productoras de Almería y Granada, favorecieron la regulación de la producción, y el consiguiente alza de las cotizaciones en origen en los primeros días de diciembre, aunque éstas se encontraron muy por debajo de las registradas el año anterior en el mismo periodo.

El mercado de hortícolas no obstante, vio disminuidas las transacciones comerciales en todos los productos durante el periodo navideño. Por esta razón, desde muchas comercializadoras se recomendó mantener el fruto en la planta a la espera de una reactivación de la demanda. El precio de los productos hortícolas descendió en el último tramo del año para comenzar a recuperarse durante la primera semana de 2012.

CITRICOS

Continuó aumentando el volumen de **naranjas Navelinas** que se recolectaron por el progreso de la maduración de la fruta. Este incremento de producción se tradujo en un descenso en la cotización de las **naranjas y mandarinas**. Cabe señalar que tanto el precio de las mandarinas como el de las naranjas se encontraron entre un 20% y un 30% por debajo de los registrados el año anterior, en el mismo periodo.

La campaña de los cítricos prosiguió en las principales zonas productoras marcada por las últimas lluvias que frenaron el ritmo de la recolección y por una caída de los precios, más acusada en el caso del **limón**, y que determinó que el mercado estuviera más parado de lo habitual en estas fechas.

A medida que avanzó la temporada y las temperaturas comenzaron a bajar, la presencia de cítricos españoles aumentó de forma progresiva en los mercados internacionales, con una mayor diversidad de formatos y de variedades ofertadas.

En el mercado de cítricos en Andalucía se mantuvieron estables las cotizaciones, sin apreciarse todavía las consecuencias de los conflictos laborales planteados en las zonas productoras de cítricos del Levante español, así como las fuertes precipitaciones registradas. Tan sólo cabe señalar que algunas empresas vieron aumentada su carga de trabajo, al incrementarse las peticiones de producto por parte de operadores valencianos, mientras que otras continuaron trabajando a un ritmo similar al de semanas precedentes.

FRUTOS ROJOS

La campaña de **frambuesa** continuó con normalidad. En estos meses salió producción a buen ritmo y la tendencia fue a continuar aumentando a medida que se acercaban las fiestas navideñas. Estos meses son la mejor época del año debido a los buenos precios que se alcanzan y al tirón navideño de la demanda (confitería casera en destinos europeos, principalmente).

Los precios se mantuvieron sobre los 6,5€/Kg y la tendencia era a continuar alguna semana más, aunque cuando finalicen las fiestas se espera una caída significativa en la demanda.

En cuanto a **fresa**, continuó la campaña con normalidad y empezó a recogerse fruta de forma casi anecdótica en diciembre situándose los precios en torno a los 5-6€/Kg a percibir por el agricultor.

Se observó que el inicio de campaña se adelantó entre dos y tres semanas con respecto a la campaña anterior debido a una mayor luminosidad y a las suaves temperaturas que caracterizaron el otoño e invierno, pudiéndose considerar que el mismo se situó entre finales de diciembre y principios de enero, según la zona de producción.

En consecuencia, se estuvo recolectando fruta de diversas variedades, destacando San Andreas, Splendor, Fortuna, Venicia, Ventana, Festival, Candonga y Sabrina, entre otras.

En cuanto a los precios, el adelanto de la recolección unido a un desequilibrio entre el volumen de la oferta y la demanda, repercutió a la baja en los precios.

El volumen comercializado era aún escaso en esos primeros días de cosecha para poder proporcionar datos de precios. No obstante, algunas empresas apuntaron que el precio percibido por el agricultor a finales de diciembre se situó en torno a los 4€/kg, mientras que a principios de enero se encontró ya alrededor de los 2-3€/kg.

FRUTALES SUBTROPICALES

Se mantuvo la estabilidad en el precio de los **aguacates** en Málaga donde se registró un aumento en el precio hasta los 150€/100 kg a mediados del mes de noviembre. En la provincia de Granada a principios del mismo mes se mantuvo esa estabilidad en el precio con un leve descenso a la mitad del mes del 5% en Granada-Almuñécar. No obstante, las cotizaciones del aguacate se situaron por encima de las registradas el año anterior en las mismas fechas.

Finalizó el año con un ascenso del precio de los mismos entre un 7% y un 11% para situarse en niveles similares a los registrados el año anterior en el mismo periodo.

Con respecto a las **chirimoyas** tanto en Málaga como en Granada a principios del mes de noviembre, el precio de las chirimoyas aumentó entre un 5% y un 12% respecto al mes anterior, aunque continuó siendo inferior con respecto a la campaña pasada. En el mes de diciembre se registró un aumento entre un 4% y un 16% tanto en Granada como en Málaga aunque seguían por debajo de los precios del año anterior en las mismas fechas.

Ligero descenso en la cotización del **mango** dado que se incrementó la producción, siendo la variedad Osteen la más extendida. Una vez finalizada la época navideña se observa que desciende su precio hasta los 140€/100 kg en Málaga, pagándose por este producto un 40% menos que el año anterior.

ACEITE DE OLIVA

Tras la publicación en el mes de octubre del Reglamento (UE) nº 1023/2011 por el que se abría una licitación de ayuda al almacenamiento privado de aceite de oliva, en el mes de noviembre, el Comité de Gestión estableció en 1,30€/tn y día el importe de la ayuda para el almacenamiento privado del aceite de oliva para la segunda licitación, (igual al de la anterior licitación aprobada el pasado 27 de octubre).

Las ofertas presentadas por los operadores del sector oleícola en esta 2ª licitación al almacenamiento privado de aceite de oliva ascendieron a 34.782 tns a nivel de la UE (34.195 tns en España).

Según las ofertas validadas por las delegaciones provinciales, Jaén fue la que más entregó, con un total de 21.423 tns de aceite de oliva virgen; seguida de Córdoba, con 7.213 tns; Granada con 3.306 tns; Sevilla con 1.650 tns; Málaga con 337 tns y Almería con 145 tns de aceite de oliva virgen.

La cantidad total que se benefició de las ayudas para el almacenamiento privado en esta segunda licitación a nivel comunitario fue de 34.432 tns de las que un total de 34.145 tns correspondieron a operadores españoles.

Esta cifra es superior a las cantidades autorizadas en la primera licitación y representaron una clara apuesta para la estabilización del mercado del aceite de oliva.

En el conjunto de las licitaciones previstas para la campaña en curso se autorizó el almacenamiento de 44.338 tns, de las que 44.045 correspondieron a España, si bien el Reglamento comunitario había fijado en 100 mil toneladas la cantidad máxima de aceite de oliva virgen que las agrupaciones de productores, almazaras y envasadoras podrían inmovilizar durante un periodo de 180 días.

Una vez terminado el plazo de presentación de solicitudes para la concesión del almacenamiento privado, los productores trataron de sacar al mercado los aceites que no fueron entregados al almacenamiento.

Mercado en Andalucía.

El mercado de aceite de oliva se mantuvo estable prácticamente en todas sus cotizaciones, realizándose escasas operaciones y comenzando a comercializarse los primeros aceites de la campaña a mediados del mes de noviembre. Los aceites procedentes de la nueva cosecha se empezaron a envasar pero en cantidades insignificantes.

La campaña se desarrollaba a un ritmo normal, sin embargo los precios continuaron sin remontar, es más, ante la presión de la entrada en las almazaras de aceite de la nueva campaña, los precios descendieron.

La demanda de los envasadores fue escasa y estuvo agotando y sirviendo los pedidos que tenían de antemano con la distribución, mientras que por parte de la producción, mayoritariamente quisieron vender todo el aceite restante de la campaña anterior.

El mercado durante las tres primeras semanas de diciembre permaneció muy tranquilo, con pocas operaciones y precios con tendencia a la baja respecto a las semanas anteriores, que oscilaron en torno a los valores desencadenantes del almacenamiento privado.

En la penúltima semana del año se apreció cierta actividad en el mercado debido a las compras efectuadas por los bajos precios. Los vendedores necesitaron disponer de liquidez y las partidas salieron a la venta más por necesidad que por recibir un precio razonable. En la última semana de 2011 esta situación se mantuvo, ya que los agricultores se plantearon no vender a los precios actuales por la escasa rentabilidad que suponían. De otra parte, los compradores permanecieron sin demandar aceites ni cerrar operaciones debido a las fechas de fin de año.

CUADRO Nº 1**PRECIOS SEMANALES DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS MESES NOVIEMBRE-DICIEMBRE 2011**

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 44	Sem. 45	Sem. 46	Sem. 47	Sem. 48	Sem. 49	Sem. 50	Sem. 51	Sem. 52
ACEITES Y ACEITUNA DE MESA													
Aceite De Girasol													
No Designado	Refinado	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	98,00	95,00	103,00	100,00	101,00	97,00	99,00	100,00	100,00
No Designado	Refinado	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	97,50	98,00	101,00	100,00	99,00	99,00	99,00	98,00	98,00
Aceites De Oliva													
Aceite de Oliva Virgenes-Lampante (>2 g)		100 kg	GR-Alhama	Alm.	165,00	165,00	165,00	165,00	166,00	162,00	162,00	162,00	160,00
Aceite de Oliva Virgenes-Lampante (>2 g)		100 kg	GR-Los Montes	Coop	160,00	160,00	160,00	152,00	152,00	152,00	152,00	152,00	152,00
Aceite de Oliva Virgenes-Lampante (>2 g)		100 kg	CA-Cádiz	A.I.	165,00	165,00	164,00	164,00	164,00	162,00	160,00	160,00	160,00
Aceite de Oliva Virgenes-Lampante (>2 g)		100 kg	HU-Huelva	A.I.	170,00	170,00	170,00	175,00	175,00	175,00	180,00	180,00	
Aceite de Oliva Virgenes-Lampante (>2 g)		100 kg	GR-Granada	A.I.							157,00	157,00	157,00
Aceite de Oliva Virgenes-Lampante (>2 g)		100 kg	CO-Córdoba	A.I.	165,00	165,00	165,00	162,00	160,00	158,00	156,00	151,00	154,00
Aceite de Oliva Virgenes-Lampante (>2 g)		100 kg	MA-Málaga	A.I.	164,00	164,00	164,00	164,00	164,00	164,00	158,00	158,00	152,00
Aceite de Oliva Virgenes-Lampante (>2 g)		100 kg	JA-Jaén	A.I.	165,28	165,28	165,28	162,27	162,27	158,37	156,26	153,26	156,26
Aceite de Oliva Virgenes-Lampante (>2 g)		100 kg	SE-Sevilla	A.I.	163,17	163,17	162,68	159,74	159,74	159,74	159,74	151,90	151,90
Aceite de Orujo de Oliva Crudo-Orujo Crudo	5 g. BAS. 10	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	80,00	79,00	82,00	82,00	82,00	82,00	82,00	82,00	80,00
Aceite de Orujo de Oliva Crudo-Orujo Crudo	5 g. BAS. 10	100 kg	JA-Jaén	A.I.	79,63	79,63	82,64	82,64	82,64	82,64	82,64	82,04	81,14
Aceite de Orujo de Oliva Refin-Orujo Refinado		100 kg	CO-Córdoba	A.I.	111,00	111,00	111,00	112,00	112,00	112,00	111,00	111,00	111,00
Aceite de Orujo de Oliva Refin-Orujo Refinado	Winter	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	111,00	111,00	111,00	112,00	112,00	112,00	111,00	111,00	111,00
Aceite de Orujo de Oliva Refin-Orujo Refinado	Winter	100 kg	JA-Jaén	A.I.	111,18	111,18	111,18	112,09	113,29	111,79	111,19	111,19	111,19
Aceite de Oliva Refinado-Refinado (<=0,3 g)		100 kg	CO-Córdoba	A.I.	176,00	175,00	174,00	172,00	171,00	170,00	169,00	166,00	165,00
Aceite de Oliva Refinado-Refinado (<=0,3 g)		100 kg	JA-Jaén	A.I.	175,80	175,80	175,80	172,79	171,29	171,29	168,28	165,28	165,28
Aceite de Oliva Virgenes-Virgen (<=2 g)	Envasar	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	175,00	175,00	172,00	169,00	159,00	174,00	171,00	171,00	171,00
Aceite de Oliva Virgenes-Virgen (<=2 g)	Envasar	100 kg	JA-Jaén	A.I.	172,79	174,30	174,30	174,30	172,79	171,29	168,28	169,79	169,79
Aceite de Oliva Virgenes-Virgen (<=2 g)		100 kg	GR-Iznalloz	A.I.			180,00	178,00	176,00	176,00	174,00	175,00	
Aceite de Oliva Virgenes-Virgen (<=2 g)		100 kg	GR-Alhama	A.I.	173,00	174,00	173,00	173,00	175,00	174,00	175,00	175,00	173,00
Aceite de Oliva Virgenes-Virgen (<=2 g)		100 kg	GR-Los Montes	Coop.	163,00	163,00	163,00	155,00	155,00	155,00	155,00	156,00	156,00
Aceite de Oliva Virgenes-Virgen (<=2 g)		100 kg	CA-Cádiz	A.I.	179,00	179,00	177,00	174,00	174,00	172,00	170,00	171,00	171,00
Aceite de Oliva Virgenes-Virgen (<=2 g)		100 kg	HU-Huelva	A.I.	180,00	180,00	180,00	185,00	185,00	185,00	190,00	190,00	
Aceite de Oliva Virgenes-Virgen (<=2 g)		100 kg	GR-Granada	A.I.							168,00	168,67	164,50
Aceite de Oliva Virgenes-Virgen (<=2 g)		100 kg	CO-Córdoba	A.I.	166,00	168,00	168,00	165,00	163,00	163,00	162,00	156,00	154,00
Aceite de Oliva Virgenes-Virgen (<=2 g)		100 kg	MA-Málaga	A.I.	173,00	173,00	173,00	173,00	174,50	174,50	174,00	174,00	165,00
Aceite de Oliva Virgenes-Virgen (<=2 g)		100 kg	JA-Jaén	A.I.	172,79	174,30	174,30	174,30	172,79	171,29	168,28	169,79	169,79
Aceite de Oliva Virgenes-Virgen (<=2 g)		100 kg	SE-Sevilla	A.I.	175,95	175,95	175,80	174,20	178,40	178,40	178,40	169,00	169,00
Aceite de Oliva Virgenes-Virgen (<=2 g)	Refinar	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	165,00	165,00	165,00	162,00	159,00	158,00	156,00	151,00	154,00
Aceite de Oliva Virgenes-Virgen (<=2 g)	Refinar	100 kg	JA-Jaén	A.I.	165,28	165,27	165,28	162,27	162,27	158,37	156,26	153,26	156,26
Aceite de Oliva Virgenes-Virgen Extra (<=0,8 g)		100 kg	GR-Iznalloz	A.I.			195,00	193,00	190,00	190,00	192,00	194,00	
Aceite de Oliva Virgenes-Virgen Extra (<=0,8 g)		100 kg	GR-Alhama	A.I.	200,00	210,00	205,00	205,00	205,00	198,00	198,00	198,00	195,00
Aceite de Oliva Virgenes-Virgen Extra (<=0,8 g)		100 kg	GR-Los Montes	Coop.	186,00	186,00	186,00	186,00	198,00	198,00	180,00	180,00	180,00
Aceite de Oliva Virgenes-Virgen Extra (<=0,8 g)		100 kg	CA-Cádiz	A.I.	196,00	196,00	194,00	192,00	192,00	191,00	190,00	191,00	191,00
Aceite de Oliva Virgenes-Virgen Extra (<=0,8 g)		100 kg	HU-Huelva	A.I.	190,00	190,00	190,00	195,00	200,00	200,00	200,00	200,00	
Aceite de Oliva Virgenes-Virgen Extra (<=0,8 g)		100 kg	GR-Granada	A.I.							190	190,67	187,5
Aceite de Oliva Virgenes-Virgen Extra (<=0,8 g)		100 kg	CO-Córdoba	A.I.	189	191	189	189	188	188	183	182	182
Aceite de Oliva Virgenes-Virgen Extra (<=0,8 g)		100 kg	MA-Málaga	A.I.	189,50	190,00	192,00	192,00	192,50	192,50	193,00	193,00	185,00
Aceite de Oliva Virgenes-Virgen Extra (<=0,8 g)		100 kg	JA-Jaén	A.I.	186,31	189,32	189,32	189,32	187,82	189,32	183,31	178,80	178,80
Aceite de Oliva Virgenes-Virgen Extra (<=0,8 g)		100 kg	SE-Sevilla	A.I.	220,00	220,00	225,00	220,00	227,50	227,50	227,50	216,50	216,50
CEREALES													
Arroz													
Largo-Índica		Tm.	CA-Cádiz	Alm.	271,00	271,00	271,00	271,00	271,00	271,00			
Largo-Índica		Tm.	SE-Sevilla	Alm.	260,00	260,00	260,00	260,00	260,00	260,00	260,00	260,00	260,00
Redondo-Japónica		Tm.	CA-Cádiz	Alm.	312	312	312	312	312	312			
Redondo-Japónica		Tm.	SE-Sevilla	Alm.	270,00	270,00	270,00	270,00	270,00	270,00	270,00	270,00	270,00
Avena													
Blanca o Común		Tm.	CA-Cádiz	Alm.	212,00	212,00	235,00	230,00	235,00	230,00	230,00	210,00	210,00
Blanca o Común		Tm.	SE-Sevilla	Alm.	216,00	216,00	216,00	216,00	203,00	203,00	222,40	192,30	201,00
Negra y Gris		Tm.	GR-Los Montes	Coop.	180,00	180,00	180,00	180,00	180,00	180,00	180,00	180,00	180,00
No Designado		Tm.	GR-Alhama	Alm.	210,00	210,00	210,00	210,00	210,00	210,00	220,00	220,00	220,00
Cebada													
Caballar		Tm.	GR-Los Montes	Alm.	180,00	180,00	180,00	180,00	180,00	180,00	180,00	180,00	180,00
Caballar		Tm.	CA-Cádiz	Alm.	198	200	210	210	212	212	212	208	208
Caballar		Tm.	CO-Córdoba	Campo	190,00	187,00	210,00	210,00		204,00	196,00	196,00	196,00
Caballar		Tm.	JA-Jaén	Alm.	201,00	205,00	205,00	203,00	203,00	203,00	203,00	197,00	198,00
Cervecera		Tm.	GR-Iznalloz	Alm.		200,00	200,00	195,00	200,00	200,00	200,00	190,00	190,00
Cervecera		Tm.	GR-Alhama	Alm.	210	210	210	210	210	210	210	210	210
Cervecera		Tm.	CA-Cádiz	e.A.I.	208,00	210,00	210,00	210,00	210,00	210,00	210,00	204,00	204,00
Cervecera		Tm.	JA-Jaén	e.A.I.	210	214	214	212	212	212	212	206	207

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 44	Sem. 45	Sem. 46	Sem. 47	Sem. 48	Sem. 49	Sem. 50	Sem. 51	Sem. 52
Cervecera		Tm.	SE-Sevilla	e.A.I.	221,20	214,80	216,00	215,30	215,00	224,00			
Cervecera		Tm.	SE-Sevilla	Alm.	222,00	216,00	216,90	216,00	210,00	210,00	216,40	198,30	202,00
Maiz													
Nacional		Tm.	CA-Cádiz	Alm.	203,00	204,00	204,00	204,00	204,00	204,00	204,00	202,00	202,00
Nacional		Tm.	CO-Córdoba	Campo			214,00	214,00	198,00	198,00	196,00	196,00	196,00
Nacional		Tm.	SE-Sevilla	Alm.			219,00	213,00	213,50	213,50	210,40	210,40	212,00
Sorgo													
No Designado		Tm.	CA-Cádiz	Alm.	188,00	185,00	185,00	182,00	182,00	182,00	182,00	180,00	180,00
Trigo													
Blando	Blando	Tm.	SE-Sevilla	Alm.	228,00	222,00					222,40	210,40	217,00
Duro		Tm.	GR-Alhama	Alm.	280,00	280,00	280,00	280,00	280,00	280,00	280,00	280,00	280,00
Duro		Tm.	GR-Los Montes	Alm.	240,00	240,00	240,00	240,00	240,00	240,00	240,00	240,00	240,00
Duro		Tm.	CA-Cádiz	Alm.	265,00	264,00	264,00	251,00	251,00	250,00	250,00	252,00	252,00
Duro		Tm.	CO-Córdoba	Campo	290,00				260,00	258,00	254,00	254,00	254,00
Duro		Tm.	SE-Sevilla	Alm.	282,00	276,00	270,00	270,00	252,40	252,40	252,40	264,40	261,00
Blando		Tm.	GR-Alhama	Alm.	210,00	210,00	220,00	220,00	220,00	220,00	220,00	220,00	220,00
Blando		Tm.	GR-Los Montes	Alm.	210,00	210,00	210,00	210,00	210,00	210,00	210,00	210,00	210,00
Blando		Tm.	CA-Cádiz	Alm.	216,00	217,50	217,50	219,00	219,00	214,00	214,00	207,50	207,50
Pienso		Tm.	CA-Cádiz	Alm.	205,00	205,00	205,00	205,00	205,00	200,00	200,00	195,00	195,00
Pienso		Tm.	CO-Córdoba	Campo	202,00	195,00	208,00	208,00	192,00	192,00	198,00	298,00	298,00
Pienso		Tm.	SE-Sevilla	Alm.	222	222	216	216	210	210	216,4	192,3	199
Blando	Panificable	Tm.	JA-Jaén	e.A.I.	255,00		229,10	226,00	232,15	229,89	228,98	230,57	
Blando	Panificable	Tm.	SE-Sevilla	Alm.			216,3	216,3	223	223			
Triticale													
No Designado		Tm.	CA-Cádiz	Alm.	216,00	218,00	225,00	220,00	225,00	220,00	220,00	200,00	200,00
CULTIVOS FORRAJEROS													
Alfalfa													
Heno		Tm.	CA-Cádiz	Alm.	118	118	118	118	120	123	125	125	125
CULTIVOS HERBÁCEOS													
Algodón													
No Designado		Tm.	CA-Cádiz	e.A.I.	530	530	535						
Girasol													
Alto Oleico		Tm.	SE-Sevilla	Alm.	408,60	408,60	420,70	420,70	420,70	420,70	420,70		420,70
No Designado	Molituración	Tm.	CA-Cádiz	e.A.I.	390,00	390,00	390,00						
CULTIVOS LEÑOSOS													
Aceituna Almazara													
No Designado		100 kg	CA-Cádiz	Alm.							24	24	24
CÍTRICOS													
Limón													
Fino o Mesero	I	100 kg	MA-Málaga	C.M.								40,00	40,00
Fino o Mesero		100 kg	MA-Málaga	Campo	18	18	15	15					
Verna		100 kg	GR-Dúrcal	Alm.	18	18	17	16	14	14	13	13	12
Mandarina													
Clementina Temprana-Clemenpons		100 kg	SE-Cantillana	Campo	28,00								
Clementina Media Temporada-Clemenules		100 kg	SE-Cantillana	Campo		28		27	18	18	18	18	18
Clementina Media Temporada-Clemenules		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.						70,00	70,00	60,00	60,00
Clementina Media Temporada-Clemenules		100 kg	HU-Huelva	Campo			50,00	50,00	50,00	45,00	40,00	40,00	
Clementina Media Temporada-Clemenules		100 kg	MA-Málaga	Campo	18,00	18,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	
Mandarinos E Híbridos-Nova-Clemenvilla	Clemenvilla	100 kg	HU-Huelva	Campo				50,00	50,00	45,00	40,00	40,00	
Mandarinos E Híbridos-Nova-Clemenvilla		100 kg	SE-Cantillana	Campo								18,00	18,00
Clementina Temprana-Oronules		100 kg	SE-Cantillana	Campo	40,00	40,00	30,00	30,00	26,00	24,00	22,00		
Clementina Temprana-Oronules		100 kg	HU-Huelva	No consta			50,00	50,00					
Clementina		100 kg	CO-Palma del Río	Alm.	30,00	20,00	20,00	20,00	20,00	20,00	20,00		21,00
Clementina Temprana	Orogrande, Oronules, Clemenpons	100 kg	HU-Condado	Campo			50,00						
Naranja													
Navel/Navelate-Lane Late-Navelate		100 kg	GR-Dúrcal	Alm.									11,00
NAvel/Navelina-New Hall		100 kg	HU-Huelva	Campo			19,00	19,00	19,00	19,00	19,00	19,00	
Blanca/Salustiana-Salustiana		100 kg	CO-Palma del Río	Alm.				20	20	18	18		18
Blanca/Salustiana-Salustiana		100 kg	SE-Cantillana	Campo						19,00	18,00	18,00	18,00
Blanca/Salustiana-Salustiana		100 kg	HU-Huelva	Campo					19,00	19,00	19,00		
Blanca/Salustiana-Salustiana		100 kg	MA-Málaga	Campo									17,00
Navel/Navelina	Navelina	100 kg	CA-C. Gibraltar	Campo							18,00	17,00	16,00
Navel/Navelina	Navelina	100 kg	CO-Palma del Río	Alm.	30,00	20,00	20,00	20,00	20,00	18,00	18,00		18,00
Navel/Navelina	Navelina	100 kg	SE-Cantillana	Campo	20,00	18,00	17,00		17,00	17,00	16,00	15,00	15,00
Navel/Navelina	Navelina	100 kg	HU-Huelva	Campo			19,00	19,00	19,00	19,00	19,00		
Navel/Navelina	Navelina	100 kg	MA-Málaga	Campo	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	12,00

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 44	Sem. 45	Sem. 46	Sem. 47	Sem. 48	Sem. 49	Sem. 50	Sem. 51	Sem. 52
FLOR CORTADA													
Clavel													
Clavel Monoflor	Export. Extra (70 cm.)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	12,00	7,00	7,00	7,00	7,00	10,00	8,00	8,00	8,00
Clavel Monoflor	Export. I (60 cm.)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	10,00	5,00	5,00	5,00	5,00	7,00	6,00	6,00	7,00
Miniclavel	Export. I (60 cm.)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	10,00	6,00	6,00	6,00	6,00	7,00	6,00	6,00	6,00
Miniclavel	Export. II (50 cm.)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	6,00	4,00	4,00	4,00	4,00	5,00	4,00	4,00	4,00
Clavel Monoflor	Nacional S.C.	100 uds.	SE-Los Palacios	C.M.	10,65	10,65	9,25	10,65	10,00	10,00	11,50	13,85	13,85
Paniculata													
No Designado		100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	160,00	70,00	110,00	110,00	110,00	110,00	110,00	120,00	120,00
FRUTALES DE CÁSCARA													
Almendra													
Cáscara-Comuna		100 kg	GR-Alhama	Alm.	68,20	68,20	72,60	72,60	72,60	72,60	73,70	73,70	74,80
Cáscara-Comuna		100 kg	GR-Dúrcal	Alm.		55	55	55	55	55	55	55	55
Cáscara-Comuna		100 kg	MA-Málaga	Alm.		60	62	64	63				
Cáscara-Desmayo		100 kg	GR-Alhama	Alm.	74,75	74,75	80,50	80,50	80,50	80,50	80,50	80,50	81,65
Cáscara-Desmayo		100 kg	GR-Dúrcal	Alm.		54,97	54,97	54,97	54,97	54,97	54,97	54,97	54,97
Cáscara-Desmayo		100 kg	MA-Málaga	Alm.		64,00	65,00	69,00	68,00				
Cáscara-Marcona		100 kg	GR-Alhama	Alm.	96,00	96,00	103,20	103,20	103,20	103,20	104,40	104,40	105,60
Cáscara-Marcona		100 kg	GR-Dúrcal	Alm.		79,20	79,20	79,20	79,20	79,20	79,20	79,20	79,20
Cáscara-Marcona		100 kg	MA-Málaga	Alm.				84					
FRUTALES NO CÍTRICOS													
Aguacate													
Bacon		100 kg	GR-Almuñécar	Alh.		45	45	45	45	40	40	70	40
Bacon		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	100	100							
Fuerte		100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	85,00	80,00	80,00	80,00	80,00	70,00	70,00	70,00	70,00
Fuerte		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.						100,00			
Hass		100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	145,00	140,00	140,00	140,00	140,00	130,00	130,00	130,00	135,00
Hass		100 kg	GR-Motril	Alh.	130,00	130,00	130,00	130,00	130,00	130,00	130,00	130,00	130,00
Hass		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	120,00	120,00	150,00	145,00	150,00	140,00	120,00	130,00	130,00
Chirimoya													
Fino De Jete	I	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	120,00	120,00	120,00	125,00	150,00	175,00	200,00	200,00	200,00
No Designado	I	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	65,00	70,00	70,00	80,00	90,00	100,00	105,00	115,00	125,00
No Designado	I	100 kg	GR-Motril	Alh.	55,00	55,00	55,00	55,00	55,00	55,00			
No Designado	II	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	40,00	45,00	45,00	50,00	65,00	70,00	75,00	75,00	75,00
No Designado	Extra	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	100,00	105,00	115,00	120,00	135,00	145,00	155,00	165,00	175,00
No Designado	Extra	100 kg	GR-Motril	Alh.	70,00	70,00	70,00	70,00	70,00	70,00			
Ciruela													
No Designado		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.			80						
Granada													
No Designado		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	60,00	70,00	70,00	70,00					
Mango													
Osteen		100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	125,00	125,00	125,00	125,00	125,00	125,00			
No Designado		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	180,00	200,00	200,00	200,00	150,00	175,00	175,00	175,00	175,00
Membrillo													
FRUTOS ROJOS													
Frambuesa													
No Designado		100 kg	HU-Huelva	C.M.	500,00	400,00	400,00	500,00	600,00	600,00	650,00	650,00	
Fresón													
No Designado		100 kg	CA-Conil	Alm.								518,00	590,00
HORTÍCOLAS AL AIRE LIBRE													
Acelga													
No Designado		100 kg	CA-Conil	Alh.	44,00	48,00	45,00	50,00	46,00	49,00	46,00	35,00	34,00
No Designado		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	50,00	50,00	60,00	60,00	60,00	60,00	60,00	60,00	50,00
Alcachofa													
No Designado		100 kg	CA-Conil	Alh.	111	90	100	103	105	117	140	125	109
No Designado		100 kg	GR-Alhama	Alh.	113,00	97,00	80,00						
No Designado		100 kg	GR-Vega	Alh.	60	58	60	60		60	20		
Verde		100 kg	MA-Churriana	Coop.	140,00	100,00	97,00	100,00	100,00	90,00	85,00	70,00	70,00
Verde		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	120	100	100	100	100	100	100	70	70
Apio													
Blanco		100 kg	SE-Vega	Alm.			70,00	75,00	70,00	70,00	70,00	65,00	60,00
Verde		100 kg	CA-Chipiona	Alh.	50	50	35	30	25	25	30	30	25
Verde	Manojo	100 kg	CA-Conil	Alh.	34,00	35,00	32,00	33,00	31,00	30,00	33,00	29,00	32,00

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 44	Sem. 45	Sem. 46	Sem. 47	Sem. 48	Sem. 49	Sem. 50	Sem. 51	Sem. 52
Berenjena													
Redonda/Globosa-Negra/Morada		100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	70,00	80,00	85,00	90,00	80,00	80,00	90,00	95,00	90,00
Redonda/Globosa-Negra/Morada	Negra	100 kg	GR-Motril	Alh.	26	31	36	31	33	45	68	62	65
Redonda/Globosa		100 kg	CA-Conil	Alh.	38	33	34	35	38	40	40	57	30
Redonda/Globosa		100 kg	CA-Chipiona	Alh.	25,00	30,00	30,00	30,00	30,00	35,00	35,00	35,00	35,00
Brócoli													
No Designado		100 kg	CA-Conil	Alm.	101	60	62	68	74	89	67	46	38
Calabacín													
Blanco		100 kg	SE-Cantillana	Campo		34,00	35,00	50,00	50,00	50,00	51,36	51,36	51,36
Blanco		100 kg	SE-Cantillana	Alm.		40	41	70	70	70	70,31	70,31	70,31
Blanco		100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	45,00	80,00	70,00	60,00	70,00	70,00	80,00	65,00	50,00
No Designado		100 kg	CA-Conil	Alm.	34,00	29,00	30,00	30,00	32,00	33,00	27,00	38,00	49,00
No Designado		100 kg	GR-Alhama	Alm.	40,00	22,00	11,00						
No Designado		100 kg	GR-Albuñol	Alh.	40,16	42,33	50,55	44,32	28,65	27,84	26,67	24,67	19,01
No Designado		100 kg	GR-Motril	Alh.		51	42	32	29	29	36	36	36
No Designado		100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	40,00	75,00	50,00	40,00	55,00	55,00	50,00	50,00	35,00
No Designado		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	72,00	60,00	45,00	40,00	30,00	25,00	30,00	26,00	22,00
Calabaza													
No Designado		100 kg	CA-Conil	Alm.	25,00	27,00	34,00	24,00	25,00	26,00	27,00	35,00	38,00
No Designado		100 kg	CA-Chipiona	Alm.	25	25	25	25	25	30	35	50	50
Cardillos													
No Designado		100 kg	CA-Conil	Alh.	86,00	76,00	58,00	78,00	81,00	70,00	89,00	63,00	56,00
Cebolla													
Tempranas o De Invierno-Babosa Temprana		100 kg	CA-Conil	Alm.	34,00	42,00	36,00	31,00					
Tardías o De Primavera-Verano-Grano Oro		100 kg	SE-Cantillana	Campo		25,5	25,5	30,6	30,6	30,6	31,88	31,88	31,88
No Designado		100 kg	GR-Alhama	Alh.	77,00	48,00	31,00						
No Designado		100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	30,00	30,00	30,00	25,00	25,00	25,00	25,00	25,00	25,00
No Designado		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	30	30	30	30	30	30	30	30	30
No Designado		100 kg	SE-Sevilla	Alm.	30,00	30,00	25,00	30,00	30,00	30,00	30,00	30,00	30,00
Cebolleta													
Blanca		100 kg	CA-Conil	Alh.	114,00	115,00	112,00	113,00	122,00	121,00	129,00	104,00	104,00
Blanca		100 kg	CA-Chipiona	Alh.	80,00	80,00	80,00	80,00	70,00	60,00	60,00	60,00	60,00
Roja		100 kg	CA-Conil	Alh.	199,00	200,00	139,00	176,00	135,00	108,00	132,00	103,00	97,00
No Designado		100 kg	GR-Alhama	Alh.	20,00	15,00	15,00	12,00	15,00	15,00			
No Designado		100 kg	SE-Los Palacios	Alm.			75,00	75,00	80,00	80,00	80,00	80,00	80,00
No Designado		100 kg	SE-Cantillana	Campo		75,00	77,00	76,50	76,50	76,50	76,50	76,50	76,50
No Designado		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	80	120		100	100	100	90	78	95
Col													
Morada-Lombarda		100 kg	CA-Conil	Alm.	31,00	30,00	31,00	23,00	22,00	23,00	21,00	21,00	22,00
Blanca		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	20	25		30	30	23	18	16	23
No Designado		100 kg	CA-Conil	Alm.	32,00	28,00	19,00	17,00	16,00	16,00	16,00	15,00	15,00
No Designado		100 kg	CA-Chipiona	Alm.	25	25	25	20	20	20	20	18	12
No Designado		100 kg	GR-Alhama	Alh.	13,00	11,50	19,00	11,00	8,00	8,00			
Coliflor													
No Designado		100 kg	CA-Conil	C.M.	35,00	33,00	43,00	34,00		46,00	50,00	38,00	27,00
No Designado		100 kg	GR-Alhama	Alm.	30,54	29,13	30,39	27,80	16,70	16,70	5,60	5,60	
No Designado		100 kg	SE-Los Palacios	Alm.			50,00	50,00	50,00	50,00	60,00	50,00	35,00
No Designado		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	30,00	30,00		25,00	30,00	30,00	40,00	30,00	30,00
Espinaca													
No Designado		100 kg	CA-Conil	C.M.	71,00	49,00	43,00	53,00	55,00	63,00	62,00	54,00	51,00
Guisante													
No Designado	Grano Verde	100 kg	CA-Chipiona	Alh.								400,00	375,00
No Designado	Grano Verde	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.							175,00	175,00	175,00
No Designado	Rama	100 kg	GR-Albuñol	Alh.		330,00		909,39	240,09		262,01	276,84	318,04
Haba Verde													
No Designado		100 kg	CA-Conil	Alh.						167	200	134	139
No Designado		100 kg	CA-Chipiona	Alh.				140,00	130,00	130,00	120,00	100,00	75,00
No Designado		100 kg	GR-Alhama	Alh.	137,00	131,00	91,00						
No Designado		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.							180,00	170,00	150,00
Judía Verde													
Plana-Garrafal Oro	Plana Oro	100 kg	GR-Alhama	Alh.	37,00	60,00							
Plana-Helda	Esmeralda	100 kg	GR-Alhama	Alh.	105,00	117,00	80,00						
Plana-Perona		100 kg	CA-Conil	Alm.	110	132	243	247	179	172	163	112	149
Lechuga													
Iceberg-Acogollada		100 kg	CA-Conil	Alm.	31,00	46,00	46,00	41,00	31,00	37,00	35,00	32,00	43,00
Iceberg-Acogollada		100 kg	CO-Córdoba	Campo			25,00	25,00	20,00	20,00	24,00	30,00	30,00

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 44	Sem. 45	Sem. 46	Sem. 47	Sem. 48	Sem. 49	Sem. 50	Sem. 51	Sem. 52
Romana-Inverna		100 kg	GR-Alhama	Alm.	9,00	9,00	19,00						
Romana-Oreja De Mulo o Malagueña		100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	30	30	25	25	25	25	30	40	45
Romana-Oreja De Mulo o Malagueña		100 kg	SE-Cantillana	Campo	25,50	23,45	22,98	30,60	30,60	30,60	31,75	33,00	33,00
Romana-Oreja De Mulo o Malagueña		100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	45	45	40	41	35	35	40	45	55
Romana-Oreja De Mulo o Malagueña		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.		70,00							
Iceberg		100 kg	GR-Alhama	Alm.	16,00								
Romana		100 kg	CO-Córdoba	Alm.	25,00	22,00	16,00	16,00	13,00	15,00	17,00	24,00	30,00
Nabo													
No Designado		100 kg	CA-Conil	Alm.	33	35	30	31	36	35	36	32	37
Pepino													
Medio Largo o Tipo Francés		100 kg	CA-Conil	Alh	57,00	37,00	37,00	35,00	38,00	33,00	33,00	31,00	39,00
Medio Largo o Tipo Francés		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	33,00	35,00	35,00	35,00	30,00	30,00	45,00	45,00	50,00
No Designado		100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	60,00	60,00	50,00	50,00	50,00	50,00			
No Designado		100 kg	SE-Sevilla	Alm.	65	65	70	60	63	63	60	55	55
Pimiento													
Lamuyo-Rojo		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	80,00	75,00		75,00	70,00	75,00	90,00	80,00	90,00
Lamuyo-Rojo		100 kg	SE-Sevilla	Alm.	110,00	120,00	125,00	120,00	85,00	85,00	80,00	90,00	85,00
Rojo		100 kg	CO-Córdoba	Campo	35,00	15,00							
Italiano		100 kg	SE-Cantillana	Campo	32,00	32,00	32,00	64,60	64,60	64,60			
Italiano		100 kg	SE-Cantillana	Alm.	40,00	40,00	40,00	76,00	76,00	76,00	79,00	79,00	79,00
No Designado		100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	50,00	50,00	50,00	50,00	55,00	55,00	80,00	80,00	80,00
Italiano-Verde	I	100 kg	CA-Conil	Alh.	59,00	67,00	76,00	75,00	74,00	97,00	115,00	118,00	131,00
Italiano-Verde	I	100 kg	CA-Chipiona	Alh.	25,00	30,00	30,00	30,00	35,00	35,00	45,00	65,00	75,00
Lamuyo-Verde	I	100 kg	CA-Conil	Alh.	87	77	83	78	58	67	75	78	80
Lamuyo-Verde	I	100 kg	CA-Chipiona	Alh.	60,00	55,00	55,00	50,00	50,00	50,00	50,00	60,00	60,00
Italiano-Verde		100 kg	GR-Alhama	Alh.	28,00	25,00	20,00						
Italiano-Verde		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	65,00	80,00	60,00	60,00	65,00	90,00	100,00	78,00	80,00
Italiano-Verde		100 kg	SE-Vega	Alm.	60,00	60,00	60,00	65,00	65,00	65,00	90,00	95,00	95,00
Lamuyo-Verde		100 kg	GR-Motril	Alh.	52,00	52,00	52,00	36,00	46,00	46,00	56,00	56,00	56,00
Lamuyo-Verde		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	50,00	50,00		50,00	50,00	60,00	70,00	60,00	60,00
Lamuyo-Verde		100 kg	SE-Sevilla	Alm.	95,00	100,00	110,00	115,00	90,00	90,00	85,00	85,00	90,00
Verde		100 kg	CO-Vega	Campo	30,00								
Verde		100 kg	CO-Córdoba	Campo	30,00								
Puerro													
No Designado		100 kg	CA-Conil	Alm.	72,00	71,00	66,00	57,00	54,00	50,00	48,00	47,00	46,00
No Designado		100 kg	CA-Chipiona	Alm.					70,00	65,00	65,00	55,00	55,00
No Designado		100 kg	SE-Los Palacios	Alm.			90	90			80	90	
Rabanita													
No Designado		100 kg	CA-Conil	Alm.	35	35	47	42	41	49	44	32	38
Remolacha De Mesa													
No Designado		100 kg	CA-Conil	C.M.	51	56	49	52	50	51	51	45	46
Rábano													
No Designado		100 kg	CA-Conil	Alm.	30,00	29,00	31,00	29,00	31,00	34,00	34,00	30,00	29,00
Tagarnina													
No Designado		100 kg	CA-Conil	Alm.	95	112	126	119	98	101	108	99	68
Tapines Blancos													
No Designado		100 kg	CA-Conil	Alm.	45,00	51,00	60,00	42,00	43,00	40,00	38,00	35,00	41,00
No Designado		100 kg	CA-Chipiona	Alm.	25,00	35,00	40,00	30,00	35,00	35,00	40,00	35,00	30,00
Tirabeque													
No Designado		100 kg	GR-Albuñol	Alh.	221,49	297,88	313,36	264,68	235,05	202,04	169,80	200,29	184,93
Tomate													
Liso	I	100 kg	CA-Conil	Alh.	56,00	70,00	70,00	54,00	51,00	57,00	78,00	64,00	54,00
Liso	I	100 kg	CA-Chipiona	Alh.	55,00	70,00	70,00	60,00	55,00	50,00	60,00	70,00	60,00
Liso	II	100 kg	CA-Chipiona	Alh.	25,00	30,00	30,00	25,00	25,00	30,00	30,00	40,00	30,00
Liso		100 kg	GR-Alhama	Alh.	16,00	21,00	9,00						
Liso		100 kg	CO-Vega	Campo		35,00	35,00	25,00		30,00	35,00	40,00	40,00
Liso		100 kg	GR-Motril	Alh.	37,00	47,00	47,00	38,00	38,00	41,00	56,00	56,00	56,00
Liso		100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	80,00	80,00	75,00	65,00	60,00	60,00	75,00	65,00	60,00
Liso		100 kg	SE-Cantillana	Campo	59,50	59,50	59,50	73,10	72,50	72,50	73,55	75,00	70,00
Liso		100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	85,00	90,00	95,00	90,00	70,00	70,00	85,00	80,00	75,00
Liso		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	62	90	90	78	78	100	95	85	90
Liso		100 kg	CO-Córdoba	Campo		35,00							
Pera		100 kg	GR-Motril	Alh.	37,00	46,00	46,00	35,00	35,00	40,00		42,00	42,00
Pera		100 kg	SE-Cantillana	Campo	34,25	32,15	34,60	51,00	50,00	50,00	50,88	52,00	48,00
Rama		100 kg	GR-Motril	Alh.	36,00	45,00	45,00	37,00	37,00	37,00	41,00	41,00	56,00

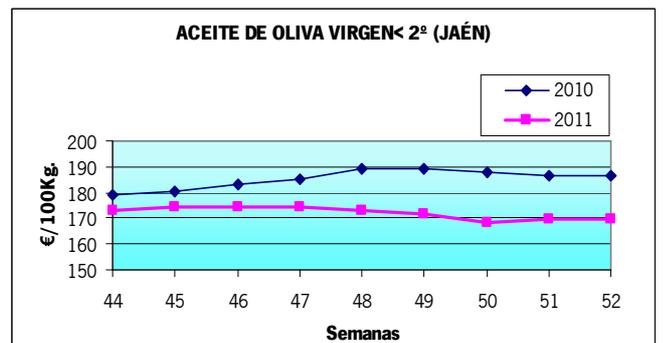
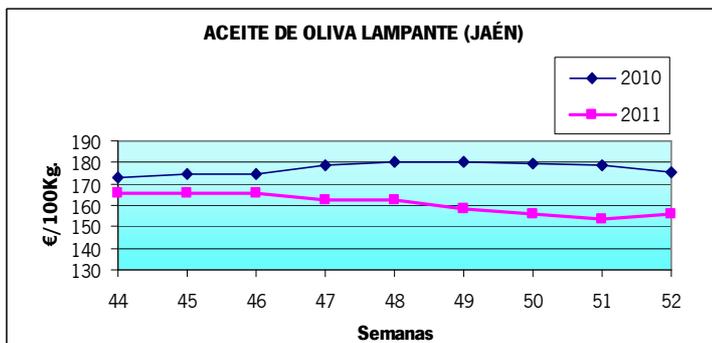
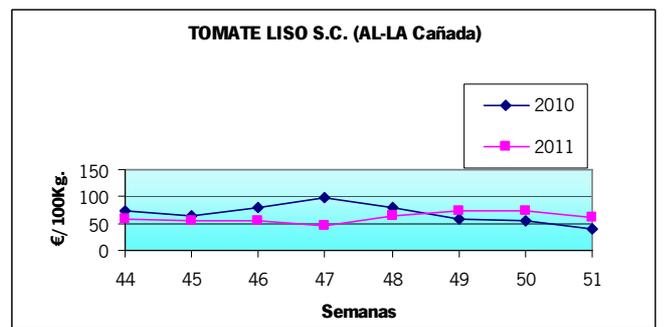
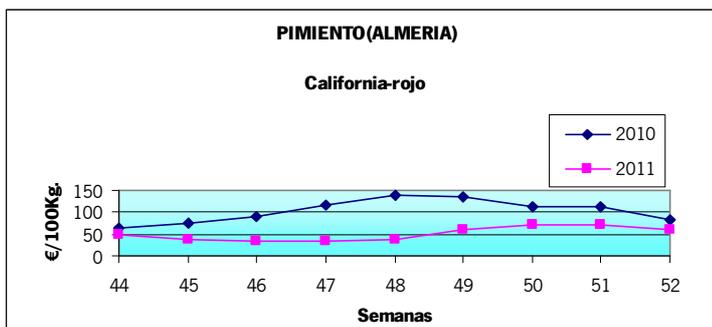
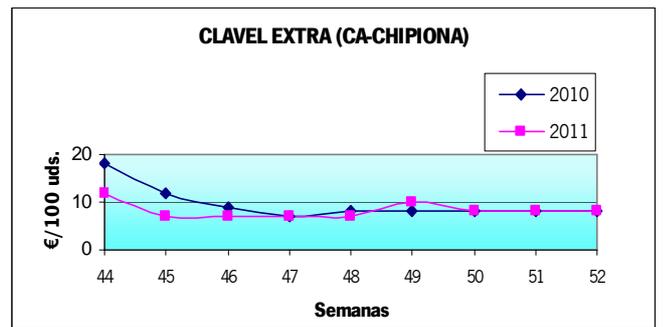
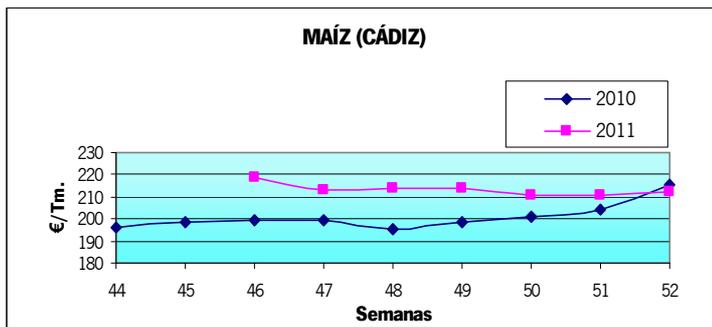
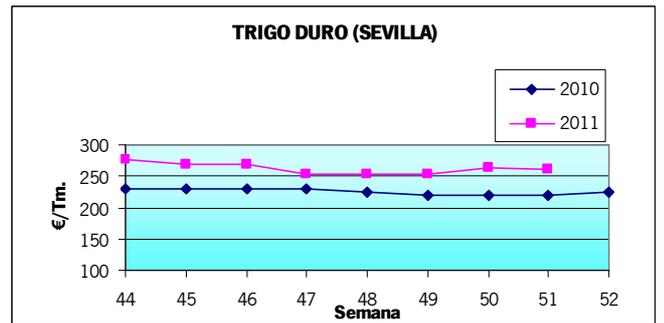
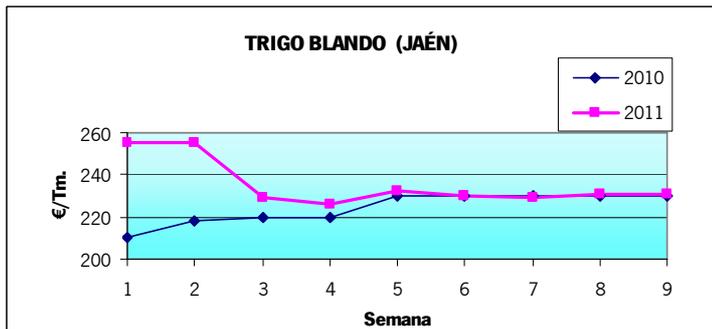
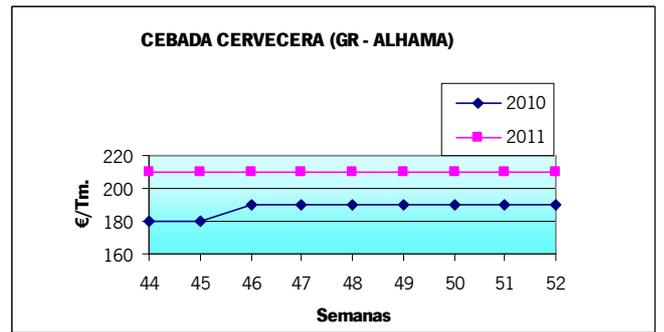
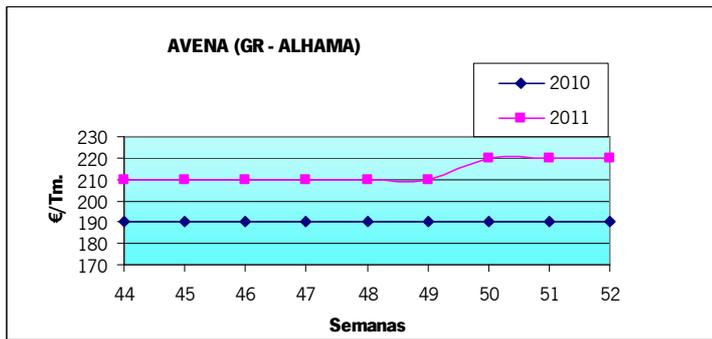
BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 44	Sem. 45	Sem. 46	Sem. 47	Sem. 48	Sem. 49	Sem. 50	Sem. 51	Sem. 52
Zanahoria													
No Designado	(En Bolsa)	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	40,00	40,00	40,00	40,00	40,00	40,00	40,00	40,00	40,00
No Designado	I (Manojo)	100 kg	CA-Chipiona	Alm.		55	55	55	55	50	50	50	50
No Designado		100 kg	CA-Conil	Alm.	55,00	55,00	56,00	54,00	45,00	46,00	45,00	54,00	31,00
HORTÍCOLAS PROTEGIDOS													
Berenjena													
Larga	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	27	30,5	26,5	37	48	71	72	61	52
Rayada	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	41,00	59,00	61,00	59,00	62,00	61,50	77,00	73,00	63,00
No Designado		100 kg	GR-Albuñol	Alh.	32,43	34,24	37,8	36,96	38,21	52,24	66,01	85,71	59,81
No Designado		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	55,00	50,00	38,00	48,00	60,00	80,00	105,00	66,00	74,00
Calabacín													
Verde	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	52	56	37	30	25	25,5	30	27	21
No Designado		100 kg	AL-La Cañada	C.M.		50,00	31,00	22,00	29,00	28,00	30,00	25,00	20,00
Judía Verde													
Plana-Amarilla		100 kg	GR-Albuñol	Alh.		280,00	280,00	280,00	280,00	280,00	280,00	280,00	240,00
Brasileña		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	90,00	100,00							
Redonda-Emerite	Negra	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	180,28	203,89	210,37	222,16		204,30	219,51	227,03	196,88
Plana-Garrafa Oro		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	170,00	200,00							
Plana-Helda	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	195,00	222,00	197,00	136,00	139,00	131,00	167,00	160,00	112,50
Plana-Helda	Esmeralda	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	137,46	179,03	208,77	193,89	127,52	132,22	118,58	101,31	120,85
Plana-Helda	Esmeralda	100 kg	GR-Motril	Alh.	198,00	198,00	195,00	172,50	144,50	111,00	113,50	128,00	116,00
Plana-Helda	Esmeralda	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	200,00	250,00							
Plana-Perona		100 kg	GR-Motril	Alh.	187,50	225,00	224,00	192,00	176,00	161,00	171,50	199,00	160,00
Plana		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.				180,00	140,00	170,00	200,00	175,00	175,00
Redonda-Xera		100 kg	GR-Albuñol	Alh.	180,00	172,23	180,16						
Melón													
Plel De Sapo		100 kg	AL-Almería	Alh.		42,00							
Pepino													
Corto o Tipo Español	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	44	42	36,5	32	40	69	91	96	56
Largo, Tipo Holandés o Almería	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	57,00	45,00	34,50	19,00	14,00	14,50	41,00	31,00	22,00
Medio Largo o Tipo Francés	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	41,00	41,00	35,50	33,00	30,00	39,00	50,00	53,00	40,00
Corto o Tipo Español		100 kg	AL-La Cañada	C.M.		51,00	43,00	34,00	49,00	72,00	102,00	104,00	58,00
Corto o Tipo Español		100 kg	GR-Albuñol	Alh.	35,74	25,2	39,42	41,6	32,42	32,39	64,04	86,97	95,8
Corto o Tipo Español		100 kg	GR-Motril	Alh.	41	44	41	41	33	60	60	60	60
Largo, Tipo Holandés o Almería		100 kg	GR-Albuñol	Alh.		65,42	54,21	38,88	28,00	18,53	18,00	38,85	35,00
Largo, Tipo Holandés o Almería		100 kg	GR-Motril	Alh.	68,00	55,00	45,50	27,50	18,50	17,50	33,00	38,50	30,00
Pimiento													
California-Amarillo	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	25,00	22,00	21,00	20,00	29,00	57,50	68,50	79,00	87,00
California-Rojo	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	50,00	39,00	35,00	34,00	36,00	60,00	72,00	70,00	59,00
Lamuyo-Rojo	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	57,00	42,00	36,00	34,00	35,00	52,50	61,00	65,00	59,00
Lamuyo-Rojo		100 kg	AL-La Cañada	C.M.								116	
Lamuyo-Rojo		100 kg	GR-Motril	Alh.	69,00	69,00	62,00	45,00	45,00	45,00	78,00	78,00	62,00
California-Verde	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	48,00	43,00	38,00	43,00	45,00	59,50	68,50	64,00	59,00
Italiano-Verde	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	61,00	46,00	36,50	39,00	49,00	55,00	65,00	56,00	53,00
Lamuyo-Verde	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	54,00	45,00	37,50	38,00	45,00	46,00	57,00	50,00	51,00
Italiano-Verde		100 kg	GR-Albuñol	Alh.	45,42	66,36	58,92	33,18	53,63	44,73	64,28	76,88	60,70
Italiano-Verde		100 kg	GR-Motril	Alh.	56,50	64,00	51,00	46,00	37,00	55,50	64,00	61,50	61,50
Italiano-Verde		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	65	80	60	60	65	90	100	78	80
Tomate													
Larga Vida-Daniela		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	60,00	75,00		70,00	62,00	75,00	85,00	80,00	85,00
Tipo Cherry-Pera Suelto Rojo		100 kg	GR-Albuñol	Alh.	109,82	98,33	96,07	77,39	59,52	59,94	58,45	81,38	104,06
Tipo Cherry-Pera Suelto Rojo		100 kg	GR-Motril	Alh.	95,00	115,00	120,00	120,00	90,00	90,00	117,00	110,00	80,00
Tipo Cherry-Redondo Rama Rojo	I	100 kg	AL-Almería	Alm.		110,00							
Tipo Cherry-Redondo Rama Rojo		100 kg	GR-Albuñol	Alh.	77,24	100,64	92,04	87,80	70,00	70,00	70,00	88,17	104,33
Tipo Cherry-Redondo Rama Rojo		100 kg	GR-Motril	Alh.		115,00	130,00	130,00	90,00	90,00	112,00	110,00	80,00
Asurcado	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	98,00	101,00	92,00	85,00	78,00	78,00	96,00	122,00	90,00
Larga Vida	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	43,00	40,00	37,50	40,50	36,00	50,00	68,00	68,00	47,50
Liso	I	100 kg	AL-Almería	Alm.		50,00	44,50	43,00	45,00	51,00	56,50	59,00	50,00
Pera	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	55,00	59,00	46,00	40,00	32,00	43,00	61,00	61,00	51,00
Rama	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	60,00	51,00	44,00	36,00	36,00	67,00	83,00	77,00	62,50
Liso	II	100 kg	AL-La Cañada	C.M.		58,00	56,00	54,00	45,00	63,00	73,00	73,00	60,00
Tipo Cherry	EUREPGAP	100 kg	GR-Motril	Alh.	90,00	90,00	110,00	110,00	70,00	70,00	90,00	90,00	70,00
Asurcado		100 kg	AL-La Cañada	C.M.		78,00	71,00	71,00	61,00	62,00	84,00	94,00	78,00
Larga Vida		100 kg	AL-La Cañada	C.M.		40,00	41,00	44,00	40,00	55,00	76,00	74,00	52,00
Pera		100 kg	AL-La Cañada	C.M.		60	48	41	37	50	72	67	59
Pera		100 kg	GR-Alhama	Alh.	5,00	18,00							
Pera		100 kg	GR-Albuñol	Alh.									23,8
Rama		100 kg	AL-La Cañada	C.M.		51,00	47,00	39,00	41,00	75,00	93,00	87,00	69,00

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 44	Sem. 45	Sem. 46	Sem. 47	Sem. 48	Sem. 49	Sem. 50	Sem. 51	Sem. 52
Tipo Cherry		100 kg	AL-La Cañada	C.M.		137,00	130,00	108,00	116,00	126,00	161,00	200,00	
Tipo Cherry		100 kg	GR-Albuñol	Alh.	77,31	89,26	89,35	79,10	65,10	60,69	63,50	79,58	80,06
LEGUMINOSAS GRANO													
Garbanzo													
Consumo Humano-Blanco Lechoso		100 kg	GR-Los Montes	Coop.	70,00	70,00	70,00	70,00	70,00	70,00	70,00	70,00	70,00
Consumo Humano-Blanco Lechoso		100 kg	CA-Cádiz	Alm.	70,00	70,00	70,00	70,00	70,00				
Habas													
Pienso		100 kg	CA-Cádiz	Alm.	290,00	295,00	295,00	295,00	295,00	280,00	275,00	275,00	275,00
PRODUCTOS VINÍCOLAS													
Vinagre													
No Designado		litro	CA-Jerez	A.I.	1,78	1,78	1,78	1,78	1,78	1,78	1,78	1,78	1,78
No Designado		litro	HU-Condado	No consta	0,70	0,70	0,70	0,70	0,70	0,70	0,70	0,70	0,70
Vino Blanco													
Vino Viejo-Fino		litro	CA-Jerez	A.I.	1,59	1,59	1,59	1,59	1,59	1,59	1,59	1,59	1,59
Vino Viejo-Manzanilla		litro	CA-Sanlúcar	A.I.	1,60	1,60	1,60	1,60	1,60	1,60	1,60	1,60	1,60
Vino Viejo-Oloroso		litro	CA-Jerez	A.I.	2,35	2,35	2,35	2,35	2,35	2,35	2,35	2,35	2,35
Vino del Año		litro	HU-Condado	A.I.				1,05	1,05	1,05	1,05	1,05	1,05
VINO del Año	Ruedos	litro	CO-Montilla	A.I.	0,68	0,68	64,50	66,00	66,00	66,00	72,00	73,50	73,50
VINO del Año	Superior	litro	CA-Jerez	A.I.	0,96	0,96	0,96	0,96	0,96	0,96	0,96	0,96	0,96
VINO del Año	Superior	litro	CO-Montilla	A.I.	0,74	0,74	73,50	73,50	73,50	73,50	76,50	78,00	78,00
TUBÉRCULOS CONSUMO HUMANO													
Batata													
California		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	40,00	40,00	40,00	40,00	40,00	40,00	40,00	40,00	40,00
		100 kg	CA-Conil	Alm.	36,00	35,00	34,00	34,00	31,00	30,00	30,00	30,00	33,00
		100 kg	CA-Chipiona	Alm.	28,00	28,00	28,00	28,00	28,00	25,00	28,00	26,00	
Patata													
Media Estación		100 kg	GR-Dúrcal	Alm.	10,00								
Roja		100 kg	AL-La Cañada	C.M.									49,00
Tardía		100 kg	CA-Conil	Alm.			48,00	78,00	37,00	32,00		32,00	30,00
Tardía		100 kg	CA-Chipiona	Alm.			70,00	60,00	50,00	40,00		35,00	35,00
Tardía		100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	20,00		16,00	20,00	20,00	20,00	20,00	20,00	18,00
Tardía		100 kg	SE-Cantillana	Campo		21,25	21,00	27,00	30,60	29,50	28,00	26,00	28,00
Tardía		100 kg	SE-Sevilla	Alm.	30,00		28,00	25,00	23,00	23,00	25,00	23,00	21,00

TENDENCIAS DE LOS PRECIOS EN MERCADOS REPRESENTATIVOS DURANTE NOVIEMBRE – DICIEMBRE 2011



4.2. - Mercados ganaderos**BOVINO PARA SACRIFICIO Y PARA VIDA**

Según las previsiones de la Comisión Europea a medio plazo (horizonte 2020), las perspectivas, que lógicamente hay que tomar con cautela, son que la producción de carne se incremente un 2,4% respecto al 2011. El comportamiento será dispar en los rumiantes con bajadas del 1,3% y 7,9% en bovino y ovino-caprino respectivamente y subidas en torno al 3,6% en porcino y aves. También es favorable el horizonte de la leche y productos lácteos debido al incremento de población y al crecimiento económico que se da en los países emergentes.

Entre enero y septiembre las exportaciones de la Unión Europea han crecido respecto al mismo lapso del año anterior un 68,3% equivalente peso canal, siendo los principales destinos Turquía (27,5%) y Rusia (20,9%). Las importaciones se comportaron en el sentido contrario retrocediendo un 17%. Los países emisores más importantes fueron Brasil, Argentina y Uruguay.

Se firmó entre el MARM y las autoridades argelinas un acuerdo sobre certificación de exportación de bovinos para sacrificio. Se esperará una respuesta tan positiva como la ocurrida con un acuerdo de las mismas características firmado el año anterior con Líbano.

En este período el mercado estuvo marcado por la debilidad del consumo interior y la estabilidad de precios con ligeras oscilaciones en algunos mercados de Andalucía y tipos de animales. Los mercados se sostenían gracias a las exportaciones españolas tanto de ganado vivo como de carne.

Es destacable en las tres primeras semanas de noviembre la caída del precio de un 11% registrada en las terneras cruzadas de 200 kgs en Aracena (Huelva).

Al finalizar el mes de noviembre se detectan movimientos en los mercados andaluces. Se recuperan posiciones en los añajos de carne, destacando el incremento del 6% del añojo charolés en Cádiz. En cambio se registran ligeras caídas del 4% de las añojas retintas en la Sierra Norte de Sevilla. Asimismo el comportamiento de las terneras es irregular.

El mercado para vida se mantiene firme en sus posiciones y repite precios.

Como es de suponer el mes de diciembre está muy influenciado por los días festivos de Constitución, Inmaculada y Navidad. Los mercados permanecen estables debido a que la debilidad de la oferta se compensa con la debilidad de la demanda.

Hay tenues subidas en Cádiz, Córdoba, Guadix (Granada) y Aracena (Huelva).

Termina el año en niveles, que en general, son superiores en un 10-20% a los del año pasado salvo en Cádiz donde se invierte la situación con retrocesos medios de un 10-15%.

PORCINO PARA SACRIFICIO Y VIDA

En los últimos años se ha registrado en España una importante disminución de los animales de porcino ibérico certificados, pasando de 4,17 millones de animales en 2008 a 2,58 millones de animales en 2010, lo que supone un descenso de un 39%.

Entre 2008 y 2010, la crisis ha afectado proporcionalmente más al cebo (que ha descendido en un 40%) que a la bellota (-32%), debido a que en éste último es más complicada la suspensión de la actividad. En 2010, se registraron 1,9 millones de animales de cebo y 613.000 de bellota.

Según la U.E. las exportaciones de porcino en los primeros nueve meses se han incrementado un 22%. Las exportaciones en 2011 no sólo se incrementaron en Rusia que acapara un volumen del 27% del total, sino también en los destinos de Hong Kong, China, Japón y en menor medida Estados Unidos.

Después de detectarse el último foco de peste porcina clásica en Rumanía en 2007, el Comité Permanente de la Cadena Alimentaria y la Salud Animal de la Unión Europea ha autorizado a este país por unanimidad la autorización para la exportación de porcino al resto de países de la Unión. Se harán, como no puede ser de otra manera, los controles de bioseguridad, higiene y seguimiento de la enfermedad en las granjas, mataderos y establecimientos de ese país.

Los mercados para sacrificio de cerdo blanco en Andalucía se han movido en niveles sensiblemente superiores al año pasado en torno al 10-20%. Se inicia el período de manera estable o con ligerísimas oscilaciones en torno al 1%. La explicación se encuentra en que la actividad de los mataderos se mantiene gracias a las exportaciones a Rusia y países asiáticos. Durante estos 2 meses, salvo en las últimas semanas en que se detectan correcciones prácticamente generalizadas, la atonía y la estabilidad definen el mercado a causa de que la debilidad de la oferta es contestada por el retroceso de la exportación a China y la tendencia a la baja de los precios por la competencia USA-UE. Destaca algún incremento de precios en Cádiz la quinta semana y en Granada la semana siguiente.

El comportamiento del cerdo ibérico es más decepcionante y se mantiene en niveles significativamente inferiores al año pasado a pesar de que los animales destinados a montanera, 400.000 animales, ha descendido apreciablemente (-20%).

Los lechones de cerdo blanco al destete inician el mes de noviembre irregularmente con subidas importantes en Sevilla y Málaga y descenso de precios en Granada pero prácticamente en todo el período predominan las subidas salvo la estabilidad y ligero repunte del 3-4% en Sevilla y Granada la última semana.

Según Mercolleida, en 2011 la cotización media del lechón blanco nacional en granja con peso base de 20 Kg. ha sido 24,90€/kg, un 24,95% inferior al promedio de 2010. Asimismo el precio medio de porcino blanco en lonja ha sido de 1,221€/kg vivo, un 10% inferior al del año anterior. Según esta fuente ha sido un año anormal en cuanto a los ciclos alcistas, bajistas y estables con momentos y duración diferentes.

Las situación ha sido un "ten con ten" entre la oferta, que no acaba de ajustar costes, y la demanda ante la escalada de precios que se estaba produciendo. Al final la oferta estaba muy ajustada a las plazas de cebo libres.

El mercado para vida de cerdo ibérico ha sido un reflejo de la situación del sector de cerdo ibérico. Baste decir que los lechones en los Pedroches (Córdoba) han caído un 22% en un año. El comportamiento ha sido errático en los 2 últimos meses del año con descensos en el inicio en los Pedroches y subidas importantes en Araporc Sevilla.

OVINO Y CAPRINO PARA SACRIFICIO Y VIDA

Las exportaciones han aumentado espectacularmente un 80%, debido a Turquía, siendo así que antes del año 2009 sus compras eran prácticamente inexistentes.

Según un estudio encargado por la Unión Europea, realizado en Francia y España que analiza el período 2001/2010, debe existir un apoyo específico al sector de ovino-caprino para conservar la actividad y la población vinculada a la misma.

En este sector ha habido un cambio de la orientación productiva hacia la producción de leche. El ganado ovino ha tenido un descenso del 43% de cabezas destinadas al sacrificio entre los años 2003 y 2009. El caprino ha tenido una caída del 54% entre los años 2001 y 2009.

Por lo que se refiere a la situación del mercado del ovino para sacrificio en estos dos meses, comienza noviembre con precios en niveles altos, superiores al año anterior debido a la escasez de oferta en el campo. Las correcciones que se produjeron la segunda semana de los corderos pascuales en la Campiña de Sevilla prosiguen en los corderos lechales en la Campiña de Sevilla, Baza, Jaén y en los pascuales ligeros en la Campiña de Sevilla y pascuales pesados en Granada la cuarta semana y ya, de manera generalizada, más intensamente en la Sierra Norte, en la quinta semana. La crisis provoca unas ventas de carne muy flojas. Finaliza el mes de diciembre en niveles superiores al año pasado, salvo el lechal en Baza que cotiza un 14% menos pese al repunte de las últimas semanas, después de unas tres semanas de estabilidad debido a la compensación de la debilidad de la demanda y la oferta al unísono. Destaca al final del período el retroceso del 12% de los corderos pascuales en la Campiña de Sevilla una vez aprovisionados los mercados para las fiestas de Navidad y Año Nuevo.

Según datos de Mercolleida, el precio medio anual del cordero de 23-25Kg en 2011 ha sido de 3,15€/Kg vivo, que representa un 16% más que en 2010.

La estabilidad define todo el período en los mercados de vida de ovino.

En el ganado caprino el comportamiento de los mercados en diciembre ha sido irregular y en ellos se han dado todas las situaciones: ligeros descensos y ascensos, aunque en muchos casos ha predominado la estabilidad. El comportamiento ha sido dispar en cuanto a mercados y tipos. En este lapso de tiempo destaca el repunte espectacular, del cabrito pascual menor de 23 Kg en Cádiz. Respecto al año pasado el precio es irregular, aunque predominan cotizaciones inferiores al año pasado.

El ganado caprino para vida ha mantenido los precios. No obstante la comparación de los precios respecto al año anterior ha sido dispar en Cádiz con subidas significativas en las cabras preñadas y bajadas en chivarras y primalas.

LECHE DE VACA Y CABRA

Según datos del FEGA, en el período abril-noviembre de 2001 las entregas a las industrias lácteas se han incrementado un 1,6%.

La leche de vaca se mantiene en este período con subidas en diciembre de 1 y 2€ en Cádiz y Sevilla. Aunque la última semana retrocede 1€, la leche en Córdoba es la mejor pagada y su cotización ha superado prácticamente en los 2 meses los 38€/100 litros. Finaliza el año con los precios un 5-6% superiores al año pasado.

El comportamiento de los precios de la leche de cabra ha sido estable en general. Sólo se detecta un repunte de 4€ en la antepenúltima semana en Sevilla que partía de la cotización más alta en Andalucía, 60€. En el resto de mercados no se mueven: los precios más bajos se dan en Granada, 40€, cuya cotización es inferior casi un 8%

al año pasado. La posición intermedia la mantiene Málaga donde los precios se mantienen ligeramente superiores al año pasado, 2,3%.

POLLO, HUEVOS Y OTROS PRODUCTOS

Los mercados de sacrificio de aves durante el mes de noviembre mantienen posiciones salvo a final de mes, en que por la debilidad del consumo retroceden algo salvo el repunte detectado de las gallinas pesadas en Sevilla. El mes de diciembre marca un descenso generalizado, hay que tener en cuenta el aumento de costes de alimentación en las granjas aunque al final de año se recuperan los precios. Termina 2011 en niveles significativamente superiores al año pasado. Destaca el pollo de Sevilla que supera en un 53% los precios del año pasado.

El mercado de huevos en ambos meses es una continua escalada de precios salvo algún descansillo en la quinta y sexta semana para volver a las andadas después. El motivo es la presión de la demanda sobre la oferta mediatizada por la normativa de bienestar animal de las gallinas ponedoras. A final de año las subidas han sido tan importantes que en algunos casos doblan prácticamente los precios del año anterior como los huevos S en Granada y Córdoba.

CUADRO Nº 2**PRECIOS SEMANALES DE PRODUCTOS GANADEROS NOVIEMBRE-DICIEMBRE DE 2011**

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 44	Sem. 45	Sem. 46	Sem. 47	Sem. 48	Sem. 49	Sem. 50	Sem. 51	Sem. 52
BOVINO PARA SACRIFICIO													
Añojos													
Cruzado Charolés-CCH		100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	232,00	232,00	238,00	242,00	247,00	247,00	252,00	252,00	252,00
Cruzado Charolés-CCH		100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	200,00	200,00	203,00	215,00	217,00	217,00	219,00	220,00	225,00
Cruzado Charolés-CCH		100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	216,00	216,00	216,00	216,00	219,00	219,00	219,00	219,00	
Cruzado Charolés-CCH		100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	210,00	215,00	215,00	220,00	220,00	220,00	220,00	220,00	220,00
Cruzado Charolés-CCH		100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	250,00	250,00	250,00	252,00	252,00	259,00	259,00		264,00
Cruzado Charolés-CCH	Macho	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	196,75	198,99	198,99	198,99	198,99	198,99	198,99	198,99	198,99
Añojo Cruzado Charolés CCH Media Campiña y Sierra Norte	Media 40% 60%				202,05	205,39	205,39	207,39	207,39	207,39	207,39	207,39	207,39
Cruzado Charolés-CCH	Hembra	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	194,20	194,20	194,20	194,20	190,25	190,25	190,25	190,25	190,25
Cruzado-CRUZ.		100 kg vivo	HU-Aracena	Expl.	216,00	216,00	216,00	219,00	219,00	219,00	219,00	219,00	219,00
Frisona-FR		100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	226,00	226,00	229,00	234,00	238,00	238,00	243,00	243,00	243,00
Frisona-FR		100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	146,50	160,00	160,00	163,00	165,00	165,00	165,00		
Frisona-FR		100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	215,00	215,00	215,00	220,00	220,00	220,00	220,00		230,00
Retinto-RE		100 kg vivo	HU-Aracena	Expl.	207,00	207,00	207,00	210,00	210,00	210,00	210,00	210,00	210,00
Retinto-RE		100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	186,00	186,00	189,00	187,00	189,00	189,00	191,00	192,00	197,00
Retinto-RE		100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	207,00	207,00	207,00	207,00	210,00	210,00	210,00	210,00	
Retinto-RE		100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	188	195	195	200	212,5	212,5	212,5		
Retinto-RE		100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	250,00	250,00	250,00	255,00	255,00	255,00	255,00		265,00
Retinto-RE	Macho	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	183,25	183,25	183,25	183,25	183,25	183,25	183,25	183,25	183,25
Retinto-RE	Hembra	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	173,20	173,20	173,20	173,20	166,12	166,12	166,12	166,12	166,12
Terneros/as													
Cruzado Charolés-CCH		100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	225,00	225,00	228,00	226,00	228,00	228,00	230,00	231,00	236,00
Cruzado Charolés-CCH		100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	225,00	225,00	225,00	225,00	228,00	228,00	228,00	228,00	
Cruzado Charolés-CCH		100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	232,50	232,50	232,50	232,50	245,00	245,00	245,00		
Cruzado Charolés-CCH		100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	268,00	260,50	260,50	263,00	263,00	269,00	269,00		273,00
Cruzado Charolés-CCH	Macho	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	255,30	258,98	258,98	258,98	246,97	246,97	246,97		
Ternero Cruzado Charolés CCH Media Campiña y Sierra Norte	Media 40% 60%				246,18	248,39	248,39	248,39	246,18	246,18	246,18		
Cruzado Charolés-CCH Media Campiña Sierra Norte 40%-60%	Macho		Media SN-CAMP		246,18	248,39	248,39	248,39	246,18	246,18	246,18	0,00	0,00
Cruzado Charolés-CCH	Hembra	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	210,30	210,30	210,30	210,30	212,60	212,60	212,60		
Cruzado-CRUZ.	200 Kg 1ª hembra	100 kg vivo	HU-Aracena	Expl.	195,50	192,00	192,00	198,00	198,00	198,00	213,00	213,00	222,00
Cruzado-CRUZ.	200 Kg 1ª macho	100 kg vivo	HU-Aracena	Expl.	252,00	252,00	252,00	258,00	258,00	258,00	273,00	273,00	282,00
Cruzado-CRUZ.	200 Kg 2ª hembra	100 kg vivo	HU-Aracena	Expl.	195,00	174,00	174,00						
Cruzado-CRUZ.	200 Kg 2ª macho	100 kg vivo	HU-Aracena	Expl.	234,00	234,00	234,00						
Frisona-FR		100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	153,5	153,5	153,5	153,5	152,5	152,5	152,5		
Frisona-FR		100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	225,00	220,00	220,00	220,00	220,00	220,00	220,00		225,00
Retinto-RE		100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	210	210	213	211	213	213	215	216	221
Retinto-RE		100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	192,00	192,00	192,00	192,00	198,00	198,00	198,00	198,00	
Retinto-RE		100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	195,50	195,50	195,50	195,50	210,00	210,00	210,00		
Retinto-RE		100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	255,00	250,00	250,00	255,00	255,00	255,00	255,00		260,00
Retinto-RE	Macho	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	220,21	220,21	220,21	220,21	220,21	220,21	220,21		
Retinto-RE	Hembra	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	200,11	200,11	200,11	200,11	200,11	200,11	200,11		
Retinto-RE	200 Kg	100 kg vivo	HU-Aracena	Expl.	216	207	207	210	210	210	210	210	210
Toros													
Limousin-LIM		100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	85,00	85,00	85,00	85,00	85,00	85,00	85,00		
Varias Razas		100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	98,45	98,45	98,45		98,45	98,45	98,45		
Varias Razas		100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	140,00	140,00	105,00	140,00	140,00	142,70	142,70		147,50
Vacas													
Cruzado Charolés-CCH	Desecho	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	102	102	103	102	103	103	105	105	110
Frisona-FR		100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	100,00	100,00	100,00	100,00	120,00	120,00	120,00	120,00	120,00
Frisona-FR		100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	108,00	108,00	108,00	108,00	108,00	108,00	108,00		110,50
Retinto-RE	Desecho	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	95,00	95,00	96,00	96,00	97,00	97,00	99,00	99,00	104,00
Retinto-RE		100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	95,88	95,88	95,88	95,88	95,88	95,88	95,88	95,88	95,88
Retinto-RE		100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	120	120	120	120	120	125	120		125

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 44	Sem. 45	Sem. 46	Sem. 47	Sem. 48	Sem. 49	Sem. 50	Sem. 51	Sem. 52
BOVINO PARA VIDA													
Añojas													
Cruzado Charolés-CCH		100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	255,00	255,00	255,00	240,00	240,00	240,00	241,00	241,00	243,00
Retinto-RE		100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	250,00	250,00	250,00	235,00	235,00	235,00	236,00	236,00	239,00
Novillas													
Frisona-FR	Cubierta	Res	SE-Campiña	Expl.	1250,00	1250,00	1250,00	1250,00	1250,00	1250,00	1250,00		
Retinto-RE	Cubierta	Res	CO-Los Pedroches	Expl.	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000
Retinto-RE	Cubierta	Res	SE-Sierra Norte	Expl.	1100,00	1100,00	1100,00	1100,00	1100,00	1100,00	1100,00		
Retinto-RE	Cubierta	Res	SE-Campiña	Expl.	800,00	800,00	800,00	800,00	800,00	800,00	800,00		
Retinto-RE	Parida	Res	CO-Los Pedroches	Expl.	1100,00	1100,00	1100,00	1100,00	1100,00	1100,00	1100,00	1100,00	1100,00
Retinto-RE	Parida	Res	SE-Sierra Norte	Expl.	960,00	960,00	960,00	960,00	960,00	960,00	960,00		
Semental													
Cruzado Charolés-CCH		Res	SE-Campiña	Expl.	2325,00	2325,00	2325,00	2325,00					
Cruzado Limousin-CLIM		Res	CA-Cádiz	Expl.	1750,00	1750,00	1750,00	1800,00	1800,00	1800,00	1800,00	1800,00	1800,00
Frisona-FR		Res	CO-Pozoblanco	Expl.	1550,00	1550,00	1550,00	1550,00	1550,00	1550,00	1550,00	1550,00	1550,00
Retinto-RE		Res	CO-Los Pedroches	Expl.	1750	1750	1750	1750	1850	1850	1850	1850	1850
Retinto-RE		Res	CA-Cádiz	Expl.	1700	1700	1700	1750	1750	1750	1750	1750	1750
Retinto-RE		Res	SE-Campiña	Expl.	2100,00	2100,00	2100,00	2100,00					
Terneros/as													
Cruzado Charolés-CCH	AL Destete Hembra	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	256,00	256,00	256,00	225,00	225,00	225,00	226,00	226,00	229,00
Cruzado Charolés-CCH	AL Destete Hembra	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	225,60	225,60	225,60	215,60	212,31	212,31	212,31	212,31	212,31
Cruzado Charolés-CCH	AL Destete Macho	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	251,00	251,00	251,00	255,00	255,00	255,00	256,00	256,00	259,00
Cruzado Charolés-CCH	AL Destete Macho	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	255,35	255,35	255,35	255,35	250,12	250,12	250,12	250,12	250,12
Cruzado Charolés-CCH	AL Destete Macho	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	240,00	240,00	240,00	240,00	240,00	240,00	240,00	240,00	240,00
Frisona-FR	AL Destete Hembra	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	240,00	240,00	240,00	240,00	240,00	240,00	240,00		
Frisona-FR	AL Destete Macho	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	155,00	155,00	155,00	155,00	155,00	155,00	155,00		
Retinto-RE	AL Destete Hembra	100 kg vivo	CO-Los Pedroches	Expl.	680,00	680,00	680,00	680,00	680,00	685,00	685,00	685,00	685,00
Retinto-RE	AL Destete Hembra	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	225,00	225,00	225,00	208,00	208,00	208,00	209,00	209,00	212,00
Retinto-RE	AL Destete Hembra	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	208,3	208,3	208,3	195,64	192,5	192,5	192,5	192,5	192,5
Retinto-RE	AL Destete Hembra	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	185	185	185	185	185	185	185	185	185
Retinto-RE	AL Destete Macho	100 kg vivo	CO-Los Pedroches	Expl.	500,00	500,00	500,00	500,00	500,00	500,00	500,00	500,00	500,00
Retinto-RE	AL Destete Macho	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	223,00	223,00	223,00	216,00	216,00	216,00	217,00	217,00	220,00
Retinto-RE	AL Destete Macho	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	215,6	215,6	215,6	215,6	213,45	213,45	213,45	213,45	213,45
Retinto-RE	AL Destete Macho	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	195,00	195,00	195,00	195,00	195,00	195,00	195,00	185,00	195,00
Vacas													
Frisona-FR	2-3 Partos Cubierta	Res	SE-Campiña	Expl.	1200,00	1200,00	1200,00	1200,00	1200,00	1200,00	1200,00		
Retinto-RE	4-5 Partos Cubierta	Res	CO-Los Pedroches	Expl.	930	930	930	930	930	930	930	930	930
Retinto-RE	4-5 Partos Cubierta	Res	SE-Sierra Norte	Expl.	1050	1050	1050	1050	1050	1050	1050		
Retinto-RE	4-5 Partos Cubierta	Res	SE-Campiña	Expl.	850,00	850,00	850,00	850,00	850,00	850,00	850,00		
Retinto-RE	4-5 Partos Parida	Res	CO-Los Pedroches	Expl.	1010,00	1010,00	1010,00	1010,00	1010,00	1010,00	1010,00	1050,00	1010,00
Retinto-RE	4-5 Partos Parida	Res	SE-Sierra Norte	Expl.	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000		
CAPRINO PARA SACRIFICIO													
Cabritos													
Murciano-Granadina-M-G	Lechal	100 kg vivo	GR-Baza	Lonja	388,89	394,44	394,44	400,00	394,44	394,44	444,44	444,44	455,56
Murciano-Granadina-M-G	Lechal	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	508,00	519,75	508,25	519,50	497,50	505,00	531,25	532,50	536,00
Murciano-Granadina-M-G	Pascual < 23 Kg	100 kg vivo	GR-Baza	Lonja	246,67	246,67	246,67	233,33	233,33	233,33	286,67	286,67	286,67
Murciano-Granadina-M-G	Pascual > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Baza	Lonja	160,00	160,00	160,00	160,00	160,00	160,00	188,00	188,00	188,00
Malagueña-MA	Lechal	100 kg vivo	MA-Málaga	Expl.	520,00	520,00	520,00	520,00	520,00	520,00	520,00	520,00	520,00
Serrana-SE	Lechal	100 kg vivo	HU-Aracena	Expl.							518,50	518,50	518,50
Serrana-SE	Lechal	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	308,00	308,00	312,00	306,00	306,00	308,00	312,00	316,00	322,00
Serrana-SE	Lechal	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.					466,00	466,00	465,00	465,00	
Serrana-SE	Lechal	100 kg vivo	MA-Málaga	Expl.	300,00	305,00	305,00	305,00	305,00	305,00	305,00	305,00	310,00
Serrana-SE	Pascual < 23 Kg	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	355,00	355,00	259,00	450,00	450,00	452,00	457,00	461,00	467,00
Serrana-SE	Pascual < 23 Kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.		540,00	540,00	540,00	540,00	540,00	540,00	540,00	
CAPRINO PARA VIDA													
Cabras													
Serrana-SE	Vacia	Res	CA-Cádiz	Expl.	39,00	39,00	39,00	39,00	39,00	39,00	39,00	39,00	39,00
Serrana-SE	Vacia	Res	HU-Huelva	Expl.		39,00	39,00	39,00	39,00	39,00	39,00	39,00	
Serrana-SE	Preñada	Res	CA-Cádiz	Expl.	42,00	42,00	42,00	42,00	42,00	42,00	42,00	42,00	42,00

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 44	Sem. 45	Sem. 46	Sem. 47	Sem. 48	Sem. 49	Sem. 50	Sem. 51	Sem. 52
Chivarras													
Serrana-SE	Recrío 12-15 kg	Res	CA-Cádiz	Expl.	30	30	30	30	30	30	30	30	30
Primalas													
Serrana-SE	Preñada	Res	CA-Cádiz	Expl.	29,00	29,00	29,00	29,00	29,00	29,00	29,00	29,00	29,00
GALLINAS PARA SACRIFICIO													
Gallinas Pesadas													
En Canal	2,5 A 3 Kg	100 kg	SE-Sevilla	Matadero	173,00	173,00	173,00	175,00	145,00	145,00	155,00		
Vivo	2,5 A 3 Kg	100 kg	CO-Córdoba	Expl.	53,00	53,00	53,00	53,00	53,00	53,00	53,00	53,00	53,00
HUEVOS													
Huevos de Gallina													
Rubios-Rubios	L	Docena	GR-Dúrcal	No consta	0,73	0,73	0,73	0,73	0,73	0,78	0,80	0,83	0,87
Rubios-Rubios	M	Docena	GR-Dúrcal	No consta	0,58	0,60	0,60	0,64	0,64	0,70	0,73	0,76	0,79
Rubios-Rubios	XL	Docena	GR-Dúrcal	No consta	1,23	1,23	1,23	1,23	1,23	1,23	1,23	1,23	1,23
Rubios-Rubios	S	Docena	GR-Dúrcal	No consta	0,45	0,47	0,47	0,50	0,50	0,56	0,59	0,62	0,65
No Designado	L	Docena	GR-Granada	No consta	0,73	0,73	0,73	0,73	0,73	0,78	0,80	0,83	0,87
No Designado	L	Docena	CO-Córdoba	Expl.	0,68	0,72	0,75	0,81	0,86	0,86	0,88	0,90	0,92
No Designado	L	Docena	SE-Sevilla	e.A.My.	0,71	0,74	0,77	0,83	0,83	0,83	0,86	0,91	0,93
No Designado	M	Docena	GR-Granada	No consta	0,58	0,60	0,60	0,64	0,64	0,70	0,73	0,76	0,79
No Designado	M	Docena	CO-Córdoba	Expl.	0,58	0,62	0,65	0,70	0,75	0,75	0,78	0,81	0,82
No Designado	M	Docena	SE-Sevilla	e.A.My.	0,60	0,65	0,68	0,75	0,75	0,75	0,79	0,82	0,83
No Designado	XL	Docena	GR-Granada	No consta	1,23	1,23	1,23	1,23	1,23	1,23	1,23	1,23	1,23
No Designado	XL	Docena	CO-Córdoba	Expl.	1,23	1,23	1,23	1,23	1,23	1,23	1,23	1,23	1,23
No Designado	XL	Docena	SE-Sevilla	e.A.My.	1,24	1,24	1,24	1,24	1,24	1,24	1,24	1,24	1,24
No Designado	S	Docena	GR-Granada	No consta	0,45	0,47	0,47	0,50	0,50	0,56	0,59	0,62	0,65
No Designado	S	Docena	CO-Córdoba	Expl.	0,45	0,49	0,52	0,56	0,59	0,59	0,61	0,64	0,65
No Designado	S	Docena	SE-Sevilla	e.A.My.	0,47	0,51	0,55	0,59	0,59	0,59	0,63	0,65	0,66
LECHE													
Leche de Cabra													
No Designado		100 l.	GR-Iznalloz	Expl.	36,00	36,00	36,00	36,00	36,00	36,00	35,00	35,00	35,00
No Designado		100 l.	GR-Dúrcal	Expl.	40	40	40	40	40	40	40	40	40
No Designado		100 l.	GR-Los Montes	Expl.			36						
No Designado		100 l.	MA-Málaga	Expl.	45,00	45,00	45,00	45,00	45,00	45,00	45,00	45,00	45,00
No Designado		100 l.	SE-Sevilla	Expl.	60	60	60	60	60	60	64	64	64
Leche de Vaca													
No Designado		100 l.	CA-Cádiz	Expl.	37	37	37	38	38	38	38	38	38
No Designado		100 l.	CO-Córdoba	Expl.	38,14	38,16	38,16	38,16	38,16	38,16	38,16	38,16	37,86
No Designado		100 l.	SE-Sevilla	Expl.	30	30	30	30	30	30	32	32	32
OVINO PARA SACRIFICIO													
Corderos													
Merina-ME	Lechal	100 kg vivo	CO-Los Pedroches	Expl.							500	450	500
Merina-ME	Lechal	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	360	360	363	450	452	455	459	463	470
Merina-ME	Lechal	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	460,00	465,50	465,50	465,50	425,60	420,10	410,15	410,15	
Merina-ME	Lechal	100 kg vivo	SE-Campaña	Expl.	500,00	510,00	490,00	460,00	440,00	440,00	460,00	550,00	570,00
Merina-ME	Pascual < 23 Kg	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	280,00	280,00	283,00	340,00	342,00	345,00	349,00	353,00	360,00
Merina-ME	Pascual < 23 Kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.		360	380	380	355	355	355	355	
Merina-ME	Pascual < 23 Kg	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	357,8	357,8	359,69	359,69	315,95	311,3	302,3	302,3	302,3
Merina-ME	Pascual < 23 Kg	100 kg vivo	SE-Campaña	Expl.	390,00	400,00	390,00	377,50	365,00	365,00	385,00	430,00	440,00
Merina-ME	Pascual < 23 Kg	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	360,00	360,00	375,00	380,00	380,00		370,00	370,00	370,00
Merina-ME	Pascual > 23 Kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.		182,00	182,00	182,00	182,00	182,00	182,58	182,00	
Merina-ME	Pascual > 23 Kg	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	325,89	325,89	325,89	336,89	290,60	280,99	270,60	270,60	280,99
Merina-ME	Pascual > 23 Kg	100 kg vivo	SE-Campaña	Expl.	262,50	275,00	265,00	265,50	265,00	265,00	265,00	265,00	265,00
Merina-ME	Pascual > 23 Kg	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	320,00	320,00	330,00	335,00	335,00	325,00	325,00	325,00	325,00
Segureña-SG	Lechal	100 kg vivo	GR-Baza	Lonja	470,37	481,48	481,48	425,93	433,33	388,89	296,30	296,30	296,30
Segureña-SG	Lechal	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	449,88	459,88	477,68	474,32	467,16	477,16	485,52	485,52	483,84
Segureña-SG	Lechal	100 kg vivo	JA-Jaén	Expl.	532,00	532,00	532,00	505,00	478,00	478,00	478,00	478,00	478,00
Segureña-SG	Pascual < 23 Kg	100 kg vivo	GR-Baza	Lonja	389,47	392,11	392,11	394,74	394,74	394,74	368,42	368,42	371,05
Segureña-SG	Pascual < 23 Kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	355,84	341,13	352,33	364,09	349,38	349,38	364,09	364,09	364,09
Segureña-SG	Pascual < 23 Kg	100 kg vivo	JA-Jaén	Expl.	499,00	499,00	499,00	467,50	454,00	454,00	454,00	454,00	454,00
Segureña-SG	Pascual > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Baza	Lonja	356,00	370,00	370,00	360,00	358,00	358,00	340,00	340,00	342,00
Segureña-SG	Pascual > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	300,00	300,00	301,00	340,00	330,00	335,00	330,00	340,00	340,00

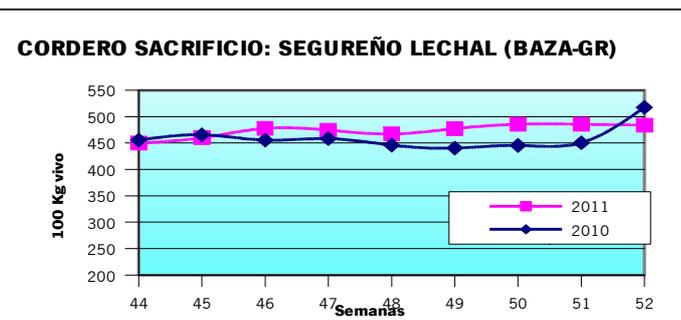
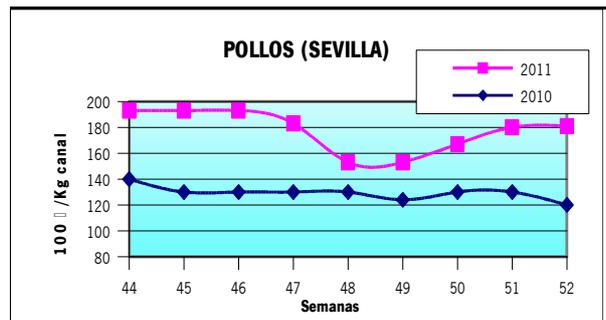
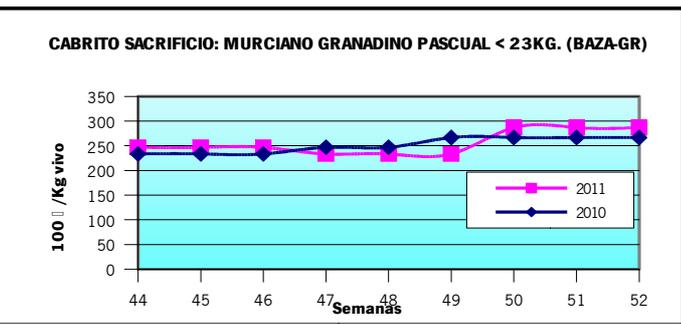
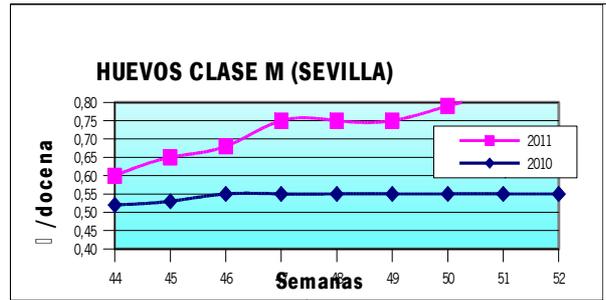
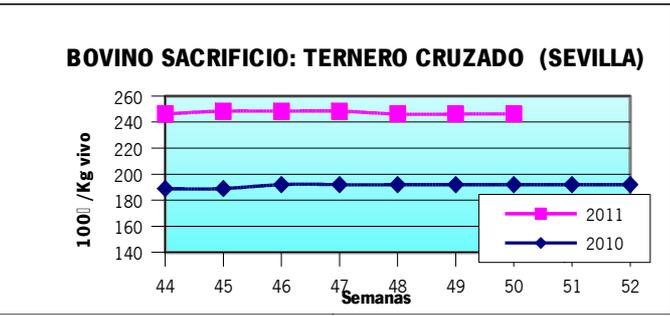
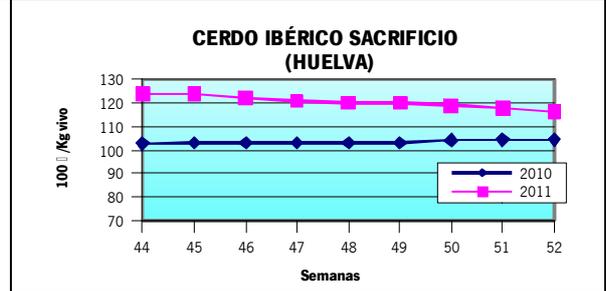
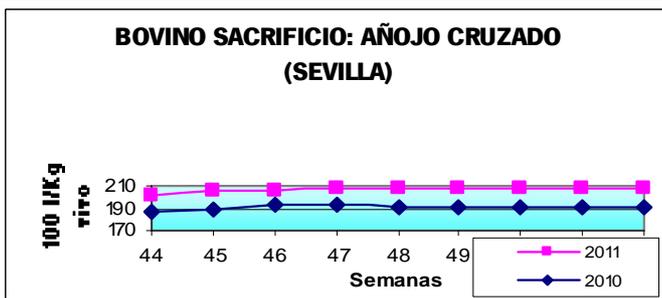
BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 44	Sem. 45	Sem. 46	Sem. 47	Sem. 48	Sem. 49	Sem. 50	Sem. 51	Sem. 52
Segureña-SG	Pascual > 23 Kg	100 kg vivo	JA-Jaén	Expl.	397,00	397,00	397,00	397,00	397,00	397,00	397,00	397,00	397,00
No Designado	2 Arrobas Pienso	100 kg vivo	HU-Aracena	Expl.	339,63	339,63	339,63	352,72	352,72	353,72	326,59	326,59	326,59
Ovejas													
Merina-ME	Desecho	Res	HU-Huelva	Expl.	11,00	11,00	11,00	11,00	11,00	11,00	11,00	11,00	11,00
OVINO PARA VIDA													
Borras													
Merina-ME	Recrío 12-15 kg	Res	CO-Los Pedroches	Expl.	55,00	55,00	60,00	60,00	60,00	60,00	60,00	60,00	60,00
Merina-ME		Res	SE-Campiña	Expl.	65,00	65,00	65,00	65,00					
Ovejas													
Merina-ME	Vacia	Res	HU-Huelva	Expl.	66,10	66,10	66,10	66,10	66,10	66,10	66,10	66,10	66,10
Merina-ME	Preñada	Res	SE-Campiña	Expl.	85,00	85,00	85,00	85,00					
PAVOS PARA SACRIFICIO													
Pavos													
En Canal	6-8 kg	100 kg	SE-Sevilla	Matadero	250	250	250	250	250	250	280	280	250
Vivo	6-8 kg	100 kg	CO-Córdoba	Expl.	130,00	130,00	130,00	130,00	130,00	130,00	160,00	160,00	135,00
POLLOS PARA SACRIFICIO													
Pollos													
En Canal		100 kg	SE-Sevilla	Matadero	193,00	193,00	193,00	183,00	153,00	153,00	167,00	180,00	181,00
Vivo		100 kg	GR-Granada	Expl.	119,50	119,50	119,50	119,50	115,00	111,50	104,00	107,00	110,00
Vivo		100 kg	CO-Córdoba	Expl.	120,00	120,00	120,00	114,00	94,00	94,00	97,00	113,00	114,00
PORCINO PARA SACRIFICIO													
Cerdos													
Blanco Cruzado-BC	80-90 kg	100 kg vivo	MA-Campillos	Expl.	122,00	122,00	122,00	122,00	121,00	121,00	121,00	121,00	118,00
Blanco Cruzado-BC	80-90 kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	119,75	122,00	122,33	122,23	121,73	118,92	121,50	122,27	121,60
Blanco Cruzado-BC	80-90 kg	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	124,00	124,00	122,00	121,00	120,00	120,00	119,00	118,00	116,00
Blanco Cruzado-BC	90 Y MÁS	100 kg vivo	MA-Campillos	Expl.	121,00	121,00	121,00	121,00	120,00	120,00	120,00	120,00	117,00
Blanco Cruzado-BC	90 Y MÁS	100 kg vivo	JA-Vilches	Expl.	117	117	117	116,2	115,7	115,7	114,2	112,7	110,7
Blanco Cruzado-BC	90 Y MÁS	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	123,00	123,00	121,00	120,00	119,00	119,00	118,00	117,00	115,00
Blanco Cruzado en Canal-BC	FORPPA	100 kg vivo	MA-Campillos	Matadero	156,00	156,00							
Blanco Cruzado-BC	Selecto	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Expl.	120,00	120,00	120,00	118,00	118,00	118,00	118,00	117,00	115,20
Blanco Cruzado-BC	60-80 kg	100 kg vivo	MA-Campillos	Expl.	124	124	124	124	123	123	123	123	120
Blanco Cruzado-BC	60-80 kg	100 kg vivo	JA-Vilches	Expl.	117,00	117,00	117,00	116,20	115,70	115,70	114,20	112,70	110,70
Blanco Cruzado-BC	60-80 kg	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	122	122	124	124	128	128	128	128	128
Blanco Cruzado-BC	60-80 kg	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	125	125	123	122	121	121	120	119	117
Ibérica-IB	Bellota	100 kg vivo	CO-Los Pedroches	Expl.						176	193	193	185,5
Ibérica-IB	Bellota	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.					203,8	203,8	205,6	205,6	205,6
Ibérica-IB	Bellota	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.							200	200	198
Ibérica-IB	Pienso	100 kg vivo	CO-Los Pedroches	Expl.	149,5		148,5	146,5	143	139,5	139,5	139,5	137,5
Ibérica-IB	Pienso	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	152	152	152	152	145	145	145	145	
Ibérica-IB	Pienso Extensivo	100 kg vivo	HU-Aracena	Expl.	151,54	148,93	148,93	143,71	143,71	143,71	138,5	138,5	125,41
Ibérica-IB	Pienso Extensivo	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Expl.	155,19	155,19	155,19	154,15	150,67	148,05	149,79	146,32	144,58
Ibérica-IB	Pienso Extensivo	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	150,15	150,15	151,26	151,26	142,65	142,65	142,65	142,65	147,2
Ibérica-IB	Pienso Intensivo	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Expl.	145,89	145,63	144,32	143,27	139,8	137,19	138,24	134,75	134,75
Ibérica-IB	Pienso Intensivo	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	145,02	145,02	140,02	145,02	136,98	136,98	136,98	136,98	142,3
Ibérica-IB	Pienso Intensivo	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.									127
Cerdos Desecho													
Blanco Cruzado-BC	Cerdos Desecho	100 kg vivo	GR-Iznalloz	Expl.		50	50	50	50	50	50	50	50
Ibérica-IB	Cerdos Desecho	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Expl.	95,63	95,63	95,63	95,63	95,63	95,63	95,63	95,63	95,63
No Designado	Desvieje	100 kg vivo	MA-Campillos	Expl.	62	62	65	65	67	67	67	67	65
PORCINO PARA VIDA													
Lechones													
Blanco Cruzado-BC	AL Destete 20 kg	100 kg vivo	JA-Vilches	Expl.	160	175	175	190	205	205	205	215	215
Blanco Cruzado-BC	AL Destete 20 kg	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Expl.	170	180	190	195	202,5	202,5	210	215	215
Blanco Cruzado-BC	AL Destete 20 kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	135	151,65	155,85	160,85	166,65	176,65	181,65	190,85	193,35
Blanco Cruzado-BC	AL Destete 20 kg	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	135	142,5	155	172,5	177,5	177,5	177,5	182,5	190
Blanco Cruzado-BC	AL Destete 20 kg	100 kg vivo	MA-Málaga	Expl.	170	170	180	185	190	190	190	200	200
Ibérica-IB	AL Destete 20 kg	100 kg vivo	CO-Los Pedroches	Expl.	208,7	148	147,5	164	163,5	163,5	163,5	163,5	163,5
Ibérica-IB	AL Destete 20 kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.					138	138	138	138	
Ibérica-IB	AL Destete 20 kg	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	210,55	210,55	210,55	210,55	170,6	170,6	170,6	170,6	165,98
Ibérica-IB	AL Destete 20 kg	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	195,65	195,65	195,65	201,09	173,91	173,91	165,22	157,61	173,91

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 44	Sem. 45	Sem. 46	Sem. 47	Sem. 48	Sem. 49	Sem. 50	Sem. 51	Sem. 52
Ibérica Cruzada-IB	AL Destete 23 kg	100 kg vivo	CO-Pozoblanco	Expl.	153								
Ibérica-IB	50 Libras	100 kg vivo	HU-Aracena	Expl.	123,89	123,89	123,89	136,93	136,93	136,93	149,97	149,97	195,62
Marranos y Primales													
Ibérica-IB	DE 3 A 6 Arrobas	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	160,87	160,87	160,87	152,17					
Ibérica-IB	DE 3 A 5 Arrobas	100 kg vivo	HU-Aracena	Expl.							172,45	172,45	172,45
Ibérica-IB	DE 6 A 9 Arrobas	100 kg vivo	CO-Los Pedroches	Expl.	181	179,5	179,5	179,5	179,5	200		200	200
Ibérica-IB	DE 6 A 9 Arrobas	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	164	164	164	164	164	164	164	164	
Ibérica-IB	DE 6 A 9 Arrobas	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	175,99	175,99	175,99	190,66	190,66		190,66	190,66	
Ibérica-IB	DE 6 A 9 Arrobas	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	230,43	230,43	230,43	243,48					
Tostones													
Ibérica-IB	DE 6 A 12 Kg	Res	SE-ARAPORC	Expl.	182,57	199,62	199,62	199,62	199,96	208,65	226,04		

TENDENCIAS DE LOS PRECIOS EN MERCADOS REPRESENTATIVOS DURANTE NOVIEMBRE - DICIEMBRE 2011.



5. - PRECIOS PERCIBIDOS Y PAGADOS POR LOS AGRICULTORES NOVIEMBRE Y DICIEMBRE 2011

El precio percibido es el precio de mercado desde la óptica del productor, generalmente son precios de salida de explotaciones sin incluir gastos de transportes ni acondicionamiento, ni impuestos indirectos o tasas que puedan gravar las transacciones de dichos productos en las que el agricultor o ganadero actúa como vendedor.

Estos precios se obtienen a través de cuestionarios comarcales remitidos a las Delegaciones Provinciales por los encuestadores, ponderando la importancia de cada comarca en las transacciones provinciales de cada especificación y considerando la media aritmética de los tres precios tomados en el mes.

Los precios mensuales, se elaboran tomando como base el año 2005 a partir de una matriz donde figuran las cantidades comercializadas en el período (2004-2006) en cada provincia y mes.

Se entiende por precios pagados a las cantidades satisfechas por cada unidad de input que los productores necesitan aportar al proceso de producción. Se suele expresar en euros por 100 kgs de pienso, fertilizantes, alimentos para ganado... etc. Igualmente se publican los salarios agrarios (Euro/día).

En relación a los precios pagados se publica el precio promedio mensual de Andalucía, a partir de la información remitida por parte de las Delegaciones Provinciales.

En este Boletín se incluyen los precios percibidos y pagados por los agricultores en Andalucía y sus provincias en los meses de noviembre y diciembre de 2011 y los precios medios ponderados percibidos en el año 2011.

5.1-Precios percibidos por los agricultores, noviembre 2011. Base Año 2005

CODIGO	PRODUCTO	ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA	ANDALUCÍA MEDIA REGIONAL PONDERADA	UNIDADES
CEREALES											
1100	Trigo blando o semiduro	20,60	21,73	20,90	20,85		19,00	21,50	21,70	22,83	€/100 kg
1200	Trigo duro	25,55	26,00	27,50	23,19		23,00	26,00	26,25	27,33	€/100 kg
2100	Arroz Cáscara redondo y semilargo		31,20						26,44	25,01	€/100 kg
2200	" " largo		27,10						25,44	25,33	€/100 kg
3300	Cebada pienso	19,47	20,27	199,20	17,75		18,00		21,00	19,10	€/100 kg
3400	" para malta		20,93		19,69			21,00	20,97	20,44	€/100 kg
4000	Avena	17,86	22,57		18,27	21,00	19,00	21,00	20,69	19,96	€/100 kg
5000	Centeno	18,06									€/100 kg
6000	Maíz grano	20,60	20,37	208,60	20,00		20,60	20,90	20,97	28,73	€/100 kg
7000	Sorgo grano	19,17	18,50	19,17	20,00			19,00	19,17	19,78	€/100 kg
LEGUMINOSAS											
11000	Judías seca				67,50		110,00	25,00		53,58	€/100 kg
12000	Lentejas	77,40									€/100 kg
13000	Garbanzos		70,00	71,50	60,00		50,00	57,50	120,00	76,08	€/100 kg
14000	Habas secas		29,33				31,00	30,00	29,00	26,26	€/100 kg
15000	Yeros	20,64								21,90	€/100 kg
16000	Veza grano	21,15			30,58			40,00	30,58	26,02	€/100 kg
TUBÉRCULOS CONSUMO HUMANO											
21010	Patata extratemprana									40,06	€/100 kg
21020	Patata temprana									31,52	€/100 kg
21030	Patata media estación									16,44	€/100 kg
21040	" tardía	24,47	39,33	24,47	7,00	27,00	25,00	24,47	24,00	28,96	€/100 kg
22000	Chufa										€/100 kg
23000	Batata-Boniato		31,33	25,33	0,00		30,00	40,00		39,25	€/100 kg
CULTIVOS INDUSTRIALES											
31000	Remolacha azucarera									4,88	€/100 kg
32100	Algodón bruto (s/subv.)		53,20	63,43			73,66		63,43	54,68	€/100 kg
33000	Girasol							39,66		38,03	€/100 kg
34000	Pimiento para pimentón (desecado)										€/100 kg
35100	Tabaco seco (no fermentado,s/subv.)										€/100 kg
37000	Lúpulo										€/100 kg
38000	Azafrán tostado										€/Kg
39100	Aceituna para aderezo Manzanilla fina									41,33	€/100 kg
39200	Aceituna para aderezo Hojiblanca									33,46	€/100 kg
39300	" " " Gordal									63,20	€/100 kg
39400	" " " Cacereña										€/100 kg
39500	" " " Carrasqueña										€/100 kg
CULTIVOS FORRAJEROS											
41000	Heno de alfalfa	17,00	11,80		15,00		17,00	11,00	13,00	15,51	€/100 kg
42000	Veza para forraje	14,00								13,05	€/100 kg
CÍTRICOS											
51110	Naranja Navelina	20,00	21,50	22,00		32,00		15,00	18,52	18,80	€/100 kg
51120	" Washington y T. Navel			20,00	18,50				19,25	21,64	€/100 kg
51130	Naranja Navel Late				14,13					25,74	€/100 kg
51140	Naranja Salustiana			20,00				20,00	20,00	20,92	€/100 kg
51150	" Sanguina o Sanguinelli									30,00	€/100 kg
51160	" Verna									12,76	€/100 kg
51170	Naranja Valencia Late				18,75					20,50	€/100 kg
51180	" para industria	12,00								12,98	€/100 kg
51211	Mandarina Clausellina		42,30	46,60		38,00			42,30	53,01	€/100 kg
51212	Otras Satsuma	34,00	34,00	34,00		34,00		34,00	34,00	47,78	€/100 kg
51221	Clementina Temprana	27,00	27,00	24,00		37,00		27,00	20,00	35,15	€/100 kg
51222	" Oroval		37,00	37,00		37,00			37,00	43,49	€/100 kg
51223	" de Nules	30,00	26,94			37,00		15,75	25,00	28,19	€/100 kg
51224	" Fina			45,00		37,00				30,20	€/100 kg
51225	" Tardía									29,11	€/100 kg
51241	Clemevilla o Nova									30,28	€/100 kg
51242	Mandarina Fortuna									29,72	€/100 kg
51243	Otras mandarinas								31,80	38,29	€/100 kg
51310	Limón Verna	20,00			11,25					16,12	€/100 kg
51320	Limón Fino o Mesero	42,50			42,50	70,00		15,00		23,73	€/100 kg

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

CODIGO	PRODUCTO	ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA	ANDALUCÍA MEDIA REGIONAL PONDERADA	UNIDADES
FRUTALES NO CÍTRICOS											
52110	Manzana Starking y rojas	56,50	56,50	58,00	56,50	56,50	55,00			40,38	€/100 kg
52120	" Golden y amarillas	57,50		60,00	57,50		55,00			45,21	€/100 kg
52135	" Reineta y ácidas	60,00		60,00						52,51	€/100 kg
52150	" para la Sidra										€/100 kg
52160	" para otras industrias					35,00					€/100 kg
52209	Pera Castell y tempranas									50,59	€/100 kg
52210	" Limonera										€/100 kg
52220	Pera Ercolini									59,04	€/100 kg
52230	" Blanquilla					40,00				51,37	€/100 kg
52231	Pera Conferencia y tardías									60,00	€/100 kg
52240	" para industria										€/100 kg
52250	Níspero				102,75					153,86	€/100 kg
52309	Albaricoque temprano									112,73	€/100 kg
52310	" Búlida										€/100 kg
52325	Albaricoque media temporada									65,00	€/100 kg
52341	" tardíos									90,00	€/100 kg
52350	" para industria										€/100 kg
52401	Melocotón extratemprano									107,38	€/100 kg
52402	Melocoton temprano carne-blanda									80,59	€/100 kg
52403	" temprano carne-dura									74,48	€/100 kg
52404	" temprano media estación									81,72	€/100 kg
52405	" tardío amarillo									78,64	€/100 kg
52406	" tardío rojo									66,29	€/100 kg
52410	" tipo Nectarina									98,46	€/100 kg
52440	" Paraguaya										€/100 kg
52490	" para industria									33,00	€/100 kg
52510	Cereza Ambrunesa									205,60	€/100 kg
52520	" Picota									121,69	€/100 kg
52530	" Garrafal-Napoleón										€/100 kg
52540	Otras cerezas									83,64	€/100 kg
52610	Ciruelas Claudia y otras tardías									69,96	€/100 kg
52620	" Golden Japan y amarillas									59,61	€/100 kg
52630	Ciruelas Santa Rosa y tempranas rojas									59,95	€/100 kg
52701	Higos y Brevas									121,03	€/100 kg
52702	Chirimoya	95,53	95,53		65,09	100,00		121,50		99,51	€/100 kg
52703	Granada			70,00		100,00	45,00			64,18	€/100 kg
52704	Aguacate	120,00			141,31	131,60		133,50		130,11	€/100 kg
52720	Uva de mesa Moscatel									110,57	€/100 kg
52725	" " " Aledo - Ohanes										€/100 kg
52740	Uva de mesa Cardinal									34,83	€/100 kg
52760	" " " Imperial o Napoleón (negra)										€/100 kg
52780	" " " Alfonso Lavallée									40,00	€/100 kg
52790	Otras uvas										€/100 kg
52800	Plátano										€/100 kg
52802	Caqui				80,00	80,00				54,97	€/100 kg
52803	Mango				127,00			195,00		160,92	€/100 kg
52804	Papaya										€/100 kg
52805	Piña Tropical										€/100 kg
52900	Fresón									109,71	€/100 kg
53110	Almendra Cáscara Largueta	80,46	73,00	73,00	65,55					73,97	€/100 kg
53120	" " Marcona	86,91	82,57	82,57	78,23					84,01	€/100 kg
53130	" " Comuna	77,22		68,35	59,49					72,84	€/100 kg
53140	" " Mollar	98,01		89,01			80,00			85,12	€/100 kg
53150	Otras Almendras Cáscara									77,39	€/100 kg
53200	Avellana Negra										€/100 kg
53300	Uva - Pasa										€/100 kg
HORTALIZAS											
54011	Lechuga Romana	25,00	43,12	18,40	17,00	120,00	25,00	70,00	26,46	41,22	€/100 kg
54012	" Acogollada	27,00	39,00	25,00	27,00				17,00	25,86	€/100 kg
54015	Escarola	53,50	53,50	52,00	53,50		55,00	53,50	53,50	60,37	€/100 kg
54020	Coliflor	35,00	37,00	25,00	50,00	65,00	30,00	25,00	44,00	36,38	€/100 kg
54031	Col Repollo hoja lisa	23,08	23,33	26,00		23,08	18,00	25,00	23,08	21,36	€/100 kg
54032	" " hoja rizada									37,00	€/100 kg

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

CODIGO	PRODUCTO	ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA	ANDALUCÍA MEDIA REGIONAL PONDERADA	UNIDADES
54033	" de Bruselas										€/100 kg
54035	" Brócoli	79,00	79,00		79,00					68,27	€/100 kg
54044	Tomate para industria									6,73	€/100 kg
54045	Tomate 1 - I/31 - V									52,40	€/100 kg
54046	Tomate 1 - VI/31 - IX									30,37	€/100 kg
54047	Tomate 1 - X/31 - XII	43,00	56,87	28,00	82,38	40,00		80,00	67,86	57,57	€/100 kg
54050	Zanahoria		47,33	40,58	40,58	30,00	40,00	45,00		42,03	€/100 kg
54061	Guisante consumo en fresco	300,00			169,74					201,95	€/100 kg
54062	" para industria									43,15	€/100 kg
54071	Cebolla Babosa y extratemprana		34,67	21,14	10,75	18,00				33,57	€/100 kg
54072	Cebolla Grano o Valenciana	12,00		19,14	19,14	19,14			26,27	26,25	€/100 kg
54080	Pepino	43,04	43,00		38,82	50,00		34,50	48,90	37,78	€/100 kg
54085	Puerro		65,00	26,60			60,00	50,53	50,53	41,60	€/100 kg
54091	Pimiento rojo	39,00	68,00	25,00	89,25	70,00		75,00	100,00	78,98	€/100 kg
54092	" verde	41,00	48,00	25,00	48,99	70,00		59,50	47,52	71,92	€/100 kg
54093	" para industria	9,00						9,00		14,26	€/100 kg
54101	Alcachofa verde		103,00	98,42	85,00			107,25	98,42	87,03	€/100 kg
54102	" morada										€/100 kg
54103	" para industria									40,95	€/100 kg
54111	Espárrago consumo en fresco			120,00	119,38					113,26	€/100 kg
54112	" para industria									209,02	€/100 kg
54120	Melón				55,38					35,48	€/100 kg
54130	Sandía				50,38					30,07	€/100 kg
54135	Calabacín	39,00	31,00	29,50	30,96	50,00		54,00	50,30	30,53	€/100 kg
54140	Ajo seco				180,00	230,00				194,22	€/100 kg
54150	Haba verde									72,50	€/100 kg
54161	Judía verde plana	178,00	162,33		158,98			166,44		148,68	€/100 kg
54162	" " tubular	205,00			161,63					196,80	€/100 kg
54163	" " para industria									81,00	€/100 kg
54170	Espinaca		56,67	27,00			65,00	49,56	49,56	46,31	€/100 kg
54180	Champiñón										€/100 kg
54190	Berenjena	31,00	32,33	60,00	33,47	40,00		31,00	69,00	42,34	€/100 kg
VINO											
61000	Mosto	60,09	46,67	73,50		60,09				71,05	€/100 litros
62110	Vino Blanco D.O. (1)									16,82	€/Hgdo.
62120	Vino blanco otros de mesa	2,93	1,58	2,93	2,93	2,00		5,20		2,45	€/Hgdo.
62210	Vino Tinto D.O. (1)										€/Hgdo.
62220	" " otros de mesa									2,11	€/Hgdo.
62610	Vino Rosado y Clarete D.O. (1)										€/Hgdo.
62620	Vino rosado, clarete y otros de mesa										€/Hgdo.
63000	Uva para Transformación				70,00					46,35	€/100 kg
ACEITE											
71200	Aceite de Oliva Virgen extra de < 1°			189,20							€/100 kg
71300	" " " " fino de 1° a 1,5°			173,00							€/100 kg
71400	" " " " corriente de 1,6° a 3,3°			163,20							€/100 kg
71600	Aceite de Oliva Virgen extra de < 0,8°	185,00		173,00	189,25		188,32	190,75	222,50	196,48	€/100 kg
71700	" de Oliva Virgen extra de < 0,8° a 2°	182,00	195,00	166,00	178,59		173,70	173,00	178,70	174,37	€/100 kg
71800	Aceite de Oliva Virgen extra de > 2°	160,00	178,00	163,40	164,00		164,08	164,00	162,93	165,34	€/100 kg
72000	Aceituna para Almazara	29,00	29,18	29,18	31,50	29,18	29,18		27,03	30,70	€/100 kg
FLORES Y PLANTA ORNAMENTAL											
91100	Flor Cortada Claveles	84,00		216,00	140,41	140,41			121,24	85,34	€/100 Doc.
91200	" " Rosas	86,67	86,67	86,67				86,67	86,67	266,19	€/100 Doc.
91300	" " Crisantemos	125,00	125,00	125,00	125,00		125,00	125,00	125,00	167,21	€/100 Doc.
92100	Flor en tiesto Begonias	170,00	100,00	40,00	100,00	100,00	90,00	100,00		133,93	€/100 Unidad
92200	" " " Petunias	45,00			67,50	67,50	90,00	67,50		62,14	€/100 Unidad
92300	" " " Geranios	85,00	85,00		85,00			85,00		130,76	€/100 Unidad
93100	Planta ornamental Helecho	150,00	250,00		250,00		350,00	250,00		257,76	€/100 Unidad
93200	" " Rosales	250,00	405,00		660,00		305,00	405,00		331,89	€/100 Unidad
93300	" " Mimosas		1200,00	1200,00	1200,00	1200,00	1200,00	1200,00		1088,09	€/100 Unidad
93400	" " Coníferas	743,88	743,88	600,00	2000,00	743,88	298,00	77,50		696,74	€/100 Unidad

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

CODIGO	PRODUCTO	ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA	ANDALUCÍA MEDIA REGIONAL PONDERADA	UNIDADES
GANADO PARA ABASTO											
111100	Terneros (para abasto)	255,00	236,18	245,70	160,00	253,00	298,50	208,75	232,33	212,69	€/100kg vivo
111200	Añojos (para abasto)	234,00	219,00	239,90	210,80	212,00	295,00	189,50	207,51	192,30	€/100kg vivo
111300	Novillos (para abasto)	242,00	196,67	104,00	86,00	193,00	241,00	177,11	177,11	155,83	€/100kg vivo
111400	Vacuno mayor (para abasto)	115,00	175,00	120,30	86,00	116,25	113,00	100,40	104,06	104,94	€/100kg vivo
112100	Cordero Lechal	510,00	98,33	420,00	404,91	400,45	515,80	380,00	474,11	393,70	€/100kg vivo
112200	" Recental	363,00	391,00	371,00	257,38	385,58	483,70	357,36	376,17	305,19	€/100kg vivo
112300	" Pascual	308,00	315,76	328,00	263,88	315,76	397,00	315,76	281,93	273,22	€/100kg vivo
112400	Ovino mayor (oveja)	50,00	301,00	18,00	25,00	77,36	85,00	12,50	50,00	51,05	€/100kg vivo
113100	Cabrillo Lechal	483,00	48,67	415,00	431,94	459,09	540,00	445,00	850,00	427,63	€/100kg vivo
113200	Chivos	298,00	388,00	385,00	414,33	195,00	450,00	414,33	770,00	291,68	€/100kg vivo
113300	Caprino mayor	70,00	308,67	40,00	10,00	76,56	43,75	13,50	50,00	38,14	€/100kg vivo
114100	Cerdo cebado Ibérico		40,00	147,20	121,00	150,00		150,00	147,73	147,20	€/100kg vivo
114200	" " otras razas	119,00	127,58	165,00	119,80		116,58	124,00	121,10	122,86	€/100kg vivo
114300	Cerdos desvieje	43,00	123,33	45,00	50,00	81,00	61,60	60,00	55,00	59,92	€/100kg vivo
115100	Pollo de granja	153,00	140,50	195,00	120,38	115,00	165,00	119,00	116,14	118,68	€/100kg vivo
115200	Gallinas	123,00	90,50	58,00	90,50				90,50	80,90	€/100kg vivo
116000	Conejos	261,00			180,00			135,00	223,30	167,13	€/100kg vivo
LECHE											
121100	Leche de vaca	31,00		38,16	34,64	31,00	42,00	37,25	30,00	35,12	€/100 litros
121200	" " oveja		37,30		85,00	61,15			61,15	77,08	€/100 litros
121300	" " cabra	45,00		77,00	42,58	36,00	50,00	45,00	60,00	48,19	€/100 litros
HUEVOS Y OTROS PRODUCTOS GANADEROS											
122500	Huevos de gallina cat. XL	135,00	145,00	123,00	117,50	127,75	127,75	122,00	124,00	114,76	€/100 Doc.
122600	" " " cat. L	100,00	117,00	75,20	75,79	86,47	86,47	73,00	77,80	73,72	€/100 Doc.
122700	" " " cat. M	90,00	88,33	65,00	64,05	73,18	73,18	62,75	68,97	61,76	€/100 Doc.
122800	" " " cat. S	60,00	68,67	51,40	46,26	54,78	54,78	47,75	54,60	47,09	€/100 Doc.
123100	Lana blanca fina	114,25	57,00	171,50		114,25			114,25	150,52	€/100 kg
123200	" " entrefina	130,00		130,00	130,00		130,00		130,00	114,80	€/100 kg
123300	Otras lanas	120,00	120,00	120,00	120,00		120,00		120,00	105,00	€/100 kg
GANADO PARA VIDA											
131100	Vacas aptitud leche	1076,00		1500,00	1076,00	950,00	800,00	930,00	1200,00	1147,92	€/Unidad
131200	Novillas aptitud leche		1419,60	1953,00	1419,60	950,00	1750,00	1120,00	1325,00	1635,44	€/Unidad
131500	Ternero/as descastrados (1-3 sem.)	112,75	112,75	56,00	112,75	112,75	80,00	140,00	175,00	101,08	€/Unidad
131600	Ternero/as destetados (3-7 meses)	437,00	437,00	498,00	437,00	437,00	350,00	420,00	480,00	412,17	€/Unidad
132100	Ovejas	62,22	62,22	60,00	65,00	66,10	50,00	62,22	70,00	60,64	€/Unidad
132200	Primalas	61,00	61,00	60,00	50,00	50,00	60,00	61,00	85,00	65,26	€/Unidad
133000	Cabras	62,00	62,00	82,00	50,00	72,00	50,00	32,00	86,00	65,94	€/Unidad
134000	Lechones	26,00	34,40	30,00	34,88	36,00	36,20	45,00	32,71	34,99	€/Unidad
135100	Pollitos de 1 día	30,00	28,38	35,00	24,50	24,00			28,38	29,56	€/100 Unidad
135200	Pollitas de 1 día	30,00				24,00					€/100 Unidad
FORESTALES											
211110	Pino Pinaster para trituración			600,00			600,00	600,00	600,00	600,00	€/100 m3
211120	" Radiata para trituración										€/100 m3
211220	" Silvestre para aserrijo y apeas										€/100 m3
211230	" Laricio para aserrijo y apeas	1200,00			1200,00		1200,00			1200,00	€/100 m3
211240	" Pinaster para aserrijo y apeas	1200,00		1200,00	1200,00		1200,00	1200,00	1200,00	1200,00	€/100 m3
211250	" Pinea para aserrijo y apeas			1200,00		1200,00	1200,00	1200,00	1200,00	1450,63	€/100 m3
211260	" Halepensis para aserrijo y apeas	1000,00	1000,00		1000,00		1200,00	800,00		974,25	€/100 m3
211280	" Radiata para aserrijo y apeas							1900,00			€/100 m3
212110	Eucalipto para trituración					600,00		600,00		1490,25	€/100 m3
212210	" para aserrijo y apeas									1800,00	€/100 m3
212220	Chopo para aserrijo y apeas				3600,00	2666,67	2500,00	1900,00		3143,59	€/100 m3
221000	Corcho		90,00	90,00		90,00	90,00	30,00	150,00	78,95	€/100 Kg.

Precios percibidos por los agricultores, diciembre 2011. Base Año 2005

CODIGO	PRODUCTO	ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA	ANDALUCÍA MEDIA REGIONAL PONDERADA	UNIDADES
CEREALES											
1100	Trigo blando o semiduro	20,30	21,33	21,80	21,50			21,20	21,89	21,81	€/100 kg
1200	Trigo duro	25,20	25,10	25,50	25,50			25,00	25,75	25,50	€/100 kg
2100	Arroz Cáscara redondo y semilargo		20,80						26,72	26,04	€/100 kg
2200	" " largo		18,07						25,72	25,27	€/100 kg
3300	Cebada pienso	19,40	21,07	19,80	18,00				20,13	18,00	€/100 kg
3400	" para malta		20,80		20,13			20,80	21,13	20,47	€/100 kg
4000	Avena	18,16	22,50		19,44	21,00		22,30	20,77	21,16	€/100 kg
5000	Centeno	18,36									€/100 kg
6000	Maíz grano		20,33	20,10	20,36		20,00	20,30	21,09	20,54	€/100 kg
7000	Sorgo grano	20,30	18,13	18,81	18,81			18,00	18,81	18,45	€/100 kg
LEGUMINOSAS											
11000	Judías seca				110,00		110,00	110,00		110,00	€/100 kg
12000	Lentejas	77,40		77,40				77,40			€/100 kg
13000	Garbanzos	62,67	23,33	62,67	70,00		50,00	50,00	120,00	68,87	€/100 kg
14000	Habas secas		28,17					27,00		27,00	€/100 kg
15000	Yeros	20,50									€/100 kg
16000	Veza grano	21,11			28,06			35,00		33,64	€/100 kg
TUBÉRCULOS CONSUMO HUMANO											
21010	Patata extratemprana										€/100 kg
21020	Patata temprana										€/100 kg
21030	Patata media estación										€/100 kg
21040	" tardía	26,04	37,33	26,04	26,04	18,00	25,00	22,00	27,88	29,55	€/100 kg
22000	Chufa										€/100 kg
23000	Batata-Boniato		30,67	33,92	33,92	30,00	35,00	40,00		31,99	€/100 kg
CULTIVOS INDUSTRIALES											
31000	Remolacha azucarera										€/100 kg
32100	Algodón bruto (s/subv.)		73,66				73,66			73,66	€/100 kg
33000	Girasol							39,66			€/100 kg
34000	Pimiento para pimentón (desecado)										€/100 kg
35100	Tabaco seco (no fermentado,s/subv.)										€/100 kg
37000	Lúpulo										€/Kg
38000	Azafrán tostado										€/100 kg
39100	Aceituna para aderezo Manzanilla fina										€/100 kg
39200	Aceituna para aderezo Hojiblanca										€/100 kg
39300	" " " Gordal										€/100 kg
39400	" " " Cacereña										€/100 kg
39500	" " " Carrasqueña										€/100 kg
CULTIVOS FORRAJEROS											
41000	Heno de alfalfa	17,00	12,17					12,50	13,00	12,63	€/100 kg
42000	Veza para forraje	14,00									€/100 kg
CÍTRICOS											
51110	Naranja Navelina	25,00		18,00		22,00		14,25	15,19	17,70	€/100 kg
51120	" Washington y T. Navel			25,00		22,00		23,50	23,50	24,19	€/100 kg
51130	Naranja Navel Late				11,00						€/100 kg
51140	Naranja Salustiana	18,44		18,00		20,00		17,50	18,25	18,51	€/100 kg
51150	" Sanguina o Sanguinelli										€/100 kg
51160	" Verna										€/100 kg
51170	Naranja Valencia Late										€/100 kg
51180	" para industria	15,00	13,00	14,00					10,00	11,41	€/100 kg
51211	Mandarina Clausellina		55,00	55,00					55,00	55,00	€/100 kg
51212	Otras Satsuma										€/100 kg
51221	Clementina Temprana	16,00	16,00	20,00				16,00	12,00	14,90	€/100 kg
51222	" Oroval										€/100 kg
51223	" de Nules	27,00	22,33			25,00		15,00	22,33	24,59	€/100 kg
51224	" Fina			45,00		25,00				25,20	€/100 kg
51225	" Tardía										€/100 kg
51241	Clemevilla o Nova	25,00	25,00			25,00		25,00	25,00	25,00	€/100 kg
51242	Mandarina Fortuna										€/100 kg
51243	Otras mandarinas										€/100 kg
51310	Limón Verna	18,00			13,00						€/100 kg
51320	Limón Fino o Mesero	40,00			40,00	40,00		40,00		40,00	€/100 kg

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

CODIGO	PRODUCTO	ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA	ANDALUCÍA MEDIA REGIONAL PONDERADA	UNIDADES
FRUTALES NO CÍTRICOS											
52110	Manzana Starking y rojas										€/100 kg
52120	" Golden y amarillas										€/100 kg
52135	" Reineta y ácidas										€/100 kg
52150	" para la Sidra										€/100 kg
52160	" para otras industrias										€/100 Kg
52209	Pera Castell y tempranas										€/100 kg
52210	" Limonera										€/100 kg
52220	Pera Ercolini										€/100 kg
52230	" Blanquilla					35,00					€/100 kg
52231	Pera Conferencia y tardías										€/100 kg
52240	" para industria										€/100 kg
52250	Nispero										€/100 kg
52309	Albaricoque temprano										€/100 kg
52310	" Búlida										€/100 kg
52325	Albaricoque media temporada										€/100 kg
52341	" tardíos										€/100 kg
52350	" para industria										€/100 kg
52401	Melocotón extratemprano										€/100 kg
52402	Melocotón temprano carne-blanda										€/100 kg
52403	" temprano carne-dura										€/100 kg
52404	" temprano media estación										€/100 kg
52405	" tardío amarillo										€/100 kg
52406	" tardío rojo										€/100 kg
52410	" tipo Nectarina										€/100 kg
52440	" Paraguaya										€/100 kg
52490	" para industria										€/100 g
52510	Cereza Ambrunesa										€/100 kg
52520	" Picota										€/100 kg
52530	" Garrafal-Napoleón										€/100 kg
52540	Otras cerezas										€/100 kg
52610	Ciruelas Claudia y otras tardías										€/100 kg
52620	" Golden Japan y amarillas										€/100 kg
52630	Ciruelas Santa Rosa y tempranas rojas										€/100 kg
52701	Higos y Brevas										€/100 kg
52702	Chirimoya	118,61			83,83	80,00		192,00		98,70	€/100 kg
52703	Granada			80,00		150,00					€/100 kg
52704	Aguacate	130,00	124,22		116,87	120,00		130,00		125,21	€/100 kg
52720	Uva de mesa Moscatel										€/100 kg
52725	" " " Aledo - Ohanes										€/100 kg
52740	Uva de mesa Cardinal										€/100 kg
52760	" " " Imperial o Napoleón (negra)										€/100 kg
52780	" " " Alfonso Lavallée										€/100 kg
52790	Otras uvas										€/100 kg
52800	Plátano										€/100 kg
52802	Caqui					60,00					€/100 kg
52803	Mango				125,00			175,00		154,04	€/100 kg
52804	Papaya										€/100 kg
52805	Piña Tropical										€/100 kg
52900	Fresón					500,00					€/100 kg
53110	Almendra Cáscara Largueta	80,82	74,40		67,99					78,28	€/100 kg
53120	" " Marcona	87,50			81,30					87,50	€/100 kg
53130	" " Comuna	76,96			61,70					76,96	€/100 kg
53140	" " Mollar	94,85			90,00						€/100 kg
53150	Otras Almendras Cáscara										€/100 kg
53200	Avellana Negreta										€/100 kg
53300	Uva - Pasa										€/100 kg
HORTALIZAS											
54011	Lechuga Romana	35,00	40,14	20,50	40,14	90,00	22,50	40,14	32,71	37,74	€/100 kg
54012	" Acogollada	29,11	36,33	26,00	29,11				25,00	29,08	€/100 kg
54015	Escarola	52,50	52,50	50,00	52,50		55,00	52,50	52,50	51,90	€/100 kg
54020	Coliflor	35,00	41,00	20,00	9,30	40,00	25,00	34,00	42,54	30,49	€/100 kg
54031	Col Repollo hoja lisa	19,78	16,67	22,00	8,00	35,00	18,00	19,00	19,78	18,74	€/100 kg
54032	" " hoja rizada										€/100 kg

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

CODIGO	PRODUCTO	ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA	ANDALUCÍA MEDIA REGIONAL PONDERADA	UNIDADES
54033	" de Bruselas										€/100 kg
54035	" Brócoli	50,44	59,67	41,20	50,44				50,44	55,00	€/100 kg
54044	Tomate para industria										€/100 kg
54045	Tomate 1 - I/31 - V										€/100 kg
54046	Tomate 1 - VI/31 - IX										€/100 kg
54047	Tomate 1 - X/31 - XII	60,00	64,16	36,25	66,86	60,00		93,00	68,88	63,82	€/100 kg
54050	Zanahoria		41,67	21,60	32,65	20,00	40,00	40,00		35,11	€/100 kg
54061	Guisante consumo en fresco	275,00			237,45						€/100 kg
54062	" para industria										€/100 kg
54071	Cebolla Babosa y extratemprana			31,60		17,00				31,60	€/100 kg
54072	Cebolla Grano o Valenciana	14,00		14,30	18,86	18,86			28,28	18,33	€/100 kg
54080	Pepino	44,63	36,67		40,44	60,00		40,00	46,06	43,92	€/100 kg
54085	Puerro		55,67	36,25		90,00			60,64	60,64	€/100 kg
54091	Pimiento rojo	58,00	62,00		64,60	70,00		82,00	75,00	60,95	€/100 kg
54092	" verde	57,00	79,00		59,24	70,00		78,00	57,30	60,02	€/100 kg
54093	" para industria	8,00						8,00		8,00	€/100 kg
54101	Alcachofa verde		118,00	46,60	40,00	70,00		86,00	72,12	53,27	€/100 kg
54102	" morada										€/100 kg
54103	" para industria										€/100 kg
54111	Espárrago consumo en fresco										€/100 kg
54112	" para industria										€/100 kg
54120	Melón										€/100 kg
54130	Sandía										€/100 kg
54135	Calabacín	26,00	36,00	34,25	29,13	40,00		27,00	50,51	26,66	€/100 kg
54140	Ajo seco				250,00	250,00				250,00	€/100 kg
54150	Haba verde							175,00	115,00	156,37	€/100 kg
54161	Judía verde plana	132,00	163,67		162,61	100,00		139,57		141,50	€/100 kg
54162	" " tubular	220,00			213,14					216,69	€/100 kg
54163	" " para industria										€/100 kg
54170	Espinaca		56,00	25,00			62,50	47,83	47,83	45,99	€/100 kg
54180	Champiñón				100,00	100,00					€/100 kg
54190	Berenjena	60,00	34,33		69,04	45,00		58,00	76,75	57,57	€/100 kg
VINO											
61000	Mosto	76,50		76,50		76,50				76,50	€/100 litros
62110	Vino Blanco D.O. (1)										€/Hgdo.
62120	Vino blanco otros de mesa	5,20	5,20	5,20	5,20	5,20		5,20		5,20	€/Hgdo.
62210	Vino Tinto D.O. (1)		1,59								€/Hgdo.
62220	" " otros de mesa										€/Hgdo.
62610	Vino Rosado y Clarete D.O. (1)										€/Hgdo.
62620	Vino rosado, clarete y otros de mesa										€/100 kg
63000	Uva para Transformación										€/100 kg
ACEITE											
71200	Aceite de Oliva Virgen extra de < 1°										€/100 kg
71300	" " " " fino de 1° a 1,5°										€/100 kg
71400	" " " " corriente de 1,6° a 3,3°										€/100 kg
71600	Aceite de Oliva Virgen extra de < 0,8°	188,00	191,00	170,75	183,46		182,56	190,30	222,92	190,62	€/100 kg
71700	" de Oliva Virgen extra de < 0,8° a 2°	178,00	171,67	158,75	165,18		169,79	171,00	177,68	165,93	€/100 kg
71800	Aceite de Oliva Virgen extra de > 2°	160,00	161,33	154,75	154,71		156,04	156,00	158,08	155,89	€/100 kg
72000	Aceituna para Almazara	29,00	29,30	29,30	32,50	29,30	29,30		26,39	29,17	€/100 kg
FLORES Y PLANTA ORNAMENTAL											
91100	Flor Cortada Claveles	149,06	86,67	216,00	149,06	149,06			144,50	92,82	€/100 Doc.
91200	" " Rosas	273,00	273,00	273,00				273,00	273,00	273,00	€/100 Doc.
91300	" " Crisantemos	255,00	190,00	125,00	190,00			190,00	190,00	188,73	€/100 Unid.
92100	Flor en tiesto Begonias	257,00		40,00	129,00	129,00	90,00	129,00		203,71	€/100 Unid.
92200	" " " Petunias	115,00	102,50		102,50	102,50	90,00	102,50		101,19	€/100 Unid.
92300	" " " Geranios	487,00	487,00		487,00			487,00		487,00	€/100 Unid.
93100	Planta ornamental Helecho	363,00	356,50		356,50		350,00	356,50		355,51	€/100 Unid.
93200	" " Rosales	308,00	424,33		660,00		305,00	424,33		370,29	€/100 Unid.
93300	" " Mimosas	50,00	625,00	625,00	625,00	625,00	1200,00	625,00		331,25	€/100 Unid.
93400	" " Coníferas	483,00	691,70	600,00	2000,00	691,70	298,00	77,50		518,21	€/100kg vivo

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

CODIGO	PRODUCTO	ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA	ANDALUCÍA MEDIA REGIONAL PONDERADA	UNIDADES
GANADO PARA ABASTO											
111100	Terneros (para abasto)	298,00	227,33	250,20	245,07	256,00	232,00	215,00	236,94	238,01	€/100kg vivo
111200	Añojos (para abasto)	70,00	216,33	248,60	246,50	214,00	222,00	200,00	215,52	218,56	€/100kg vivo
111300	Novillos (para abasto)		178,67	198,56	198,56	205,00	212,00	198,56	198,56	196,84	€/100kg vivo
111400	Vacuno mayor (para abasto)	117,00	104,00	126,00	101,66	101,66	46,00	103,00	113,93	107,40	€/100kg vivo
112100	Cordero Lechal	44,00	460,33	483,30	423,73	398,43	478,00	425,00	474,62	406,03	€/100kg vivo
112200	" Recental	128,00	337,37	370,00	356,52	340,00	454,00	337,37	375,72	357,62	€/100kg vivo
112300	" Pascual	137,00	350,33	325,00	316,56	298,93	397,00	298,93	267,70	289,39	€/100kg vivo
112400	Ovino mayor (oveja)	258,00	50,00	80,08	25,00	80,08	85,00	12,50	50,00	56,17	€/100kg vivo
113100	Cabrillo Lechal	31,00	313,33	451,69	419,51	492,00	586,00	450,00	870,00	437,33	€/100kg vivo
113200	Chivos		458,00	400,00	466,60	195,00	490,00	466,60	790,00	562,16	€/100kg vivo
113300	Caprino mayor	45,00	39,00	40,00	10,00	34,46	43,75	13,50	50,00	33,97	€/100kg vivo
114100	Cerdo cebado Ibérico	145,00	144,13	163,00	130,00	143,00		147,00	136,78	145,17	€/100kg vivo
114200	" " otras razas	110,00	128,00	165,00	120,67		113,33	120,50	118,29	120,17	€/100kg vivo
114300	Cerdos desvieje	100,00	66,39	45,00	52,50	81,00	61,25	70,00	55,00	63,62	€/100kg vivo
115100	Pollo de granja	60,00	110,28	110,28	108,36	115,00	165,00	104,50	108,83	113,10	€/100kg vivo
115200	Gallinas										€/100kg vivo
116000	Conejos	160,57			160,57			135,00	186,13	151,27	€/100 litros
LECHE											
121100	Leche de vaca	34,81	38,00	38,09	32,80	31,00	34,00	38,00	31,75	35,93	€/100 litros
121200	" " oveja	85,00			85,00	85,00			85,00	85,00	€/100 litros
121300	" " cabra		45,00	47,51	41,31	36,00	54,25	45,00	63,50	49,21	€/100 Doc.
HUEVOS Y OTROS PRODUCTOS GANADEROS											
122500	Huevos de gallina cat. XL	121,94	117,00	123,00	122,63	121,94	123,00	122,00	124,00	122,79	€/100 Doc.
122600	" " " cat. L	86,36	88,33	88,50	84,78	86,36	85,52	83,25	87,79	87,50	€/100 Doc.
122700	" " " cat. M	70,00	68,67	78,75	76,58	74,12	74,94	70,50	79,38	76,06	€/100 Doc.
122800	" " " cat. S	65,00	57,00	61,33	61,19	59,95	58,38	54,00	62,76	57,90	€/100 kg
123100	Lana blanca fina	85,00		85,00		85,00			85,00	85,00	€/100 kg
123200	" " entrefina	39,00	39,00	39,00	39,00		39,00		39,00	39,00	€/100 kg
123300	Otras lanas	30,00		30,00	30,00		30,00		30,00	30,00	€/Unidad
GANADO PARA VIDA											
131100	Vacas aptitud leche	30,00	816,00	816,00	816,00	950,00	800,00	1100,00	1200,00	919,78	€/Unidad
131200	Novillas aptitud leche		1286,25	1286,25	1286,25	950,00	1750,00	1120,00	1325,00	1302,34	€/Unidad
131500	Ternero/as descastrados (1-3 sem.)		132,67	132,67	132,67	132,67	80,00	143,00	175,00	142,44	€/Unidad
131600	Ternero/as destetados (3-7 meses)	436,67	436,67	436,67	436,67	436,67	350,00	480,00	480,00	445,86	€/Unidad
132100	Ovejas	62,20	62,20	60,00	65,00	66,00	50,00	62,20	70,00	63,10	€/Unidad
132200	Primalas	81,00	81,00	60,00	50,00	150,00	60,00	81,00	85,00	72,36	€/Unidad
133000	Cabras		69,33	126,00	50,00	72,00	50,00	32,00	86,00	66,76	€/Unidad
134000	Lechones	39,40	39,40	29,40	36,06	36,00	42,00	57,00	35,95	40,21	€/100 Unid.
135100	Pollitos de 1 día			24,00		24,00			24,00	24,00	€/100 Unid.
135200	Pollitas de 1 día				24,00	24,00					€/100 Unid.
FORESTALES											
211110	Pino Pinaster para trituración			600,00			600,00	600,00	600,00	600,00	€/100 m3
211120	" Radiata para trituración										€/100 m3
211220	" Silvestre para aserrijo y apeas										€/100 m3
211230	" Laricio para aserrijo y apeas				1200,00		1200,00			1200,00	€/100 m3
211240	" Pinaster para aserrijo y apeas			1200,00	1200,00		1200,00	1200,00	1200,00	1200,00	€/100 m3
211250	" Pinea para aserrijo y apeas	1500,00	1500,00	1500,00		1800,00	1200,00	1500,00	1500,00	1586,40	€/100 m3
211260	" Halepensis para aserrijo y apeas				1000,00		1200,00	800,00		966,70	€/100 m3
211280	" Radiata para aserrijo y apeas							1900,00			€/100 m3
212110	Eucalipto para trituración	1200,00	1200,00			1800,00		600,00		1749,53	€/100 m3
212210	" para aserrijo y apeas					1800,00				1800,00	€/100 m3
212220	Chopo para aserrijo y apeas	2300,00	2300,00		3000,00	1800,00	2500,00	1900,00		2799,24	€/100 m3
221000	Corcho	90,00	90,00	90,00		90,00	90,00	30,00	150,00	83,60	€/100 kg

Precios pagados por los agricultores. Noviembre-Diciembre 2011.

PRODUCTO	UNIDAD	NOVIEMBRE 2011	DICIEMBRE 2011	Variación Diciembre-Noviembre
		PRECIO MEDIO ANDALUCÍA	PRECIO MEDIO ANDALUCÍA	
FERTILIZANTES				
Fertilizantes simples				
Sulfato amónico 21%	€/100 kg	25,13	25,10	-0,12%
Nitrosulfato amónico 26%	"	33,34	32,84	-1,50%
Nitrato amónico cálcico 20,5%	"	33,00	34,50	4,55%
Nitrato amónico cálcico 26%	"	31,69	31,73	0,14%
Nitrato amónico 33,5%	"	38,88	39,40	1,35%
Urea 46%	"	39,66	40,78	2,82%
Solución nitrogenada 32%	"	36,83	42,66	15,84%
Superfosfato de cal 18% (polvo)	"	22,04	22,75	3,21%
Superfosfato de cal de 18% (grano)	"	22,63	22,39	-1,03%
Superfosfato de cal triple	"	27,61	27,07	-1,94%
Cloruro potásico 60%	"	46,23	46,23	0,00%
Sulfato potásico 50%	"	57,74	57,40	-0,58%
Fertilizantes complejos				
M A P (Fosfato monoamónico)	"	87,04	88,71	1,91%
D A P (Fosfato diamónico)	"			
Complejos N-K	"	94,08	94,08	0,00%
0/14/7	"	27,05	27,05	0,00%
4/12/8	"			
7/12/7	"	30,80	30,80	0,00%
8/8/8	"	24,80	27,20	9,68%
8/15/15	"	37,73	37,66	-0,21%
8/24/8	"	38,17	39,04	2,27%
8/24/16	"	28,63	28,63	0,00%
9/18/27	"	36,40	39,24	7,78%
12/12/24	"	36,25	36,25	0,00%
12/24/8	"	38,70	38,70	0,00%
15/15/15	"	38,50	39,71	3,14%
Enmiendas				
Estiércol de vacuno	"	4,67	4,67	0,00%
ALIMENTOS DEL GANADO				
Piensos Simples				
Trigo	€/100 kg	26,02	25,42	-2,30%
Cebada	"	23,70	23,56	-0,58%
Avena	"	24,96	23,45	-6,07%
Maíz	"	25,17	25,58	1,62%
Salvado de trigo	€/100 kg	16,54	16,52	-0,12%
Paja de cereales	"	18,90	19,30	2,12%
Harina de soja	"	37,43	37,33	-0,27%
Harina de pescado	"	26,58	21,58	-18,81%
Torta de girasol	"	21,22	21,48	1,23%
Pulpa de remolacha	"	24,15	24,85	2,90%
Heno de alfalfa	"			
Alfalfa deshidratada	"	18,50	18,30	-1,08%
Melazas	"	28,20	29,00	2,84%
Subproductos de molinería	"	20,00	20,00	0,00%
Subproductos de maíz y arroz	"			

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

		NOVIEMBRE 2011	DICIEMBRE 2011	
PRODUCTO	UNIDAD	PRECIO MEDIO ANDALUCIA	PRECIO MEDIO ANDALUCIA	Variación Diciembre-Noviembre
Piensos Compuestos				
<u>Bovino</u>				
Lactorremplazantes 20% de proteína	€/100 kg	73,92	74,15	0,31%
Terneros cría	"	33,02	34,03	3,06%
Terneros recría y cebo	"	33,91	33,88	-0,07%
Vacuno de leche	"	32,23	30,93	-4,03%
Vacuno de carne	"	30,38	30,56	0,59%
<u>Ovino y Caprino</u>				
Corderos y chivos cría	€/100 kg	37,40	39,25	4,95%
Corderos y chivos recría y engorde	"	36,84	37,10	0,72%
Ovejas y cabras en lactación	"	33,40	33,33	-0,20%
<u>Porcino</u>				
Lechones	€/100 kg	39,06	39,26	0,51%
Cerdos crecimiento y cebo	"	36,66	36,83	0,47%
Reproductores	"	34,07	34,03	-0,10%
Concentrados	"	42,10	41,88	-0,53%
<u>Conejos</u>				
Conejos	€/100 kg	34,65	34,72	0,19%
<u>Aves</u>				
Pollitas cría y recría	€/100 kg	40,98	41,10	0,28%
Gallinas ponedoras	"	37,80	38,03	0,60%
Pollos carne	"	39,53	40,07	1,37%
FITOSANITARIOS				
Fungicidas	€/ud (*)	28,53	28,53	0,00%
Insecticidas	"	19,32	19,32	0,00%
Herbicidas	"	8,15	8,00	-1,80%
Acaricidas	"	42,86	42,61	-0,58%
Fumigantes	"	8,47	8,47	0,00%
Otros (fitorreguladores, molusquicidas ,etc.)	"	9,07	9,07	0,00%
CONSERVACION Y REPARACION DE MAQUINARIA				
Tractores				
Reparación bomba inyectora	€/ud	962,49	962,49	0,00%
Reparación elevador hidráulico	"	1106,53	1106,53	0,00%
Rectificado motor	"	3098,45	3098,45	0,00%
Otra maquinaria				
Reparación motor cosechadora	€/ud	4920,00	4920,00	0,00%
ENERGIA				
Carburantes				
Gasoleo B (venta en surtidor)	€/100 litros	97,06	96,55	-0,52%
Gasoleo B (venta directa)	"	86,99	88,73	2,00%
Lubricantes				
Aceite motor	€/100 litros	415,58	419,25	0,88%
MATERIAL Y PEQUEÑO UTILLAJE				
Azada	€/ud	17,13	17,13	0,00%
Plásticos	€/100 kg	143,61	143,61	0,00%
GASTOS GENERALES				
Agua de riego	€/m3	0,18	0,18	0,00%

Salarios pagados por los agricultores. Noviembre-Diciembre 2011.

		NOVIEMBRE 2011	DICIEMBRE 2011	
CATEGORIA LABORAL	JORNAL RECIBIDO	PROMEDIO ANDALUCIA	PROMEDIO ANDALUCIA	Variación Diciembre-Noviembre
TRABAJADORES FIJOS				
Encargados, capataces	€/día	37,02	37,12	0,3%
Gerentes o encargados (Técnicos)	€/día	48,32	48,49	0,3%
Capataces o mayores	€/día	34,12	34,22	0,3%
Tractoristas y maquinistas	€/día	33,70	33,78	0,2%
Pastores	€/día	31,05	31,12	0,2%
Vaqueros o porqueros	€/día	31,74	31,81	0,2%
Horticultores u hortelanos	€/día	33,07	33,14	0,2%
Guardas o caseros	€/día	32,15	32,22	0,2%
Peón fijo para trabajos diversos	€/día	31,16	31,24	0,3%
Peón especializado (invernadero)	€/día	34,98	34,98	0,0%
TRABAJADORES EVENTUALES (TIPOS DE TRABAJO)				
Preparación del terreno	€/día	44,91	45,03	0,3%
Siembra y abonado	€/día	45,81	45,93	0,3%
Labores complementarias	€/día	45,45	45,57	0,3%
Riegos	€/día	46,35	46,48	0,3%
Tratamientos de plagas	€/día	48,98	49,11	0,3%
Recolección productos herbáceos	€/día	47,46	47,60	0,3%
Recolección frutas y agrios	€/día	45,93	45,93	0,0%
Recolección de aceituna	€/día	45,91	46,02	0,3%
Vendimia	€/día	46,42	46,42	0,0%
Poda	€/día	49,60	49,73	0,3%
Plantación y tala de árboles	€/día	46,31	46,31	0,0%
Manejo de ganado	€/día	44,25	44,76	1,2%
Peón trabajos diversos (invernadero)	€/día	45,91	45,91	0,0%

6. - ESTADÍSTICAS DE MAQUINARIA AGRÍCOLA EN ANDALUCÍA. NOVIEMBRE-DICIEMBRE 2011

Los datos recogidos en el presente informe corresponden a las inscripciones habidas en los Registros Provinciales de Maquinaria Agrícola durante los meses de noviembre y diciembre de 2011, en virtud de la Orden de 28 de mayo de 1987 del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Esta tarea es realizada en las Delegaciones Provinciales habiéndose creado para ello la aplicación SIRMA (Sistema de Información del Registro de Maquinaria Agrícola) que gestiona el registro de las máquinas que se utilizan en actividades agrícolas en el ámbito de la Comunidad Autónoma Andaluza siendo una competencia de la Dirección General de Producción Agrícola y Ganadera de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía. Las Delegaciones envían los datos al MARM, donde los mismos son depurados y procesados elaborando cuadros y gráficos de los que se extrae la información que a continuación se presenta:

- Tractores de ruedas, de cualquier tipo, potencia y peso y los remolques agrícolas cuyo peso máximo autorizado exceda de 750 Kgs.
- Tractores de cadenas, motocultores, portadores, tractocarros y máquinas agrícolas automotrices, de cualquier tipo, potencia y peso.
- Máquinas agrícolas arrastradas cuyo peso máximo autorizado exceda de 750 Kgs.
- Máquinas agrícolas no incluidas en los apartados anteriores, para cuya adquisición se haya solicitado un crédito o una subvención oficial y aquellas otras que determine el Ministerio.

Por tanto, las cifras que aparecen en el presente informe no se corresponden en su totalidad con el mercado real de la maquinaria agrícola en Andalucía, especialmente en lo que se refiere a la maquinaria arrastrada y sobre todo a la suspendida.

Los datos referidos a tractores, maquinaria automotriz y remolques reflejan casi con total fiabilidad la situación del mercado, mientras que en el caso de motocultores, motosegadoras y asimilados las cifras aportadas están por debajo de la realidad, al ser estas pequeñas máquinas de uso muy restringido en la propia explotación y de escasa o nula circulación por las vías públicas. Según estimaciones del MARM, se inscribe algo más de una tercera parte de dichas máquinas, y una muy pequeña proporción de las motoazadas.

Comentario similar merecen las máquinas accionadas por tractor, que bien por ir suspendidas, ser arrastradas de peso inferior a 750 Kgs o por no ser apenas utilizadas fuera de la explotación, no son inscritas en los Registros Oficiales, salvo que hayan contado con una ayuda oficial para su adquisición. El porcentaje de la maquinaria arrastrada o suspendida inscrita, en relación con la realmente vendida, oscila enormemente según el tipo de máquina, pues mientras que en el caso de determinadas empacadoras este porcentaje llega al 100% en el caso de las sembradoras convencionales no llega al 8%.

En estos datos mensuales sólo se hace referencia a la maquinaria nueva y sólo en los informes resumen anual se ofrecerá también algunos datos de interés elaborados por el MARM, en lo que se refiere a transferencias de máquinas usadas procedentes de otros agricultores.

En el cuadro dedicado a tractores, éstos se han clasificado en tres grupos: de ruedas, cadenas y otros, incluyéndose en este último grupo a aquellos vehículos que aún siendo homologados en la Unión Europea como tractores, por sus características constructivas o sus funciones, responden más a otros tipos de máquinas automotrices, como serían los tractocarros o los cargadores.

INSCRIPCIÓN DE MAQUINARIA. MAQUINARIA NUEVA.

TIPO DE MÁQUINA	PERIODO: NOVIEMBRE			PERIODO: ENERO-NOVIEMBRE		
	2011	2010	%	2011	2010	%
TRACTORES	232	218	6,42	2000	1884	6,16
MOTOCULTO. Y MOTOMAQ.	6	3	100,00	29	18	61,11
MAQUINARIA AUTOMOTRIZ	21	14	50,00	161	134	20,15
DE RECOLECCIÓN	12	6	100,00	82	59	38,98
EQUIPOS DE CARGA	7	7	0,00	60	64	-6,25
TRACTOCARROS	2	1	100,00	10	11	-9,09
OTRAS				9	0	
MAQUINARIA ARRASTRADA O SUSPENDIDA	182	133	36,84	1426	1464	-2,60
MAQUINARIA DE PREPARACIÓN Y TRABAJO DEL SUELO	32	12	166,67	156	152	2,63
EQUIPOS PARA SIEMBRA Y PLANTACIÓN	4	6	-33,33	14	20	-30,00
EQUIPOS PARA TRATAMIENTOS	68	58	17,24	742	672	10,42
EQUIPOS PARA APORTE DE FERTILIZANTES Y AGUA	13	9	44,44	109	102	6,86
EQUIPOS DE RECOLECCIÓN	32	15	113,33	214	296	-27,70
OTRAS MÁQUINAS	33	33	0,00	191	222	-13,96
REMOLQUES	240	280	-14,29	1109	1280	-13,36
OTRAS MÁQUINAS	2	4	-50,00	18	35	-48,57
TOTAL AUTONOMÍA	683	652	4,75	4743	4815	-1,50

TIPO DE MÁQUINA	PERIODO: DICIEMBRE			PERIODO: ENERO-DICIEMBRE		
	2011	2010	%	2011	2010	%
TRACTORES	258	240	7,50	2259	2124	6,36
MOTOCULTO. Y MOTOMAQ.	1	3	-66,67	30	21	42,86
MAQUINARIA AUTOMOTRIZ	16	10	60,00	177	144	22,92
DE RECOLECCIÓN	4	5	-20,00	86	64	34,38
EQUIPOS DE CARGA	11	3	266,67	71	67	5,97
TRACTOCARROS	0	2	-100,00	10	13	-23,08
OTRAS	1	0		10	0	
MAQUINARIA ARRASTRADA O SUSPENDIDA	133	83	60,24	1559	1547	0,78
MAQUINARIA DE PREPARACIÓN Y TRABAJO DEL SUELO	32	9	255,56	188	161	16,77
EQUIPOS PARA SIEMBRA Y PLANTACIÓN	2	2	0,00	16	22	-27,27
EQUIPOS PARA TRATAMIENTOS	40	38	5,26	782	710	10,14
EQUIPOS PARA APORTE DE FERTILIZANTES Y AGUA	19	8	137,50	128	110	16,36
EQUIPOS DE RECOLECCIÓN	9	8	12,50	223	304	-26,64
OTRAS MÁQUINAS	31	18	72,22	222	240	-7,50
REMOLQUES	234	211	10,90	1343	1491	-9,93
OTRAS MÁQUINAS	0	2	-100,00	18	37	-51,35
TOTAL AUTONOMÍA	642	549	16,94	5386	5364	0,41

**INSCRIPCIÓN DE MAQUINARIA POR PROVINCIAS.
MAQUINARIA NUEVA. 01-NOV-2011 AL 30-NOV-2011**

	TRACTORES				MOTOCULTORES	MAQUINARIA AUTOMOTRIZ				
	RUEDAS	CADENAS	OTROS	TOTAL		DE RECOLECCIÓN	EQUIPOS DE CARGA	TRACTO-CARROS	OTRAS	TOTAL
ALMERÍA	17	1	0	18	2	0	2	0	0	2
CÁDIZ	13	0	0	13	0	0	1	0	0	1
CÓRDOBA	31	1	0	32	0	5	0	0	0	5
GRANADA	21	4	0	25	2	0	0	0	0	0
HUELVA	18	0	0	18	0	0	0	0	0	0
JAÉN	68	1	0	69	2	5	2	2	0	9
MÁLAGA	13	1	0	14	0	1	0	0	0	1
SEVILLA	42	1	0	43	0	1	2	0	0	3
ANDALUCÍA	223	9	0	232	6	12	7	2	0	21

	MAQUINARIA ARRASTRADA O SUSPENDIDA							REMOLQUES	OTRAS MÁQUINAS	TOTAL MÁQUINAS
	PREPARACIÓN Y TRABAJO SUELO	EQUIPOS SIEMBRA Y PLANTAC.	EQUIPOS DE TRATAMEN.	EQUIPOS APORTE FERTILIZ. Y AGUA	EQUIPOS DE RECOLEC.	OTRAS MÁQUINAS	TOTAL			
ALMERÍA	8	0	3	2	0	1	14	0	0	36
CÁDIZ	3	0	3	1	1	0	8	2	1	25
CÓRDOBA	2	1	16	2	2	1	24	50	0	111
GRANADA	7	1	10	2	4	8	32	35	0	94
HUELVA	2	2	8	2	13	4	31	5	0	54
JAÉN	5	0	19	3	7	16	50	111	1	242
MÁLAGA	0	0	2	0	0	2	4	16	0	35
SEVILLA	5	0	7	1	5	1	19	21	0	86
ANDALUCÍA	32	4	68	13	32	33	182	240	2	683

**INSCRIPCIÓN DE MAQUINARIA POR PROVINCIAS.
 MAQUINARIA NUEVA. 01-DIC-2011 AL 31-DIC-2011**

	TRACTORES				MOTOCULTORES	MAQUINARIA AUTOMOTRIZ				
	RUEDAS	CADENAS	OTROS	TOTAL		DE RECOLECCIÓN	EQUIPOS DE CARGA	TRACTO-CARROS	OTRAS	TOTAL
ALMERÍA	11	0	0	11	0	3	8	0	1	12
CÁDIZ	23	0	0	23	0	0	1	0	0	1
CÓRDOBA	29	3	0	32	0	0	0	0	0	0
GRANADA	29	2	0	31	1	0	0	0	0	0
HUELVA	32	0	0	32	0	0	0	0	0	0
JAÉN	55	0	0	55	0	1	2	0	0	3
MÁLAGA	15	3	0	18	0	0	0	0	0	0
SEVILLA	56	0	0	56	0	0	0	0	0	0
ANDALUCÍA	250	8	0	258	1	4	11	0	1	16

	MAQUINARIA ARRASTRADA O SUSPENDIDA							REMOLQUES	OTRAS MÁQUINAS	TOTAL MÁQUINAS
	PREPARACIÓN Y TRABAJO SUELO	EQUIPOS SIEMBRA Y PLANTAC.	EQUIPOS DE TRATAMEN.	EQUIPOS APORTE FERTILIZ. Y AGUA	EQUIPOS DE RECOLEC.	OTRAS MÁQUINAS	TOTAL			
ALMERÍA	10	0	7	0	0	8	25	0	0	48
CÁDIZ	1	0	4	0	0	1	6	1	0	31
CÓRDOBA	1	0	7	7	0	4	19	39	0	90
GRANADA	5	1	5	0	1	2	14	33	0	79
HUELVA	6	0	2	3	1	7	19	4	0	55
JAÉN	1	0	5	0	4	2	12	126	0	196
MÁLAGA	4	1	4	1	3	3	16	17	0	51
SEVILLA	4	0	6	8	0	4	22	14	0	92
ANDALUCÍA	32	2	40	19	9	31	133	234	0	642

**TRACTORES INSCRITOS POR PROVINCIAS Y COMUNIDADES AUTÓNOMAS.
MAQUINARIA NUEVA. 01-NOV-2011 AL 30 NOV-2011**

	SIMPLE TRACCIÓN						DOBLE TRACCIÓN									
	NORMAL		ESTRECHO		TOTAL		RÍGIDOS				ARTICULADOS				TOTAL	
	Unids.	CV/U	Unids.	CV/U	Unids.	CV/U	NORMAL		ESTRECHO		NORMAL		ESTRECHO		Unids.	CV/U
							Unids.	CV/U	Unids.	CV/U	Unids.	CV/U	Unids.	CV/U	Unids.	CV/U
ALMERÍA	0		0		0		3	130,3	2	52,0	0		12	75,1	17	82,1
CÁDIZ	0		0		0		11	105,9	2	59,0	0		0		13	98,7
CÓRDOBA	1	121	0		1	121	29	112,8	1	48,0	0		0		30	110,6
GRANADA	0		0		0		18	115,6	3	58,3	0		0		21	107,4
HUELVA	0		0		0		9	94,1	9	78,6	0		0		18	86,3
JAÉN	0		0		0		63	108,1	5	65,8	0		0		68	105,0
MÁLAGA	0		0		0		12	121,8	1	97,0	0		0		13	119,9
SEVILLA	0		0		0		40	115,2	2	90,5	0		0		42	114,0
ANDALUCÍA	1	121	0		1	121	185	111,5	25	70,4	0		12	75,1	222	104,9

	CADENAS		OTROS		TOTAL	
	Unids.	CV/U	Unids.	CV/U	Unids.	CV/U
ALMERÍA	1	101,0	0		18	83,2
CÁDIZ	0		0		13	98,7
CÓRDOBA	1	101,0	0		32	110,6
GRANADA	4	92,8	0		25	105,0
HUELVA	0		0		18	86,3
JAÉN	1	101,0	0		69	104,9
MÁLAGA	1	102,0	0		14	118,6
SEVILLA	1	101,0	0		43	113,7
ANDALUCÍA	9	97,4	0		232	104,7

MAQUINARIA NUEVA. 01-DIC-2011 AL 31-DIC-2011

	SIMPLE TRACCIÓN						DOBLE TRACCIÓN									
	NORMAL		ESTRECHO		TOTAL		RÍGIDOS				ARTICULADOS				TOTAL	
	Unids.	CV/U	Unids.	CV/U	Unids.	CV/U	NORMAL		ESTRECHO		NORMAL		ESTRECHO		Unids.	CV/U
							Unids.	CV/U	Unids.	CV/U	Unids.	CV/U	Unids.	CV/U	Unids.	CV/U
ALMERÍA	0		0		0		3	106,7	5	53,0	0		3	74,3	11	73,5
CÁDIZ	0		0		0		21	128,1	2	76,0	0		0		23	123,5
CÓRDOBA	0		0		0		24	113,8	5	93,8	0		0		29	110,3
GRANADA	0		0		0		23	101,8	6	74,0	0		0		29	96,2
HUELVA	0		0		0		21	100,3	10	67,0	0		1	31,0	32	91,8
JAÉN	0		0		0		52	109,1	3	80,0	0		0		55	106,6
MÁLAGA	0		0		0		12	111,8	3	63,7	0		0		15	102,1
SEVILLA	0		0		0		50	120,4	6	63,0	0		0		56	116,0
ANDALUCÍA	0		0		0		206	112,7	40	79,8	0		4	63,5	250	105,9

	CADENAS		OTROS		TOTAL	
	Unids.	CV/U	Unids.	CV/U	Unids.	CV/U
ALMERÍA	0		0		11	73,5
CÁDIZ	0		0		23	123,5
CÓRDOBA	3	97,0	0		32	109,1
GRANADA	2	101,5	0		31	96,5
HUELVA	0		0		32	91,8
JAÉN	0		0		55	106,6
MÁLAGA	3	95,0	0		18	100,9
SEVILLA	0		0		56	116,0
ANDALUCÍA	8	97,4	0		258	105,60

MAQUINARIA AUTOMOTRIZ INSCRITA POR PROVINCIAS Y COMUNIDADES AUTÓNOMAS.**MAQUINARIA NUEVA. 01-NOV-2011 AL 30-NOV-2011**

	DE RECOLECCIÓN												
	CEREALES	FORRAJE	PATATAS	REMOLACHA	ALGODÓN	VIBRADORES	BARREDORAS	PLATAFORMAS	VENDIMIADORAS	HORTALIZAS	MADERA	OTRAS MAQ.	TOTAL RECOL.
ALMERIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CADIZ	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CÓRDOBA	0	0	0	0	0	3	0	0	2	0	0	0	5
GRANADA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
HUELVA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
JAÉN	0	0	0	0	0	3	2	0	0	0	0	0	5
MÁLAGA	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
SEVILLA	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
ANDALUCÍA	1	0	0	0	0	6	2	0	3	0	0	0	12

	EQUIPOS CARGA	TRACTOCARROS	OTRAS AUTOMOTRIC.	TOTAL AUTOMOTRICES
ALMERIA	2	0	0	2
CADIZ	1	0	0	1
CÓRDOBA	0	0	0	5
GRANADA	0	0	0	0
HUELVA	0	0	0	0
JAÉN	2	2	0	9
MÁLAGA	0	0	0	1
SEVILLA	2	0	0	3
ANDALUCÍA	7	2	0	21

MAQUINARIA NUEVA. 01-DIC-2011 AL 31-DIC-2011

	DE RECOLECCIÓN												
	CEREALES	FORRAJE	PATATAS	REMOLACHA	ALGODÓN	VIBRADORES	BARREDORAS	PLATAFORMAS	VENDIMIADORAS	HORTALIZAS	MADERA	OTRAS MAQ.	TOTAL RECOL.
ALMERIA	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2	0	0	3
CADIZ	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CÓRDOBA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
GRANADA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
HUELVA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
JAÉN	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
MÁLAGA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SEVILLA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ANDALUCÍA	0	0	0	0	0	1	0	0	1	2	0	0	4

	EQUIPOS CARGA	TRACTOCARROS	OTRAS AUTOMOTRIC.	TOTAL AUTOMOTRICES
ALMERIA	8	0	1	12
CADIZ	1	0	0	1
CÓRDOBA	0	0	0	0
GRANADA	0	0	0	0
HUELVA	0	0	0	0
JAÉN	2	0	0	3
MÁLAGA	0	0	0	0
SEVILLA	0	0	0	0
ANDALUCÍA	11	0	1	16

7. - COMERCIO EXTERIOR AGROALIMENTARIO ANDALUZ. BALANCE IMPORTACIONES EXPORTACIONES. ENERO-DICIEMBRE DE 2011

1. EXPORTACIONES

1.1. Exportaciones de Productos Agroalimentarios y Bebidas.

El valor de los productos agroalimentarios (1) exportados desde Andalucía en el año 2011 ascendió a casi 6.397M€, lo que significó un aumento de un 5,04% en relación al alcanzado el año pasado en las mismas fechas. Esta cifra supuso el 28% del valor total exportado incluyendo todos los productos (agroalimentarios y otros).

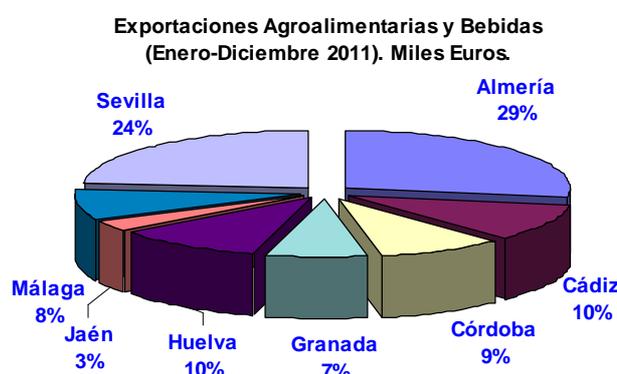
Ese valor se pagó por 5.614.311 Tm de productos agroalimentarios (22% del peso total exportado) habiendo sido un 11,6% superiores a las que salieron desde nuestra Comunidad en el periodo enero-diciembre de 2010.

Cuadro N°1
Exportaciones Agroalimentarias y Bebidas (01:24)

Provincia	Enero-Diciembre		Enero-Diciembre		Enero-Diciembre	
	2009		2010		2011	
	Miles Euros	Tm.	Miles Euros	Tm.	Miles Euros	Tm.
Almería	1.530.241	1.788.479	1.749.968	1.752.892	1.762.687	2.046.056
Cádiz	496.083	433.068	463.279	379.617	659.221	657.299
Córdoba	454.228	415.523	625.452	545.327	573.946	439.579
Granada	412.392	245.356	404.999	242.843	474.566	277.631
Huelva	560.082	375.136	586.478	353.027	664.739	382.209
Jaén	196.297	111.684	223.573	105.070	217.528	120.621
Málaga	416.466	269.319	467.064	279.504	532.427	317.163
Sevilla	1.408.537	1.315.009	1.569.304	1.373.028	1.511.881	1.373.753
Andalucía	5.474.326	4.953.574	6.090.116	5.031.308	6.396.995	5.614.311

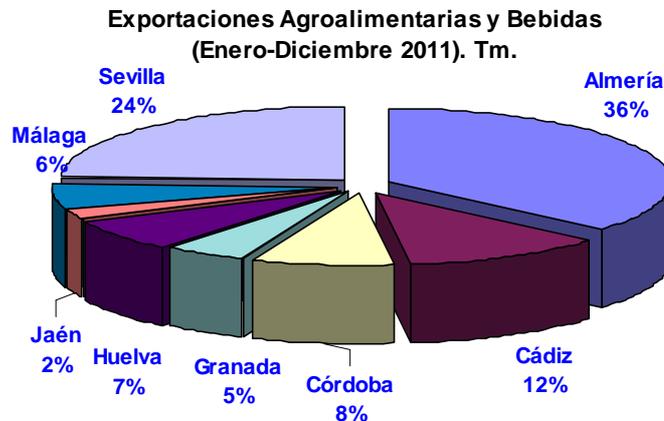
Fuente: Instituto de Comercio Exterior (ICEX) (Desde enero 2007 Agroalimentarios:SP1; Bebidas: SP2)

Por provincias Almería fue la que más dinero ingresó por las exportaciones de productos agroalimentarios, en el periodo enero-diciembre de 2011 con el 29% del total seguida por Sevilla con un 24%, Huelva (10%), Cádiz (10%), Córdoba (9%), Málaga (8%), Granada (7%), y Jaén (3%). Destacar que entre Almería y Sevilla se obtienen más de la mitad de las exportaciones agroalimentarias andaluzas.



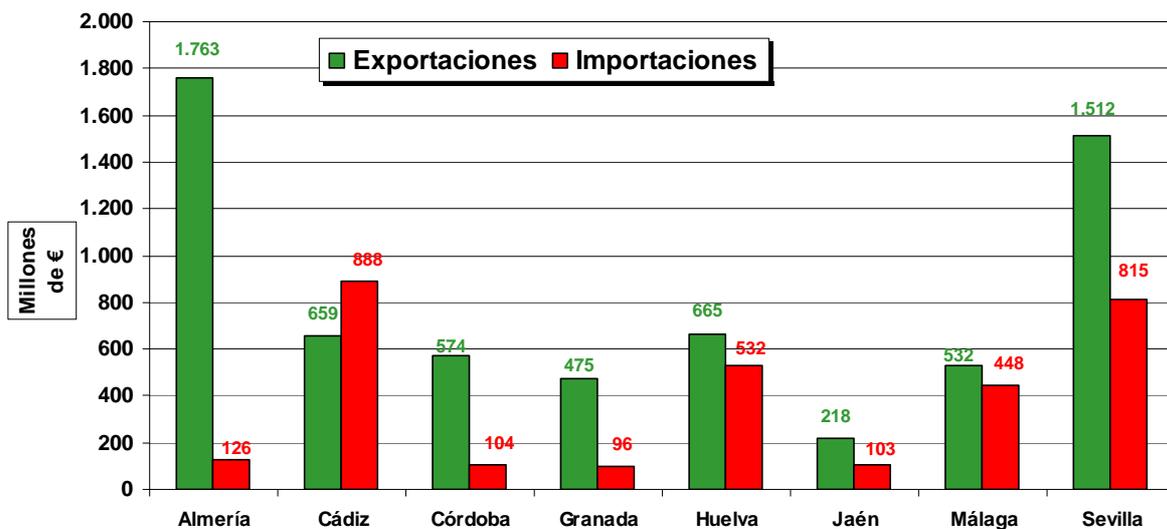
¹ Cuando en este informe se hace referencia a productos agroalimentarios, se encuentran incluidos los agroalimentarios y las bebidas.

Por las cantidades exportadas durante el periodo enero-diciembre de 2011, Almería es la primera con el 36% del total, seguida por Sevilla (24%), Cádiz (12%), Córdoba (8%), Huelva (7%), Málaga (6%), Granada (5%), y Jaén (2%).



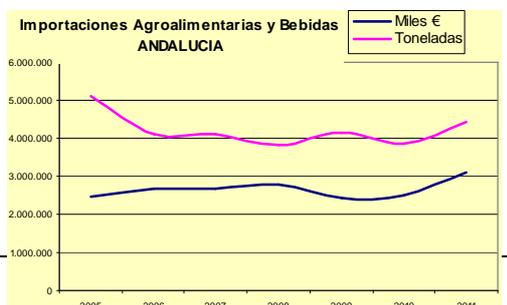
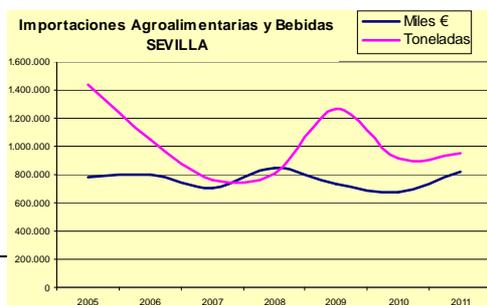
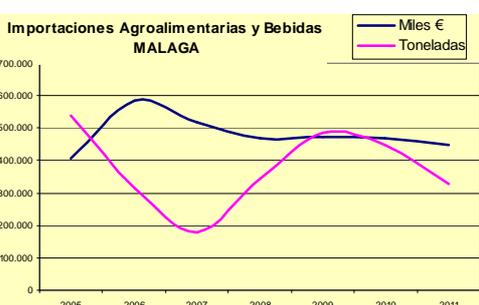
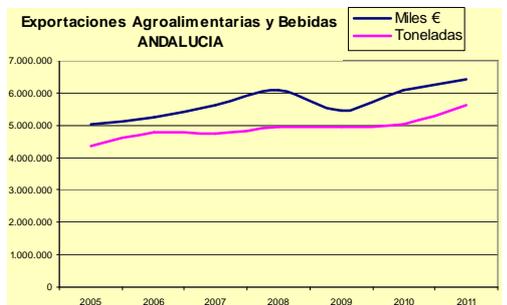
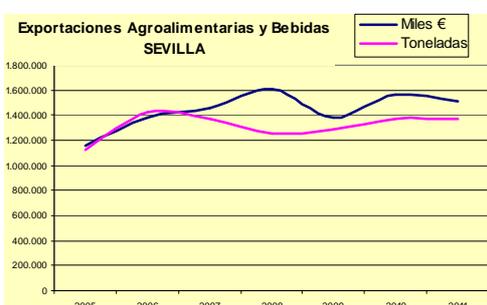
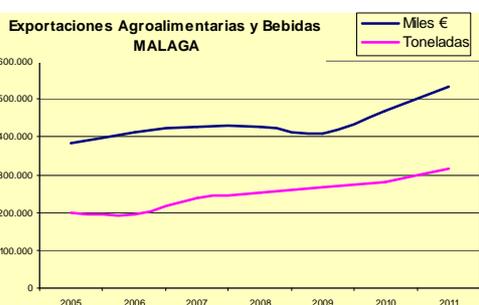
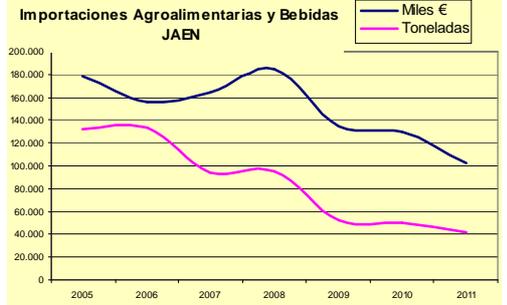
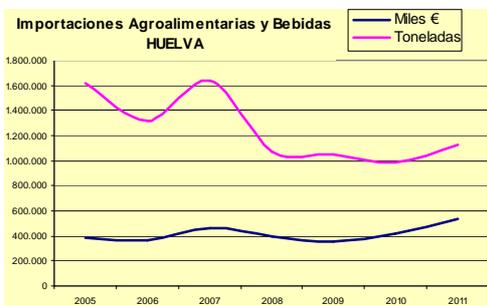
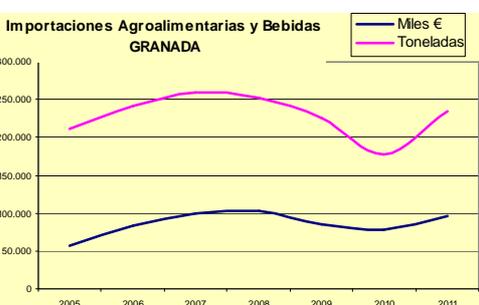
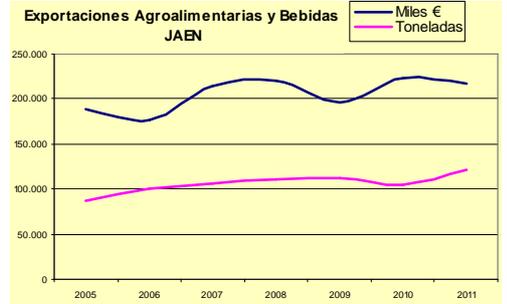
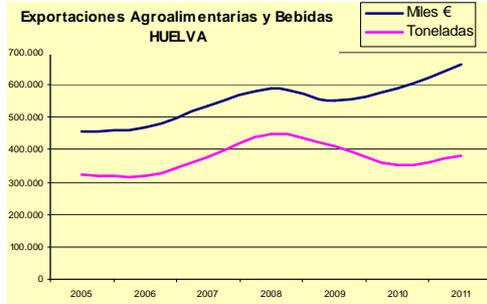
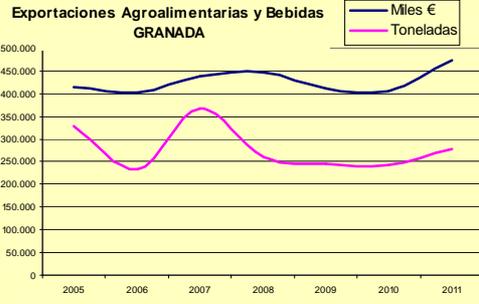
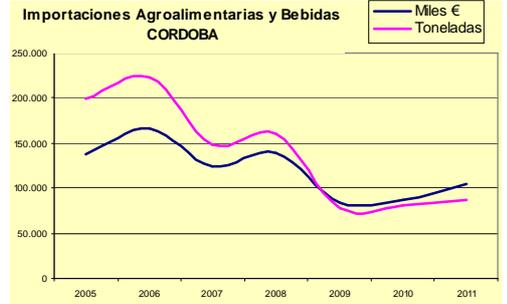
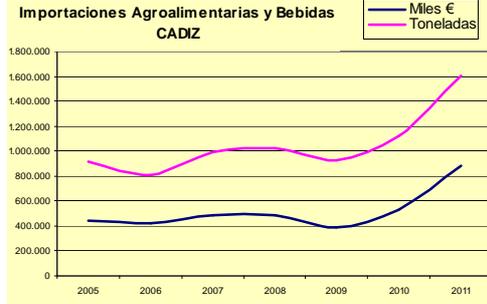
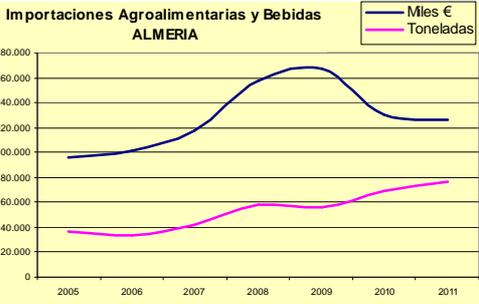
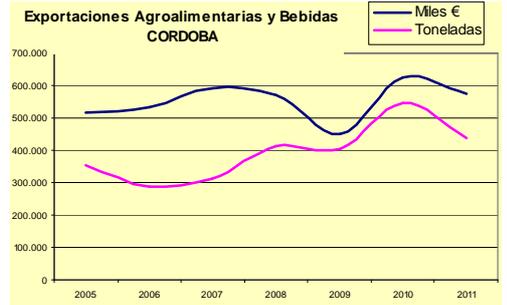
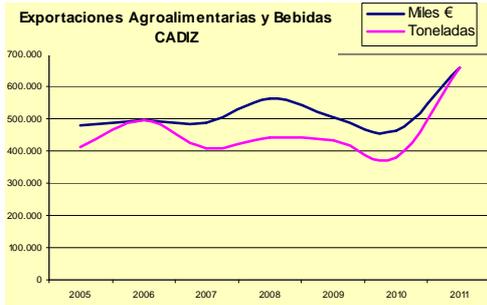
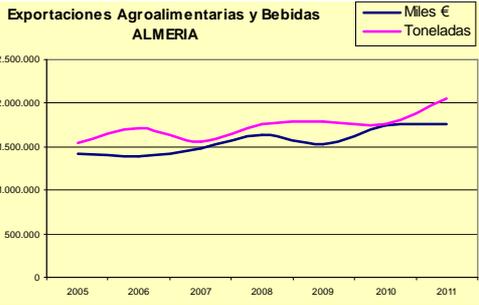
En el periodo enero-diciembre de 2011 en todas las provincias menos en Cádiz, las exportaciones agroalimentarias en valor han superado a las importaciones. Almería es con mucha diferencia, la provincia que más valor exporta y la que obtiene un mayor saldo comercial positivo (Exportaciones-Importaciones). Sevilla es la segunda provincia con mayor valor en exportación y la segunda en saldo positivo en la balanza comercial.

Exportaciones-Importaciones Agroalimentarias Ene-Dic 2011



En la siguiente página pueden observarse en gráficos, las exportaciones e importaciones agroalimentarias y de bebidas, en valor y cantidad de enero a enero del año 2005 al 2011 en las 8 provincias y en toda Andalucía (años completos).

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA



1.2. Destino de las Exportaciones Agroalimentarias Andaluzas.

En el periodo enero-diciembre de 2011, el 76% del valor exportado lo fue a los países de la Unión Europea destacando Alemania (15% del total), Italia (14%), Francia (13%), Portugal (9%), Reino Unido (9%) y Países Bajos (7%).

Comparando lo exportado en el periodo enero-diciembre de 2011 con el mismo periodo del 2010 entonces se exportó a la Unión Europea por valor de 4.795M€ frente a los 4.892M€ de 2010 (un 2% más).

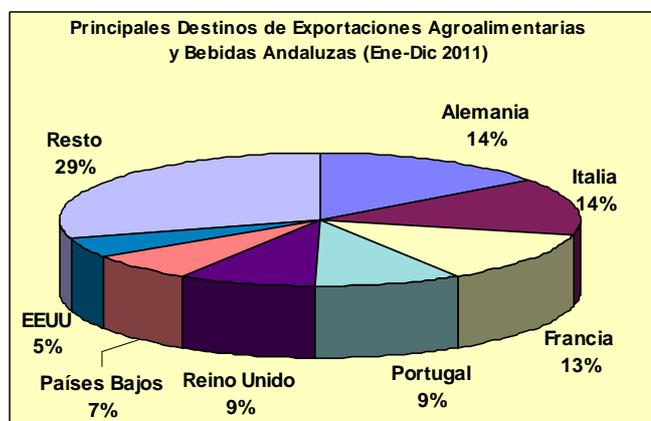
En cuanto a la exportación a terceros países destacan sobre todo por su valor las exportaciones a EEUU (5% del total). Le siguen China con un 2% y Rusia con un 1% de nuestras exportaciones agroalimentarias.

Cuadro Nº 2 Principales Destinos de Exportaciones Agroalimentarias y Bebidas Andaluzas.

Enero-Diciembre 2011

Pais	Valor Exportado (Miles Euros)	% Valor Exportado
Alemania	936.965	14,65%
Italia	889.902	13,91%
Francia	800.661	12,52%
Portugal	582.429	9,10%
Reino Unido	550.653	8,61%
Países Bajos	427.790	6,69%
Bélgica	169.338	2,65%
Polonia	110.222	1,72%
Suecia	92.396	1,44%
Dinamarca	74.253	1,16%
República Checa	56.672	0,89%
Austria	47.310	0,74%
Irlanda	40.918	0,64%
Finlandia	25.733	0,40%
Lituania	15.311	0,24%
Rumanía	13.848	0,22%
Hungría	9.829	0,15%
Letonia	8.788	0,14%
Eslovaquia	8.376	0,13%
Grecia	8.157	0,13%
Estonia	7.919	0,12%
Bulgaria	4.876	0,08%
Eslovenia	4.179	0,07%
Malta	1.755	0,03%
Luxemburgo	1.675	0,03%
Chipre	1.551	0,02%
Total UE	4.891.509	76,47%
EEUU	312.026	4,88%
China	118.973	1,86%
Rusia	77.711	1,21%
Suiza	76.069	1,19%
Japon	64.913	1,01%
Total Mundo	6.396.995	100,00%

Fuente: ICEX



1.3. Principales Capítulos Arancelarios Exportados.

Observando el cuadro número 3 se puede apreciar que el capítulo en el que se produjo un mayor incremento en porcentaje de las exportaciones durante el periodo enero-diciembre de 2011 en relación al mismo periodo de 2010 fue el de "Semillas oleaginosas; plantas industriales" con un aumento del 71%, le siguen los "Cereales" con un 44%, los "Pescados y crustáceos, moluscos" un 33%, las "Carne y despojos comestibles" un 21%, y las "Bebidas todo tipo (exc. Zumos)" un 15%. La mayor bajada porcentual se produjo en la "Leche, Productos Lácteos y huevos" con un -9%.

Cuadro nº 3

Saldo comercial de los principales capítulos arancelarios enero-diciembre 2011 (miles de euros)

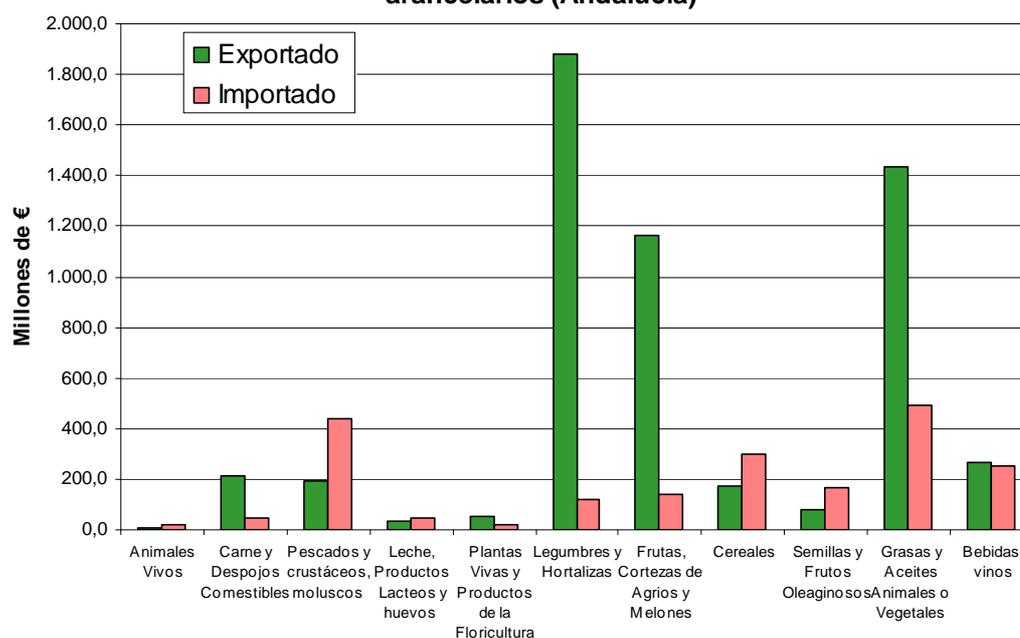
Capítulo	Denominación	Valor Exportado (Miles Euros)		Valor Importado (Miles Euros)		Saldo 2011 (Miles Euros)
		2010	2011	2010	2011	
01	Animales Vivos	8.202	8.877	23.989	18.659	-9.783
02	Carne y Despojos Comestibles	177.751	215.018	46.018	44.906	170.112
03	Pescados y crustáceos, moluscos.	146.066	194.619	428.730	435.381	-240.762
04	Leche, Productos Lácteos y huevos	39.222	35.678	45.311	43.527	-7.849
06	Plantas Vivas y Productos de la Floricultura	51.366	54.781	21.995	22.804	31.977
07	Legumbres y Hortalizas,S/Conservar	1.859.871	1.877.881	128.141	120.817	1.757.064
08	Frutas/frutos,S/Conservar	1.144.696	1.162.947	142.264	137.427	1.025.520
10	Cereales	118.019	169.882	224.393	300.463	-130.581
12	Semillas Oleaginosas; Plantas industriales	45.911	78.657	103.316	165.857	-87.200
15	Grasas y Aceites Animales o Vegetales	1.387.145	1.432.760	282.534	488.718	944.042
22	Bebidas todo tipo (exc. zumos)	230.776	265.353	242.696	249.209	16.144
01..24	Total Agroalimentario	6.090.116	6.396.995	2.513.766	3.111.888	3.285.107
01..99	Total	18.772.152	22.851.124	23.266.990	29.211.534	-6.360.410

Fuente: Instituto de Comercio Exterior (ICEX)

En el siguiente gráfico puede observarse que los capítulos que han registrado un mayor balance positivo (diferencia entre exportaciones e importaciones) durante 2011 han sido "Legumbres y hortalizas", las "Frutas, cortezas de agrios y melones" y las "Grasas y aceites animales o vegetales".

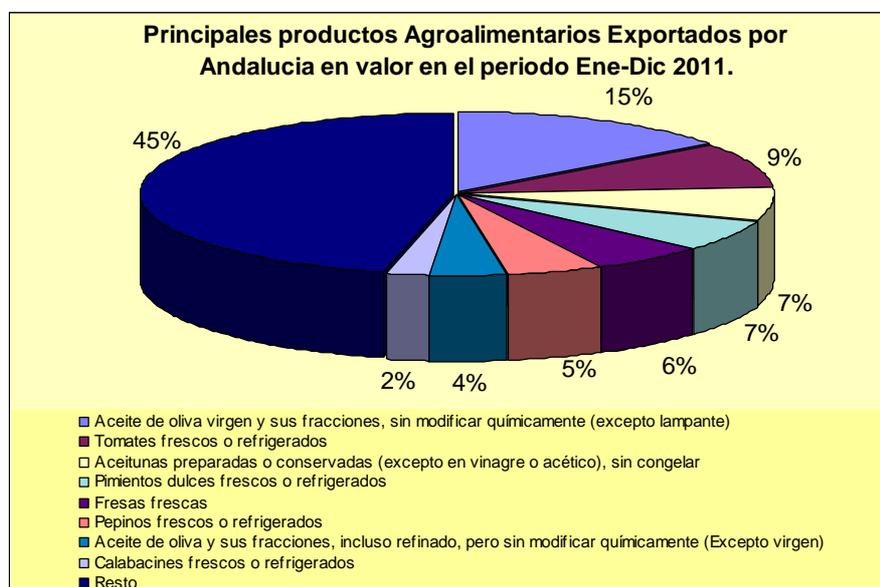
En cambio los capítulos que han tenido un mayor balance negativo son los "Pescados, crustáceos y moluscos", los "Cereales" y las "Semillas y frutos oleaginosos".

Exportaciones e Importaciones Ene-Dic 2011 por capítulos arancelarios (Andalucía)



1.4. Principales Productos Agroalimentarios Exportados.

Durante el periodo enero-diciembre de 2011, el principal producto agroalimentario exportado por Andalucía en valor, ha sido "el aceite de oliva virgen y sus fracciones" con un 15%, le siguen los tomates frescos o refrigerados con un 9%, las aceitunas preparadas o conservadas con un 7%, los pimientos con un 7% y las fresas con un 6%.

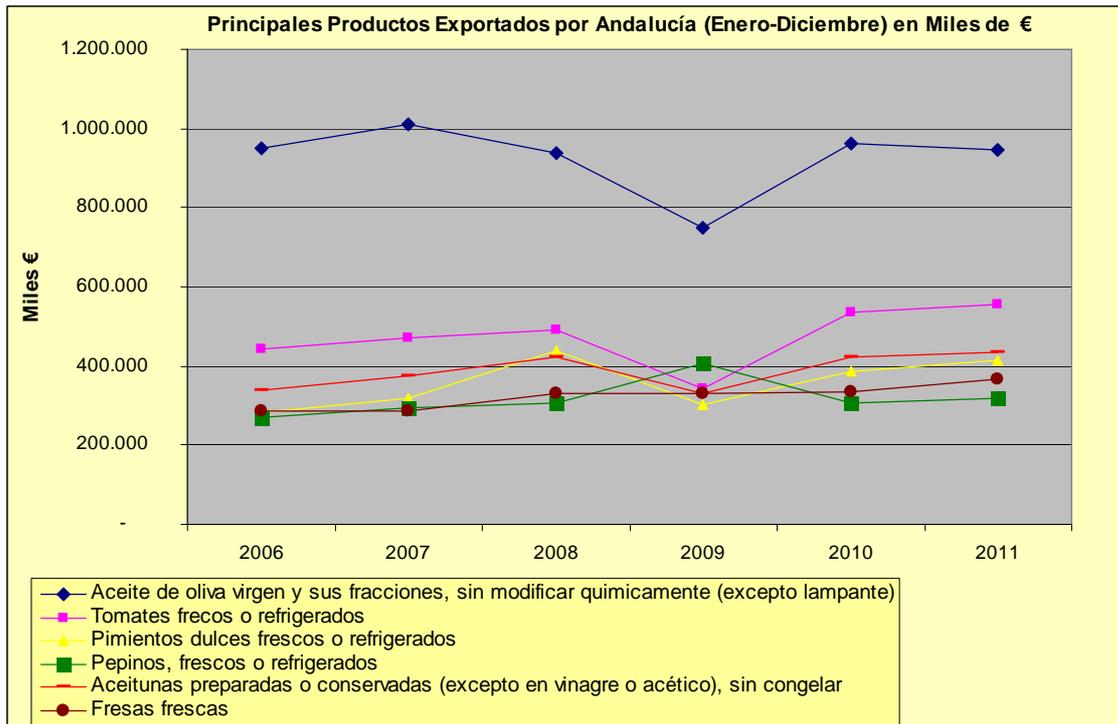


Cuadro Nº 4
Principales Productos Agroalimentarios Exportados por Andalucía Enero-Diciembre 2011.

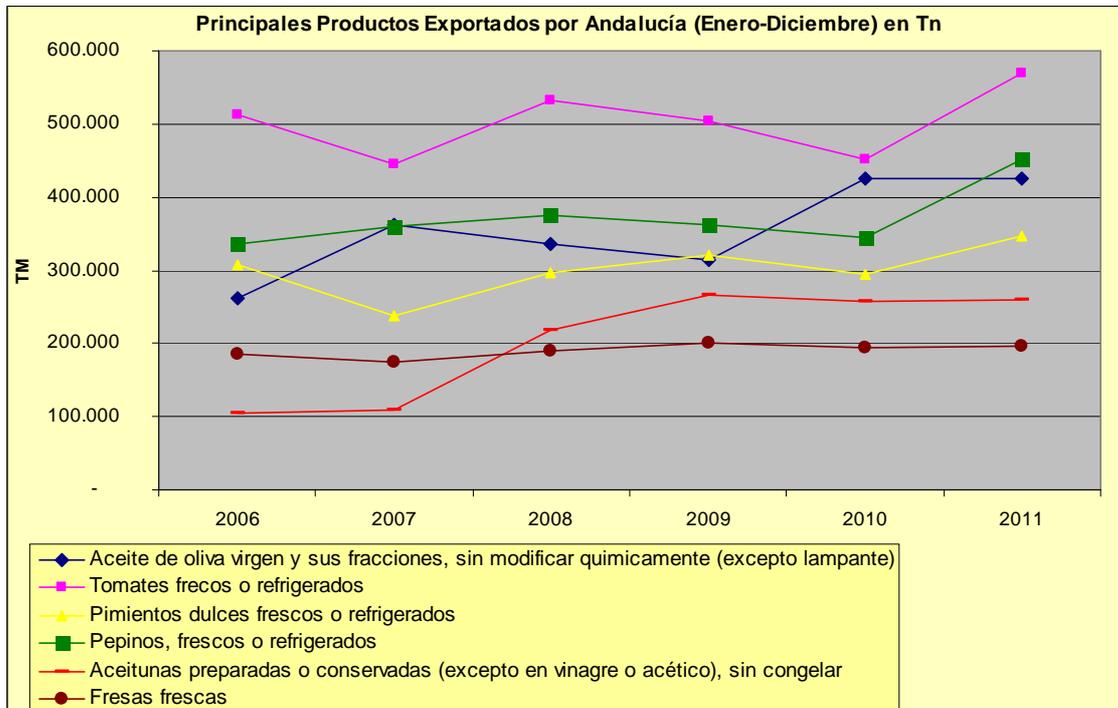
Codificación	Producto	Valor Exportado (Miles Euros)	Cantidad Exportada (Tm.)	% valor sobre total agroalimentario	% peso sobre total agroalimentario
15091090	Aceite de oliva virgen y sus fracciones, sin modificar químicamente (excepto lampante)	946.232	425.632	14,79%	7,58%
07020000	Tomates frescos o refrigerados	556.922	568.912	8,71%	10,13%
20057000	Aceitunas preparadas o conservadas (excepto en vinagre o acético), sin congelar	434.865	258.912	6,80%	4,61%
07096010	Pimientos dulces frescos o refrigerados	415.814	345.948	6,50%	6,16%
08101000	Fresas frescas	365.953	195.890	5,72%	3,49%
07070005	Pepinos frescos o refrigerados	318.875	452.536	4,98%	8,06%
15099000	Aceite de oliva y sus fracciones, incluso refinado, pero sin modificar químicamente (Excepto virgen)	247.387	117.235	3,87%	2,09%
07099070	Calabacines frescos o refrigerados	143.197	217.501	2,24%	3,87%
21069098	Las preparaciones alimenticias no expresadas ni comprendidas en otras partidas	122.773	122.773	1,92%	2,19%
08044000	Aguacates frescos o secos	110.116	58.695	1,72%	1,05%
10011000	Trigo duro	105.484	332.417	1,65%	5,92%
08102010	Frambuesas frescas	93.412	93.412	1,46%	1,66%
08071100	Sandías Frescas	90.454	186.437	1,41%	3,32%
07093000	Berenjenas frescas o refrigeradas	86.410	99.064	1,35%	1,76%
15100090	Los demás aceites obtenidos exclusivamente de la aceituna y sus fracciones, incluso refinados	78.255	51.568	1,22%	0,92%
08051020	Naranjas dulces frescas	77.966	145.462	1,22%	2,59%
08093010	Griñones y nectarinas, frescos	70.628	48.579	1,10%	0,87%
08071900	Melones frescos	60.206	87.744	0,94%	1,56%
52010090	Algodón sin cardar ni peinar (excepto hidrófilo o blanqueado)***	57.317	31.036	0,90%	0,55%
15121990	Aceites de girasol, de cártamo y sus fracciones, incluso refinados, pero sin modificar químicamente	56.144	49.508	0,88%	0,88%
22082089	Otros aguardientes de vino o de orujo de uvas, en recipientes de contenido superior a 2 litros	53.361	53.361	0,83%	0,95%
	TOTAL 21 PRIMEROS PRODUCTOS	4.491.771	3.942.622	70,22%	70,22%
01.24	Total Agroalimentario	6.396.995	5.614.311	100,00%	100,00%
01.99	Total	22.851.124	25.385.273	27,99%	22,12%

Fuente: Instituto de Comercio Exterior (ICES)

En el siguiente gráfico puede verse la evolución del **valor generado** por las exportaciones de algunos de los principales productos desde el año 2006.



Por lo que respecta a las **cantidades exportadas** en el periodo enero-diciembre de 2011, el primer producto con el 10% del peso total exportado fueron los tomates, seguido por los pepinos con el 8%, el aceite de oliva virgen y sus fracciones 8%, los pimientos (6%), el trigo duro (6%) y las aceitunas preparadas y conservadas (5%).



Cuadro nº5
Principales Productos Agroalimentarios Exportados por Andalucía y España. Enero-Diciembre 2011.

Codificación	Producto	Valor Exportado Andalucía en miles de euros	Valor Exportado España en miles de euros	%Andalucía /España
15091090	Aceite de oliva virgen y sus fracciones, sin modificar químicamente (excepto lampante)	946.232	1.378.022	68,67
07020000	Tomates frescos o refrigerados	556.922	842.764	66,08
20057000	Aceitunas preparadas o conservadas (excepto en vinagre o acético), sin congelar	434.865	570.647	76,21
07096010	Pimientos dulces frescos o refrigerados	415.814	582.255	71,41
08101000	Fresas frescas	365.953	442.222	82,75
07070005	Pepinos frescos o refrigerados	318.875	389.289	81,91
15099000	Aceite de oliva y sus fracciones, incluso refinado, pero sin modificar químicamente (Excepto virgen)	247.387	382.239	64,72
07099070	Calabacines frescos o refrigerados	143.197	184.146	77,76
21069098	Las preparaciones alimenticias no expresadas ni comprendidas en otras partidas..	122.773	296.414	41,42
08044000	Aguacates frescos o secos	110.116	120.456	91,42
10011000	Trigo duro	105.484	153.627	68,66
08102010	Frambuesas frescas	93.412	108.574	86,04
08071100	Sandías Frescas	90.454	184.652	48,99
07093000	Berenjenas frescas o refrigeradas	86.410	107.821	80,14
15100090	Los demás aceites obtenidos exclusivamente de la aceituna y sus fracciones, incluso refinados	78.255	100.820	77,62
08051020	Naranjas dulces frescas	77.966	851.151	9,16
08093010	Griñones y nectarinas, frescos	70.628	339.776	20,79
08071900	Melones frescos	60.206	220.187	27,34
52010090	Algodón sin cardar ni peinar (excepto hidrófilo o blanqueado)***	57.317	78.734	72,80
15121990	Aceites de girasol, de cártamo y sus fracciones, incluso refinados, pero sin modificar químicamente	56.144	93.731	59,90
22082089	Otros aguardientes de vino o de orujo de uvas, en recipientes de contenido superior a 2 litros...	53.361	102.206	52,21
	TOTAL 21 PRIMEROS PRODUCTOS	4.491.771	7.529.733	59,65
01.24	Total Agroalimentario	6.396.995	31.065.730	20,59
01.99	Total	22.851.124	214.485.546	10,65

Fuente: Instituto de Comercio Exterior (ICEX)

Valor en miles de euros

*** Se incluye el algodón en este apartado dada la importancia económica de este cultivo en nuestra Comunidad

Como puede observarse, los principales 21 productos en valor exportados en Andalucía suponen prácticamente el 60% del total del valor exportado por España en esos productos. Destacan las exportaciones en valor de aguacates frescos andaluces que suponen el 91% nacional, las frambuesas frescas el 86%, las fresas frescas un 83% y los pepinos un 82%.

2. IMPORTACIONES

2.1. Importaciones de Productos Agroalimentarios y Bebidas.

En el periodo enero-diciembre de 2011 se importaron desde Andalucía 4.445.549 Tm de productos agroalimentarios (un 16% más que en el mismo período del 2010) por un valor de 3.112M€ (24% más que en 2010).

Cuadro Nº6
Importaciones Agroalimentarias y Bebidas (01:24)

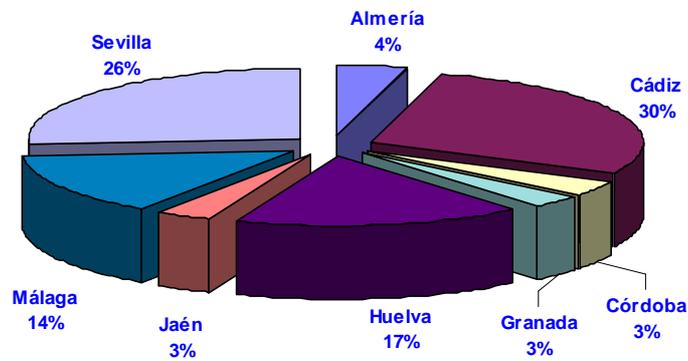
Provincia	Enero-Diciembre 2009		Enero-Diciembre 2010		Enero-Diciembre 2011	
	Miles Euros	Tm.	Miles Euros	Tm.	Miles Euros	Tm.
Almería	174.079	57.036	130.160	68.863	125.597	76.655
Cádiz	397.329	945.006	523.448	1.124.095	888.216	1.607.942
Córdoba	84.011	78.607	87.474	80.104	104.463	86.527
Granada	86.214	225.730	78.618	177.323	96.131	233.606
Huelva	355.587	1.049.929	420.773	986.517	532.299	1.122.078
Jaén	134.151	52.684	129.442	49.622	102.638	41.334
Málaga	414.639	450.345	467.044	448.793	448.026	326.609
Sevilla	745.257	1.301.981	676.807	912.392	814.518	950.798
Andalucía	2.391.267	4.161.319	2.513.766	3.847.708	3.111.888	4.445.549

Fuente: Instituto de Comercio Exterior (ICEX)

(Desde enero 2007 Agroalimentarios: SP1; Bebidas: SP2)

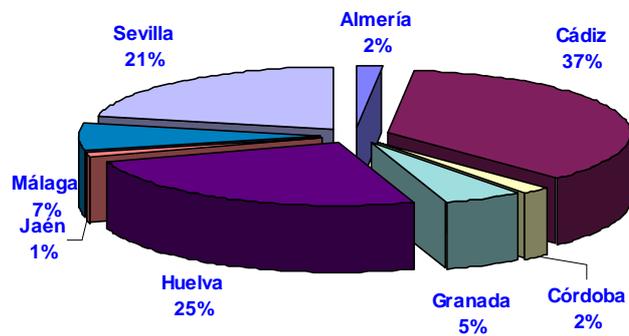
Por provincias, en importaciones Cádiz fue la que alcanzó un mayor valor económico con el 30% del total, seguida por Sevilla (26%), Huelva (17%), Málaga (14%), Almería (4%), Jaén (3%), Córdoba (3%), Granada (3%).

Importaciones Agroalimentarias y Bebidas (Enero-Diciembre 2011). Miles Euros.



Si lo que se comparan son las cantidades importadas, es Cádiz con un 37% la que ocupa el primer lugar, le sigue Huelva con un 25%, Sevilla (21%), Málaga (7%), Granada (5%), Córdoba (2%), Almería (2%), y Jaén un 1%.

Importaciones Agroalimentarias y Bebidas (Enero-Diciembre 2011). Tm.



2.2. Origen de las Importaciones Agroalimentarias Andaluzas.

El 48% del total del valor importado en este tipo de productos lo fue de países de la Unión Europea, destacando Reino Unido con un 12% del valor total, Francia (7%), Portugal (7%), Irlanda (5%) y Países Bajos (5%). En las importaciones procedentes de países de fuera de la UE, destacan Argentina con un 9%, Brasil con un 7%, Marruecos (6%), y Ucrania con un 4%.

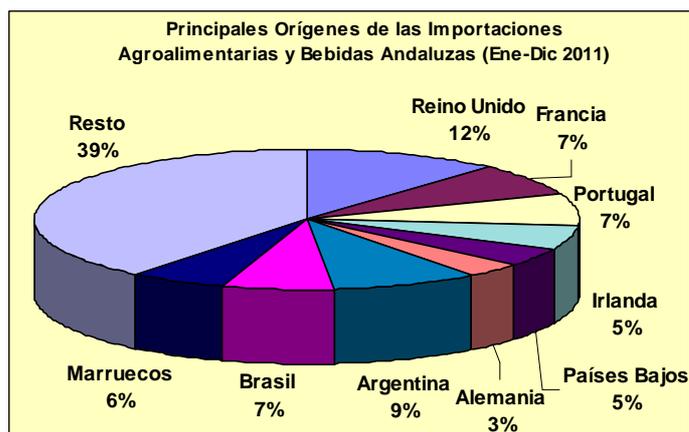
Cuadro N°7

Principales Orígenes de las Importaciones Agroalimentarias y Bebidas Andaluzas

Enero-Diciembre 2011

Pais	Valor Importado (Miles Euros)	% Valor Importado
Reino Unido	363.513	11,68%
Francia	231.180	7,43%
Portugal	230.640	7,41%
Irlanda	166.290	5,34%
Países Bajos	144.146	4,63%
Alemania	100.043	3,21%
Suecia	62.253	2,00%
Italia	57.997	1,86%
Bulgaria	38.479	1,24%
Dinamarca	21.473	0,69%
Rumanía	17.259	0,55%
Bélgica	16.347	0,53%
Grecia	12.617	0,41%
Finlandia	6.866	0,22%
Lituania	6.619	0,21%
Polonia	6.604	0,21%
Estonia	6.434	0,21%
Hungría	4.065	0,13%
Austria	2.857	0,09%
Letonia	719	0,02%
Luxemburgo	236	0,01%
República Checa	159	0,01%
Malta	75	0,00%
Eslovenia	75	0,00%
Chipre	0	0,00%
Eslovaquia	0	0,00%
Total UE	1.496.947	48,10%
Argentina	265.050	8,52%
Brasil	206.542	6,64%
Marruecos	184.711	5,94%
Ucrania	139.039	4,47%
Indonesia	136.076	4,37%
Total Mundo	3.111.888	100,00%

Fuente:ICEX



2.3. Principales Capítulos Arancelarios Importados.

Los capítulos en los que se produjo un mayor incremento porcentual en valor de las importaciones, en el periodo enero-diciembre de 2011 en relación al mismo periodo de 2010, fueron las "Grasas y Aceites Animales o Vegetales" con un 73%, el de "Semillas Oleaginosas; Plantas industriales" con un 61% de incremento, seguido por los "Cereales" un 34%, y en cambio bajaron entre otros, los "Animales Vivos" un -22% y las "Legumbres y Hortalizas, S/Conservar" un -6%.

2.4. Principales Productos Agroalimentarios Importados.

Los principales productos agroalimentarios importados durante el periodo enero-diciembre de 2011 fueron por este orden el "azúcar de caña en bruto", el "aceite de palma", "las tortas y demás residuos de la extracción del aceite de soja", las "bebidas espirituosas", las "escandas, trigo blando y morcajo o tranquillon", las "preparaciones alimenticias" y el "aceite de girasol y sus fracciones".

3. BALANZA COMERCIAL AGROALIMENTARIA

La Balanza comercial agroalimentaria andaluza (diferencia entre exportaciones e importaciones) en el periodo de enero-diciembre de 2011 muestra un resultado positivo de +3.285M€, en cambio si se tiene en cuenta el conjunto total de los productos comercializados muestra un valor de -6.360M€.

8. - DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN LOS BOJA Y BOE NOVIEMBRE-DICIEMBRE 2011**BOJA****Nº 215****03/11/2011****CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA**

Resolución de 24 de octubre de 2011, de la Viceconsejería, por la que se convocan los Premios de Andalucía de Agricultura y Pesca para el año 2011.

Nº 216**04/11/2011****CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA**

Orden de 26 de octubre de 2011, por la que se modifica el Pliego de Condiciones anexo a la Orden de 4 de septiembre de 2009, por la que se aprueba el Reglamento de la Indicación Geográfica Protegida «Mantecados de Estepa» y de su Consejo Regulador.

Nº 221**10/11/2011****CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA**

Resolución de 6 de octubre de 2011, de la Dirección General de Industrias y Calidad Agroalimentaria, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas en el año 2010 para la promoción de productos agroalimentarios con calidad diferenciada en el marco del Programa de Desarrollo Rural 2007-2013, al amparo de la normativa que se cita.

Nº 223**14/11/2011****CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA**

Orden de 3 de noviembre de 2011, por la que se aprueba el Reglamento Específico de Producción Integrada de Ajo.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 26 de octubre de 2011, de la Secretaría General del Medio Rural y la Producción Ecológica, por la que se convocan para 2012 las ayudas previstas en la Orden de 10 de junio de 2011, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para la participación de agricultores y ganaderos en el sistema de calidad de producción ecológica, en el marco del Programa de Desarrollo Rural 2007-2013.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Corrección de errores de la Orden de 7 de octubre de 2011, por la que se convocan para el año 2012 las ayudas reguladas en el Real Decreto 1366/2007, de 19 de octubre, por el que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones destinadas al fomento de las razas autóctonas en peligro de extinción (BOJA núm. 202, de 14 de octubre de 2011).

Nº 225**15/11/2011****CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA**

Resolución de 26 de octubre de 2011, de la Dirección General de Pesca y Acuicultura, por la que se anuncia la publicación de las subvenciones concedidas en el marco del Programa Operativo núm. CCI 2007 ES 14 FPO 001 «Intervención Comunitaria del Fondo Europeo de Pesca de España para el periodo de programación 2007-2013», financiadas con cargo al Fondo Europeo de Pesca (FEP) desde el 1 de julio al 30 de septiembre de 2011.

Nº 231**24/11/2011****CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA**

Orden de 16 de noviembre de 2011, por la que se modifica la de 10 de julio de 2007, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para la mejora de la gestión de los subproductos de la molturación de la aceituna y otros subproductos orgánicos de las agroindustrias.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Orden de 16 de noviembre de 2011, por la que se modifica la de 8 de marzo de 2008, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para el apoyo a la mejora e innovación de la distribución de productos ecológicos.

Nº 232

25/11/2011

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Corrección de errata de la Orden de 3 de noviembre de 2011, por la que se aprueba el Reglamento Específico de Producción Integrado de Ajo (BOJA núm. 223, de 14.11.2011).

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Orden de 16 de noviembre de 2011, por la que se emite decisión favorable en relación con la solicitud de inscripción de la Indicación Geográfica Protegida «Garbanzo de Escacena».

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Orden de 16 de noviembre de 2011, por la que se emite decisión favorable en relación con la solicitud de modificación del Pliego de Condiciones de la Denominación de Origen Protegida «Estepa».

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Orden de 16 de noviembre de 2011, por la que se suspende el plazo de presentación de las solicitudes de ayudas destinadas a fomentar el cese anticipado en la actividad agraria en el marco del Plan de Desarrollo Rural de Andalucía 2007/2013, para el año 2010.

Nº 238

05/12/2011

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

Decreto 348/2011, de 22 de noviembre, por el que se declara Zona de Especial Protección para las Aves el Paraje Natural Brazo del Este y se modifica el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del citado Paraje Natural aprobado por Decreto 198/2008, de 6 de mayo.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 29 de noviembre de 2011, de la Dirección General de Fondos Agrarios, por la que se delega la función del servicio técnico, en materia del control de la ayuda al fomento de la calidad del tabaco en los centros de compra autorizados, de las empresas de primera transformación de tabaco, ubicados en Andalucía, en la campaña 2011/2012, financiada con cargo al Fondo Europeo Agrícola de Garantía, a favor de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 17 de noviembre de 2011, del Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica, por la que se aprueba la encomienda para la asistencia técnica del soporte al Sistema de Gestión del Conocimiento.

Nº 239

07/12/2011

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 28 de noviembre de 2011, de la Dirección General de Industrias y Calidad Agroalimentaria, por la que se hace pública la autorización concedida a Certifood, S.L., como organismo de certificación del pliego de producto «Aceite de oliva» para el uso de la marca calidad certificada.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 28 de noviembre de 2011, de la Dirección General de Industrias y Calidad Agroalimentaria, por la que se hace pública la ampliación de la autorización concedida a Acerta Certificación, S.L., como entidad de certificación para el alcance Producción Integrada, producto patata.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 28 de noviembre de 2011, de la Dirección General de Industrias y Calidad Agroalimentaria, por la que se hace pública la ampliación de la autorización provisional concedida a Kiwa España, S.L.U., como entidad de certificación para el alcance Producción Integrada, productos remolacha, zanahoria-chirivía y flor cortada.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 29 de noviembre 2011, de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía, por la que se anuncia la licitación pública mediante procedimiento abierto para la contratación del servicio que se cita. (PD. 4034/2011).

Nº 240

09/12/2011

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 23 de noviembre de 2011, de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía, por la que se anuncia la encomienda al Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica, del servicio que se cita.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 1 de diciembre de 2011, de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía, por la que se anuncia la licitación pública mediante procedimiento abierto para la contratación del suministro que se cita. (PD. 4045/2011).

Nº 241**12/12/2011****CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA**

Corrección de errata del Acuerdo de 29 de noviembre de 2011, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueban los once planes de zonas rurales a revitalizar de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en aplicación de la Ley 45/2007, de 13 de diciembre, para el desarrollo sostenible del medio rural (BOJA núm. 237, de 2.12.2011).

Nº 247**20/12/2011****CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA**

Orden de 12 de diciembre de 2011, por la que se aprueba el modelo de declaración de la titularidad compartida de explotaciones agrarias para su inscripción en el registro de la titularidad compartida.

Nº 248**21/12/2011****CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA**

Resolución de 12 de diciembre de 2011, de la Gerencia de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía, por la que se delegan determinadas competencias en relación con la contratación de bienes y corrientes y servicios, en las oficinas comarcales y locales agrarias previstas en el Decreto 4/1996, de 9 de enero.

Nº 249**22/12/2011****CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA**

Orden de 30 de noviembre de 2011, por la que se aprueban los Pliegos de Condiciones de los Vinos de la Tierra «Altiplano de Sierra Nevada», «Bailén», «Cádiz», «Córdoba», «Cumbres del Guadalfeo», «Desierto de Almería», «Laderas del Genil», «Laujar-Alpujarra», «Los Palacios», «Norte de Almería», «Ribera del Andarax», «Sierras de Las Estancias y Los Filabres», «Sierra Norte de Sevilla», «Sierra Sur de Jaén», «Torreperogil» y «Villaviciosa de Córdoba».

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Orden de 30 de noviembre de 2011, por la que se aprueba el Reglamento de funcionamiento de las Denominaciones de Origen «Montilla-Moriles» y «Vinagre de Montilla-Moriles», así como sus correspondientes Pliegos de Condiciones.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Orden de 30 de noviembre de 2011, por la que se aprueba el Pliego de Condiciones del Vino de Calidad de «Granada».

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Orden de 30 de noviembre de 2011, por la que se aprueba el Reglamento de funcionamiento de las Denominaciones de Origen «Málaga», «Sierras de Málaga» y «Pasas de Málaga» y de su Consejo Regulador, así como los Pliegos de Condiciones de las Denominaciones de Origen «Málaga» y «Sierras de Málaga».

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Orden de 30 de noviembre de 2011, por la que se aprueba el Pliego de Condiciones del Vino de Calidad de «Lebrija».

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Orden de 30 de noviembre de 2011, por la que se modifica la Orden de 13 de mayo de 2010, por la que se aprueba el Reglamento de las Denominaciones de Origen «Jerez-Xérès-Sherry» y «Manzanilla-Sanlúcar de Barrameda», así como sus correspondientes Pliegos de Condiciones.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Orden de 30 de noviembre de 2011, por la que se aprueba el Reglamento de funcionamiento de las Denominaciones de Origen «Condado de Huelva», «Vinagre del Condado de Huelva» y «Vino Naranja del Condado de Huelva» y su Consejo Regulador, así como los Pliegos de Condiciones de las Denominaciones de Origen «Condado de Huelva» y «Vinagre del Condado de Huelva».

Nº 251**27/12/2011****CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA**

Resolución de 9 de noviembre de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se hacen públicas las ayudas dirigidas a la mejora de la sanidad vegetal mediante el fomento de las Agrupaciones para Tratamientos Integrados en Agricultura (ATRIAs) para la campaña 2011/2012, que se citan.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 9 de noviembre de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se hacen públicas las ayudas correspondientes a los gastos destinados al establecimiento de las medidas fitosanitarias obligatorias para la lucha contra la mosca mediterránea de la fruta (*Ceratitis capitata* Wiedemann) campaña 2011.

Nº 252**28/12/2011****CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA**

Resolución de 7 de diciembre de 2011, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por la que se convocan para el año 2012 las ayudas previstas en las Órdenes que se citan, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 19 de diciembre de 2011, de la Secretaría General del Medio Rural y la Producción Ecológica, por la que se habilita un plazo de grabación de solicitudes de ayuda previstas en la Orden de 10 de junio de 2011, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para la participación de agricultores y ganaderos en el sistema de calidad de producción ecológica, en el marco del Programa de Desarrollo Rural 2007-2013, convocadas para el año 2012 por Resolución de 26 de octubre de 2011.

Nº 253**29/12/2011****CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA**

Orden de 20 de diciembre de 2011, por la que se convocan para el año 2012 las subvenciones para fomentar la aplicación de los procesos técnicos del Plan de biodigestión de purines, previstas en el Real Decreto 949/2009, de 5 de junio.

Nº 254**30/12/2011****CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA**

Orden de 2 de diciembre de 2011, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva dirigidas a la mejora de la Sanidad Vegetal mediante la aplicación de técnicas de Control Integrado a través de las Agrupaciones para Tratamientos Integrados en Agricultura (ATRIAs).

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 7 de diciembre de 2011, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por la que se convocan para el año 2012 las ayudas previstas en las Órdenes que se citan.

Nº 255**31/12/2011****CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA**

Ley 14/2011, de 23 de diciembre, de Sociedades Cooperativas Andaluzas.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Ley 18/2011, de 23 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2012.

BOE**Nº 263****01/11/2011****MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO**

Productos vitivinícolas.- Real Decreto 1363/2011, de 7 de octubre, por el que se desarrolla la reglamentación comunitaria en materia de etiquetado, presentación e identificación de determinados productos vitivinícolas.

Nº 264**02/11/2011****MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO**

Varietades comerciales de plantas.- Orden ARM/2956/2011, de 21 de octubre, por la que se dispone el cambio de denominación de una variedad incluida en el Registro de Varietades Comerciales.

Nº 266**04/11/2011****MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO**

Seguros agrarios combinados.- Orden ARM/2974/2011, de 26 de octubre, por la que se definen las producciones y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos forrajeros comprendido en el Plan 2011 de Seguros Agrarios Combinados.

Nº 268**07/11/2011****MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO****Olivar.-** Ley 5/2011, de 6 de octubre, del olivar de Andalucía.**MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO****Seguros agrarios combinados.-** Orden ARM/2997/2011, de 26 de octubre, por la que se definen las producciones y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro con coberturas crecientes para explotaciones frutícolas comprendido en el Plan 2011 de Seguros Agrarios Combinados.**MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO**

Orden ARM/2998/2011, de 26 de octubre, por la que se definen los bienes y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos agroenergéticos, comprendido en el Plan 2011 de Seguros Agrarios Combinados.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO**Subvenciones.-** Resolución de 24 de octubre de 2011, del Fondo Español de Garantía Agraria, por la que se publican las subvenciones concedidas con cargo a los fondos comunitarios europeos del FEAGA-FEADER.**Nº 271****10/11/2011****MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO****Pesca marítima.-** Orden ARM/3019/2011, de 3 de noviembre, por la que se establecen las disposiciones necesarias para regular la actividad de los buques de arrastre de fondo que operan en caladeros lejanos del Golfo de León.**MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN****Convenios colectivos de trabajo.-** Resolución de 26 de octubre de 2011, de la Dirección General de Trabajo, por la que se registra y publica el Acuerdo en materia de formación, cualificación, empleo, negociación colectiva y prevención de riesgos laborales en el sector agroalimentario.**MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN**

Resolución de 26 de octubre de 2011, de la Dirección General de Trabajo, por la que se registra y publica las tablas salariales del Convenio colectivo del sector del corcho.

Nº 278**18/11/2011****MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA**

Real Decreto 1551/2011, de 31 de octubre, por el que se complementa el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, mediante el establecimiento de cinco cualificaciones profesionales correspondientes a la familia profesional Agraria.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO**Ayudas.-** Real Decreto 1546/2011, de 31 de octubre, por el que se modifica el Real Decreto 66/2010, de 29 de enero, sobre la aplicación en el año 2010 y 2011 de los pagos directos a la agricultura y a la ganadería.**MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO**

Real Decreto 1547/2011, de 31 de octubre, por el que se regula la medida de inversiones recogida en el programa de apoyo al sector vitivinícola.

Nº 279**19/11/2011****MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO****Ayudas.-** Corrección de errores del Real Decreto 1547/2011, de 31 de octubre, por el que se regula la medida de inversiones recogida en el programa de apoyo al sector vitivinícola.**Nº 280****21/11/2011****MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO****Pesca marítima.-** Orden ARM/3156/2011, de 10 de noviembre, por la que se establece el reparto porcentual de posibilidades de pesca de la bacaladilla, el gallo y la cigala entre las diferentes modalidades de pesca en las divisiones CIEM VIIIIC y IXA.**MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO**

Orden ARM/3157/2011, de 10 de noviembre, por la que se establece el reparto porcentual de posibilidades de pesca del jurel y el rape entre las diferentes modalidades de pesca en las divisiones CIEM VIIIIC y IXA.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

Orden ARM/3158/2011, de 10 de noviembre, por la que se establece un plan de gestión para los buques de arrastre de fondo del Caladero Nacional Cantábrico Noroeste.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

Sector lácteo.- Orden ARM/3159/2011, de 11 de noviembre, por la que se regula el registro nacional de organizaciones y asociaciones de organizaciones de productores de leche.

Nº 281**22/11/2011****MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO**

Variedades comerciales de planta.- Orden ARM/3188/2011, de 16 de noviembre, por la que se dispone la inclusión de diversas variedades de distintas especies en el Registro de Variedades Comerciales.

Nº 284**25/11/2011****MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO**

Explotaciones agrarias.- Orden ARM/3220/2011, de 16 de noviembre, por la que se fija para el año 2012 la renta de referencia.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

Ganado equino. Libro genealógico.- Resolución de 20 de octubre de 2011, de la Dirección General de Recursos Agrícolas y Ganaderos, por la que se publica la de 20 de septiembre de 2011, por la que se aprueba la reglamentación específica del libro genealógico, el programa de mejora y el programa de difusión de la mejora de la raza equina Trotador Español.

Nº 294**07/12/2011****MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO**

Real Decreto 1598/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece la composición, estructura y funcionamiento del Consejo del Agua de la Demarcación Hidrográfica del Guadalquivir y por el que se modifica el Real Decreto 650/1987, de 8 de mayo, por el que se definen los ámbitos territoriales de los organismos de cuenca y de los planes hidrológicos.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

Real Decreto 1599/2011, de 4 de noviembre, por el que se establecen los criterios de integración de los espacios marinos protegidos en la Red de Áreas Marinas Protegidas de España.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

Anuncio de la Dirección General de Industrias y Calidad Agroalimentaria, por el que se da publicidad a la solicitud de modificación del pliego de condiciones de la Indicación Geográfica Protegida "Jamón de Trevélez" y a su documento único.

Nº 295**08/12/2011****MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO**

Real Decreto 1625/2011, de 14 de noviembre, por el que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones destinadas al fomento de las razas autóctonas españolas.

Nº 296**09/12/2011****MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO**

Real Decreto 1701/2011, de 18 de noviembre, por el que se modifica el Real Decreto 1515/2009, de 2 de octubre, por el que se establece un sistema de identificación y registro de los animales de la especie equina.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

Real Decreto 1702/2011, de 18 de noviembre, de inspecciones periódicas de los equipos de aplicación de productos fitosanitarios.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

Real Decreto 1703/2011, de 18 de noviembre, por el que se establecen las bases reguladoras para la concesión de las subvenciones a las agrupaciones de productores en los sectores ovino y caprino en el ejercicio 2012.

Nº 297**10/12/2011****MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO****Comunidad Autónoma de Andalucía.**

Convenio.- Resolución de 23 de noviembre de 2011, de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, por la que se publica el segundo Acuerdo de modificación de la Adenda al Convenio de colaboración con la Comunidad Autónoma de Andalucía, para el desarrollo de un programa piloto de desarrollo rural sostenible en las zonas rurales.

Nº 298**12/12/2011****MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO**

Pesca marítima.- Orden ARM/3379/2011, de 2 de diciembre, por la que se corrigen errores en la Orden ARM/3156/2011, de 10 de noviembre, por la que se establece el reparto porcentual de posibilidades de pesca de la bacaladilla, el gallo y la cigala entre las diferentes modalidades de pesca en las divisiones CIEM VIII C y IXA.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

Resolución de 22 de noviembre de 2011, de la Dirección General de Fondos Europeos y Planificación, por la que se anuncia la formalización del contrato del Servicio de apoyo a la Dirección General de Fondos Europeos y Planificación para la planificación, configuración, explotación y actualización de los instrumentos de gestión y control de fondos europeos, cofinanciado por la Unión Europea. Proyecto cofinanciado con los fondos FEDER, FSE, FEP y FEADER del programa operativo de Andalucía 2007-2013 con una tasa de cofinanciación del 80% para los fondos FEDER Y FSE, y del 75% para los fondos FEP y FEADER.

Nº 299**13/12/2011****MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO**

Semillas y plantas de vivero. Reglamento.- Orden ARM/3383/2011, de 2 de diciembre, por la que se modifican los Anexos I, II, III, IV, V, VI y VII del Reglamento general del registro de variedades comerciales, aprobado por Real Decreto 170/2011, de 11 de febrero.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

Ayudas.- Resolución de 18 de noviembre de 2011, de la Secretaría de Estado de Medio Rural y Agua, por la que se conceden las ayudas para la financiación de la carencia especial para los titulares de los préstamos suscritos al amparo de los Reales Decretos 613/2001, de 8 de junio, y 204/1996, de 9 de febrero, en el Banco Popular Español SA, de acuerdo a lo dispuesto en la Orden AMR/1428/2011, de 25 de mayo.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

Homologaciones.- Resolución de 21 de noviembre de 2011, de la Dirección General de Recursos Agrícolas y Ganaderos, por la que se resuelve la homologación de la estructura de protección marca Fritzmeier, modelo 8049/2, tipo cabina con dos puertas, válida para los tractores marca Fiat, modelos que se citan.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

Resolución de 24 de noviembre de 2011, de la Dirección General de Recursos Agrícolas y Ganaderos, por la que se resuelve la homologación de la estructura de protección marca Beyfe, modelo CP 1, tipo cabina de dos puertas, válida para los tractores marcas Lamborghini, Same y Hurlimann, modelos que se citan.

Nº 300**14/12/2011****MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO**

Subvenciones.- Resolución de 11 de noviembre de 2011, de la Secretaría de Estado de Medio Rural y Agua, por la que se convocan, para el ejercicio 2012, las subvenciones destinadas a las organizaciones y asociaciones de criadores para la conservación, mejora y fomento de las razas puras de ganado de producción.

Anuncio de la resolución de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir por la que se convoca licitación del Procedimiento Abierto del Proyecto de mejora hidráulica y reducción de pérdidas del Canal del Bajo Guadalquivir PK 72,700 a 74,300 y PK 76,100 a 78,000. Términos municipales de Sevilla y Alcalá de Guadaíra. Sevilla. El mencionado proyecto se prevé sea financiado con los Fondos Europeos de Desarrollo Regional, Fondos FEDER. SE(DT)-4079.

Nº 301**15/12/2011****MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO**

Resolución de la Dirección General del Agua, del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino por la que se acuerda someter a información pública el estudio de impacto ambiental y proyecto de "Consolidación de los Sectores IV y V de la Comunidad de Regantes Santa María Magdalena (Jaén)".

Nº 302**16/12/2011****MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

Índices de precios.- Orden EHA/3411/2011, de 5 de diciembre, por la que se establece el nuevo sistema de Índices de Precios de Consumo, base 2011.

Seguros agrarios combinados.- Orden ARM/3416/2011, de 2 de diciembre, por la que se modifica la Orden ARM/1387/2011, de 18 de mayo, por la que se definen las explotaciones de ganado asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, las fechas de suscripción y el valor unitario de los animales en relación con el seguro para la cobertura de los gastos

derivados de la retirada y destrucción de animales bovinos muertos en la explotación, comprendido en el Plan Anual 2011 de Seguros Agrarios Combinados.

Nº 303	17/12/2011
---------------	-------------------

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

Ayudas.- Real Decreto 1787/2011, de 16 de diciembre, por el que se modifica el Real Decreto 1799/2008, de 3 de noviembre, por el que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas destinadas a la reconversión de plantaciones de determinados cítricos.

Nº 306	21/12/2011
---------------	-------------------

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

Seguros agrarios combinados.- Orden ARM/3460/2011, de 12 de diciembre, por la que se definen el objeto, las producciones y los bienes asegurables, el ámbito de aplicación, las condiciones formales, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro con coberturas crecientes para organizaciones de productores y cooperativas comprendido en el Plan 2012 de Seguros Agrarios Combinados.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

Orden ARM/3462/2011, de 12 de diciembre, por la que se definen las producciones y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro de coberturas crecientes para explotaciones de cereza comprendido en el Plan 2012 de Seguros Agrarios Combinados.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

Orden ARM/3463/2011, de 12 de diciembre, por la que se definen los bienes y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas al aire libre, de ciclo primavera-verano, en la península y Baleares, comprendido en el Plan 2012 de Seguros Agrarios Combinados.

Nº 307	22/12/2011
---------------	-------------------

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

Seguros agrarios combinados.- Orden ARM/3471/2011, de 13 de diciembre, por la que se definen las explotaciones de ganado asegurables y sus condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, las fechas de suscripción y el valor unitario de los animales, en relación con el seguro de explotación de ganado vacuno reproductor y de cría, comprendido en el Plan Anual 2012 de Seguros Agrarios Combinados.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

Orden ARM/3472/2011, de 13 de diciembre, por la que se definen las explotaciones y animales asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía y los precios y fechas de suscripción en relación con el seguro de explotación de ganado vacuno de lidia, comprendido en el Plan Anual 2012 de Seguros Agrarios Combinados.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

Orden ARM/3473/2011, de 13 de diciembre, por la que se definen las explotaciones, animales y grupos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía y los precios y fechas de suscripción en relación con el seguro de explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica, comprendido en el Plan Anual 2012 de Seguros Agrarios Combinados.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

Orden ARM/3474/2011, de 13 de diciembre, por la que se definen las explotaciones, animales y grupos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía y los precios y fechas de suscripción en relación con el seguro de explotación de ganado vacuno de alta valoración genética, comprendido en el Plan Anual 2012 de Seguros Agrarios Combinados.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

Orden ARM/3475/2011, de 13 de diciembre, por la que se definen las explotaciones, animales y grupos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía y los precios y fechas de suscripción en relación con el seguro de explotación de ganado ovino y caprino, comprendido en el Plan Anual 2012 de Seguros Agrarios Combinados.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

Orden ARM/3476/2011, de 13 de diciembre, por la que se definen las explotaciones, animales y grupos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía y

los precios y fechas de suscripción en relación con el seguro de explotación de ganado vacuno de cebo, comprendido en el Plan Anual 2012 de Seguros Agrarios Combinados.

Nº 311	27/12/2011
---------------	-------------------

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

Seguros agrarios combinados.- Orden ARM/3526/2011, de 2 de diciembre, por la que se modifica la Orden ARM/1384/2011, de 18 de mayo, por la que se definen las explotaciones de ganado asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, las fechas de suscripción y el valor unitario de los animales en relación con el seguro para la cobertura de los gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la explotación, comprendido en el Plan Anual 2011 de Seguros Agrarios Combinados.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

Subvenciones.- Resolución de 16 de diciembre de 2011, de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, por la que se publican las subvenciones concedidas durante el cuarto trimestre del ejercicio 2011, con cargo al programa 414B "Desarrollo del medio rural".

Nº 313	29/12/2011
---------------	-------------------

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

Semillas y plantas de vivero. Control y certificación.- Orden ARM/3554/2011, de 21 de diciembre, por la que se modifica la Orden de 23 de mayo de 1986, por la que se aprueba el Reglamento general técnico de control y certificación de semillas y plantas de vivero.

Cartas de servicios.- Resolución de 19 de diciembre de 2011, de la Subsecretaría, por la que se aprueba la Carta de servicios del Fondo Español de Garantía Agraria.

Comunidad Autónoma de Andalucía. Convenio.- Resolución de 29 de noviembre de 2011, de la Subsecretaría, por la que se publica el Convenio específico de colaboración con la Comunidad Autónoma de Andalucía, en materia de estadística, año 2011.

Varietades comerciales de plantas.- Orden ARM/3560/2011, de 20 de diciembre, por la que se dispone la extinción del derecho del obtentor de título de obtención vegetal en el Registro de Varietades Protegidas.

Nº 314	30/12/2011
---------------	-------------------

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

Ganado ovino y caprino.- Resolución de 19 de diciembre de 2011, de la Dirección General de Recursos Agrícolas y Ganaderos, por la que se aprueba la Guía del etiquetado facultativo de carne de cordero y cabrito.

Seguros agrarios combinados.- Orden ARM/3570/2011, de 21 de diciembre, por la que se definen los bienes y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas con ciclos sucesivos, en la península y Baleares, comprendido en el Plan 2012 de Seguros Agrarios Combinados.

Varietades comerciales de plantas.- Orden ARM/3571/2011, de 20 de diciembre, por la que se dispone la concesión de títulos de obtención vegetal en el Registro de Varietades Protegidas.

Vinos. Concursos.- Resolución de 21 de diciembre de 2011, de la Dirección General de Industria y Mercados Alimentarios, por la que se publica el calendario de concursos de vinos que se celebrarán durante el año 2012 en el territorio nacional.

Nº 315	31/12/2011
---------------	-------------------

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

Seguros agrarios combinados.- Resolución de 7 de noviembre de 2011, de la Subsecretaría, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 28 de octubre de 2011, que aprueba el Plan de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2012.